

Ejército

A soldier in camouflage gear is operating a large, green military radar or communication system in a field. The soldier is wearing a cap and has a focused expression. The equipment is mounted on a tripod and has a large, dark, circular antenna dish. The background shows a field of tall grass and some trees.

La FAR en marcha

Reflexiones sobre el Servicio Militar

DOCUMENTO
DOCTRINA: EMPLEO DE LA
FUERZA TERRESTRE



Editorial

Las nuevas misiones asignadas a los ejércitos en la «*post-guerra fría*», el engarce secuencial del nivel estratégico con el táctico a través del operacional en la conducción conjunta y combinada de las operaciones militares bélicas y no bélicas, y la necesidad de homologar conceptos y métodos de trabajo en Cuarteles Generales multinacionales, de conformidad con la práctica vigente en la Alianza Atlántica, son razones de peso suficiente para justificar la aparición, el pasado junio, de la nueva Doctrina de Empleo de la Fuerza Terrestre (D01-001), que viene a sustituir a la Doctrina de Empleo Táctico y Logístico de las Armas y los Servicios (D-0-0-1), en vigor desde septiembre de 1980.

La indudable importancia profesional que, en todos los ámbitos de su amplia proyección, conlleva la incorporación de una nueva Doctrina y cumpliendo con nuestro anunciado propósito en el editorial de septiembre pasado, abrimos nuestro DOCUMENTO a quienes han conducido su elaboración al objeto de completar su contenido con la exposición del espíritu y motivaciones que han inspirado sus esencias e innovaciones. Seguros de que serán muchas las ideas que se desprendan de su análisis, especialmente valiosas cuando aún queda la ingente tarea de darle desarrollo en nuevos reglamentos y orientaciones, **Ejército** invita a cuantos, estudiosos del tema, sientan el impulso de escribir y rompa el fuego recogiendo un análisis comparativo con la anterior Doctrina.

En pleno proceso de adaptación de la Alianza Atlántica a los nuevos retos que se desprenden del mapa geopolítico y geoestratégico europeo, publicamos una puesta en situación sobre los esfuerzos que simultánea y hasta ahora convergentemente desarrollan las iniciativas orientadas a la consolidación de la alianza transatlántica, la apertura al Este y la proyección hacia el Sur en la construcción de una estructura de seguridad y defensa europeas, que el autor analiza desde esa óptica triangular.

La profesionalización de los ejércitos, una tendencia universal que se impone en el tránsito hacia el siglo XXI, suscita sin duda una problemática sobre la que existe experiencia foránea, pero que reviste peculiaridades según sea la idiosincrasia de cada sociedad y las características propias de su organización política. Su estructuración y sus repercusiones en índices de eficacia operativa tanto en capacidad de respuesta como de reiteración de esfuerzos, sustentada en un sistema de movilización efectivo, han sido abordados en el artículo que insertamos bajo el título: «*Reflexiones sobre el Servicio Militar.*»

No podemos ni queremos olvidar, en su setenta y cinco aniversario, los trágicos hechos de armas vividos en la Comandancia General de Melilla y que aún sacuden el alma española al evocar Annual. Nuestro mejor homenaje a cuantos allí ofrendaron su vida por España queda plasmado en la lectura objetiva y constructiva que de esta lección histórica realiza quien hoy asume las responsabilidades militares de esta avanzada africana.

Junto a otros temas de interés profesional, cierra este número una exégesis del escritor y militar Muñoz Terrones, quien, como no hay nada nuevo bajo el sol, ya en 1895 salió al paso de corrientes sociales que desde «*el desdén y la injusticia suelen abultar los defectos y olvidarse de las virtudes*» del ejército que «*sostiene al país para su seguridad y defensa*».



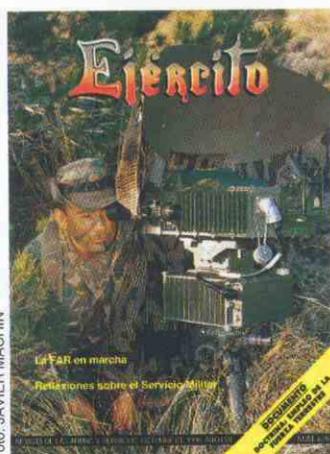


Foto: JAVIER MACHIN

Radar ARINE de dotación en la FAR.

LA PROYECCIÓN DE FUERZA	61
CARLOS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ. <i>Teniente Coronel. Infantería. DEM</i>	
LAS FUNCIONES DEL COMBATE	66
JUAN CARLOS ZAYAS UNSIÓN. <i>Teniente Coronel. Infantería. DEM</i>	
EL ESPACIO DE BATALLA	75
MATÍAS FRANCISCO RONCERO RONCERO. <i>Comandante. Caballería. DEM</i>	

ARTÍCULOS

EL TRIÁNGULO EUROPEO DE SEGURIDAD DEL SIGLO XXI	6
JESÚS RAFAEL ARGUMOS PILA. <i>Teniente Coronel. Ingenieros. DEM</i>	
REFLEXIONES SOBRE EL SERVICIO MILITAR	17
JUAN BATISTA GONZÁLEZ. <i>Coronel. Artillería. DEM</i>	

EDITORIAL..... 3

DOCUMENTO

DOCTRINA. EMPLEO DE LA FUERZA TERRESTRE

LA DOI-001	44
GREGORIO LÓPEZ IRAOLA. <i>General de Brigada. Infantería. DEM</i>	
NIVEL OPERACIONAL	48
AGUSTÍN ALCÁZAR SEGURA. <i>Coronel. Infantería. DEM</i>	
EL APOYO LOGÍSTICO EN LA NUEVA DOCTRINA	55
JUAN NALDA GARCÍA. <i>Teniente Coronel. Artillería. DEM</i>	



EDITA
MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

DIRECCIÓN

Director
General de Brigada
Carmelo MEDRANO SALTO
Subdirector y Jefe de Colaboradores
Coronel Alberto PÉREZ MORENO

Jefe de Ediciones
Coronel Oliverio CELEMÍN PEÑA

ADMINISTRACIÓN

Jefe
Coronel Francisco ALCÁZAR CARRILLO

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coroneles
BOZA DE LORA, SESÉ CERESUELA,
ORTEGA MARTÍN Y JIMÉNEZ RIOJA
Tenientes Coroneles
LLORET GADEA, VILLALONGA MARTÍNEZ,
ARGUMOSA PILA, ORTIZ DE ZUGASTI
Y ZUMÁRRAGA, APARICIO
HERNÁNDEZ-LASTRAS

PROMOTOR PUBLICIDAD

Alta Eficacia

NIPO: 076-96-027-7

Depósito Legal: M. 1.633-1958
ISSN: 0013 - 2918

Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión

grafoffset sl
C/ Los Herreros, 14
Polígono Industrial «Los Angeles».
28906 Getafe (MADRID)

La Revista «Ejército» es la publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre problemas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los cuadros de mando. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Redacción, Administración y Suscripciones: Servicio de Publicaciones del EME. C/ Alcalá, 18 - 28014 MADRID. Tel.: 522 52 54. Telefax: 522 75 53. Suscripción anual: España: 2.500 ptas.; Unión Europea: 7.500 ptas.; resto del mundo: 12.500 ptas. (IVA y Gastos de envío incluidos)

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS REFERIDOS SERÁ DURANTE EL AÑO 1997

Sumario

1921-1996 LA RESPONSABILIDAD DEL COMANDANTE GENERAL DE MELILLA EVARISTO MUÑOZ MANERO. <i>General de División. DEM</i> ..	24
LA FAR EN MARCHA MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. <i>Comandante</i>	33
LA DEFENSA DE MISILES DE TEATRO. MATADOR-96 JOSÉ LABANDEIRA ALVARIÑO. <i>Comandante. Artillería</i>	37
LAS DOCTRINAS DEL 80 Y DEL 96 JORGE ORTEGA MARTÍN. <i>Coronel Caballería. DEM</i>	83
TELEFONÍA MÓVIL Y FUERZAS ARMADAS MIGUEL BALLELLA Y GARCÍA DE GAMARRA. <i>Capitán. Infantería</i>	91
EL MATERIAL ES NOTICIA. NUEVAS TECNOLOGÍAS-NUEVOS SISTEMAS DE ARMAS, SISTEMAS DE MISILES CONTRACARROS «LOSAT» J. S. C.	95
SERVICIO DE AEROEVACUACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ OLMEDO. <i>Capitán. Sanidad Militar. Medicina</i>	97



ZAPADORES AL ROCÍO MARIANO LAGUNA PEDRAZA. <i>Capitán. Ingenieros</i>	104
MÚÑIZ TERRONES. UN CLÁSICO DE LOS AUTORES MILITARES ESPAÑOLES MANUEL NAVEAS CASTRO. <i>Teniente Coronel. Infantería</i> ...	107

SECCIONES

HEMOS LEÍDO J. S. T.	114
INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA J. U. P.	119
FILATELIA MILITAR LUIS M. LÓRENTE. <i>Coronel Auditor</i>	121
DISPOSICIONES OFICIALES P. M. N.	122

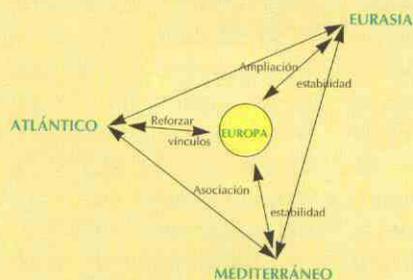
NUESTRAS INSERCIONES

REVISTA DE HISTORIA MILITAR	2
NORMAS DE COLABORACIÓN	102
NUESTROS LIBROS	103

PUBLICIDAD

CASA	23
EUROCOPTER	32
GESTAIR	82
ACADEMIA PINTO	90
SANTA BÁRBARA	90

EL EQUILIBRIO DE SEGURIDAD EUROPEO



EL TRIÁNGULO EUROPEO DE SEGURIDAD DEL SIGLO XXI

JESÚS RAFAEL ARGUMOSA PILA. Teniente Coronel. Ingenieros. DEM

La última década del siglo XX está contemplando una verdadera revolución en el universo geopolítico y estratégico mundial. La dinámica del cambio está produciendo importantes transformaciones en el campo de las estructuras y organizaciones políticas, económicas y de seguridad en el escenario internacional.

Nos estamos introduciendo cada vez con más profundidad en un mundo donde la complejidad, la inestabilidad y la incertidumbre han iniciado su reinado. El reto del próximo milenio consistirá en controlar dichos cambios y transformaciones así como en dominar los fenómenos de la sistemática, de los riesgos y del poder de la información.

En esta situación cambiante, Europa se halla en busca de su identidad tratando de diseñar cuál va a ser su estructura política, económica y de seguridad de cara al próximo siglo. Para ello, ha iniciado un proceso de renovación de organizaciones e instituciones europeas multinacionales, la mayor parte de ellas nacidas en el pasado período de la «guerra fría». En esencia, se

trata de construir «una nueva Europa para una nueva era», impregnándola del «espíritu de frontera» que está caracterizando a este final del segundo milenio.

Todo este desarrollo se halla encuadrado dentro de un marco global de intensas reestructuraciones que se están generando en organizaciones planetarias y regionales como pueden ser la ONU, la reciente Organización Mundial del Comercio (OMC) o la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), o la aparición de nuevas instituciones, también de carácter supranacional, como sucede con la Comunidad de Estados Independientes (CEI), el Tratado de Libre Comercio (TLC) o la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Uno de los principales objetivos de la Unión Europea (UE) que nació en el Tratado de Maastricht, en diciembre de 1991, señalado en el Artículo B., consistía en «afirmar su identidad en el ambiente internacional, en particular mediante la realización de una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) que incluya, en el futuro, la definición de una política de defensa común que

podría conducir, en su momento, a una defensa común».

En los últimos doce meses, desde la perspectiva de finales de julio, hemos asistido a dos fases del proceso de construcción europea completamente distintas en sus resultados. En la primera, correspondiente al segundo semestre del año pasado, la presidencia simultánea española de la UE y de la Unión Europea Occidental (UEO) consiguió unos excelentes resultados, sinceramente alabados y elogiados tanto por los miembros de la UE como de la UEO.

Así, dentro del marco de la UE se alcanzó la firma en París del Acuerdo de Dayton que puso fin a la guerra en Bosnia; la firma de la Nueva Agenda Transatlántica y el Plan de Acción Conjunta UE-EE UU, la firma del Acuerdo con MERCOSUR, el Acuerdo de la Moneda Única, la Declaración de Barcelona, que lanza una nueva asociación global euromediterránea, el convenio de Lomé IV con los países ACP y, la Unión Aduanera con Turquía. Dentro del entorno de la UEO se aprobó la Contribución de la UEO a la Conferencia Intergubernamental



(CIG) de la UE de 1996 y el Concepto Común de Seguridad Europea de los 27 países de la UEO.

En la segunda, correspondiente al primer semestre de 1996, con la Presidencia italiana de la UE, y la británica de la UEO, los resultados han sido mucho más escasos. Mientras que la UE ha estado mediatizada y atada por la crisis de las «vacas locas» británica, impidiéndole alcanzar logros aceptables, la UEO no ha sido capaz de encontrar vías adecuadas en el camino de definir cuál va a ser su rol en el futuro.

Con independencia de la eficacia conseguida por una u otra Presidencia, lo cierto es que el desarrollo del diseño de la «identidad europea» no es constante, camina a diferentes ritmos y sufre tanto aceleraciones como frenazos.

La otra organización que también está contribuyendo grandemente a la formación de la «identidad europea», con un funcionamiento, estructura y proce-

so de toma de decisiones ciertamente diferente, en este caso, en el campo de la seguridad y defensa, la OTAN, ha conseguido palpables e importantes progresos en las dos fases que hemos mencionado del segundo semestre de 1995 y primer semestre de 1996, como más adelante veremos.

En este momento, lo que se pretende consiste en analizar cuáles han sido los últimos movimientos y progresos que conforman la actual situación de la construcción de la nueva Europa, haciendo particular hincapié en el campo de la «identidad europea de seguridad y defensa» (IESD) y, de modo especial, cuál puede ser su cercano futuro como componente básico y aportación esencial para el diseño global de esa «identidad europea» que todos los pueblos de la vieja Europa estamos buscando. En este sentido, me centraré especialmente en el campo de la seguridad y la defensa.

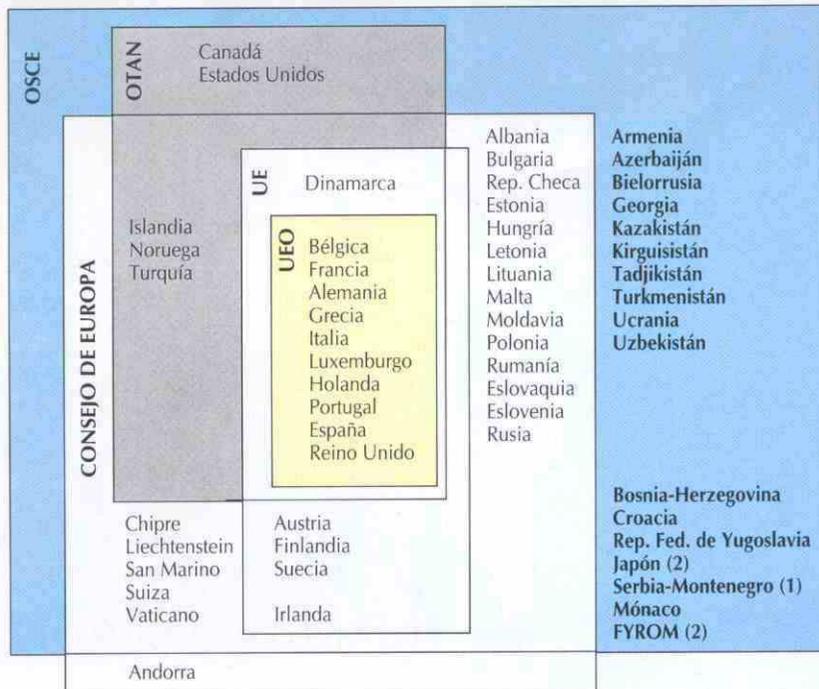
SITUACIÓN ACTUAL

Para conseguir lo anteriormente mencionado es necesario tener una visión completa de todo el conjunto. Es decir, hay que tratar y analizar a todas las organizaciones europeas, o al menos las más importantes, que afectan a Europa como un TODO. Será la única forma de apreciar cuáles son las diferentes percepciones que existen sobre nuestro Continente y poder extraer las conclusiones objetivas de carácter común más adecuadas.

Las organizaciones más activas e importantes en estos momentos en Europa son la UE, la OTAN y la UEO. Junto a ellas, el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), ayudan y cooperan en definir lo que podemos llamar el marco europeo en los campos de la política, la economía y la seguridad.

Con los cambios adoptados en la Carta de París de 1990 y en la

LA ESTRUCTURA EUROPEA DE SEGURIDAD



- (1) Suspendida de actividades.
 (2) Status de observador.

Cumbre de Budapest de 1994, donde la OSCE se transformó en organización, hoy sus principales funciones son las de constituir un foro para: 1) la elaboración, dentro de su área geográfica, de normas relativas a derechos humanos, derechos de las minorías, el gobierno de la ley y la economía de mercado; 2) el proceso de control de armas en Europa; y 3) la prevención y resolución de conflictos apoyada por medidas de confianza y el nombramiento de un Alto Comisario para las Minorías Nacionales.

El alcance de su asociación, integrando a todos los Estados europeos junto con los EE UU y Canadá, actualmente comprende 53 Estados, y su «status» como una organización regional bajo el Capítulo VIII de la carta de las Naciones Unidas, confiere a la OSCE una única forma de legitimidad.

Las principales funciones del Consejo de Europa consisten en apoyar y defender los principios de la democracia parlamentaria propiciando una estructura en la cual los derechos humanos constituyen un punto de referencia fundamental.

Hoy el Consejo de Europa contribuye al conjunto de la seguridad europea ayudando a los países del Centro y del Este de Europa a constituir democracias estables.

Con la decisión tomada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo, el pasado mes de enero, de admitir a Rusia como el 39.º miembro del club, esta institución se ha revitalizado ya que estaba empezando a plantearse dudas sobre su propio futuro. EE UU y Japón han solicitado recientemente el estatuto de observador ante la organización. De esta forma, Rusia tendrá el contrapeso de los EE UU en la más veterana organización política europea.

Es evidente que los roles, funciones y estructuras de la OSCE y del Consejo de Europa suponen un permanente punto de referencia para el diseño de la arquitectura de seguridad europea. Sin embargo, como decía más arriba, las organizaciones que realmente constituyen los verdaderos motores e impulsores de la construcción de la identidad europea, de esa nueva Europa del próximo siglo, son la UE, la OTAN y la UEO.

Las tres organizaciones están sujetas a varios procesos simultáneos, unos en el ámbito interno y otros en el extremo. En el plano interno, cada una de las instituciones se encuentra sometida a un proceso de reforma para adaptarse a la nueva era de la «postguerra fría», así como a otro de establecimiento de nuevas relaciones y dependencia entre ellas mismas. Dentro del segundo se halla el proceso de ampliación a

los países del Centro y Este de Europa, el de asociación con los países del Mediterráneo y el de estrechamiento y reforzamiento de los vínculos con las naciones del otro lado del Atlántico. De la integración y simbiosis de todos estos procesos debe nacer la futura «identidad europea», otra Europa para otra era, uno de cuyos pilares fundamentales lo constituyen junto con la Unión Política Económica y Monetaria, la IESD.

UNIÓN EUROPEA

En el **ámbito interno**, la Conferencia Intergubernamental (CIG), que nació el pasado 29 de marzo en Turín, se responsabiliza de la reforma del Trabajo de Maastricht y prepara la Unión Europea para el siglo XXI. En este contexto, el definir y reforzar el llamado segundo pilar de Maastricht, es de

cir, la PESC, constituye una de las piedras angulares de la Europa de la próxima centuria.

En la Cumbre de Florencia de la UE, de finales de junio de este año, condicionada fuertemente por la necesidad de acabar con la crisis de las «vacas locas» británica, se reconoció que la CIG se encuentra aún muy verde y hubo un sentir mayoritario de aparcar los temas más conflictivos de la negociación, el concerniente a la reforma institucional, para centrarse en la definición y funcionamiento de la PESC y en la cooperación judicial y policial. Se espera un primer borrador de la CIG con el contenido del nuevo Tratado para la próxima Cumbre del Consejo Europeo en Dublín, en diciembre.

Las tendencias apuntan a agilizar el mecanismo de toma de decisiones introduciendo la regla general de mayoría cualificada, a crear una célula de análisis común que sirva como órgano de asesoramiento a la PESC, el que exista un máximo representante que sea el interlocutor internacional de Europa y encontrar qué organismo será responsable de la PESC, la Comisión Europea, el Consejo Europeo o el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los 15.

Las relaciones con la UEO van a depender de cuál de las tres opciones del rol futuro de la UEO, que luego se verán al tratar este organismo, se elijan y en cuanto a la OTAN se quiere crear la IESD que mantenga una relación de complementariedad y transparencia con la Alianza, destacando claramente el papel central de la misma en los actuales esquemas de seguridad de Europa.

Con referencia al **plano externo**, el horizonte de ampliación de la UE hacia el Este se cierne sobre el año 2000. Así, se acordó

en la Cumbre de Madrid del pasado 15 de diciembre. Se pretende que la negociación se inicie, como ya se había decidido para Malta y Chipre, seis meses después de que concluya la CIG, prevista para finales de 1997.

En concreto, se puede esperar que los Estados del antiguo bloque comunista podrán empezar a entrar en la UE el año 2000. La República Checa, Hungría y Polonia son, en principio, los países en mejores condiciones de los 12 que tienen prevista su integración.

Dentro de las medidas de reforzar los vínculos transatlánticos, a primeros de diciembre de 1995, se firmó en Madrid la Nueva Agenda Transatlántica donde se estrecharon con más fuerza las relaciones entre los EE UU y la UE.

La Nueva Agenda Transatlántica cuenta con dos documentos. La Nueva Agenda en sí y un Plan de Acción Conjunta. La Nueva Agenda confirma que la OTAN constituye para sus miembros la pieza clave de la seguridad transatlántica al garantizar el vínculo indispensable entre Europa y América del Norte. El Plan de Acción pretende como objetivos más relevantes el fomentar la paz, la estabilidad y la democracia; el fortalecimiento de los esfuerzos para luchar contra el crimen organizado, el terrorismo y la inmigración ilegal, y el reducir o eliminar los aranceles y demás impuestos para fomentar el comercio.

También en la cumbre de Madrid, de mediados de diciembre, se firmó un Acuerdo marco de cooperación interregional entre MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) y la UE que significa un salto cualitativo en las relaciones recíprocas, orientándolas hacia una auténtica alianza económica. MERCOSUR

supone el 55 por 100 del PIB de América Latina y la mayor concentración industrial, tecnológica y financiera al Sur de los EE UU.

Referente a la asociación con los países mediterráneos, en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, de finales de noviembre de 1995, en la que participaron los 15 miembros de la UE más 12 países de la cuenca mediterránea (Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez y Turquía) se establecieron tres ejes de colaboración euromediterránea: a) colaboración política y de seguridad; b) colaboración económica y financiera; y c) colaboración en los ámbitos social, cultural y humano.

Dentro de la colaboración política y de seguridad se definió un espacio común de paz y estabilidad. Los participantes declararon que la paz, la estabilidad y la seguridad en el Mediterráneo constituyen un bien común que se comprometen a fomentar y a reforzar con todos los medios de que se disponga. Para ello, convienen en mantener un diálogo político más intenso a intervalos regulares, basado en el respeto de los principios esenciales del derecho internacional, y corroboraron una serie de objetivos comunes en materia de estabilidad interior y exterior.

UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL

En el **ámbito interno** y de acuerdo con lo expresado en la Declaración de Madrid, de noviembre de 1995, la IESD será desarrollada en conformidad con los objetivos acordados en el Tratado de la Unión, incluyendo el eventual marco de una política de defensa común, que puede

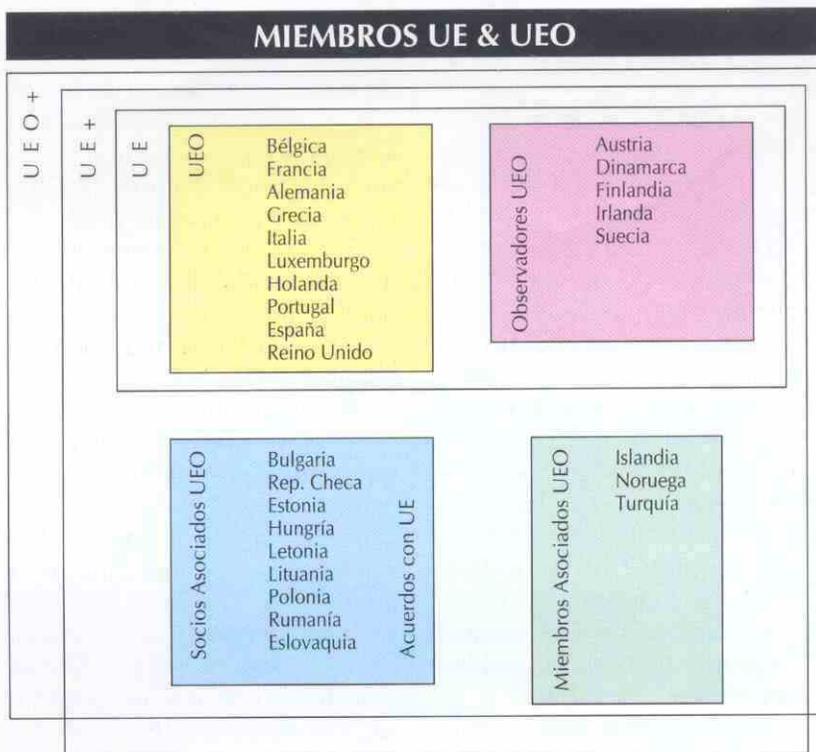
conducir a una defensa común, compatible con la de la OTAN.

Con independencia del resultado del debate institucional sobre la defensa europea, hay un amplio consenso en la necesidad de establecer las capacidades operativas adecuadas para la acción militar europea, particularmente en el campo de las misiones definidas en Petersberg: crisis humanitarias, ayudas en catástrofes, mantenimiento de la paz y otras operaciones en la gestión de crisis. Se acepta que la defensa territorial debe continuar bajo los auspicios de la OTAN.

Las relaciones con la UE presentan dos alternativas. Una favorece el mantenimiento de la UEO como organización autónoma de la UE. Es la opción A. La otra alternativa, que es compartida por la mayoría de sus miembros, propone la gradual integración de la UEO en la UE con el propósito de alcanzar una mayor coherencia en la actuación europea en el campo de la seguridad y de la defensa. En esta alternativa hay dos opciones. La B que pretende la convergencia de la UEO y la UE con su total integración final de forma inmediata y la C proponiendo integrar ambas organizaciones a corto-medio plazo. Esta última sería la más aconsejable para desarrollar plenamente la PESC.

Se han establecido los contactos y acuerdos necesarios para utilizar la información y capacidades de la OTAN, incluyendo la colaboración en la elaboración del concepto de las Fuerzas Operativas Conjuntas Combinadas (FOCC). Las relaciones con la OTAN y el vínculo transatlántico deberán ser reforzados.

Dentro del **entorno externo**, en el campo de la ampliación y teniendo en cuenta el actual rol de la UEO como instrumento de de-



fensa de la PESC de la UE y como componente del pilar europeo de la Alianza, tiene cuatro categorías de miembros: a) miembros plenos que pertenecen a la UE y la OTAN; b) miembros asociados, son los miembros europeos de la OTAN que no pertenecen a la UE; c) observadores (excepto Dinamarca), tradicionalmente países neutrales que son miembros de la UE pero no de la OTAN; y d) Socios asociados, son países del Centro y Este de Europa que han establecido acuerdos con la UE y que esperan llegar a ser miembros de la misma.

Se reitera la convicción de que la OTAN y el vínculo transatlántico que encarna, continúan jugando un papel central en la estabilidad y seguridad de Europa y que la seguridad de la Alianza es indivisible. Se reafirma el objetivo de desarrollar la UEO como un medio de reformar el pilar europeo de la Alianza.

En la Declaración de Madrid,

del 14 de noviembre de 1995, también se expresó el deseo de que el diálogo con los países mediterráneos no pertenecientes a la UEO, sobre asuntos de seguridad y defensa, se fomente y adquiera mayor intensidad y mayores progresos. Dicho diálogo contribuye al establecimiento de nuevas condiciones de estabilidad y seguridad en la zona mediterránea.

Ya en mayo de 1993 comenzó la apertura del diálogo entre las dos orillas. Las primeras conversaciones se inaugurarán con la presencia de Marruecos, Mauritania, Túnez y Argelia. En octubre de 1994 se incorporó Egipto y recientemente, se ha sumado Israel.

OTAN

La **reforma interna** se refleja fundamentalmente en dos campos. El primero es el marco conceptual de las Fuerzas Operativas Conjunto-Combinadas (FOCC),

aprobado en la reciente Cumbre de Berlín, permitiendo un despliegue de fuerzas más flexible y móvil incluyendo el necesario para el cumplimiento de nuevas misiones, el uso de separables pero no separadas capacidades militares en operaciones conducidas por la UEO y la participación de naciones fuera de la Alianza en operaciones tales como IFOR.

El segundo campo se refiere a los primeros resultados del «Estudio a Largo Plazo» (ELP) del Comité Militar, donde se trata la futura estructura de Mandos operativos y la organización territorial de la Alianza. Ya se han extraído algunas recomendaciones para una estructura de Mando militar más adecuada a la actual y futura seguridad euro-atlántica; donde se contemplan varias alternativas con diferentes números de cuarteles generales de las FOCC que se corresponden con las opciones territoriales donde aparece distinta cantidad de regiones geoestratégicas.

Se han incrementado los lazos entre la OTAN y la UEO y se tiende a ensancharlos y profundizar en los mismos bajo los principios de complementariedad y transparencia. Se han concluido acuerdos de seguridad entre ambas organizaciones intercambiando información crítica para la consecución de objetivos de seguridad. Se han identificado áreas de estrecha cooperación OTAN-UEO como pueden ser reuniones conjuntas sobre el diálogo mediterráneo o intercambio de información en el campo de relaciones con Rusia y Ucrania.

En el **ámbito externo** se reafirma en el compromiso de abrir la Alianza a nuevos miembros. El proceso de ampliación continua y la renovación plena de la Alianza lo facilitará. La ampliación avanza en tres direcciones: 1) rea-

lizando un intenso diálogo con países interesados; 2) trabajando en mejorar los resultados de la Asociación para la Paz para ayudar a nuevos miembros a unirse proporcionando una fuerte asociación con la OTAN a largo plazo con otros países; y 3) efectuando la necesaria adaptación interna para la ampliación. Hasta ahora existe un intenso diálogo con 15 países.

La ampliación de la OTAN es consistente con un movimiento más amplio de cooperación e integración que existe en Europa involucrando a la UE, la UEO además de a la OSCE y al Consejo de Europa y otras instituciones europeas.

Continúa el refuerzo del vínculo transatlántico manteniendo a la Alianza como foro esencial de consulta entre sus miembros y lugar de reunión para acuerdos de relaciones políticas y de compromisos de seguridad y defensa, fomentando la permanente involucración de los aliados norteamericanos a través de la estructura de fuerzas y de Mando, así como conseguir una total transparencia entre la OTAN y la UEO en la gestión de crisis incluyendo, cuando sea necesario, trabajos de acción conjunta en cómo conducir las contingencias que puedan aparecer.

Se prevé una especial Asociación para la Paz a aplicar a todos los países mediterráneos no miembros de la Alianza, como resultado del interés de la OTAN de «proyectar seguridad» en las cercanías de sus fronteras.

En la Cumbre de Bruselas, de diciembre de 1994, se decidió iniciar el establecimiento de contactos, caso por caso, entre la Alianza y países mediterráneos no pertenecientes a la misma en el proyecto de contribuir a reforzar la seguridad regional.

Hasta ahora se da una gran importancia al diálogo existente con los siguientes países no pertenecientes a la OTAN: Egipto, Israel, Jordania, Mauritania, Marruecos y Túnez. En las diferentes reuniones celebradas se detecta cada vez más un mayor interés por parte de los mencionados países.

LA IDENTIDAD EUROPEA DE SEGURIDAD Y DEFENSA (IESD)

Tanto la Declaración número 30, relativa a la UEO, incorporada al Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht, en febrero de 1992, donde se afirmaba que los miembros de la UEO coinciden en la necesidad de desarrollar una genuina identidad europea de seguridad y defensa y asumir una mayor responsabilidad europea en materia de defensa, como el reconocimiento por parte de la OTAN de su total apoyo a la ISDE, declarado en la Cumbre de Bruselas, de enero de 1994, han permitido tomar las medidas necesarias para que hoy la ISDE tenga ya un cierto contenido propio.

En Dayton se ha demostrado de nuevo que sin el copromiso norteamericano con Europa no es posible la seguridad y la estabilidad en la zona que se extiende desde Vancouver a Vladivostok. En esta centuria América ha venido ya dos veces a salvar a Europa. En estos instantes está en cuestión la arquitectura de la seguridad europea de la nueva era de la «postguerra fría», y precisamente cuando coincide la disminución en dos terceras partes de las tropas norteamericanas en territorio europeo con la ampliación de Europa hacia el Este.

No parece lógico ni práctico mantener la actual separación entre las cuestiones de seguridad,

que se discuten en la UE, y los asuntos con implicaciones militares o de defensa, reservados a la UEO.

La dificultad de llevar a la práctica una PESC en una UE con tres Estados neutrales (Suecia, Finlandia y Austria) debe ser superable adaptando el antiguo concepto de neutralidad a los nuevos tiempos, a la nueva era, donde la doctrina de la «integración» está relevando a la de la «contención» de la «guerra fría». No es honesto ni ético que dichos países se beneficien de la seguridad compartida que permite reducir gastos y aumentar los niveles de seguridad colectiva, proporcionada por la UE, garantizando que sus ciudadanos puedan vivir en paz, puedan ir todos los días al trabajo y disfrutar de unas condiciones sociales adecuadas para llevar una vida digna y no aporten los medios que se determinen ya sean económicos, tecnológicos, militares..., a la defensa común o no sean capaces de perder vidas humanas en misiones de paz. El ingreso de los tres países citados en la Asociación para la Paz de la OTAN, supone un paso hacia el nuevo «status».

Otra dificultad que aparece en la búsqueda de la IESD es la soberanía. Tradicionalmente, lo que da fuerza a la soberanía de un Estado se identifica con el poder pleno del mismo especialmente en los departamentos de Política Exterior, de Defensa o de la Economía. Últimamente, tanto las organizaciones internacionales como regionales en los campos de la política, la economía o la seguridad han reducido este poder del Estado. Al haber asumido la UE notables competencias en la Unión Economía y en la Unión Monetaria e iniciado algunas medidas en Política Exterior Común,

algunos Estados están recelosos de que se haga lo mismo con la defensa, obsesionados por la creencia de que la defensa propia es el último reducto que le queda a la debilitada soberanía nacional.

La solución estriba en asumir las nuevas percepciones que la nueva era introduce en el campo de la defensa. El nuevo ambiente estratégico de tratar riesgos en lugar de amenazas, los recortes presupuestarios, la práctica imposibilidad de actuar en solitario en misiones de paz, el principio de defensa colectiva o de la proyección de fuerzas ha dado lugar a la constitución de fuerzas militares multinacionales, como componentes habituales de la defensa europea. Hoy se pueden contar en Europa hasta 11 fuerzas multinacionales que van desde la STANAVFORLAND creada en la OTAN, en 1967, e integrada por 10 países hasta el Grupo Aéreo Europeo, constituido en 1995 por Francia y el Reino Unido, con compromiso único con la UEO, pasando por el CEE, formado en 1991, y del que forman parte cinco países de la OTAN y de la UEO o por la integración entre Estados Mayores Navales entre Bélgica y Holanda en el ámbito estrictamente bilateral.

El próximo paso será la constitución de un gran Ejército europeo, concepto que aún despierta suspicacias en algunos países pero que será, sin lugar a dudas, el futuro instrumento militar europeo, pudiendo actuar tanto dentro como fuera de la OTAN.

El punto de vista de la UEO respecto a la IESD se encuentra en su contribución a la CIG del pasado noviembre. Una dirección de análisis declara que para desarrollar la UEO como el componente de defensa de la

UE y como un medio de reformar el pilar europeo de la Alianza, se siente la necesidad de su potenciación como un instrumento militar eficaz, de tal forma que puede ser usado a requerimiento de la UE en particular para proporcionar los medios adecuados para el cumplimiento de las misiones definidas en Petersberg.

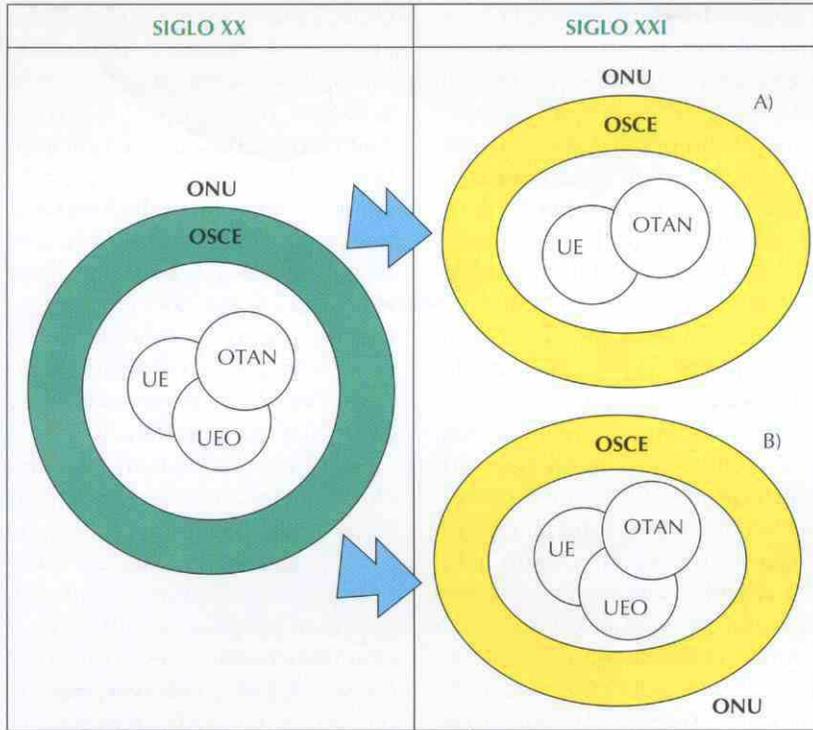
La otra dirección señala la necesidad de establecer acuerdos apropiados con la OTAN a los efectos de utilizar sus medios y capacidades, incluyendo las FOCC. Las relaciones con la OTAN y el vínculo transatlántico deben ser reforzados, ya que una fuerte Alianza Atlántica es una condición clave para el refuerzo operacional de la IESD.

La UE con la contribución de la UEO a la CIG, dirigida particularmente a los requisitos o características a reunir por la parte de la defensa de la IESD se ha centrado en intentar agilizar, dentro de la PESC, los mecanismos de toma de decisiones, la postura y comportamiento de los distintos miembros de cara a encontrar la adecuada coordinación, así como cuál debe ser su actuación en lo relativo a posibles acciones militares.

Sin embargo, ha sido en la OTAN donde se le da un verdadero contenido y papel a la IESD. En efecto, en el comunicado de Berlín, de primeros de junio de este año, la OTAN señala como uno de los tres objetivos a alcanzar, en el esfuerzo de adaptación de la Alianza para mejorar sus capacidades en orden a cumplir sus misiones y responsabilidades con más eficacia, el desarrollo de la IESD dentro de la misma.

Teniendo en cuenta el recientemente aprobado concepto de las FOCC y aprovechando su filosofía, la IESD estará fundamenta-

LA IDENTIDAD EUROPEA DE SEGURIDAD Y DEFENSA



da en «sólidos principios militares y respaldado por el adecuado planeamiento militar permitiendo la creación de fuerzas militares coherentes y eficaces, capaces de operar bajo el control político y la dirección estratégica de la UEO».

El comunicado indica más adelante que el llevar a cabo la IESD dentro de la Alianza supone un planteamiento y cooperación conjuntos entre la OTAN y la UEO. Textualmente, manifiesta que «el Consejo de la Alianza Atlántica aprobará la entrega de los medios y capacidades de la OTAN para operaciones dirigidas por la UEO, se mantendrá asimismo informado de su empleo por medio del seguimiento con el asesoramiento de la Autoridad Militar de la OTAN y mediante consultas periódicas en el Consejo de la UEO, reservándose el derecho de reconsiderar su uso».

En este contexto, ha sido vital

la aprobación del concepto de las FOCC que permitirá un despliegue de fuerzas más flexible y móvil incluyendo las necesarias para nuevas misiones. Facilitará la organización de operaciones de contingencia de la OTAN, el uso de capacidades militares separables pero no separadas en operaciones conducidas por la UEO y la participación de misiones fuera de la Alianza en operaciones tales como IFOR.

En concreto, si hay una operación que se piense que los europeos pueden o deben realizar y no los americanos, caben dos posibilidades, que realicen esa operación solos o que la hagan con infraestructura prestada por la Alianza Atlántica. Si es lo primero, lo hacen. Si es lo segundo, tendrá lugar una reunión del Consejo Atlántico para ver cómo se produce esa transferencia de recursos de la OTAN a la UEO. En cualquier caso el Mando de

esa operación será europeo. Es lo que podemos llamar fuerzas separables pero no separadas. Habrá una sola estructura pero esa estructura puede desgajarse en un momento dado para operaciones mandadas por los europeos.

En una primera aproximación se puede decir que la Identidad Europea de Seguridad y Defensa consiste en permitir que los europeos puedan conducir sus propias operaciones con medios de la Alianza (de información, de transporte, de inteligencia, de comunicaciones...), bajo Mando de «doble gorra».

De este modo, Europa adquiere personalidad dentro de la OTAN. Serán medios y materiales de doble uso, para la OTAN y para la UEO, pero no dos estructuras distintas. La decisión inicial del préstamo la tomará el Consejo Atlántico, la cúpula de la Alianza.

Aunque implícitamente, Washington mantiene en la práctica el derecho de veto y una tutela sobre la europeización de la OTAN ya que en cada caso los aliados deben ponerse de acuerdo, los resultados alcanzados en el Consejo de Berlín referente a la futura seguridad y defensa europeas han sido realmente importantes.

Por otra parte, los aliados europeos han conseguido que el concepto de desarrollo del pilar europeo se aplique no sólo en caso de crisis, sino también en tiempo de paz, plasmándose en la cadena de Mando de la OTAN y en ejercicios y maniobras.

EL PAPEL DE ESPAÑA

Nuestro país va encontrando, poco a poco pero con paso seguro, su sitio y su peso en Europa. Nuestra pertenencia a todas las

instituciones con carácter europeo, nuestra participación en seis de las once fuerzas europeas multinacionales dentro del ámbito de la OTAN o con doble sombrero OTAN-UEO (STANAVFORLAND, ARRC, STANAVFORMED, CEE, EUROMARFOR y EUROFOR), la excelente actuación de nuestras FFAA en Bosnia-Herzegovina y en el Adriático junto con los éxitos conseguidos en el semestre español de las presidencias de la UE y la UEO, han propiciado a nuestros políticos y a nuestro Ejército un alto y merecido prestigio de trabajo y buen hacer en el entorno de la comunidad euroatlántica.

España mantiene una postura claramente favorable a una integración europea, siendo una de las más fuertes impulsoras de la Unión Europea. Tomando como guía de referencia el gráfico de la matriz de seguridad europea, la posición de España ante los distintos procesos que se están llevando a efecto se puede esquematizar de la siguiente forma.

En el proceso de **reforma**, en el marco de la UE, la aportación española ha sido sustancial de cara a la decisión de lanzar la CIG el 29 de marzo de 1996, como escenario medular de la reforma del Tratado de Maastricht. Consiguió consolidar en la declaración de Madrid la tercera fase de la Unión Monetaria y dio nacimiento a la moneda europea que se llamará euro.

A España le conviene que la regla general en la PESC sea el voto por mayoría cualificada con objeto de agilizar su funcionamiento y es partidaria de la integración de la UEO en la PESC a medio plazo.

Es una firme impulsora de la elaboración de una política judicial y policíaca, dentro de la cual se puede combatir el terrorismo

con mayor coordinación y eficacia.

En el contexto de la UEO, España es partidaria de su plena integración en la UE, cosa que en este momento sólo parece posible a medio plazo. Considera que el recientemente aprobado concepto de las FOCC de la OTAN y la constitución de la IESD dentro de la misma, facilitarán notablemente el desarrollo operativo de la UEO, en especial de cara al cumplimiento de las misiones definidas en Petersberg.

Dentro del marco de la OTAN, la reciente aprobación del concepto de las FOCC interesa fundamentalmente a España, con independencia de que ha contribuido activamente a su desarrollo, pues puede facilitar la normal participación española en todas las estructuras de la OTAN. Incluso se puede conseguir suprimir el escollo que supone la existencia del mando subordinado de Gibraltar, dentro del estudio a largo plazo (ELP).

En cuanto a la IESD España ha sido y es partidaria de que Europa tenga una capacidad de defensa autónoma, que es lo que a grandes rasgos viene a significar la IESD.

De acuerdo con la política del actual gobierno, nuestro país está dispuesto a integrarse en la estructura militar siempre que se cumplan las tres condiciones siguientes: a) la naciente estructura debe de ser totalmente nueva y distinta a la actual; b) la nueva estructura deberá tener una definición clara de la existencia de la IESD dentro de la Alianza; y c) la OTAN deberá tener en cuenta que la representación de los aliados en la nueva cadena de Mandos sea proporcional a los medios que se aportan.

En la misma línea nuestro gobierno ha declarado que la fecha

de la integración se producirá cuando se conozca la nueva organización, y se vea que es acorde con los intereses de España. Este hecho puede suceder en la próxima reunión del Consejo Atlántico en Bruselas, en diciembre.

En cuanto a las **relaciones** entre la UE, la UEO y la OTAN, que dependen del resultado de la CIG, España los concibe bajo el principio de que es preciso convertir a la UEO en el instrumento operativo de defensa de la UE y en el pilar europeo de la OTAN.

Teniendo en cuenta las **ampliaciones** hacia el Este de las tres organizaciones, la UE, la UEO y la OTAN, que tienen carácter autónomo aunque complementario, implican cambios cualitativos y cuantitativos que afectan a nuestra seguridad y defensa, España preconiza que se hagan con plena transparencia, garantizando el incremento de seguridad y defensa de Europa en su conjunto. Debe quedar claro que al final del proceso no debemos ser más débiles sino más fuertes y versátiles.

En relación con la **asociación** de los países de la cuenca mediterránea España está fuertemente interesada en la continuación de este proceso, al que la conferencia euro mediterránea de Barcelona señaló los tres ejes hacia los que debe caminar la UE en este escenario. En particular espera que se desarrolle el eje de colaboración política y de seguridad con la toma de medidas concretas. En el entorno de la UEO, España fomenta el diálogo y cooperación con los países de la zona no pertenecientes a la UEO, con el propósito de aumentar la seguridad y estabilidad del Mediterráneo. En la misma línea, dentro de la OTAN, España espera que cristalice una especial versión de la Asociación para la Paz, conse-

ACTUAL MATRIZ DE SEGURIDAD EUROPEA

Instituciones		Procesos	Ámbito interno		Ámbito externo		
			Reforma	Relaciones	Vínculos (O)	Ampliación (E)	Asociación (S)
O S C E	CONSEJO DE EUROPA	UE	<ul style="list-style-type: none"> Institucional PESC Política judicial y policial 	<ul style="list-style-type: none"> UEO OTAN 	<ul style="list-style-type: none"> Agenda transatlántica Plan acción conjunta 	<ul style="list-style-type: none"> 12 países en principio Inicio año 2000 	<ul style="list-style-type: none"> 12 países Conferencia Euromediterránea
		UEO	<ol style="list-style-type: none"> Fusión UE Autónoma <ul style="list-style-type: none"> IESD 	<ul style="list-style-type: none"> UE OTAN 	<ul style="list-style-type: none"> Pilar europeo de la OTAN 	<ul style="list-style-type: none"> 5 + 12 = 17 países Varios status 	<ul style="list-style-type: none"> Diálogo con 6 países
		OTAN	<ul style="list-style-type: none"> FOCC IESD ELP 	<ul style="list-style-type: none"> UE UEO 	<ul style="list-style-type: none"> Razón de ser estabilidad euroatlántica 	<ul style="list-style-type: none"> 15 países Intenso diálogo 	<ul style="list-style-type: none"> Diálogo con 6 países

cuenta con el principio aplicado en la OTAN de proyectar la estabilidad en las cercanías de sus fronteras.

España considera el **vínculo transatlántico** como pieza fundamental en la seguridad europea. El impulso dado a la firma de la Nueva Agenda Transatlántica y del Plan de Acción Conjunta, reforzando dicho vínculo, así lo acredita. El acuerdo entre la EU y MERCOSUR va en la misma línea. A la UEO la considera como el pilar europeo de la OTAN. Y la Alianza Atlántica es para España la razón de ser de la seguridad euroatlántica.

EN EL ALBA DEL NUEVO SIGLO

Somos conscientes de que estamos asistiendo al nacimiento de una nueva Europa, de una «nueva Europa para una nueva era», en el que han participado y están participando activamente las tres organizaciones internacionales cuyos últimos pasos más relevantes acabamos de analizar en cierta profundidad: la UE, UEO y la OTAN, teniendo siempre presente el marco, estructura y contenido que nos ofrecen el Consejo de Europa y la OSCE, tanto en el campo de los derechos humanos

y la estabilidad democrática, como en la dimensión de la seguridad y la prevención de conflictos.

Hay dos factores que han influido permanentemente en esta renovación de Europa de cara al siglo XXI, uno es el «espíritu de frontera» y el otro es el de «la complejidad».

El «espíritu de frontera», acepción utilizada recientemente por nuestro JEME ante los medios de comunicación, constituye una proyección y continuación de la sentencia de Heráclito: «Todo fluye y todo pasa, nada permanece», supone estar mirando el otro lado de la colina de Liddel Hart, encierra a la vez un sabor romántico e ilusionante, está imbuido de la ilusión y la necesidad de ser creativo e imaginativo para hacer frente a lo nuevo, a lo emergente, exige estar cabalgando sobre el futuro, el salir de la diaria «zona de confort»; en definitiva, un intento, un deseo y una convicción plena de anticiparse y dominar la aceleración del cambio en el que estamos inmersos.

La «complejidad», caracterizada por la pluralidad de organizaciones multinacionales existentes en Europa, multilaterales y bilaterales, cada una con sus misiones, estructuras y funcionamientos

propios, pero todas ellas intentando edificar y construir la Europa del siglo XXI. También cada una de ellas encierra su propia idiosincrasia, aspiraciones y poder. En una era cuyos rasgos más sobresalientes son la incertidumbre, la inestabilidad y la reestructuración, la única manera de hacer frente con éxito a estos fenómenos se encuentra en sistematizar todas estas diferentes estructuras buscando un elemento de convergencia común que optimice el resultado de las aportaciones de cada una.

En este contexto dinámico, conceptual y filosófico, es donde está emergiendo la nueva Europa y donde ha nacido la primera aproximación a la IESD, en este caso en la OTAN, a través de grandes esfuerzos de creatividad, imaginación y convergencia de metas, lo que se puede considerar como el principio, la punta de lanza, que desencadena los movimientos y decisiones necesarios para edificar la nueva arquitectura europea de seguridad y defensa, que será uno de los componentes que definan esa «identidad europea» indicada en el Tratado de Maastricht.

En esencia, una alternativa a la arquitectura de seguridad europea del siglo XXI, puede estar

constituida por un sistema donde estén integrados, coordinados, interrelacionados y caracterizados los siguientes conceptos y requerimientos:

El **modelo de seguridad** a definir por la OSCE para la 21.^a Centuria. En él se debe hacer referencia a una doctrina de seguridad a nivel global, amparada y patrocinada por la ONU (ver *Revista Ejército*, número 664, julio 1995).

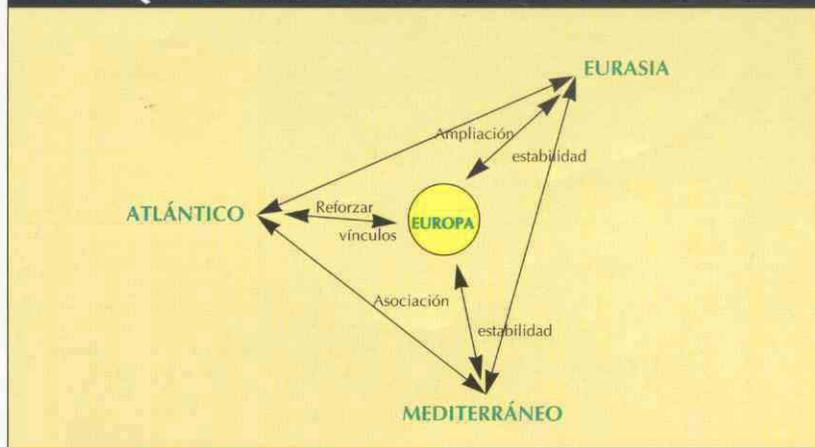
Quedará claramente establecido que el **vínculo transatlántico** será la piedra angular sobre la que descansa la dimensión europea de seguridad. Constituirá su centro de gravedad y su nudo gordiano.

Se habrá **definido la PESC**, para lo cual se tendrá muy en cuenta la IESD como una pieza central de la misma. El proceso de decisión por mayoría cualificada será habitual y se habrá establecido qué organismo o autoridad será responsable de la citada PESC. Los mecanismos de decisión serán más ágiles a los efectos de aumentar su eficacia.

La **UEO se integrará en la PESC** y en ésta descansarán, en nombre de la UE, las relaciones y la cooperación con la OTAN, mediante los correspondientes órganos consultivos que se determinen al efecto.

Habrà cambiado la OTAN. **Habrà nacido una nueva OTAN**. Sin olvidar su última razón de ser: la defensa del territorio, de sus miembros, la presente situación política y estratégica con la aparición de nuevas misiones, nuevos espacios y nuevos actores habrá obligado a crear nuevas estructuras de Mando y de Fuerzas, modernos conceptos de empleo de las mismas, así como un despliegue territorial diferente. Serán fuerzas militares muy flexibles y versátiles, con habitual empleo de la multinacionalidad, uso del

EL EQUILIBRIO DE SEGURIDAD EUROPEO



«doble gorro» y la inclusión de la ISDE.

La **ampliación** de la nueva Europa se extenderá sensiblemente hasta los márgenes orientales del Báltico y del Mediterráneo. Aunque las ampliaciones en cada organización son autónomas, los plazos señalados por la UE parecen lo suficientemente prudentes para tomarlos como orientación inicial.

El **Tratado bilateral OTAN-RUSIA** convertirá a Rusia en una pieza central de la arquitectura de seguridad europea. Rusia restaurará el espacio eurasiático utilizando la CEI como punta de lanza mientras Ucrania conformará un factor clave en la estabilidad y seguridad de Europa actuando como pivote en el equilibrio estratégico eurasiático.

La **asociación euromediterránea**, que será respaldada con las aportaciones de la OTAN y la UEO, proporcionará el marco adecuado para el desarrollo político, económico y social equilibrado en el Norte de África y en Oriente Medio como única forma de garantizar la estabilidad y seguridad en la cuenca de nuestro Mare Nostrum.

Se habrá definido la arquitectura de seguridad europea cuya **es-**

tructura triangular estará caracterizada por la fortaleza del vínculo transatlántico en el Oeste, la consolidación de la democracia y de la estabilidad en el Este y las fuertes relaciones de asociación con la proyección de estabilidad en el Sur.

Los conceptos actuales de **neutralidad y soberanía** se habrán adaptado a la nueva era, integrándose en las modernas tendencias de la doctrina de la integración y de la defensa compartida.

Se diseñará y estructurará un **Ejército Europeo** basado en fuerzas multinacionales como forma más eficaz de tendencia señalada en el Tratado de Maastricht de la defensa común, como último estadio de la política de seguridad y de la política de defensa.

Todo lo anterior debe ir acompañado del apoyo económico oportuno. Y la forma más eficaz y rentable de optimizar la gestión económica consiste en la **integración de la industria europea de defensa**. De esta forma, se deben desarrollar proyectos de cooperación constituyendo consorcios de empresas de defensa.

Jesús Rafael Argumosa Pila
Teniente Coronel. Ingenieros.
DEM

REFLEXIONES SOBRE EL SERVICIO MILITAR

JUAN BATISTA GONZÁLEZ. Coronel. Artillería. DEM

EXORDIO SAINETESCO

La escena se desarrolla en un día cualquiera del año 2007 y en el despacho del Coronel Jefe del Regimiento X de la Brigada Y perteneciente al Eurocuerpo. El citado mando militar contempla, como absorto, la pantalla de su ordenador personal: espera una orden, vía Internet. Un joven aparece en el quicio de la puerta.

—¿Da Usía su permiso?

—¡Adelante! ¿Qué se le ofrece?

—Pues verá, es que quiero hacer aquí el Servicio Militar. Como mi padre, que hizo la «mili» en este Regimiento, y le tiene mucha ley.

—Me parece muy bien. Y ¿qué tipo de contrato elige? ¿De corta o de larga duración?

—Ninguno de los dos. Yo no quiero ser soldado profesional. No tengo vocación militar, o al menos, eso creo. Quiero ser soldado a secas.

—¿Soldado a secas?

—Sí, soldado a secas. O sea, soldado de reclutamiento obligatorio.

—Oiga, pero es que lo del reclutamiento obligatorio desapareció hace siete años.

—No, si ya lo sé. Pero lo que no ha desaparecido es el artículo 30 de la Constitución.

—Y ¿qué tiene que ver ese artículo con su original pretensión?

—Pues todo. ¿No dice que los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España?

—Pues sí, pero...

—Los soldados profesionales, y Usía es uno de ellos, ejercen ese derecho constitucional. Yo quiero ejercer el deber. O sea, que soy voluntario para hacer el Servicio Militar obligatorio, o como lo quieran llamar. ¿Me comprende?

—Más o menos, pero la ley no contempla esa posibilidad que usted propone.

—Pues me parece muy mal. Esa ley no es constitucional. Así que ahora mismo, con unos cuantos amigos de mi pueblo, me voy a manifestar ante el Ministerio de Defensa para que nos dejen hacer el Servicio Militar.

(El joven hace mutis por el foro, dejando perplejo al Coronel, a quien, por cierto, un virus le ha dejado la pantalla del ordenador llena de borreguitos. Parte del público aplaude; otra silba, y una tercera no sabe lo que hacer).

LA NACIÓN EN ARMAS, UN CONCEPTO NO OBSOLETO

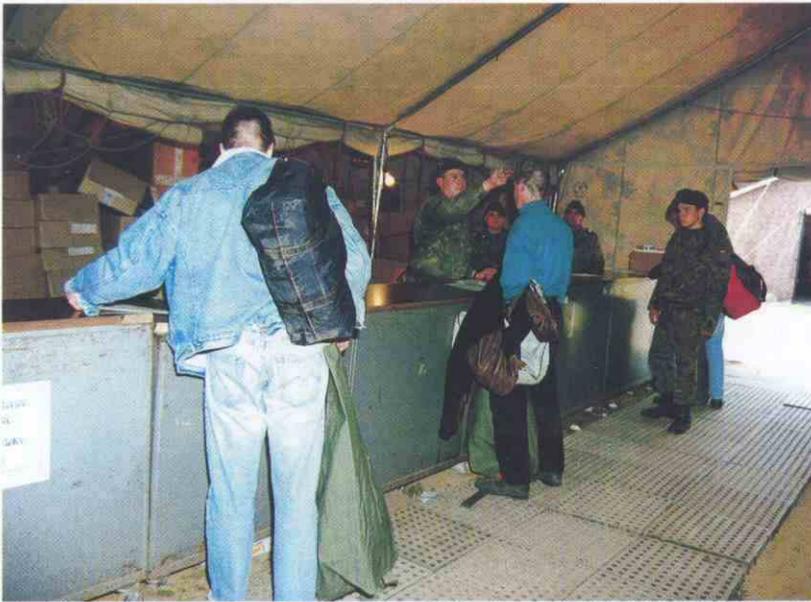
Para el año 2000, España dispondrá en la medida en que sus posibilidades económicas lo permitan, de unas Fuerzas Armadas profesionalizadas y organizadas para afrontar, encuadradas en es-

tructuras multinacionales, una amplia diversidad de conflictos fuera del territorio europeo-occidental. Esta bonanza continental, se apoya en argumentos aparentemente sólidos, pudiendo asegurarse que las diferencias entre los distintos socios europeos serán tratadas por órganos jurídicos o diplomáticos y nunca mediante la confrontación de las armas.

Pero más allá del ámbito en que España se encuentra, el presente es turbulento y el futuro inquietante. Y como nuestra nación es en parte tangente a ese mundo con conflictos vivos o intuidos, hay que considerar la posibilidad de que, con independencia de concebir compartido todo riesgo, hayamos de constituir, cuando menos, avanzada a la hora de conjurar algún posible enfrentamiento armado.

Admitido está, por otra parte, que unas Fuerzas Armadas profesionales, aun reducidas, no serán baratas. Para que sean realmente operativas, sus plantillas deberán estar cubiertas, como mínimo, al cien por cien. Y hay que preguntarse si todos los puestos previstos deben ser asignados a soldados de oficio, considerando que muchos de aquéllos no precisan de especialización alguna.

Observemos por último que, en España, el acuerdo social favorable a la implantación de un



La conscripción obligatoria parece, pues, tocar a su fin.

Ejército profesional es casi unánime. Pero no sé si es efecto de un extendido rechazo hacia la institución militar o del reconocimiento de que la creciente tecnificación de los sistemas de armas recomienda la profesionalización de sus sirvientes. Por parte de los órganos competentes, hacia esta segunda causa hay que orientar a la opinión pública española: el Ejército profesional no es una suerte de «ghetto» para mercenarios o marginados (1), sino un conjunto humano encargado de velar por la seguridad nacional. Ni más, ni menos.

La conscripción obligatoria, parece, pues, tocar a su fin. Pero el concepto de «nación en armas» sigue orientando lo que, en materia de defensa dictaminan las constituciones democráticas, entre las que la española se cuenta. (Por eso, seguramente, el aspirante a soldado de nuestro saine-

(1) Cuando utilizaba esta expresión en la redacción de este artículo, el periodista Manuel Martín Ferrand la usaba, aplicada a una reflexión sobre el mismo asunto en su suelto diario en *ABC*. Los dos pensamos lo mismo en el mismo momento.

te inicial recuerda que tenemos el derecho y el deber —también el deber— de defender a España).

(Inciso: a cuantos repudian el servicio de las armas, habría que recordarles que fueron los filósofos pacifistas de la Ilustración quienes legitimaron racionalmente la imagen del ciudadano-soldado. Entre ellos, nada menos que Rousseau, pese a su fe en el «buen salvaje» y Kant, el soñador de la «paz perpetua». Y no inventaron nada nuevo: antes, Maquiavelo había rechazado el mercenarismo, y mucho antes en semejantes términos se pronunció Vegetio, quien, desoído, vaticinó un desastre: la caída del Imperio Romano).

Socialmente indiscutido el futuro Ejército profesional, hay que esperar y desear un incremento de las relaciones —y no sólo en el plano puramente afectivo— entre las sociedades civil y militar de España. Y que estas relaciones permitan materializar, a través de un eficaz y económicamente soportable sistema de movilización, la implicación de los ciudadanos en la Defensa, para la que la «nación en armas» ha de seguir sien-

do última consigna de unidad. El Servicio Militar (adopte el modo que adopte) no es más que la fórmula interpretativa de aquella invocación originaria. La eclosión de los nacionalismos decimonónicos nacidos en Valmy y prolongada (por lo que respecta al occidente europeo) hasta la caída del muro de Berlín, decretó la obligatoriedad de tal Servicio. Hoy, libre Europa de irredentismos y avanzando sus pueblos hacia la integración, resulta razonable modificar el modelo de cooperación ciudadana con la Defensa Nacional, buscando —como ha señalado el general don Luis de la Plaza (2)— «un nuevo nexo de unión entre el pasado de reclutamiento forzoso y el futuro de profesionalización necesaria».

¿Cómo materializar ese «nexo de unión»?

EL PUNTO DE PARTIDA: LA NORMATIVA VIGENTE

Seguramente, hasta hoy, obedientes a máximas roussonianas, hemos reconocido más el «deber» que el «derecho» de defender a la Nación, de lo que ha sido consecuencia la conscripción obligatoria. La transformación que se prevé habrá de dirigir su atención preferente al «derecho», siendo de esperar que las referencias al «deber» estén contenidas en los programas educativos del futuro. Asumido tal «deber» por los ciudadanos, éstos, de acuerdo con la normativa que se dicte podrán ejercer el «derecho» de integrarse en las nuevas Fuerzas Armadas que se pretenden concebir.

Considero que el artículo 30 de la Constitución Española contempla algo más que el soldado de oficio: el cumplimiento del «de-

(2) Revista *EJÉRCITO*, abril 1996.

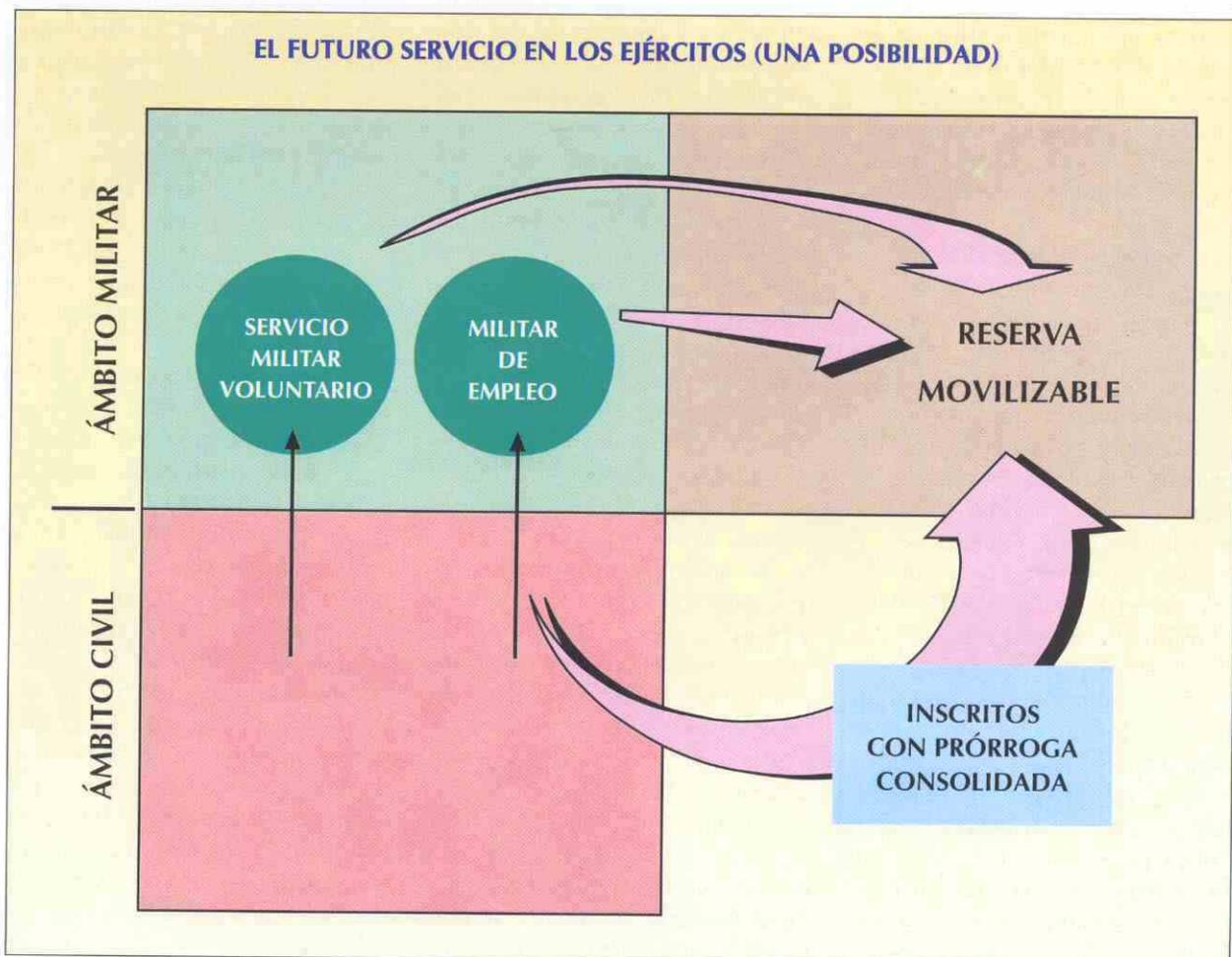
ber» de defender a España implica que hay que proyectar un modelo de reclutamiento por medio del cual el ciudadano español pueda encuadrarse en las Fuerzas Armadas sin necesidad de contraer con ellas un compromiso prolongado.

Esta alternativa, es, por otra parte, conveniente: ya hemos señalado que muchos puestos de aquéllas no necesitan especialización, por lo que, otorgarlos a soldados profesionales no sería de provecho para los interesados, y además incrementaría, sin resultados prácticos, los presupuestos de Defensa, que se anuncian siempre restrictivos.

Señalemos, por último, que es moralmente saludable que en el horizonte existencial de los ciudadanos españoles permanezca

la prestación del Servicio a la Defensa Nacional como una posible determinación personal por la que optar en un cierto momento de sus vidas. (Viene a cuento observar una evidencia: se ha puesto de moda la militancia en organizaciones no gubernamentales de apoyo a causas diversas, mientras ha aumentado la renuncia social —imprudentemente fomentada, a menudo desde oficiosas y hasta áulicas tribunas— a la solidaridad con las misiones de los Ejércitos, pese a que éstas, con frecuencia creciente, consisten en resolver crisis no bélicas y situaciones catastróficas, las mismas, en definitiva, que las que han promovido —de forma ciertamente eruptiva y en detrimento de la

eficacia— la aparición de las citadas organizaciones, lo que constituye, si no contrasentido, sí paradoja digna de estudio). Consecuentemente, en relación con las expectativas generadas por unos Ejércitos nuevos apenas esbozados, hay que defender la legislación imperante a despecho de quienes exigen, sumariamente (argumentando —o tomando el rábano por las hojas, tanto da— que las previsiones gubernamentales vienen a sancionar su oposición al reclutamiento obligatorio), el indulto de los insumisos que están cumpliendo condena y el sobreseimiento de los sumarios en curso contra los acusados de tal delito, que obtendría así, contra las normas jurídicas vigentes, carta de legitimidad.



Diseñar, pues, un modelo de Servicio Militar ofertable a toda la ciudadanía (sin discriminación por razón de sexo, como nuestra Carta Magna demanda), es, de acuerdo con la Ley y la Razón, necesidad social y prueba de buena salud democrática.

SOBRE EL SERVICIO MILITAR DEL FUTURO: UN BORRADOR APRESURADO

La pretensión de que la profesionalización sea la única posibilidad de vínculo entre el ciudadano y sus Fuerzas Armadas, es actitud que no ayuda a la vertebración social. Nada autoriza a vislumbrar la profesionalización como exclusivo modo de servir en los Ejércitos. Nuestro sainetesco aspirante a soldado estaba en lo cierto frente al asombrado Coronel: con los cambios convenientes, el Servicio Militar debe seguir existiendo. El *quid* de la cuestión es determinar cuáles deben ser éstos.

El primero, parece evidente: el nuevo Servicio Militar no tendrá carácter obligatorio. Además, deberán poder prestarlo hombres y mujeres (en armonía con las posibilidades que actualmente unos y otras tienen de integrarse en los distintos Cuerpos y Escalas de los Ejércitos). Su finalidad práctica será la de cubrir aquellas vacantes que no exijan especialización, sin que el número de éstas deba constituir obstáculo a un exceso de demanda, posibilidad que ha de ser contemplada —y resuelta— por las disposiciones que se adopten.

Es, pues, necesario, determinar puesto a puesto las plazas a cubrir por personal de tropa en las estructuras de las futuras Fuerzas Armadas, estableciendo dentro de ellas las que requieren

soldados profesionales y las que no (es obvia la inconveniencia de señalar porcentajes apriorísticos). Acordadas estas últimas, deberán ser objeto de difusión para general conocimiento y de anual anuncio en la cuantía que su coyuntural cobertura recomienda.

Para facilitar a los mozos (vocalbo castizo y lingüísticamente ortodoxo que ha desaparecido de nuestra Ley del Servicio Militar y cuyo rescate me permito reclamar) su encuadramiento en las Fuerzas Armadas entendido como «deber», pueden las convocatorias extenderse a varios reemplazos o quintas, facilitando aquél a cada interesado, dentro de ciertos márgenes temporales, cuando mejor le convenga.

Recordemos que tal Servicio Militar será voluntario, así que no ha de considerarse ilógico que la sociedad recompense su prestación, bien mediante bonificaciones fiscales mientras ésta dure, mejora del cómputo de trienios en futuros servicios al Estado, incremento de puntos en oposiciones a cuerpos funcionariales o combinación de éstas u otras fórmulas, lo que originará como efecto secundario una mayor aceptación de este tipo de reclutamiento, que podría ser en su momento, a vacantes profesionalizadas.

En cuanto al procedimiento al que han de someterse, pienso que debe ser, básicamente, el mismo que actualmente está reglamentado y que, con las modificaciones reclamadas por las evoluciones de la sociedad y la tecnología, lleva décadas funcionando eficazmente. La implicación de los Ayuntamientos (de acuerdo con una tradición ya secular en España) seguirá siendo fundamental en el proceso, co-

nectando a la sociedad con los órganos de reclutamiento del Ministerio de Defensa.

LA MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Es indiscutible que, en extremas circunstancias, la Defensa Nacional depende de la disposición hacia ella de todos y cada uno de sus ciudadanos. Las Fuerzas Armadas son su componente vertebral y para que sean eficaces es condición insoslayable que cuenten con la adhesión popular. En último término —jamás deseable, aunque debe ser previsto—, ésta ha de resolverse en un sistema de movilización que pueda responder con flexibilidad a los riesgos contemplados por la estrategia nacional. Son estos riesgos —cuyo rechazo voluntarista no provoca su desaparición— los que establecen la vigencia del concepto de «nación en armas» en su neta interpretación revolucionaria, esto es, como fórmula integradora de todas las energías personales en favor de la común seguridad.

Por legisladores y autoridades ejecutivas, académicas y militares, la movilización está reconocida como instrumento moralizador de alto valor disuasorio. Sin embargo, aunque invocada e introducida en los esquemas orgánicos del nuevo Ejército en trance de materialización, no acaba de concretarse en un cuerpo legal que regule su estructura y activación. La actual normativa sobre movilización de recursos humanos aplicable a los reservistas procedentes del Servicio Militar obligatorio, perderá su vigencia en cuanto se impongan los nuevos sistemas de reclutamiento.



La provisión de Cuadros de Mando complementarios ya está regulada mediante la Sección de Formación de Cuadros de Mando (SEFOCUMA), antieufónica sopa de letras que podría ser sustituida por vocablos más inteligibles y tradicionales.

La movilización de efectivos, se basa en unas Fuerzas de Reserva que, por lo que respecta a su potencial humano, en el futuro admitirá una de las dos siguientes modalidades:

a) Serán reservistas todos los españoles, hasta una determinada edad, hayan prestado o no servicio en las Fuerzas Armadas.

b) La Reserva estará constituida, hasta la edad que se determine, por quienes han estado encuadrados en los Ejércitos de España.

La primera es de dudosa aplicación desde un punto de vista jurídico: el reclutamiento voluntario admite, indirectamente, el rechazo de ciertos sectores sociales al servicio de las armas. La generalización de tal servicio en la reserva no parece, pues, una opción practicable. Por otra

parte, resulta aconsejable que unas Fuerzas de Reserva o Movilizables estén constituidas por personal adiestrado y que acepta de buen grado la disciplina militar. Y éste no es otro que el que ha prestado servicio activo en las Fuerzas Armadas. Razones jurídicas y de eficacia conducen por lo tanto a elegir la segunda modalidad, si bien en su reglamentación pueden establecerse, en favor de la equidad, ciertas matizaciones enfocadas a permitir que puedan integrarse en la Reserva Movilizable aquellas personas que, por causas justificadas, no hayan podido realizar el Servicio Militar voluntario. Para otorgar esta consideración, no hay que inventar nada: bastaría con que, los inscritos, como hoy, pudieran aplazar su incorporación a filas por motivos que den

derecho a prórrogas, en ciertos casos consolidables.

Dentro de esas Fuerzas Armadas de nueva configuración, atención especial merecen sus cuadros de mando. Un porcentaje sustancial de ellos corresponderá a militares de carrera en activo, pero un número significativo de vacantes habrá de ser ofertado a oficiales y suboficiales contratados y formados tras el cumplimiento de determinadas exigencias curriculares. Finalizado su compromiso, se integrarán en los contingentes movilizables junto a los militares de carrera en la reserva. Unos y otros mientras se hallen en situación de aptitud para el servicio, deberían cubrir vacantes en la cuantía que se determine, dentro de la Fuerza Movilizable. También, en el Servicio Militar voluntario cuya implanta-

ción consideramos, habría que prever plazas de oficiales y suboficiales para quienes cumplan ciertas condiciones. Esta provisión de cuadros de mando complementarios, ya está regulada mediante los Militares de Empleo Categoría de Oficial (falta la de Suboficiales) y la Sección de Formación de Cuadros de Mando llamada en jerga de siglas «SEFOCUMA», antieufónica sopa de letras que podría ser sustituida por vocablos más inteligibles y tradicionales (me viene a la memoria aquella expresión de «Milicias Universitarias», que tan exactamente definían esta fórmula de cumplimiento del Servicio Militar).

Hemos de significar, en fin (aunque no sea asunto relacionado con el reclutamiento de los Ejércitos), que en las naciones de nuestro entorno se reservan puestos burocráticos, docentes o de asesoramiento (en algunos casos, incluso, con ocasión de operaciones de mantenimiento de la paz fuera del territorio patrio), a militares en situación de retiro. Es una opción a considerar, pues con ella se aprovechan los conocimientos y experiencias de los interesados, se aumenta el número de los militares en activo dedicados a sus funciones fundamentales e implica ahorro económico al contribuir a aligerar el cuerpo funcional.

Esta amplia gama de posibilidades de prestación de un servicio en las Fuerzas Armadas satisfaría, sin ninguna duda, las reclamaciones del protestón aspirante a recluta que originaron el presente trabajo.

EPÍLOGO SAINETESCO (CON INTENCIÓN DIDÁCTICA)

Paco, Pedro, Juan y Calixto son cuatro mozos del pueblo X. Están

sentados en torno a una mesa de la cantina de la Plaza Mayor. Al fondo, la fachada del Ayuntamiento.

Pedro: ¿Qué? ¿Habéis visto las listas de vacantes para hacer la mili que ha publicado el Ayuntamiento?

Juan: Sí. Ayer fui con estos dos. Y de las tres quintas llamadas este año, la mía es preferente. El año que viene ya no la llaman.

Paco: ¿Has decidido lo que vas a hacer?

Juan: Sí. Me voy a inscribir. Hay unos cuantos puestos en Unidades de la región y espero que me toque alguno.

Pedro: Pues yo me inscribiría. Pero ya sabéis que tengo a los viejos algo delicados.

Juan: Pues inscríbete y pide prórroga. Y cuando las cosas mejoren en tu casa, renuncias a ella.

Pedro: ¿Eso se puede hacer?

Juan: ¡Claro! Y si tus padres no mejorasen, puedes seguir pidiendo prórrogas hasta la exclusión del Servicio Militar. Y así no pierdes ninguna ventaja con respecto a los que lo hacen. Por ejemplo, si te interesase, podrías integrarte en la Reserva, que tiene puestos remunerados. Oye, que la vida da muchas «cornás», y nunca se sabe.

Paco: Pues yo me voy a presentar a Militar de Empleo. A ver qué tal me va.

Calixto: Yo, ni lo uno, ni lo otro. Ya sabéis que el caqui no me va.

Juan: ¡Hombre, a mí tampoco! Si no, haría lo que éste (señala a Paco). Pero es lo que te digo: que no sabes lo que te puede pasar el día de mañana, y hay que prevenir. No debes cerrarte ninguna puerta.

Calixto: Pues mira, prefiero jugar mela, ¿sabes?

Paco (a Calixto): Si estuviera aquí Higinio, te daría un repaso

sobre el Servicio Militar y la Constitución, que te ibas a enterar.

Calixto: ¿Higinio?

Paco: ¡Sí, hombre! Hace unos seis o siete años se presentó muy serio en un Regimiento y le dijo al Coronel que quería ser reclutado pero que no quería ser soldado profesional. ¡Huy, la que lió! Como lo que él quería no se podía hacer, recurrió y organizó un follón en el Ministerio de Defensa de órdago a la grande. La cosa llegó al Tribunal Constitucional, que le dio la razón a Higinio. Oye, al final el tío se salió con la suya.

Juan: Me acuerdo de aquello, ¿Qué ha sido de él?

Paco: Pues hizo el Servicio Militar como él quería y como tú lo vas a hacer ahora. Después se hizo soldado profesional, aprobó la selectividad y se presentó para el ingreso en la Academia Militar. E ingresó. ¡No, si lo que se le meta en la cabeza...! Lo mismo te lo encuentras de teniente en la Unidad a la que te manden.

Juan: La verdad, es que esto de meterte en el Ejército es algo que está bastante bien organizado. Y luego, dentro, tienes muchas opciones profesionales, bien para seguir en él, o para ejercer una ocupación civil cuando termines el compromiso. Calixto, macho, yo que tú me lo pensaría.

(Cae el telón, sin que sepamos qué va a hacer Calixto. Por cierto, el tal Higinio, quien, como el inteligente lector habrá adivinado, no es otro que el joven protestón de nuestro sainete de entrada, está a punto de ser Teniente de Artillería).

Juan Batista González
Coronel. Artillería. DEM

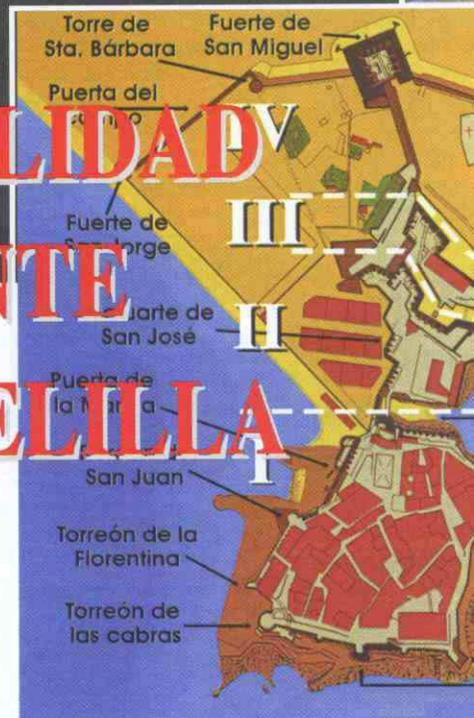
1
9
2
1

1
9
9
6



LA RESPONSABILIDAD DEL COMANDANTE GENERAL DE MELILLA

EVARISTO MUÑOZ MANERO
General de División. DEM





De quién? ¿Del General Fernández Silvestre? No sólo de él, sino de los que hemos ocupado este puesto, o han de ocuparlo, ya que no nos referimos a la responsabilidad de los hechos, sino a la del cargo. El militar en cada empleo y destino siempre es responsable de la eficacia de las Unidades a sus órdenes. Pero hay grados de responsabilidad acorde con las consecuencias del grado de irresponsabilidad. Y ahora se cumplen 75 años de lo que conocemos también por «El derrumbamiento de la Comandancia General de Melilla».

Mi primer contacto físico con el «Desastre de Annual» fue en la ciudad de Badajoz. Tenía yo entonces once años. Un día, mi padre, al que acompañaba en un paseo, me dijo que saludara a un compañero y amigo suyo, con el que acabábamos de encontrarnos. Era el Teniente Coronel de Caballería Enrique Dalías, por aquellos tiempos destinado en el Regimiento del Arma de la Guarnición. Cuando nos separamos, mi padre me contó parte del «drama». Aquel Teniente Coronel, en su empleo de Teniente, estuvo prisionero de Abd-El-Krim, junto con el

General Navarro y otros compañeros en el nefasto verano de 1921. Aquel relato me impactó.

Pasaron pocos años y vinimos a vivir a Melilla, en donde mientras preparaba el ingreso en la Academia General Militar, aprovechaba los ratos libres para visitar los alrededores de esta ciudad, donde se desarrolló parte de aquellos trágicos sucesos y también para leer, en la biblioteca del Casino Militar, todo lo relativo a aquellas campañas, que me iban afectando tanto más, conforme adquiría mayor información sobre las mismas y sus consecuencias.

El tiempo siguió corriendo y de Cadete a Coronel del Tercio Gran Capitán 1º de La Legión, tan arraigado en Melilla y muy concretamente a aquel verano al que ya he hecho referencia en líneas anteriores. Durante mi destino en la Legión, tomé contacto con buenos amigos y colaboradores que pertenecían a la «Asociación de Estudios Melillenses» y seguí visitando lugares e interesándome por todo lo que se relacionaba con los hechos que genéricamente se denominaron como «el derrumbamiento de la Comandancia General de Melilla».

Llegó mi primer y único 20 de septiembre como Coronel Jefe del Tercio. En la alocución a mis legionarios, que en gallarda formación conmemorábamos el 70 aniversario de la fundación de La

Legión, para destacar el significado y la razón de estas fuerzas legionarias y sobre todo para resaltar el saldo de esos 70 años de su existencia, recordé al mismo tiempo, el tributo de sangre y las glorias del Tercio... **«No hay espacio para contarlas. Pero hoy, vuestro Coronel, como Jefe directo e inmediato de estas dos gloriosas y vetera-**



El General Silvestre

nas I y II Banderas, quiere traer a la memoria de todos una fecha, 24 de julio de 1921. La I y II Banderas de La Legión, vuestros antecesores, llegan al puerto de Melilla, y, el Jefe del Tercio se dirige a la población y le dice: “melillenses, la Legión viene a salvaros, nuestras vidas os lo garantizan”.»

Este es el final del «drama». Pero es difícil comprender que nada quedó de la Comandancia General de Melilla.

¡MELILLA Y SU COMANDANCIA GENERAL! Los melillenses y sus soldados.

¿Por qué y para qué estamos los militares en Melilla? Simplemente, porque somos su guarnición y para que los melillenses confíen en sus soldados.

Porque si repasamos esa historia pasada y sin dejarla a un lado pensamos en su presente y en su futuro, Melilla, por su propia situación geográfica y por la singularidad de sus vivencias, independientemente de su desarrollo político, social, económico o cultural, siempre compartirá los latidos de su existencia con los de los corazones de sus soldados. Y los soldados tenemos que tomar el pulso a la población a la que servimos y los melillenses conocer y confiar en nuestra capacidad de servicio.

El soldado necesita el APOYO de su pueblo, de sus compatriotas. Ese pueblo, esos compatriotas piden y exigen la seguridad que les hemos brindado en nuestro Juramento a la Bandera. Como la pidieron angustiados los habitantes de Melilla hace 75 años.

Convivir juntos, necesitarse mutuamente el pueblo y su Ejército, compartir celebraciones, divertirse unidos en los festejos cívicos y castrenses. Relacionarse en todos los niveles oficiales y particulares. Acercarnos cada día un poco más y así, sin ni siquiera darnos cuenta, en ese roce continuado va creciendo un mutuo conoci-

LA MUERTE CON HONOR DE UN COMANDANTE GENERAL

Cuando, mandando la Brigada Acorazada en EL GOLOSO, pasé revista por primera vez al Regimiento de Infantería Mecanizada ASTURIAS - 31, su Coronel, al hacerme la presentación de su Unidad, me explicó, junto con su extenso y glorioso historial, la justificación del sobrenombre del Regimiento: «EL CANGREJO», porque, como hacen los cangrejos, jamás dan la espalda al enemigo en el combate.

Del orgullo que, para los que han pertenecido al ASTURIAS - 31, supone el significado de este sobrenombre, da idea el que hayan creado la «Orden del Cangrejo» y anualmente se reúnen antiguos y modernos para ratificar la importancia que tiene, para un militar, la postura y actitud gallardas del Regimiento «EL CANGREJO».

Y es que, desde hace cerca de un mes, estamos leyendo, recordando y reviviendo hechos de armas acaecidos hace 75 años en estas tierras del Rif, junto con sus protagonistas, de entre los que destaca, por muchos motivos, el entonces Comandante General de Melilla, Manuel Fernández Silvestre.

Este General, compañero de armas, asumió una responsabilidad en el verano de 1921 que, al ejercerla, dio por resultado el derrumbamiento de la Comandancia General que mandaba, y que llevó a la muerte a la mayor parte de los soldados a sus órdenes.

¿Fue culpable del «desastre»? La contestación a esta pregunta ha hecho correr mucha tinta; tinta de muy diversos colores y en distintas vertientes.

No vamos a entrar en análisis porque están exprimidos hasta la saciedad.

Los militares sabemos, desde nuestro nacimiento a la milicia, que el Jefe es responsable de lo que hace su Unidad, su Tropa; para lo bueno y para lo malo.

Fernández Silvestre, como General de División Comandante General de Melilla, supo de la deshonra de aquel río de sangre que desembocó en su gran derrota.

En el morbo de la muerte, con la que rodean a este valiente militar, se han extendido muchas afirmaciones, desde el suicidio, hasta la captura como prisionero y posterior desaparición.

Muchos dicen haberlo visto cuando abandonaban la posición de ANNUAL, deambulando solo entre las tiendas de campaña. Pero en aquella penosa retirada, NADIE, repito, NADIE ha dicho que el General abandonara la referida posición.

Se quedó solo en el barco, mientras éste se hundía ¿Era el responsable del hundimiento? La pregunta estaba fuera del momento. Pero él, Fernández Silvestre, el Comandante General de Melilla, como todo buen Capitán sabía que tenía que hundirse con él.

Y miró de frente al enemigo, «sin darle la espalda» y, así, murió con HONOR.

Setenta y cinco años nos separan de la tumultuosa historia del Mando de la Comandancia General de Melilla, y doy gracias por la oportunidad que me presenta esta efemérides, para honrar la muerte de tantos soldados españoles que entregaron sus vidas al servicio de nuestra Patria, España.

miento, un recíproco respeto y agradecimiento, que ineludiblemente desemboca en un sincero y desinteresado afecto.

Llegado al afecto del pueblo para con su Ejército y de los soldados para con los ciudadanos de donde proceden, habremos conseguido la seguridad de nuestra Defensa Nacional, *responsabilidad* de todos, civiles y militares, y por la que los últimos, de uniforme, juramos por Dios o por nuestro honor y prometemos a España, si preciso fuera, derramar hasta la última gota de nuestra sangre.

En una sala del Pabellón-Residencia del Comandante General se pueden observar sobre sus paredes tres grandes y buenos retratos de antiguos Comandantes Generales: MARINA, FERNÁNDEZ SILVESTRE y SANJURJO. ¿Por qué ellos? Tres nombres que influyeron decisivamente en la interesante y singular historia de esta ciudad, en 1909 y 1921.

En muchas ocasiones me detengo a observarlos y tratar de adivinar sus pensamientos y aspiraciones en el mando de la Comandancia General. Quizá eso me llevó a recopilar, para conocer y exponer en la recién inaugurada Galería de Comandantes Generales, las fotografías de los cincuenta y siete que habían ocupado este cargo, así como un resumen de sus actividades e historial militar.

¿CUÁL ES LA PRINCIPAL RESPONSABILIDAD DE UN COMANDANTE GENERAL? Sencillamente, conseguir la mayor operatividad de la Guarnición a sus órdenes, alcanzando en consecuencia, su más alto grado de disponibilidad.

¿Y esto cómo se consigue? Ya no es tan sencillo, pero hay que luchar por conseguirlo.

La primera condición, el primer paso, es la SINCERIDAD con uno mismo y con los demás. No podemos nunca en-

gañarnos ni engañar, en cada una de las situaciones en que actuamos y nos movemos.

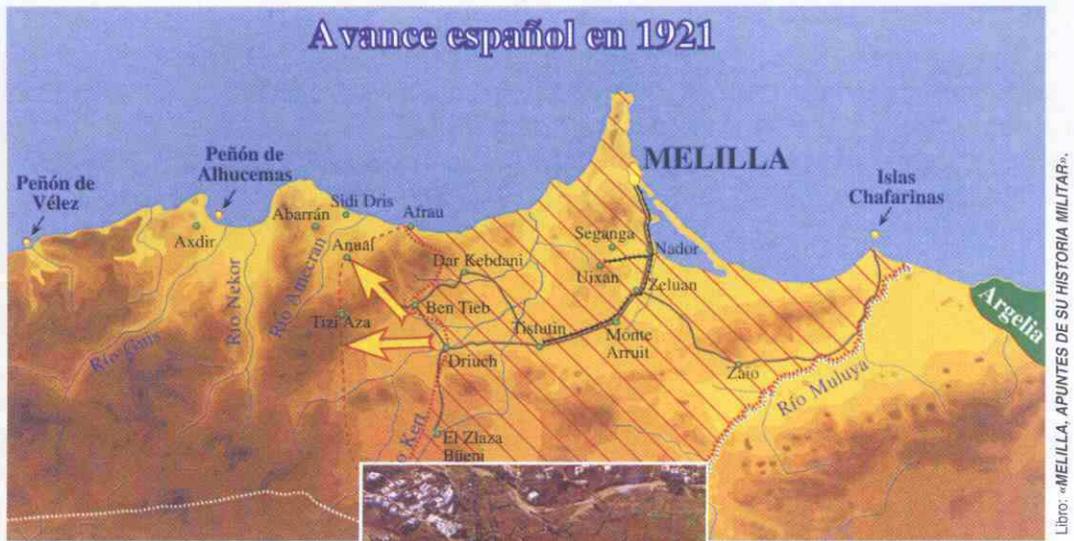
A la persona, al hombre, su ILUSIÓN, hay que apreciarla en todo su valor y estimularla. La obligación del soldado hay que enseñarla con escrupulosidad, tesón y esmero y exigirla con firmeza y templanza.

El complemento de la *principal responsabilidad* del Comandante General, es que el pueblo tenga plena confianza en su Ejército. Para eso, el Ejército, las Unidades, tienen que darse a conocer a la población, tienen que abrir las puertas de sus cuarteles y que los soldados sean visitados y conocidos en su quehacer diario y a la recíproca, al pueblo le gusta ver a sus soldados en la calle, con sus uniformes, en formaciones, paradas y desfiles. El pueblo quiere presenciar las prácticas de adiestramiento militar y comprobar el grado de instrucción de sus soldados, conocer su armamento y material. El pueblo quiere admirar a su Ejército y aplaudirlo y los soldados recibir emocionados el calor de esos aplausos.

Todo esto es *responsabilidad* del que manda. Conseguir esa fe, consciente el militar de la confianza, del respeto, del apoyo, del respaldo, del cariño y del calor del pueblo al que se debe, le corresponde al Jefe (al mando responsable de cada Guarnición o Gran Unidad) hacer frente permanentemente a la alta y *principal responsabilidad* profesional, de tener, en



Conjunto defensivo de la Puerta de Santiago.



Libro: «MELILLA. APUNTES DE SU HISTORIA MILITAR».

la paz, preparados a sus soldados en todo momento para la guerra.

Y ahora, las dos preguntas lacerantes que permanecen vivas y dolorosas desde hace setenta y cinco años: ¿tenían los militares en julio de 1921, el respeto, el apoyo, el respaldo y la admiración de su pueblo? ¿Disponía la Comandancia General de Melilla, de la preparación y operatividad requerida para llevar a cabo aquella operación emprendida? El «derumbamiento» y el «desastre» es la triste respuesta.

Los militares trabajamos con cuatro elementos a la hora de preparar una acción bélica. EL HOMBRE, elemento primordial que dejaremos para el final, EL ARMAMENTO Y EL MATERIAL, EL TERRENO Y EL AMBIENTE.

EL ARMAMENTO Y EL MATERIAL. Su perfeccionamiento continuo durante la paz, su experimentación y selección, ejercerán en la guerra una extraordinaria influencia, no sólo

en los procedimientos a seguir durante las operaciones, sino en la confianza que proporcionan al combatiente que ha de manejarlo.

La ventaja de la superioridad cuantitativa y cualitativa del armamento y material sobre el adversario es de tal importancia, que un mando debe analizarla tan profundamente hasta llegar a decidir, por esa causa, la realización o no de una acción de combate.

Es difícil asimilar cómo en 1921 nuestras Columnas desplegaban u ocupaban posiciones en los campos rifeños, en muchos casos portando armamento ligero de finales del XIX, y el que siempre, los fusiles de nuestros soldados fueran muy inferiores a los empleados por los harkeños.

Gran responsabilidad es ésta. En la paz tenemos que estar dotados de un armamento y material capaz, en cualquier momento, de hacer frente con éxito a un supuesto enemigo. Jamás debemos olvidar lo que ha de ser esta constante preocupación.

EL TERRENO. Condiciona el despliegue de las Unidades y la utilización y el rendimiento del armamento y del material. Es indispensable un estudio exhaustivo, para conseguir la mayor ventaja táctica y logística del mismo.

Las características del terreno se pueden modificar en beneficio del que lo va a ocupar o utilizar. Organizaciones defensivas, comunicaciones, destrucciones y obstrucciones.

En el obsesivo avance hasta la bahía de Alhucemas ¿pudieron haberse elegido otras posiciones con mejores condiciones de defensa, apoyo y refuerzo? ¿Los itinerarios de repliegue o retirada, cuando se ordenó, fueron previstos y



Poblado de Annual

estudiados con anterioridad? No lo sabemos, ni entramos a enjuiciarlo. Pero alertamos sobre la responsabilidad de un aprovechamiento al máximo del terreno, como escenario de la acción a realizar y trataremos que sea favorable a las fuerzas propias.

EL AMBIENTE. ¿Qué es? Un conjunto de circunstancias de carácter físico y humano y que de una forma u otra influyen, o pueden influir, en el desarrollo de las operaciones.



Libro: «MELILLA, APUNTES DE SU HISTORIA MILITAR».

Las condiciones astronómicas, climatológicas y atmosféricas pueden beneficiar o dificultar, e incluso impedir, esas operaciones. El Jefe siempre tratará de sacar el mayor partido del tiempo reinante en el momento y lugar.

El factor humano ejerce una gran influencia. El que se actúe en terreno propio o extraño. Que la población tenga o no afinidad con nuestras tropas. Que sea amiga u hostil con los soldados. Todo esto impacta en la moral de los

hombres. También la propaganda guerrera del adversario.

Nos preguntamos: ¿era totalmente imprescindible operar precisamente en los meses de julio-agosto por las barrancadas, alturas y terreno accidentado del abrasador e inhóspito territorio del RIF?

¿Se confió imprudentemente en la población de las Kábilas por donde se decidió operar? ¿Qué influencia ejercía en nuestros soldados el tipo, forma y clase del adversa-

rio? ¿Se supo contrarrestar su fama de guerrero fanático y sanguinario?

Queremos hacer hincapié en la importancia del estudio del ambiente, por la gran responsabilidad que se adquiere ante sus consecuencias. ¿Podría haberse evitado ese calvario de la sed, de la hostilidad y de un inacabable y tan doloroso sufrimiento?

EL HOMBRE. Portador de valores morales e intelectuales, es siempre de una importancia decisiva.

Pero al HOMBRE hay que hacerlo SOLDADO. La preparación y la instrucción de las tropas serán garantía de la eficacia del Ejército.

Una vez soldado hay que adiestrarlo, día a día, hora a hora, antes de enviarlo al combate. En el tiempo de Servicio Militar no se puede perder un solo minuto que redunde en una pérdida de eficacia u operatividad. Va en ello la propia vida del hombre-soldado y el fracaso de la misión.

¿Se le dio la debida importancia a esa instrucción y adiestramiento a aquellas tropas de ABARRÁN, IGUERIBEN, ANNUAL, MONTEÁRRUIT...?

Hay que prevenir para no lamentar. Lo que no se prepara tiende al fracaso. Y la historia tiende a repetirse.

La guerra es tremendamente dura en los aspectos psíquico y físico. Al soldado, durante su Servicio Militar, estamos obligados a atenderlo en todas sus necesidades, pero sin olvidar, que llegado el momento, tendrá que hacer frente a una dureza sin límites.

¿Aquellos soldados de 1921 que guarnecían los blocaos o posiciones en el RIF, habían sido seleccionados para los distintos puestos tácticos necesarios? ¿Eran los que destacaban por su adiestramiento y condiciones morales, físicas y militares?

Porque no podemos olvidar nunca, que la preparación para la guerra y el mantenimiento permanente de su capacidad para cumplir las



Monumento a los héroes de las campañas de África

misiones que las leyes de la nación asignan a las Fuerzas Armadas, son sus objetivos principales en tiempo de paz. Dentro de su organización general, las Unidades constituyen el núcleo esencial y fundamental del Ejército. El permitir, facilitar, y colaborar para que las Unidades alcancen y mantengan un alto grado de instrucción, constituyen la razón de ser de los restantes órganos del Ejército. Esto es pura Doctrina. Conforme la responsabilidad de los Cuadros de Mando sea más alta, con mayor razón deberemos cuidar siempre lo señalado en este párrafo. De lo contrario, llegado el caso, la reacción llegaría tarde. ¿Pasó esto en ANNUAL?

¿De qué depende el valor de la tropa? Por supuesto de su instrucción para el combate, pero también de su fuerza moral y de su aptitud física, que deben capacitarla para superar las pruebas más arriesgadas y penosas.

Verdaderamente arriesgado fue aquel avance, aquel ambicioso avance hasta ANNUAL para llegar cuanto antes a ALHUCEMAS. Y aún más penosa todavía, aquella atroz prueba de la retirada a MONTEÁRRUIT y la defensa de esta posición. En aquellos momentos ¿disponían los hombres de la Comandancia General de Melilla de una fuerza moral y de un endurecimiento físico capaz de superar ese tremendo esfuerzo?

Evaluamos periódicamente a nuestras Unidades y a nuestros soldados, porque de su instrucción militar (táctica y técnica), de su educación moral y de su preparación física, dependerá su «voluntad de vencer» imprescindible para lograr la victoria.

Para el Jefe, para el que manda, de Cabo a General, ha de ser una permanente obsesión instruir y educar a sus subordinados, sin tregua, dedicando íntegramente todo su ser, todo su interés, todo su saber y actividad. Inculcando a

sus hombres el amor a los más elevados ideales que, entre otros muchos, se manifiestan en el patriotismo y la solidaridad, en contraposición a esas amenazadoras propagandas con las que se trata de destruir la incuestionable fuerza moral que portan esos valores. El buen empleo del armamento y el material, el aprovechamiento del terreno y la explotación de las circunstancias del ambiente, alcanzarán para el combatiente, grandes o pequeños resultados, según sea la magnitud de su alma de soldado.

¡Qué tremenda *responsabilidad* la del Jefe! La de llegar al alma de sus hombres. Le va en ello no sólo el triunfo o la derrota, sino lo más importante, la vida de quienes confían plenamente en él. La vida de sus soldados.

Con la aplastante realidad de la historia y desde la distancia de los setenta y cinco años transcurridos, nuestro más emocionado recuerdo para aquellos españoles, para aquellos compañeros de armas, para aquellos soldados que entregaron su vida por la Patria en las campañas africanas.



Evaristo Muñoz Manero
General de División. DEM
Comandante General
de Melilla



LA FAR EN MARCHA

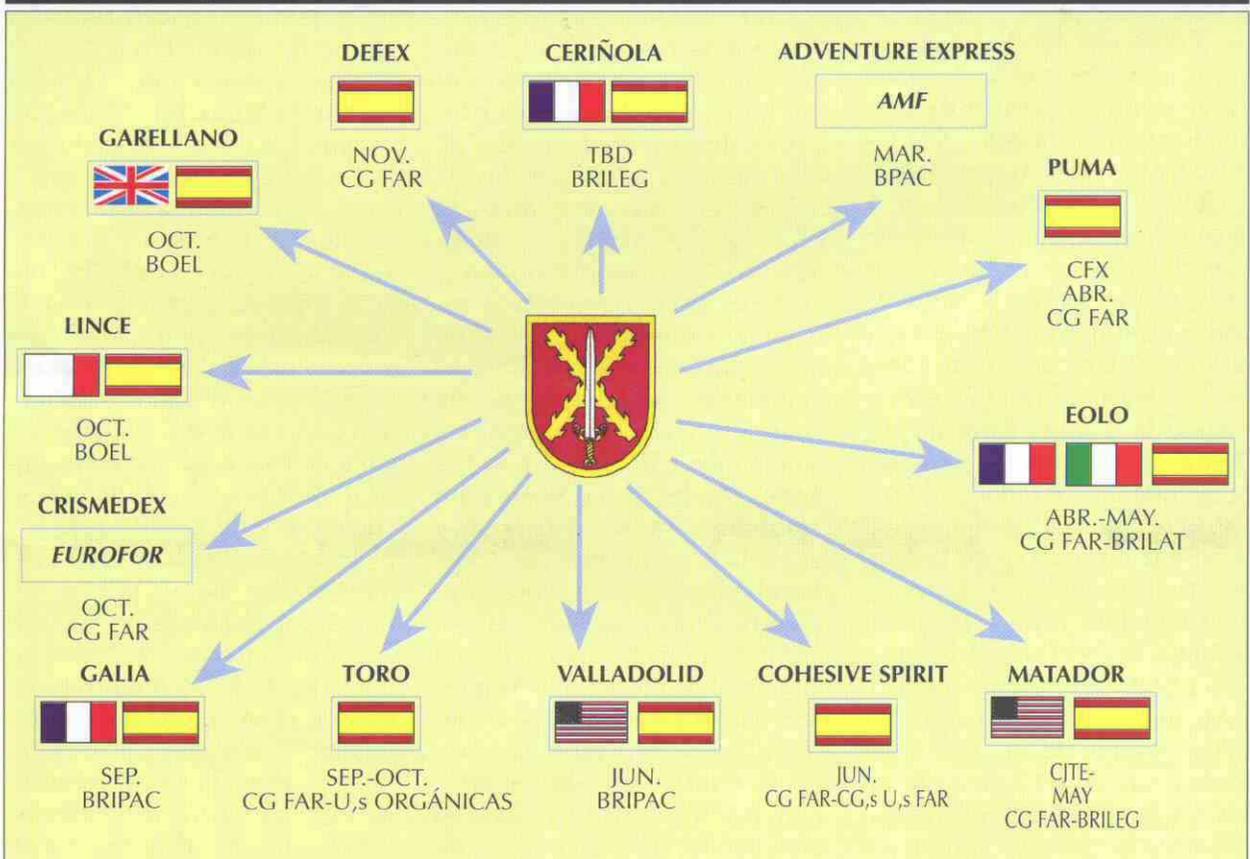
MANUEL C. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Comandante. Infantería. DEM

La Fuerza de Acción Rápida es una joven Unidad que ha adquirido experiencia en sus pocos años de andadura, apenas cuatro, y se encuentra ya a pleno rendimiento como lo demuestra la multitud de ejercicios en los que participa y en los que ha tomado parte, muchas veces simultáneos. En efecto, en

los últimos cuatro meses, el Cuartel General de la FAR junto con algunas de sus Brigadas, ha participado en algunos de los más importantes que se han llevado a cabo en el ámbito nacional, como en el europeo. Ejercicios, como PUMA, MATADOR, EOLO, COHESIVE SPIRIT o TORO, son buen ejemplo de ello, y muestran

claramente que la FAR, su Cuartel General, Brigadas y el resto de sus Unidades, están en continuo proceso de adiestramiento e instrucción que le permiten cumplir las misiones para las que fue creada. En el Cuadro que se adjunta pueden verse los ejercicios más importantes que realiza la FAR en 1996.

EJERCICIOS MÁS IMPORTANTES DE LA FAR EN 1996



La FAR tiene siempre presente la alta misión que se le encomendó en el momento de su nacimiento: **ser el instrumento, ágil y flexible, capaz de dar una primera respuesta en aquellas situaciones de crisis o de conflicto que requieran la presencia de unidades del ET y que, al mismo tiempo, sirva para encauzar la participación española en las operaciones de mantenimiento de la paz y otras fruto de los intereses contraídos por España en los acuerdos internacionales suscritos por ella.** Y para lograrlo pone todo el empeño y entrega de los hombres que la forman en el planeamiento y ejecución en multitud de colaboraciones y ejercicios. A los más importantes de éstos nos referiremos para divulgar el trabajo del Cuartel General y del resto de las Unidades de la FAR.

Los ejercicios más importantes que la FAR ha llevado a cabo, o en los que ha colaborado **en el primer semestre de este año** han sido: PUMA-96, SIERRA BRAVO-96, MATADOR, EOLO y COHESIVE SPIRIT. Además, acaba de realizarse el Ejercicio TORO-96, el más importante de los que se llevan a cabo este año a nivel nacional en el ET, y en el que han participado todas las Unidades de la FAR, exceptuando la Brigada Paracaidista, debido a que buena parte de ella nutre la Brigada española (SPABRI), que está desempeñando con éxito su labor en la Antigua Yugoslavia.

El ejercicio PUMA-96, desarrollado por el Cuartel General de la FAR en el Campo de Tiro y Maniobras (CNTYM) de El Palancar y en el de San Pedro entre los días 10 y 12 de abril, tuvo como objetivo poner en práctica el desdoblamiento y



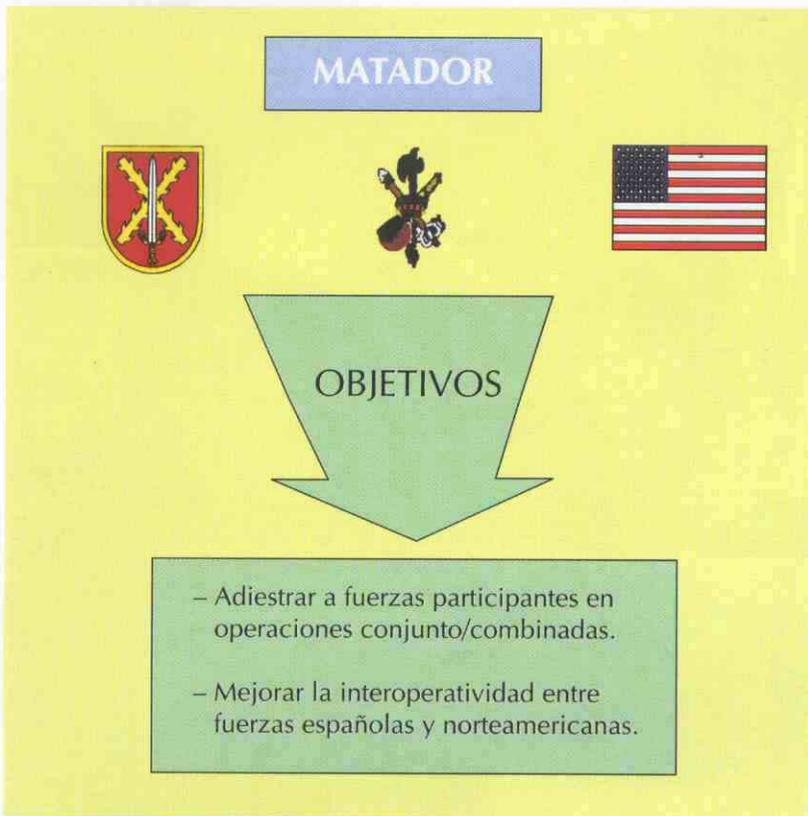
PUMA-96. Briefing en el PCFAR.

Foto: JAVIER MACHIN

proyección del Puesto de Mando FAR (PCFAR) para garantizar la continuidad en la conducción de Operaciones en cualquier fase de la acción que se pudiera estar desarrollando. Además, se practicaron los procedimientos y el empleo del Puesto de Mando en operaciones, el despliegue de medios de transmisiones y las medidas de SU protección. Se analizó la capacidad de Mando y Control de este Puesto de Mando, prestando especial atención al mantenimiento de la continuidad de la conducción en fases de movimiento de aquél, tanto de día como de noche. Ha sido el segundo ejercicio de este tipo llevado a cabo y representa un ambicioso salto cualitativo y cuantitativo con respecto al desarrollado el año anterior: se realizaron hasta tres saltos del PCFAR en plena conducción de operaciones con el apoyo inestimable de las FAMET. Se depuraron procedimientos de Mando y Control y se sacaron conclusiones positivas para la elaboración de unas normas in-

ternas del funcionamiento del citado Puesto de Mando. El resultado cubre ampliamente las expectativas con las que fue concebido.

El Ejercicio SIERRA BRAVO-96 fue realizado con la BRIPAC durante la semana del 22 al 28 de abril en el CNTYM de San Gregorio. Estaba justificado por la necesidad de realizar un ejercicio conjunto de adiestramiento para dar cohesión a las fuerzas del ET, fundamentalmente de la BRIPAC, y de Infantería de Marina, que conformarían posteriormente la Brigada Española (SPABRI), bajo Mando Táctico del General Jefe de la Brigada Paracaidista, al objeto de garantizar el éxito de su participación como parte de la fuerza de Implementación de la Paz en Bosnia-Herzegovina (IFOR). Fue dirigido por el EM de la FAR con apoyo de oficiales de todas las unidades FAR. Se desarrolló en dos fases, una primera de adiestramiento previo en incidencias tipo, y la segunda que consistió en un tema táctico de cuarenta y ocho horas en el marco de



una supuesta operación de mantenimiento de paz. Este Ejercicio fue dirigido por el General Jefe de SPABRI con la inspección del General Jefe de la FAR, organizándose una Dirección del Ejercicio con Oficiales del Estado Mayor de la FAR al Mando de su Coronel Jefe. Se adiestró a la BRIPAC en acciones a las que no está acostumbrada y para las que fueron preparadas un gran número de incidencias sobre operaciones de mantenimiento de paz por parte de los Oficiales del EM FAR, ya que cuenta con una dilatada experiencia en este tipo de ejercicios.

El Ejercicio MATADOR-96, con la finalidad de realizar adiestramiento conjunto/combinado y mejorar la interoperatividad entre las fuerzas españolas y norteamericanas y entre sus respectivos sistemas de

Mando y Control, se desarrolló en territorio español, concretamente en el CNTYM de San Gregorio y en el Golfo de Rosas, entre los días 17 y 25 de mayo. También constó de dos fases: una de adiestramiento previo y una operación conjunto-combinada en respuesta a una crisis, constituyendo una **Fuerza Operativa Conjunto-Combinada (CJTF). Ha sido el primero de este tipo que se ha realizado en el Área mediterránea.** Participaron fuerzas españolas de los tres Ejércitos junto con fuerzas de la VI Flota norteamericana. Por parte del Ejército de Tierra tomaron parte fuerzas de la Brigada de la Legión (BRILEG), una Unidad de Helicópteros, Unidades del CG FAR, y miembros de otras unidades, Estados Mayores, etcétera. Entre los puestos asignados a militares españoles en este

ejercicio, destacan el de Co-Jefe del mismo, desempeñado por el General 2.º Jefe del Mando Operativo Aéreo, y el de Co-Jefe del Estado Mayor, llevado a cabo por el Jefe del Estado Mayor de la FAR.

MATADOR-96 fue un ejercicio importante, tanto por la entidad de fuerzas participantes como por su concepción y planeamiento, de carácter muy ambicioso, donde se toma contacto de forma definida con las CJTF. Para el Ejército español ha resultado muy positiva su integración en este nuevo tipo de estructura y la realización de un ejercicio de estas características, obteniéndose enseñanzas muy positivas, especialmente desde el punto de vista de la constitución, planeamiento y concepción de una CJTF. Supone una experiencia inestimable en relación con el desarrollo de operaciones conjunto-combinadas, su mando, control y coordinación. Además, permitió a nuestros Oficiales obtener importantísimas enseñanzas sobre el funcionamiento de una Fuerza Conjunto-Combinada, los procedimientos norteamericanos, su mentalidad y forma de actuar. Durante el ejercicio se puso de manifiesto la importancia del conocimiento de idiomas en todos los niveles de Mando.

El EOLO-96 se enmarca dentro de los ejercicios de carácter trilateral que se realizan anualmente entre España, Francia e Italia. En esta ocasión, se desarrolló en Italia (en la zona de la Toscana) entre los días 24 de abril al 10 de mayo. En él tomaron parte fuerzas españolas de los tres Ejércitos y, en concreto por lo que respecta al ET, fuerzas de la Brigada Aerotransportable y una pequeña representa-



Foto: JAVIER MACHÍN

COHESIVE SPIRIT-96. La informática y el inglés, importantes herramientas de trabajo.

ción de la Brigada Paracaidista como fuerzas especiales. También contó con la participación de Oficiales de Estados Mayores, entre ellos el de la FAR, que se integraron en las distintas células del Estado Mayor del Ejercicio. La finalidad del EOLO-96 fue adiestrar en la conducción de una operación de mantenimiento de paz y ayuda humanitaria, en este caso una operación de interposición de fuerzas, a una fuerza de coalición de los tres países participantes en el contexto de la UEO. El ejercicio se realizó de una forma satisfactoria y se puso de manifiesto, una vez más, la necesidad del conocimiento de idiomas y la unificación de procedimientos y criterios.

Para finalizar, mencionaremos el ejercicio COHESIVE SPIRIT-96, unas jornadas de estudio que se llevaron a cabo en el Acuartelamiento del CG de la FAR con unos objetivos muy concretos:

- Practicar procedimientos OTAN-ARRC, unificando los procedimientos operativos utilizados en la FAR.

- Habituarse a los componentes de la FAR al uso del inglés como idioma de trabajo.

- Preparar la ejecución del ejercicio TORO-96.

La segunda edición de este tipo de ejercicio (el primero se realizó el año pasado) ha reafirmado la conveniencia de realizarlos con carácter periódico con el fin de alcanzar los dos primeros objeti-

vos señalados, que se consideran muy importantes para nuestra Unidad. A la vez, sirvió para incrementar la relación y conocimiento mutuos entre los miembros de las distintas Unidades de la FAR.

En resumen, meses apasionantes de ilusión y duro trabajo en el que nos hemos visto envueltos todos los componentes de la FAR, que demuestran la voluntad firme de ésta de consolidarse como Gran Unidad. Ésta es nuestra ilusión, ésta es nuestra aspiración, la de todas y cada una de las Unidades de la FAR y la de sus miembros.

Manuel C. Rodríguez González
Comandante. Infantería. DEM
5.ª Sección del EM de la FAR

EJERCICIO MATADOR 96.

LA DEFENSA DE MISILES DE TEATRO-TMD

JOSÉ LABANDEIRA ALVARIÑO. Comandante. Artillería. DEM

Durante el pasado mes de mayo, se ha realizado el ejercicio bilateral Hispano-Norteamericano MATA-DOR-96. El ejercicio ha tenido carácter conjunto-combinado y se ha desarrollado en el marco de Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP). El área de operaciones ha sido el territorio peninsular español y su espacio aéreo, así como las aguas territoriales e internacionales del Mediterráneo Occidental.

MATADOR-96 se ha desarrollado en el marco de un escenario de crisis entre dos países limítrofes, que llevó a las Naciones Unidas a adoptar la resolución de constituir una fuerza conjunto-combinada Hispano-Norteamericana, para llevar a cabo operaciones de mantenimiento de paz y facilitar la ayuda humanitaria.

La supuesta nación agresora disponía, dentro de su arsenal militar, de Misiles Balísticos Tácticos.

AMBIENTACIÓN

La amenaza que supone el gran poder de destrucción de los misiles balísticos (MB,s), tanto para las

Unidades militares y sus instalaciones, como para los núcleos urbanos, presenta grandes problemas desde los puntos de vista militar y político.

Desde la Guerra del GOLFO PÉRSICO, la mejora de la capacidad de defensa ante misiles balísticos, se ha convertido en un objetivo primordial para todas las naciones que sienten la amenaza, bien sobre su territorio nacional o, sobre la proyección de sus fuerzas armadas en operaciones fuera de área.

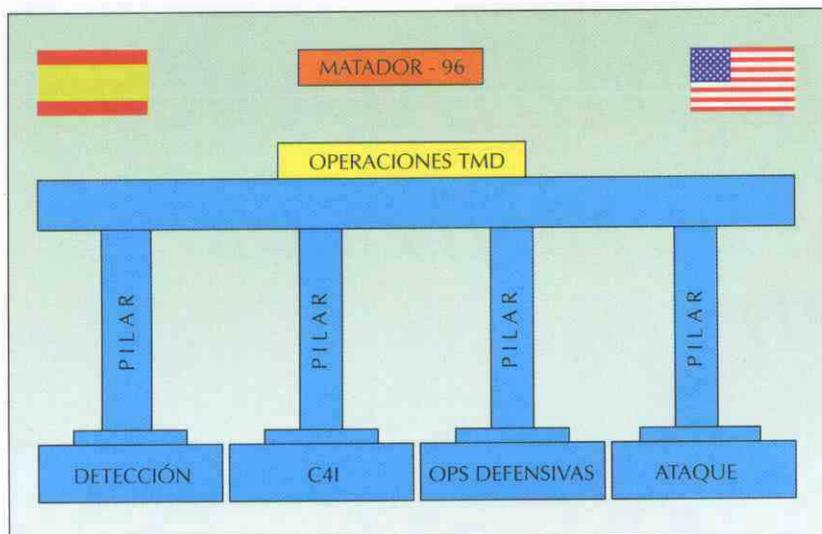
USA es la potencia que más esfuerzo y medios está dedicando a la Defensa de Misil de Teatro (TMD), tanto a la mejora de las capacidades de los sistemas de armas con que ya cuenta, como al desarrollo de una nueva generación diseñada específicamente para esta misión.

Dentro del ejercicio conjunto-combinado ESPAÑA-USA, MATA-DOR-96, se realizaron por primera vez en España operaciones específicas de Defensa de Misil



Desde la Guerra del Golfo Pérsico, la mejora de la capacidad de defensa ante misiles balísticos, se ha convertido en un objetivo primordial para todas las naciones que sienten la amenaza, bien sobre su territorio nacional o sobre la proyección de sus Fuerzas Armadas en operaciones fuera de área.

de Teatro. La intención de este artículo es, en primer lugar, dar una idea general sobre el concepto de las operaciones TMD, y a continuación pasar a describir cómo se



organizaron y llevaron a cabo durante el ejercicio.

OPERACIONES TMD

La Defensa de Misil de Teatro requiere claramente una Acción Conjunta. Todos los sistemas de armas de los tres Ejércitos, con capacidad de cooperar en la realización de cualquiera de los cuatro pilares de las operaciones TMD, deben estar sincronizados para optimizar el uso de todos los recursos, los cuales siempre serán escasos y, por el momento, limitados en sus posibilidades.

La Defensa de Misil de Teatro tiene por objetivos:

- Impedir el lanzamiento de MB,s, por medio de la:
 - Disuasión. Que el enemigo renuncie a su empleo ante nuestras posibilidades de contrarrestar o destruir sus medios.
 - Destrucción de los medios de lanzamiento antes de que hayan podido hacer uso de ellos.
- Realizar eficazmente las operaciones Defensivas, Activas y Pasivas.

La consecuencia de una buena Defensa de Misil de Teatro, al impedir, restringir o anular el em-

pleo de los MB,s por parte del enemigo, es una mayor Libertad de Acción propia. Desde el punto de vista político, la Libertad de Acción permitirá que se puedan tomar las decisiones necesarias sin la presión que supone tener la población civil amenazada, y desde el punto de vista militar que las fuerzas propias puedan llevar a cabo las misiones que tienen encomendadas.

Las operaciones TMD se sustentan en cuatro pilares básicos:

- DETECCIÓN.
- DEFENSA:
 - ACTIVA.
 - PASIVA.
- ATAQUE.
- MANDO, ORDENADORES, CONTROL, COMUNICACIONES e INTELIGENCIA (C4I).

DETECCIÓN

La localización previa de los lanzadores de los misiles balísticos, caso ideal, o la detección del lanzamiento, es el elemento básico de las operaciones TMD y punto de partida para la realización de los otros tres pilares.

Actualmente, el único medio existente, más allá del campo de visión directa, con que se cuenta

para lograr la DETECCIÓN es a través de satélites capaces de captar la emisiones de infrarrojos que se producen durante el lanzamiento de un MB.

MANDO, ORDENADORES, CONTROL, COMUNICACIONES E INTELIGENCIA

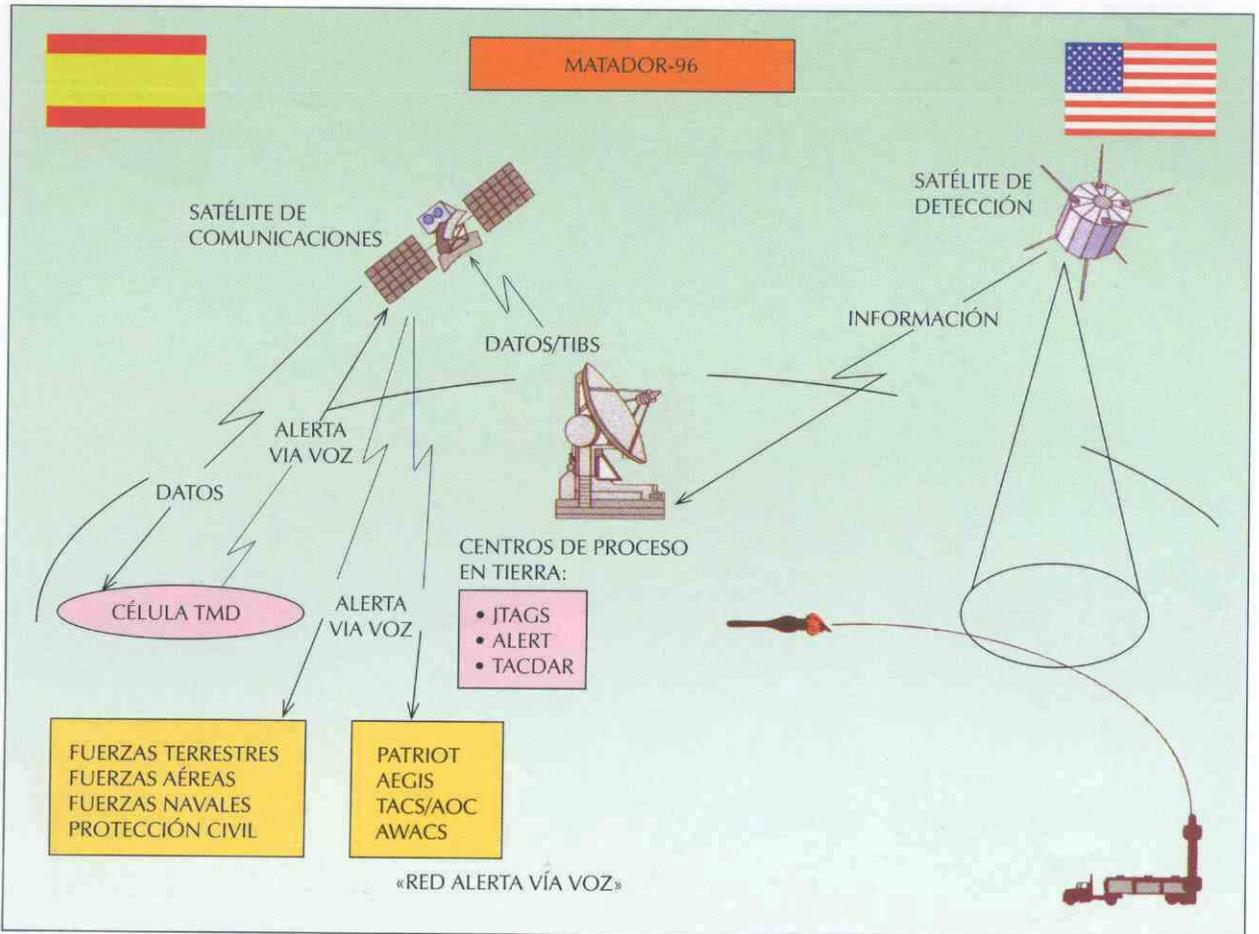
Las funciones de C4I de las operaciones TMD se realizan a través de los sistemas C4I de nivel Específico, Conjunto, y en su caso Combinado, para asegurar su integración dentro del resto de funciones operativas a desarrollar, y obtener el máximo rendimiento de los medios disponibles.

Centralizar, procesar y difundir la información, es un proceso continuo y básico para los elementos que van a realizar las operaciones de defensa y ataque. Tres son los datos iniciales, relativos a un lanzamiento de misil balístico, que se difunden cuando se detecta: tiempo para el impacto, área amenazada y área origen del lanzamiento. Los dos primeros son básicos para las operaciones de defensa, mientras que el último lo es para las operaciones de ataque.

DEFENSA PASIVA

La Defensa Pasiva tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad y los efectos ante un ataque con misiles balísticos. Como medidas previas se incluyen el enmascaramiento, la dispersión, la movilidad, la protección NBQ...

Una vez que se ha producido la detección de un lanzamiento, se difunde la Alarma vía voz, incluyendo tiempo para el impacto y área amenazada, con el fin que tanto las unidades militares como los responsables de Protección Civil, tomen las medidas pertinentes.



Debido al corto tiempo de vuelo de los MB,s, es imperativo difundir la información lo más rápido posible. Establecer una red de abonados enlazados vía satélite, se presenta como la mejor solución.

DEFENSA ACTIVA

Consiste en defenderse de los ataques con misiles balísticos, por medio de su destrucción en vuelo antes de que alcancen su objetivo. Para realizar el planeamiento del empleo y despliegue de los sistemas de armas aptos para realizar la Defensa Activa, es fundamental una labor de «Inteligencia», orientada a obtener datos de las posibles áreas de despliegue de los lanzadores y de las áreas amenazadas.

Cuando se ha producido un lanzamiento, los sistemas de armas reciben como primera alerta la Alarma vía voz, y a continuación la Información vía datos. La primera sirve para alertar a los operadores y la segunda para orientar los sistemas de detección.

Aunque existen proyectos para desarrollar distintos sistemas de armas, basados en tierra, mar, aire o espaciales, que sean eficaces ante los MB,s, actualmente USA dispone de los sistemas de Defensa Antiaérea basados en tierra PATRIOT y HAWK, y del sistema AEGIS mejorado, de Defensa Antiaérea de la Armada.

ATAQUE

Las acciones de ataque tienen como objetivo destruir y desorgani-

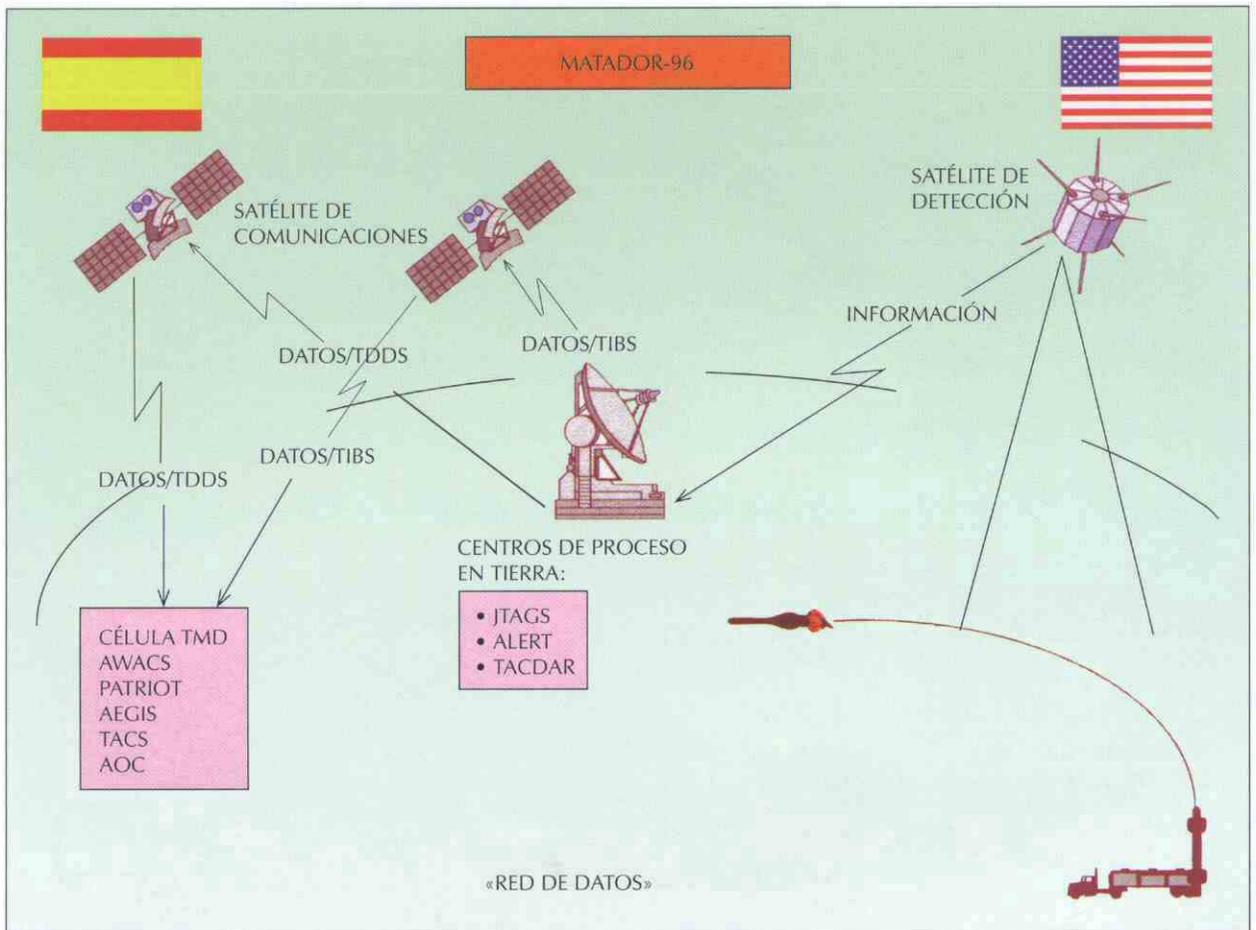
zar los sistemas de MB,s antes, durante y/o después del lanzamiento. Dependiendo de la situación, una gran variedad de sistemas de armas puede ser empleada en este tipo de operaciones: Aviones, Helicópteros, Unidades de Operaciones Especiales, Artillería de Campaña...

La posibilidad de emplear con éxito cualquiera de los medios mencionados anteriormente, va a depender de la eficaz combinación de una buena inteligencia previa, con la disponibilidad de unos buenos medios de detección.

OPERACIONES TMD DURANTE EL EJERCICIO MATADOR-96

Concepto de las operaciones

El objetivo para las operaciones TMD era integrar los sistemas de



armas del Ejército de Tierra, Armada y Fuerza Aérea, con capacidad TMD, para realizar ejercicios en un ambiente real, ante una amenaza, de MB,s de alcance entre 300 y 550 kilómetros definida en un área relativamente pequeña.

Un segundo objetivo era realizar la transición de la célula C4I de TMD, del buque insignia de la VI Flota a tierra, en las proximidades del Mando del Componente terrestre (Base Aérea de Zaragoza).

La zona de despliegue de los MB,s enemigos se definió en el área correspondiente a la LED-98, en las proximidades de Albacete. Con objeto de dar más realismo al ejercicio y facilitar el entrenamiento, USEUCOM (Mando americano en Europa) alquiló un número de furgonetas civiles, las cuales durante el ejercicio se mo-

vieron por el área prefijada de acuerdo a los conceptos doctrinales de empleo de los MB,s.

Medios de TMD

Unidades de empleo táctico	Medios de C4I
PATRIOT	CÉLULA TMD
INTERCEPTADORES	SADA
Us de OPERACIONES ESPECIALES	AWACS
	HAWKEYE
	P-3 ORION
	TACS
	BTOC del PATRIOT

Detección y flujo de datos

En la figura podemos ver cómo se realiza el proceso de de-

tección y difusión de la información. Cuando el lanzamiento de un MB es detectado por medio de satélites, éstos mandan la información a unas estaciones en tierra, donde se procesa y se envían los datos de forma redundante por dos redes, TIBS y TDDS, vía satélites de comunicaciones, a los medios C4I con capacidad de recibirla.

La célula TMD, ver figura, cuenta con los siguientes medios:

- Una terminal de presentación remota, de la estación de proceso en tierra de la información de los satélites de detección. Esta terminal remota está unida a la estación de proceso en tierra por medio de un «enlace datos», punto a punto, lo cual le permite ser la primera agencia donde se recibe la información.

- Una terminal del sistema de Mando y Control correspondiente al Mando Componente donde esté integrada. JMCIS (Joint Maritime Command and Information System) en la primera fase, y OILS-TOCK del Ejército de Tierra en la segunda fase. En estas terminales se dispone de la información emitida vía TIBS y TDDS, además del Mapa de Situación Aérea.

- Una terminal GALE, la cual cuenta con cartografía digitalizada, sobre la que se hace un estudio minucioso sobre zonas aptas y no aptas para el despliegue de lanzadores de MB,s. Apoyándose en esta base de datos, refina y limita el dato del área de lanzamiento, facilitando las operaciones de ataque.

- Una terminal CTAPS, del sistema de planeamiento de la Defensa Aérea, para conocer en cada momento los medios aéreos asignados a las operaciones TMD.

- Una terminal LOCE, del sistema de inteligencia OTAN.

En el ejercicio, la célula TMD tenía como **misión:**

- Desarrollar el Orden de Batalla TMD enemigo.

- Explotar la información disponible en sus medios de presentación.

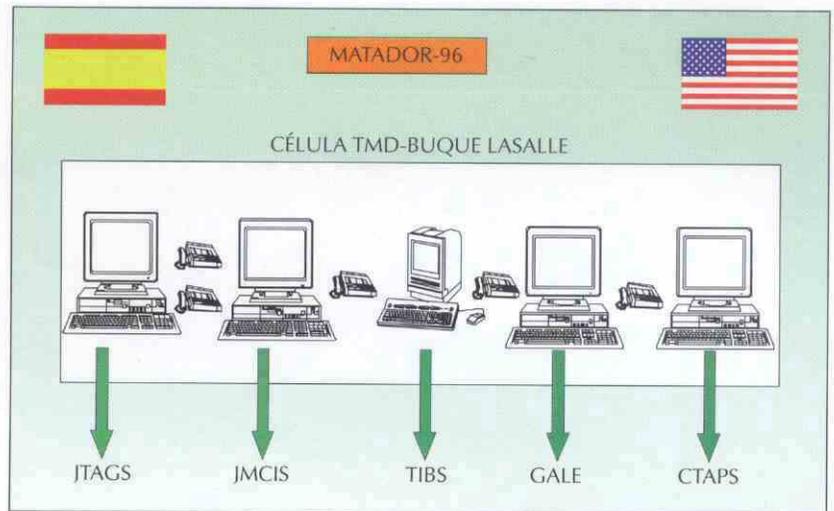
- Difundir, en caso de lanzamiento de MB,s, la Alarma vía voz.

- Aconsejar al Mando Conjunto del Componente Aéreo (JFACC) sobre el medio más idóneo para realizar las operaciones de ataque.

- Refinar, mediante la terminal GALE, y comunicar a las Unidades que participan en las operaciones de ataque, el dato del área origen del lanzamiento recibido vía TIBS/TDDS.

Operaciones defensivas

En la figura podemos ver todos los elementos que estaban enlazados



por medio de una red UHF vía satélite. La célula TMD, en la primera fase desde el Buque insignia, y en la segunda desde la BA de Zaragoza, una vez que confirmaba que se había producido un lanzamiento de MB, difundía la alarma vía voz a todas las Unidades. Esta alarma que incluía el área amenazada y el tiempo para el impacto, servía para que las unidades militares y Protección Civil (simulada por la Célula de Control del Ejercicio) tomarán las medidas necesarias.

El PATRIOT fue el único sistema de armas con capacidad de realizar defensa activa que tomó parte en el ejercicio. La alarma vía voz le servía como alerta previa a sus operadores, hasta que en el Centro de Operaciones del Batallón (BTOC), se recibían los datos emitidos por la estación satélite en tierra, por la red TIBS.

Operaciones de ataque

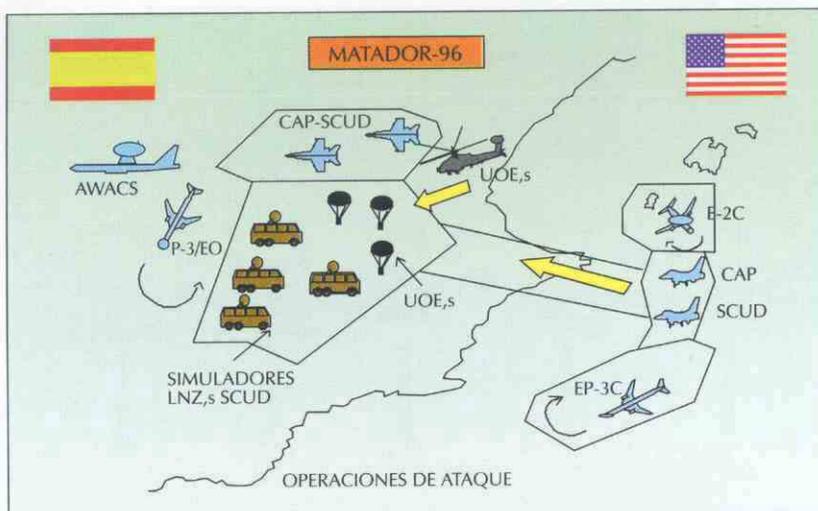
En las mismas redes, voz y datos, que hemos mencionado en las Operaciones Ofensivas, están incluidos los sistemas C4I desde los que se ejerce el TACON de los medios que pueden ser empleados en la destrucción y desorganización de los MB,s.

En la figura podemos ver el significativo despliegue de medios utilizados para estas operaciones. AWACS y HAWKEYE para control de las aeronaves. Dos aviones P-3, uno con capacidad de vigilancia del campo de batalla mediante medios electro-ópticos y otro para escucha de comunicaciones. Unidades de Operaciones Especiales con la misión de infiltrarse en territorio enemigo e informar sobre la localización de las plataformas de lanzamiento de MB,s. Por último, aviones y helicópteros en alerta en vuelo (CAP), para destruir, o aislar mediante interdicción, los lanzadores de MB,s.

Con el primer dato disponible sobre el área de lanzamiento, pasado vía voz por la célula TMD, el AWACS o el HAWKEYE dirigían a los aviones en CAP a la zona, con el fin de ganar tiempo mientras se obtenía y difundía el dato refinado por el sistema GALE.

Conclusiones

Como primera conclusión debemos resaltar, de nuevo, la gran dificultad que presenta el enfrentarse a un amenaza de las características de los misiles balísticos. Su radio de acción les permite desplegar lejos de una hipotética lí-



nea de contacto o frontera, y al mismo tiempo poder amenazar diferentes objetivos dentro de una gran área. Por otra parte, la dificultad de detección y la alta velocidad de los MB,s reducen al mínimo los tiempos de reacción.

En el caso de que una nación o alianza considere entre sus «riesgos» los MB,s, y partiendo de que cada situación requerirá una solución específica para estar en con-

diciones de poder contrarrestarlos, se debe:

a) Desarrollar una Inteligencia estratégica/operativa desde tiempo de paz.

b) Que los medios C4I sean interoperables, a nivel conjunto y combinado, y que estén dotados de medios de comunicaciones que permitan compartir dicha inteligencia y reducir al mínimo los tiempos de reacción.

c) Disponer de los sistemas de armas, para las operaciones ofensivas y defensivas, adecuados a cada situación.

Los puntos a) y b) requieren de forma clara una solución de nivel Conjunto, y en su caso Combinado. Para el punto c) las soluciones van a depender de la situación táctica, pero *a priori* las necesidades se pueden establecer de forma general para dos casos diferentes: protección del territorio nacional y protección de la zona de acción de Unidades militares en actuación fuera de área, formando parte de un fuerza multinacional.

En el caso de España, para el Territorio Nacional deben ser los órganos de Inteligencia quienes establezcan los riesgos que sirvan de base para establecer nuestras necesidades.

Si hablamos de actuación de nuestras Unidades Militares en operaciones Fuera de Área, las necesidades estarán dirigidas a satisfacer los mismos requisitos que establecen nuestros aliados. Por ejemplo, en cuanto a Defensa Pasiva contar con medios de protección NBQ, y para Defensa Activa sistemas antiaéreos con capacidad antimisil.

La cantidad de medios empleados por USA en este ejercicio, no nos debe de hacer perder el norte, y rechazar, por considerar fuera de nuestras posibilidades, cualquier aproximación a buscar soluciones a nuestras necesidades para afrontar esta amenaza. Lo que sí se debe resaltar, es que el enfoque y las soluciones deben tener desde un principio carácter «Conjunto» y tener en cuenta las posiciones de las naciones aliadas que comparten el mismo problema.

José Labandeira Alvariño

Comandante. Artillería. DEM
CG del Mando Operativo Aéreo

ABREVIATURAS

AEGIS	Sistema de Defensa Antiaéreo Naval.
BTOC	Centro de Operaciones Táctico de Grupo.
CAP	Patrulla Aérea de Combate.
CTAPS	Sistema de planeamiento automático de defensa aérea.
GALE	Sistema delimitador de área.
JFACC	Mando del componente aéreo conjunto.
JMCIS	Sistema de mando e información marítimo-conjunto.
JTAGS	Sistema Terrestre Táctico-conjunto.
LOCE	Sistema de Inteligencia entre Centros de Operaciones OTAN.
MB	Misil Balístico.
MIST	Terminal que integra información de múltiples sistemas.
RAP	Mapa de situación aéreo.
SADA	Sistema semiautomático de defensa aérea.
TACON	Control Táctico.
TACS	Sistema de Control Aéreo de Teatro.
TDDS	Sistema de Difusión de Datos Táctico.
TIBS	Sistema de Difusión de Información Táctico.
TMD	Defensa de Misil de Teatro.
USEUCOM	Mando Americano en Europa



LA DO1-001

GREGORIO LÓPEZ IRAOLA. General de Brigada. Infantería. DEM

La Doctrina constituye el conjunto de principios, conceptos y directrices fundamentales para la organización, preparación y empleo de las fuerzas en operaciones militares. Es, a la vez, la guía para la conducción a nivel operacional y táctico de las operaciones militares llevadas a cabo por fuerzas terrestres y para la elaboración de procedimientos y normas operativas tanto de carácter general como específico.

Tradicionalmente en nuestro Ejército, la Doctrina ha tenido un carácter de permanencia, lo que se pone de manifiesto en el hecho de que a lo largo de todo el siglo XX han existido las siguientes:

— «Doctrina para el Empleo Táctico de las Armas y Servicios», de 1924.

— «Doctrina Provisional para el Empleo Táctico de las Armas y los Servicios», de 1956.

— «D-0-0-1. Doctrina Empleo Táctico y Logístico de las Armas y los Servicios», de 1976.

— «D-0-0-1. Doctrina Empleo Táctico y Logístico de las Armas y los Servicios», segunda edición, de 1980.

Sin embargo, desde la entrada en vigor de esta última, los acontecimientos acaecidos en el mundo y en nuestra propia Pa-

tria han sido tan importantes que, encaminando todas las energías y fuerzas de la nación hacia la consecución de los objetivos de la defensa nacional y respetando nuestras tradiciones, han aconsejado la introducción de cambios profundos en la nueva edición.

operaciones de paz, que se iniciaron con la misión en Centroamérica, que posteriormente, han ido adquiriendo cuerpo con la participación en el Kurdistán, más tarde en Bosnia-Herzegovina, en el marco de las Naciones Unidas, y actualmente en IFOR, en el marco de la OTAN. Todas ellas fuente de magníficas experiencias que se plasman en la nueva DO1-001 en aspectos doctrinales y operativos novedosos.

La capital importancia de la Doctrina radica en el hecho de que de ella se derivan:

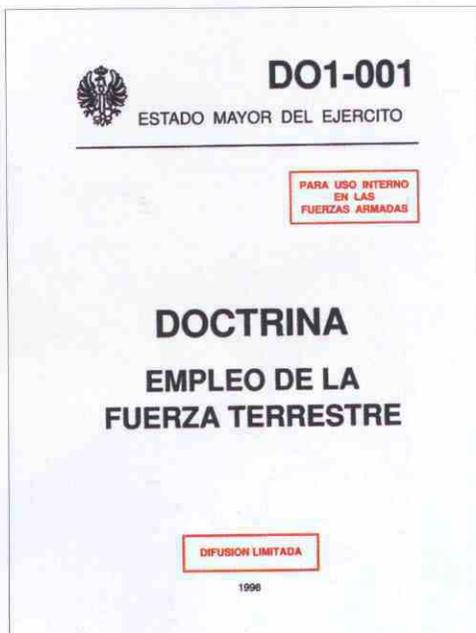
— Las normas y procedimientos de aplicación, cuya codificación es objeto de los Reglamentos de Empleo.

— Las bases para la elaboración de los planes de instrucción de las tropas y de adiestramiento de las unidades, íntimamente asociados a la preceptiva evaluación operativa, objeto final y definitivo perseguido en estos planes.

— Los fundamentos de la Enseñanza Militar que, entre otros, conforman los planes de estudio en los distintos niveles.

— Los criterios para perfeccionar las estructuras orgánicas y la disposición de medios con la tecnología adecuada.

— Las bases para la formación moral, intelectual y física que debe reunir el combatiente.



En el ámbito puramente nacional, desde el marco de referencia de la prioridad absoluta del ejercicio de nuestra soberanía, estos cambios, entre otros, vienen motivados por el ingreso de España en la OTAN y en la UEO; la incorporación al EUROCUERPO o la más reciente integración en la EUROFOR. Sin olvidar la participación en

Esta Doctrina contiene los conceptos que constituyen el marco para conseguir el imprescindible acuerdo intelectual entre todos los componentes de las fuerzas terrestres, así como permitir la interoperabilidad con nuestros aliados; teniendo siempre presente que tanto las Operaciones Bélicas como las No Bélicas, por mínima que sea su entidad, tendrán un marcado carácter conjunto y/o combinado.

El carácter preceptivo de la misma, no debe excluir que, cuando la situación lo exija, los mandos empuen sus responsabilidades y, haciendo uso de su iniciativa, adopten las decisiones más convenientes que, basadas en el buen juicio y sólida preparación, garanticen el cumplimiento de la misión en relación con los propósitos del mando.

En concreto, la Doctrina se fundamenta en:

— La Constitución Española como norma fundamental de nuestro ordenamiento jurídico.

— Las leyes y usos de la guerra, los convenios internacionales suscritos por España y las Reales Ordenanzas, que imponen limitaciones en la ejecución de las operaciones, en el empleo de medios así como en la conducta del combatiente; que se ajustará en paz y en guerra, al respeto a la persona, al bien común y al derecho de gentes.

— La indiscutible importancia de los valores morales e intelectuales del hombre.

— La Estrategia Militar, derivada de la Estrategia de Seguridad Nacional, para cuya formu-

lación se tienen en cuenta los potenciales riesgos y amenazas, tanto a la seguridad nacional como a la seguridad colectiva.

— La experiencia, que impone un carácter dinámico a las doctrinas y procedimientos aplicados a los distintos tipos de conflictos.

— Las nuevas tecnologías incorporadas a los medios y técnicas de combate que han altera-

Alianza como los STANAG,s ratificados por España, así como los de los países miembros de dicha Organización.

La Sección de Doctrina de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército incluye actualmente entre sus cometidos el de «elaborar la Doctrina y normas de empleo de las Unidades del Ejército». Por esta razón ha recaído en ella la plena responsabilidad de su redacción, si bien ha contado con cuantos organismos, unidades y centros de enseñanza han sido precisos para la aportación y contraste de ideas y conceptos.

Aun cuando el proceso de elaboración de la Doctrina no se puede establecer de una forma exacta a través de un ciclo secuencial de acciones, con carácter general, se ha desarrollado mediante las siguientes fases:

— Previa o de recopilación.

— Redacción básica.

— Consulta y divulgación básica.

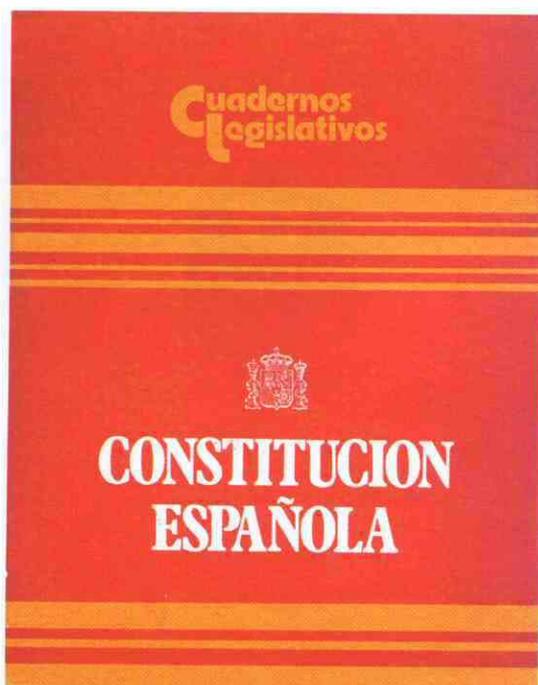
— Redacción definitiva.

— Difusión.

Las novedades más sobresalientes que presenta esta nueva Doctrina, en relación con la anterior, son:

— La superación del nivel táctico de conducción de las operaciones mediante la inclusión del nivel operacional y de cuantas referencias al estratégico han sido necesarias para mantener la sinergia del conjunto.

— El nuevo diseño del campo de batalla de nivel táctico establecido por las Funciones de Combate, sistema que garantizará el éxito de las operaciones.



La Doctrina se fundamenta en la Constitución Española, como norma fundamental de nuestro ordenamiento jurídico.

do en los ejércitos, entre otros aspectos, la relación espacio-tiempo, las estructuras orgánicas y operativas y la potencia de combate.

Asimismo, y a fin de lograr esta interoperabilidad que permita integrar a nuestras fuerzas en las organizaciones internacionales de las que formamos parte, es preciso beber, preferentemente, en las fuentes de nuestros aliados, para lo cual se ha tenido en cuenta tanto la Doctrina de la

— El desarrollo del nuevo concepto de proyección de fuerzas, piedra angular del Ejército fruto del Plan «NORTE».

— Las Operaciones No Bélicas, consecuencia del nuevo escenario estratégico.

Simultáneamente con la fase de redacción básica o la de consulta, se ha procedido a la divulgación, previa su redacción y difusión, de los denominados «CONCEPTOS DOCTRINALES».

La idea motriz que impulsaron los Conceptos Doctrinales fue la de que a lo largo del proceso surgieron ya ideas básicas que fueron los ejes sobre los que giraría la nueva Doctrina, y que fue preciso adelantar su contenido para que fueran conocidos y asumidos por los Cuadros de Mando; sirvieran de guía a la instrucción y al adiestramiento de las unidades; inspiraran la enseñanza de formación y perfeccionamiento y condicionaran el diseño orgánico de las unidades, a la vez que orientaran sobre la adquisición de los nuevos materiales y la aplicación coordinada de las funciones logísticas conjugando los conceptos OTAN y la normativa del SALE.

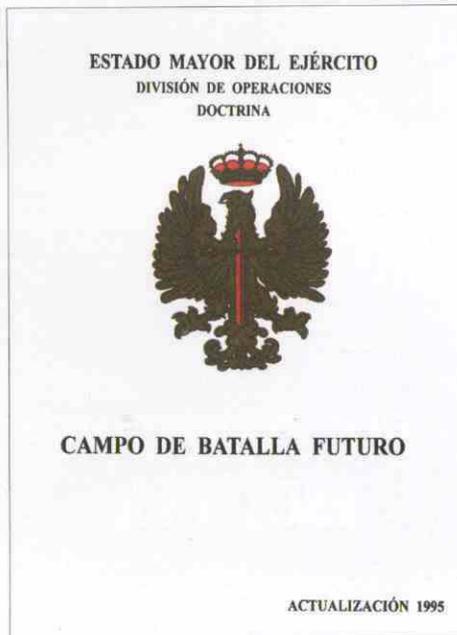
A lo largo del proceso de elaboración se han difundido los siguientes «Conceptos Doctrinales»:

— Doctrina: con él se pretendía concienciar al Ejército de Tierra sobre los fundamentos de la nueva Doctrina; marco conceptual, consecuencias derivadas de la misma, así como su ámbito de aplicación.

— Proyección de Fuerzas: a través de él se mentalizaba al Ejército de Tierra en la idea de que en el futuro, una parte im-

portante de nuestras fuerzas podría ser empleada en aquellas partes del mundo donde fuese necesario garantizar nuestros intereses nacionales o en respuesta a nuestros compromisos internacionales.

— Tipo de Fuerzas: dentro de la estructuración básica de las fuerzas de la OTAN en unidades de combate, apoyo al combate y apoyo logístico; las primeras de



Simultáneamente con la fase de redacción básica o la de consulta se ha procedido a la divulgación de los denominados CONCEPTOS DOCTRINALES.

ellas se estructurarán, en el futuro, en: Pesadas, Ligeras y de Operaciones Especiales. Posteriormente, se incluirían entre éstas, las de Helicópteros de Ataque.

— Organización Modular: en respuesta a la necesidad de establecer una polivalencia de las unidades, consecuencia de la disminución de los niveles de fuerzas y la ampliación de la gama de misiones a desempeñar.

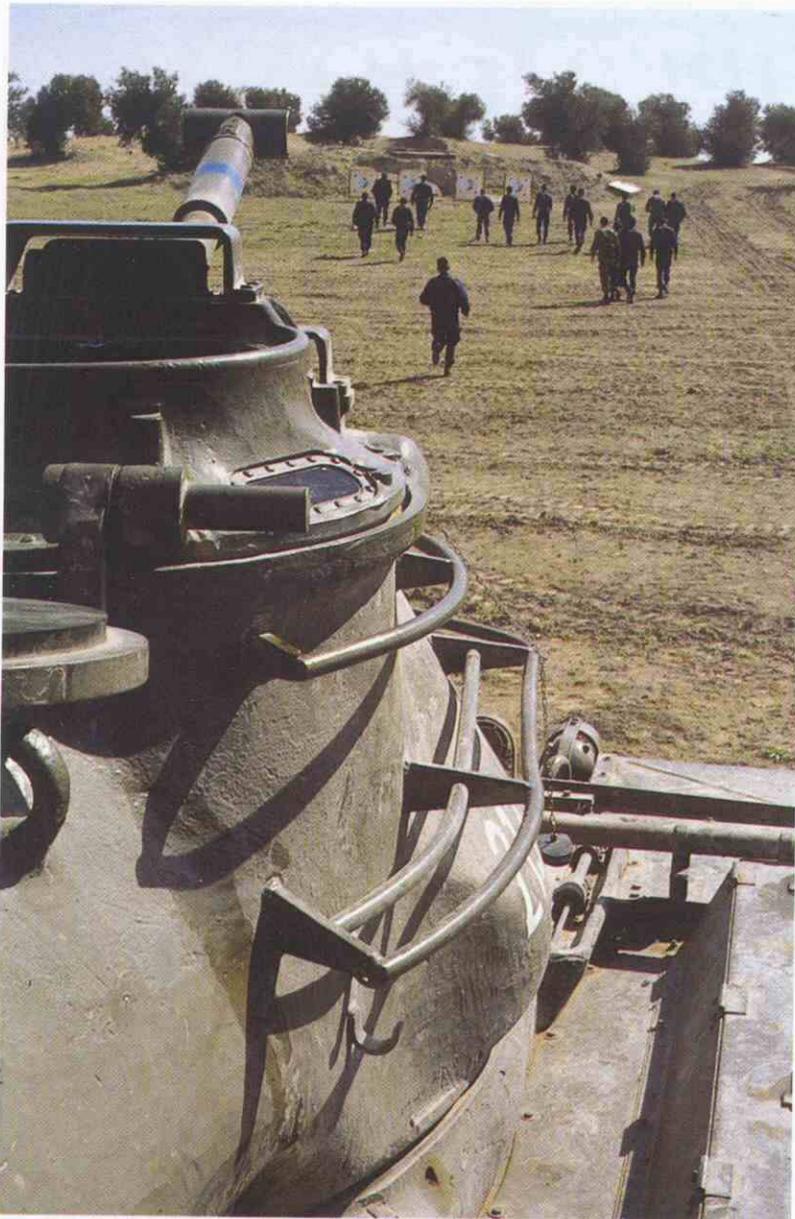
— Funciones de Combate: entendidas como un conjunto de funciones esenciales que se desarrollan en el campo de batalla y que se identifican con procesos o conjuntos de actividades de cierta homogeneidad. Las Funciones de Combate consideradas en ese momento fueron: Maniobra, Apoyos de Fuego, Inteligencia, Defensa Aérea, Mando y Control, Movilidad, Contramovilidad y Supervivencia y Apoyo Logístico. Posteriormente se incorporó una nueva Función por su creciente importancia futura, como es la Guerra Electrónica.

— Organizaciones Operativas: entendidas como aquellas organizaciones militares, generalmente conjuntas que se establecen para la concepción, planeamiento, conducción y ejecución de operaciones militares.

— Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares: con la finalidad de presentar los hitos fundamentales del proceso de la decisión a través de los dos conjuntos de actividades englobadas en la Concepción y en la Elaboración del Plan.

Durante la difusión, han emitido su parecer las restantes Divisiones del Estado mayor del Ejército, los Mandos Regionales, el Estado Mayor Especial, el Mando de Apoyo Logístico al Ejército y Escuelas de ámbito superior como las de Mandos Superiores, de Estado Mayor e Interarmas.

Recibidos los informes de todos estos organismos, se procedió a su estudio y consideración redactando el «Borrador Final»; el cual se sometió a la aprobación del Teniente General JEME.



En el futuro, la Doctrina habrá de tener un carácter menos permanente y sí más versátil y adaptable a las circunstancias del momento en que haya de ser aplicada.

Es preciso detenernos aquí para, desde estas líneas, agradecer a todos aquellos que, con su inestimable aportación, esfuerzo y conocimientos han permitido alcanzar el objetivo pretendido. Sin ellos no hubiera sido posible la obra que hoy se presenta y que va a permitir en un futuro cercano la revisión y actualización de Reglamentos y Manuales.

El proceso expuesto se revela como largo y laborioso, quizás consecuencia de una marcada tradición de estabilidad y permanencia de las doctrinas anteriores. En el futuro, ésta habrá de tener un carácter menos permanente y si más versátil y adaptable a las circunstancias del momento en que haya de ser aplicada y a las necesidades propias de nuestra na-

ción. Para ello, será preciso tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Necesidad de contar constantemente con información actualizada sobre las tendencias presentes y futuras, mediante la participación en foros nacionales e internacionales de carácter conceptual y doctrinal.

- Disponibilidad permanente de un equipo de Oficiales, de alta cualificación profesional e intelectual, dedicados al estudio de los aspectos doctrinales.

- Práctica permanente en ejercicios y maniobras de tendencias y nuevos cometidos de actuación, siempre de carácter conjunto y, cuando sea posible, combinado.

- Constante difusión de «Conceptos Doctrinales» a medida que se originen, de modo que, oficialmente, el Ejército de Tierra se adapte permanentemente a las nuevas tendencias sin necesidad de esperar a una nueva elaboración.

- Participación de Organismos, Centros de Enseñanza y Unidades en la elaboración, al menos en los aspectos concretos de su competencia.

- Revisión periódica del conjunto de preceptos, normas y procedimientos contenidos en ella.

A modo de conclusión final, la DO1-001 es una doctrina progresiva, que respeta nuestras tradiciones, oportuna, pertinente, realista y flexible; esencial para obtener el éxito en los futuros campos de batalla y en las áreas de operaciones distintas a las de combate.

Gregorio López Iraola
General de Brigada. Infantería.
DEM. Jefe de la División
de Operaciones Estado Mayor
del Ejército

NIVEL OPERACIONAL

AGUSTÍN ALCÁZAR SEGURA. Coronel. Infantería. DEM

INTRODUCCIÓN

La ya clásica afirmación de Clausewitz acerca de que «la guerra no es sino la continuación de las transacciones políticas, llevando consigo la mezcla de otros medios» no sólo no ha perdido vigencia, sino que constantemente se ve actualizada.

La guerra, entendida como lucha armada y sangrienta entre agrupaciones organizadas, es un problema político y como tal se trata por los responsables de las Naciones. Es, pues, en el nivel político en el que los Gobiernos actúan desde la situación previa del conflicto armado a través, normalmente, de un Sistema de Conducción de Crisis que les permita, de forma oportuna y acertada, disuadir al contrario, y, en caso de no conseguirlo, llegar a las hostilidades en las mejores condiciones posibles.

Desencadenada la guerra, el nivel político es el responsable de su dirección. Asimismo, es en este nivel donde se fijan los Grandes Objetivos Estratégicos de la Nación a cuya consecución aportarán su esfuerzo permanente las Fuerzas Armadas.

Hasta la publicación de la actual Doctrina, las anteriores se movían exclusivamente en el nivel táctico haciendo ligeras alusiones al nivel estratégico y dejando entrever la existencia de un nivel político.

La problemática actual mundial obliga a considerar las activi-



dades del nivel estratégico. Éstas rebasan la esfera puramente militar, razón por la cual «el arte del general» como primitivamente se definía la estrategia, ha debido encontrar un lugar adecuado en el campo de las operaciones, ubicándose en el nivel que se ha denominado «operacional».

Consecuente con lo expuesto, la conducción de las operaciones en los tiempos actuales, se desarrolla en los tres niveles siguien-

tes: estratégico, operacional y táctico. No existen límites claros entre ellos ni están asociados a un escalón de mando determinado, entidad de unidad o tipo de fuerzas o componentes. Las acciones se definen como estratégicas, operacionales o tácticas, dependiendo de sus efectos o su contribución para conseguir objetivos de estos niveles.

En el nivel estratégico se lleva a cabo la conducción estratégica



Foto: LUIS RICO

Las actividades relativas a movimientos y maniobras se llevan a cabo «reagrupando, trasladando o desplegando fuerzas dentro del Teatro de Operaciones, hacia posiciones más ventajosas utilizando cualquier medio, ya sea terrestre, marítimo o aéreo».

de las operaciones entendida como «el proceso por el cual se controlan en su conjunto todas las operaciones militares, coordinándolas entre sí y con otras actividades civiles y militares; se distribuyen fuerzas para su ejecución y se vela por su sostenimiento, todo ello en el marco de la finalidad política que las determinó».

Es asimismo en este nivel en el que se fijan los Objetivos Estratégicos Militares y se concibe la estrategia para alcanzarlos, se valoran los riesgos y se precisan los límites en el empleo de las fuerzas armadas y otros instrumentos del poder nacional, teniendo en cuenta las limitaciones o restricciones impuestas por el nivel político.

En el estrato inferior de este espectro, se encuentra el nivel táctico, en el que «se lleva a cabo la conducción de las batallas y combates, mediante los cuales se alcanzan los objetivos tácticos cuya finalidad última es la de proporcionar la consecución de los objetivos operacionales».

Establecidos los límites superior e inferior en los que se enmarca el nivel operacional, pasa-

mos a continuación a centrarnos en éste, verdadero objeto del presente trabajo.

ACTIVIDADES OPERATIVAS

El nivel operacional es un nivel estrictamente militar y desarrolla el «Arte operacional», que se puede definir como el «arte de planear la campaña y conducir las operaciones principales militares con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos».

El nivel operacional es, pues, aquel que proporciona la conexión entre los objetivos estratégicos y el empleo táctico de la fuerza; sin él la guerra sería un conjunto de acciones inconexas y el desgaste relativo constituiría la única medida del éxito o el fracaso.

En este nivel, a través de la realización de las campañas y sus correspondientes operaciones principales, componentes de las mismas, las fuerzas militares alcanzan los objetivos estratégicos que le han sido marcados. En consecuencia, las actividades que se desarrollan enlazan la estrategia y la táctica mediante «la

definición de objetivos operacionales, el establecimiento de la secuencia de acontecimientos para conseguirlos, las acciones iniciales y la aplicación de recursos para originar y sostener estos acontecimientos».

Estas actividades implican una dimensión más amplia de tiempo y espacio que la que realmente supone la táctica, aseguran el apoyo logístico y administrativo de las fuerzas tácticas y proporcionan los medios con los cuales se explotan los éxitos tácticos para conseguir los objetivos estratégicos. Para ello se habrá de efectuar un conjunto de actividades relativas a: movimientos y maniobras, fuegos, protección, mando y control e inteligencia y apoyo.

Las actividades relativas a movimientos y maniobras, se llevan a cabo «reagrupando, trasladando o desplegando fuerzas dentro del Teatro de Operaciones, hacia posiciones más ventajosas utilizando cualquier medio, ya sea terrestre, marítimo o aéreo».

Los fuegos se desencadenan para facilitar el futuro desarrollo de la maniobra, «aislando la zona de la batalla y destruyendo aquellas capacidades del enemigo que se consideren vitales para alcanzar los objetivos operacionales».

Mediante la protección, se conserva la potencia de combate de las fuerzas «para aplicarla en el momento y lugar oportunos, evitando su localización, ataque y destrucción por acciones enemigas, ya sean éstas terrestres, marítimas o aéreas, así como llevando a cabo operaciones de decepción».

El mando y control, a nivel operacional, se desarrolla «adoptando decisiones y controlando su ejecución mediante la obtención y difusión de información sobre los factores operacionales

(fuerzas, tiempo y espacio), la evaluación de la situación, el planeamiento de acciones, la dirección de las fuerzas y el empleo de la guerra de mando y control».

A través de la inteligencia se proporciona la que se precisa para la «planificación y dirección de las campañas y operaciones principales. Esta inteligencia requiere la obtención de información sobre las amenazas y centros de gravedad del enemigo; objetivos, naturaleza y características del teatro; así como su procesamiento, integración y difusión».

Finalmente, sosteniendo, desde la base del teatro, «la potencia de combate de las fuerzas durante la campaña y operaciones principales mediante la recepción de toda clase de recursos, ubicación de instalaciones, gestión de material, control de los movimientos, gestión de la distribución, reconstitución de unidades y redespliegue de fuerzas».

Además de lo hasta ahora expuesto, se realiza en el nivel operacional otra serie de actividades que preceden a las operaciones en curso y tienen una influencia decisiva en ellas.

Un primer grupo de actividades lo constituyen las acciones de «vigilancia y reconocimiento», las cuales se llevan a cabo desde tiempo de paz con la finalidad de proporcionar la información necesaria para la elaboración del planeamiento operativo, el despliegue de las fuerzas y su empleo en el momento que la situación lo requiere.

La «interdicción» del campo de batalla busca limitar la libertad de acción del enemigo, alcanzando su máxima eficacia con la actuación sincronizada de fuerzas de los tres Ejércitos, cada una de ellas con sus cometidos peculiares, pero todos con un propósito común.

En el campo del «transporte», el Ejército de Tierra precisa de medios aéreos y/o marítimos para proyectar sus fuerzas al Teatro de Operaciones, así como aplicar y sostener su potencia de combate dentro del mismo.

Otro grupo de actividades de gran importancia lo constituyen el de las «Operaciones especiales» que se llevan a cabo para conseguir, mediante el empleo de procedimientos especiales, objetivos estratégicos u operacionales y alcanzar fines políticos o similares u obtener efectos psicológicos en zonas ocupadas por el enemigo y en áreas hostiles o de interés.

La guerra de mando y control constituye un medio imprescindible para reducir la eficacia de combate enemigo a la vez que salvaguarda los medios propios. Dentro de ella se integran: la seguridad de las operaciones, las acciones de decepción, las operaciones psicológicas y la guerra electrónica.

Por último, un ámbito cada vez más importante en el mundo actual, lo constituyen las relaciones cívico-militares y la información pública. Ambas requie-

ren una atención y preocupación constante del mando de este nivel.

EL MANDO Y EL ESTADO MAYOR

Los Mandos y Estados Mayores que actúan en este nivel deben ser conscientes de una serie de características particulares de la función de mando; sin embargo, no todas ellas son igualmente evidentes en todos los Teatros de Operaciones; éstas variarán según la naturaleza de la campaña que se lleve a cabo. De entre estas características cabe destacar las siguientes:

— El nivel operacional está relacionado con el empleo de las fuerzas conjuntas y, a menudo, combinadas.

— La actividad terrestre, aérea y, en su caso marítima, se debe concebir, planear, conducir y sostener como una entidad única. El mando Operacional deberá mandar y controlar las fuerzas terrestres, navales y aéreas, y por tanto ser capaz de lograr la concentración adecuada de medios en el punto principal del esfuerzo.



En el campo del «transporte», el Ejército de Tierra precisa de medios aéreos y/o marítimos para proyectar sus fuerzas al Teatro de Operaciones.

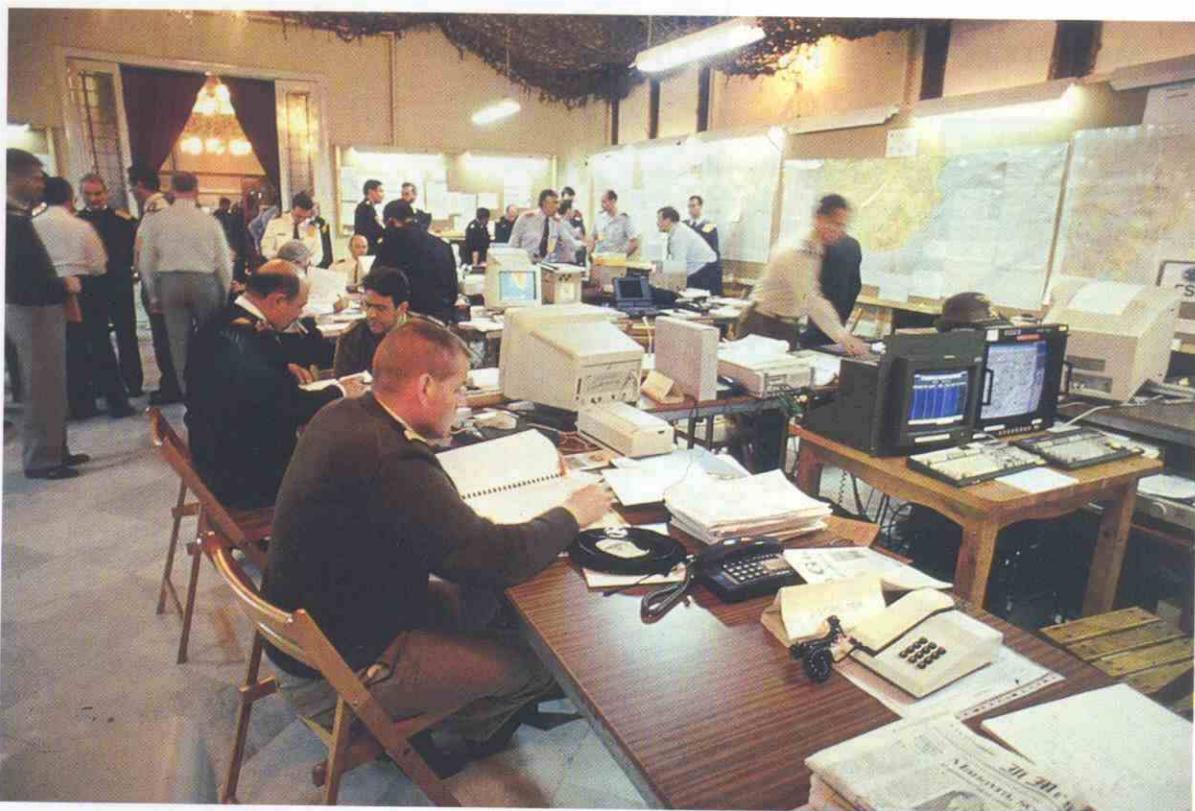


Foto: PEPE DÍAZ

En las operaciones combinadas, el planeamiento debe incluir la participación de cada componente con el mayor provecho y superar los problemas de interoperabilidad inherentes a la fuerza de coalición.

— En las operaciones combinadas, el planeamiento debe incluir la participación de cada componente con el mayor provecho y superar los problemas de interoperabilidad inherentes a la fuerza de coalición.

— Frecuentemente, la toma de decisiones estará basada en una información incompleta, a fin de disponer de tiempo para los procedimientos necesarios de la operación y el movimiento de las fuerzas. Por tanto, será necesario el planteamiento continuo y desarrollarlo a largo plazo.

— Los medios puestos a disposición del Mando de este nivel han de ser los necesarios para que alcancen sus objetivos operacionales. Aquéllos pueden ser tangibles (fuerzas militares, medios logísticos, etc.) o intangibles, que podrían englobar la autoridad de los jefes durante el tiem-

po asignado para conseguir objetivos a nivel operacional.

— La armonización de los intereses civiles y militares dentro de su área de responsabilidad.

En cualquier caso, el Mando Operacional y sus mandos componentes directamente subordinados se deben caracterizar por: «amplitud de pensamiento, capacidad de anticipación, comprensión de la relación entre los medios disponibles y los objetivos a alcanzar, capacidad para asumir los riesgos que ello implica y una eficaz actuación conjunta y combinada».

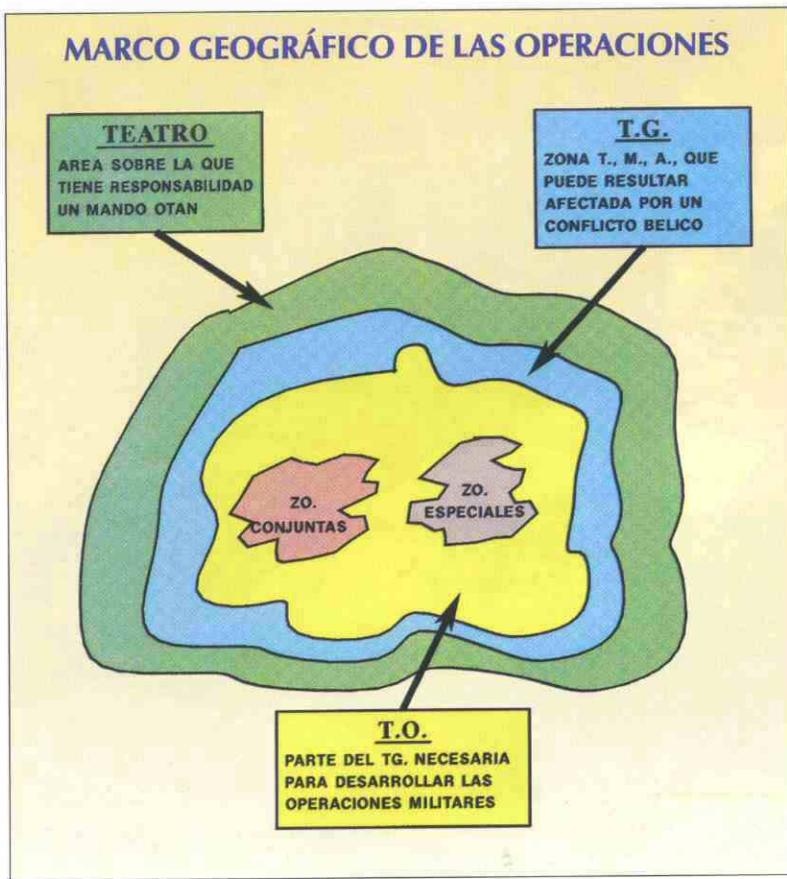
Para el cumplimiento de las misiones encomendadas se establecen organizaciones operativas, las cuales se denominan Fuerzas Operativas cuando se constituyen sobre la base de Grandes Unidades del ET y a las que, normalmente, se asignan fuerzas de

otros Ejércitos e incluso fuerzas de carácter multinacional.

Al ejercicio del mando, en el nivel que estamos considerando, se le denomina Mando Operacional (OPCOM) y se define como «la autoridad conferida a un comandante en jefe para asignar misiones o cometidos a comandantes subordinados, para desplegar unidades, reasignar fuerzas y mantener o delegar el Control operacional (OPCON) o Táctico (TACON) cuando se estime necesario. En sí mismo no incluye responsabilidad sobre la administración, disciplina y el apoyo logístico de fuerzas atribuidas, pero sí para determinar las necesidades y coordinar el apoyo logístico».

Cuando al Mando Operacional se le limita en alguna actividad el ejercicio del mismo se denomina Control Operacional (OPCON) y

MARCO GEOGRÁFICO DE LAS OPERACIONES



se le define como «la autoridad delegada a un Jefe para dirigir fuerzas asignadas, de manera que pueda cumplimentar misiones o cometidos concretos que suelen estar limitados por la función, el tiempo o el espacio; desplegar las unidades y mantener o delegar el Control Táctico (TACON) sobre ellas. No incluye autoridad para asignar misiones diferentes a la totalidad o parte de las fuerzas asignadas; asimismo, tampoco incluye responsabilidades administrativas ni logísticas.

EL ESCENARIO DE LA ACCIÓN

El espacio de referencia para la ejecución de operaciones militares así como el apoyo a las mismas durante amplios plazos de tiempo, lo constituye el Teatro de Operaciones (TO).

Dentro de él, el Mando del TO puede asignar Zonas de Operaciones Conjuntas, zonas de Operaciones Especiales, Zonas de Operaciones Navales, etc., así como también establecerá una Zona de Comunicaciones para sostener las operaciones. El espacio asignado a las FT,s para que conduzcan sus operaciones, se denomina Zona de Combate (ZC).

El Jefe de las FT,s divide la ZC, en el sentido de la profundidad en ZC Avanzada y Retrasada, siendo su línea divisionaria la definida por los límites más retrasados de las organizaciones operativas desplegadas y que le están directamente subordinadas.

La Zona de Comunicaciones contiene las organizaciones de carácter logístico para el sostenimiento del TO, así como sus líneas de comunicaciones.

Además de los anteriores, cada mando establece su propio «Espacio de batalla», entendido como el volumen determinado por las capacidades de una unidad para localizar y combatir al enemigo; incluye la anchura, profundidad y altura en la que el Jefe mueve sus medios en el tiempo. Este espacio lo integran la Zona de Acción asignada por el escalón superior, y a la que se suman su Zona de Interés y su Zona de Influencia.

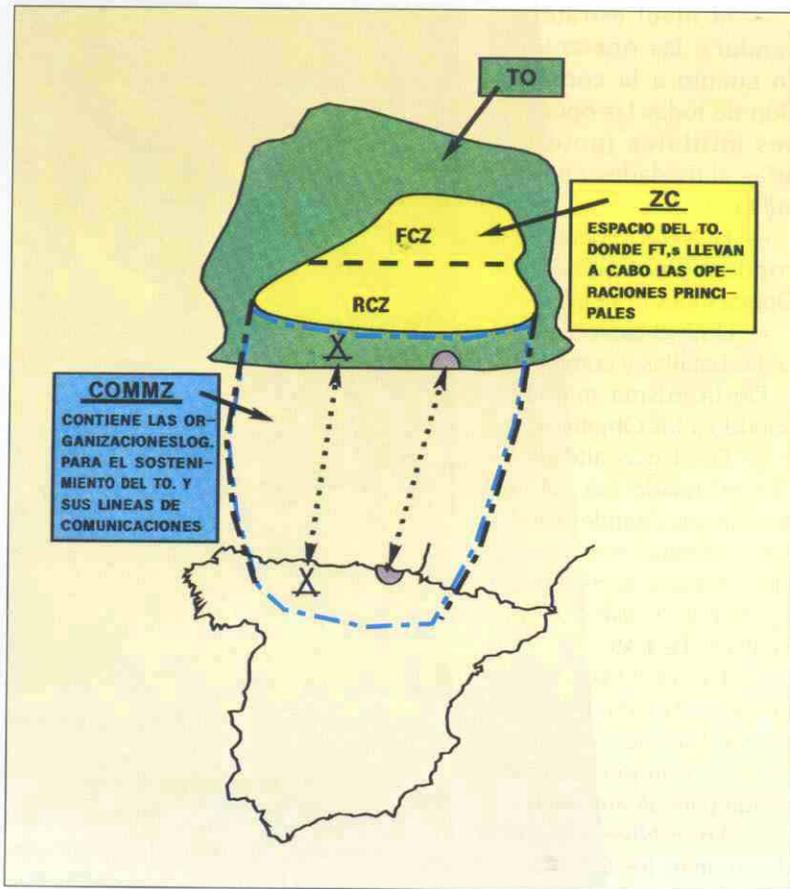
Además, estos factores se encuentran íntimamente relacionados con los de la decisión y con la capacidad y cualidades del Jefe, que se manifiesta a través de la Función de Combate de Mando y Control.

ASPECTOS CONDICIONANTES EN EL PLANEAMIENTO DE LAS OPERACIONES

El mando de nivel operacional, al buscar la forma de estructurar las operaciones principales que configuran la campaña, y que le permitirá conseguir las metas estratégicas asignadas, debe diseñar su plan teniendo en cuenta una serie de elementos que le sirvan de guía y le ayuden a precisar la forma de realizarlas. Entre estos elementos, destacan fundamentalmente: los objetivos operacionales, el centro de gravedad, los puntos decisivos, el punto culminante y el ritmo.

Los primeros, son los objetivos militares que deben conseguirse en una campaña para alcanzar la finalidad deseada, su logro condiciona el éxito y por lo tanto deben estar presentes en la mente del Mando desde el comienzo al fin de la operación.

El «centro de gravedad» constituye aquel aspecto, propio o del enemigo que, si se ataca y elimina, conducirá a una inevitable



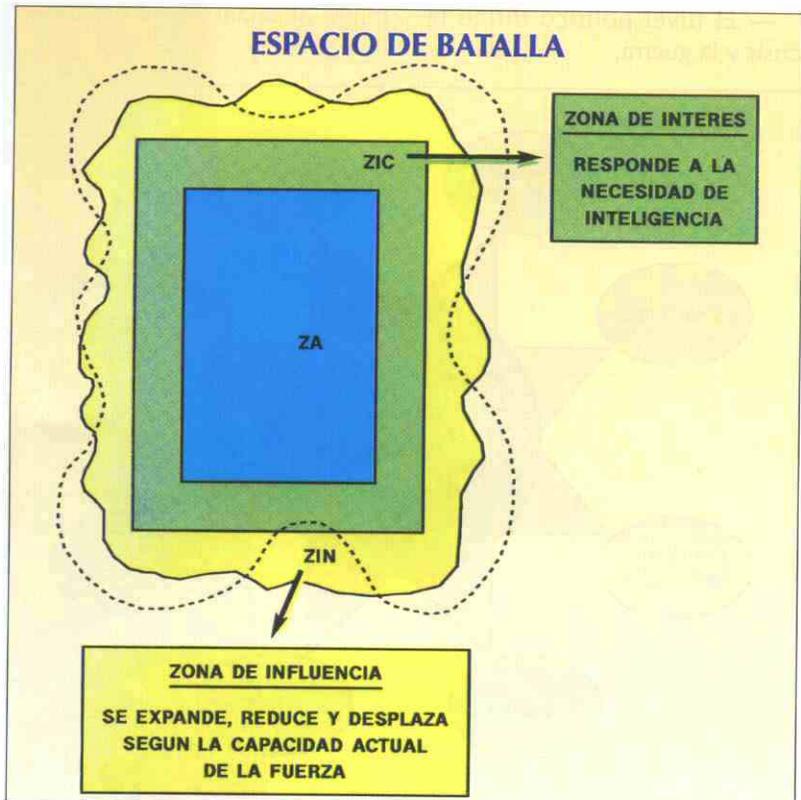
fensor ya no tiene capacidad para mantener su posición con éxito y se ve obligado a romper el contacto y retirarse. Su identificación es una tarea difícil, porque siempre se estará tentado a desarrollar un esfuerzo más para conseguir el objetivo, pero al realizarlo se expone a una reacción enemiga que puede resultar poco conveniente.

Por último, el «ritmo» supone la velocidad del movimiento o de la actividad propia en relación con la del enemigo. Imponer un determinado ritmo en nuestras operaciones tendrá por objeto plantear amenazas al enemigo cada vez más apremiantes y a las que será incapaz de hacer frente. Será en el marco de las operaciones ofensivas donde se obtenga el máximo partido de su dominio, de forma que permita mantener una presión constante sobre el defensor para evitar que se recupere de la sorpresa y de los efectos físicos y psicológicos causados por el ataque.

derrota. Puede ser una característica, capacidad o lugar del que una fuerza desplegada obtiene su libertad de acción, su fortaleza física y su voluntad de vencer.

Por lo que respecta a los «puntos decisivos», son los puntos clave para acceder a los centros de gravedad citados; su posesión o eliminación proporciona al mando ventajas sobre el enemigo e influye enormemente en el resultado de una operación. Aun cuando son, normalmente, de naturaleza geográfica, a veces pueden ser acontecimientos que, si se producen, y resuelven con éxito, pueden tener efectos importantes sobre el enemigo.

El «punto culminante» de una operación, es el momento en el tiempo o el punto en el espacio en que la potencia del atacante no supera la del defensor y ha de pasar o defenderse, o cuando el de-



CONCLUSIONES

La creación del Nivel Operacional ha respondido a la necesidad de un nivel militar, con fines y medios estrictamente militares que participará activamente en la conducción de las operaciones.

En este nivel se desarrolla la estrategia operacional, la cual desempeña un importante papel como nexo de unión entre los niveles estratégico y táctico.

La ejecución propiamente dicha de las operaciones, se desarrolla en el nivel táctico, dejando para el operacional todo el conjunto de actividades que, a modo de una partida de ajedrez, sitúan las piezas del mismo de tal manera, que la continuación de la partida llevará a la derrota del contrario.

Con respecto a las acciones a realizar en el Nivel Operacional, en relación con los diferentes niveles tratados, se puede establecer que:

— El nivel político dirige la crisis y la guerra.

— El nivel estratégico conduce las operaciones en cuanto a la coordinación de todas las operaciones militares junto con otras actividades civiles y militares.

— El Nivel Operacional conduce las Campañas y Operaciones Principales.

— El nivel táctico conduce las batallas y combates.

De la misma manera y referido a los Objetivos:

— En el más alto de los niveles tratados, el político, se fijan los Grandes Objetivos Estratégicos de la Nación a cuya consecución aportarán su esfuerzo permanente las FAS.

— Los Objetivos Estratégicos Militares se fijan en el nivel estratégico y se concibe la estrategia más adecuada para alcanzarlos.

— En el Nivel Operacional se determinan los Objetivos Operacionales cuya consecución permitirá alcanzar los objetivos estratégicos.

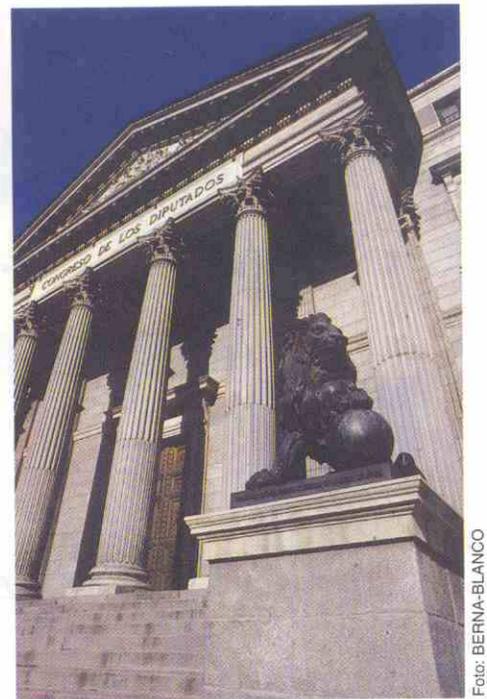


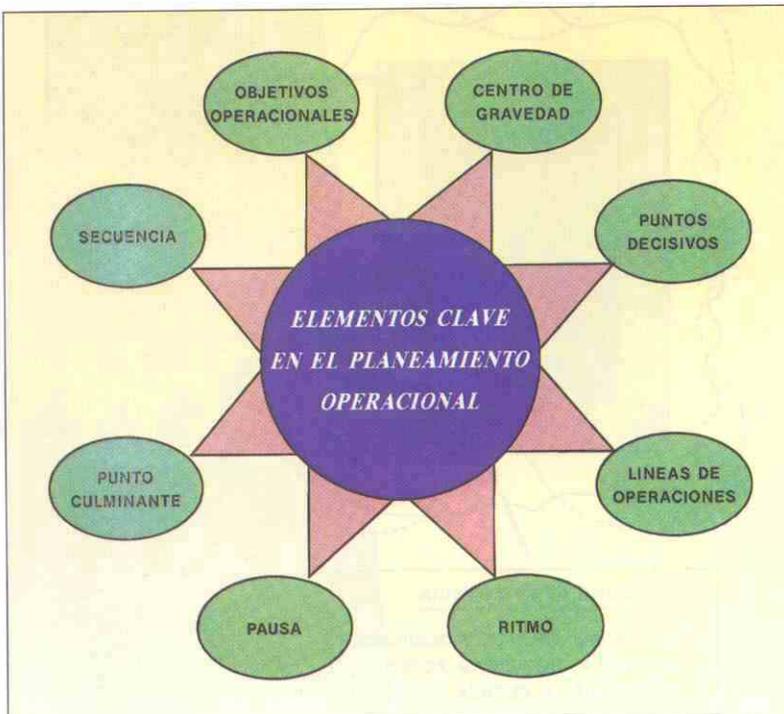
Foto: BERRA-BLANCO

El nivel político dirige la crisis y la guerra.

— En el nivel táctico se alcanzan los Objetivos Tácticos, cuya finalidad última es la de proporcionar la consecución de los Objetivos Operacionales.

El Nivel Operacional es el de un Mando Conjunto, sin que el volumen de fuerzas atribuidas venga impuesto por otra razón que la consecución de los objetivos a alcanzar; dicho mando debe gozar de una amplia libertad de actuación y autoridad, tanto sobre las fuerzas a su disposición como en el espacio geográfico que dirige.

El desarrollo de la campaña implica el empleo de la maniobra, los fuegos y el mando y control, a una escala y volumen muy amplios, así como unos grandes esfuerzos en los campos de la logística y de la inteligencia.



Agustín Alcázar Segura
Coronel. Infantería. DEM
Jefe de la Sección de Doctrina
División de Operaciones

EL APOYO LOGÍSTICO EN LA NUEVA DOCTRINA

JUAN NALDA GARCÍA, Teniente Coronel. Artillería. DEM

«La batalla la llevan a cabo y la deciden los logísticos. Antes de que comiencen los disparos, los hombres más bravos no pueden hacer nada sin armas. Las armas no pueden hacer nada sin grandes cantidades de munición. Y ni las armas ni las municiones valen de mucho en la guerra de movimiento sin disponer de suficiente combustible para trasladarlas de un lugar a otro. El mantenimiento debe aproximarse en cantidad y calidad al que dispone el enemigo.»

General Rommel. Norte de África (agosto 42).

Las funciones logísticas no han cambiado a lo largo de los siglos. Los servicios logísticos que apoyaron tanto a Alejandro Magno como a la Operación Tormenta del Desierto tuvieron requerimientos parecidos en cuanto a personal, armamento, combustible, mantenimiento, transporte, obras o asuntos civiles. Las diferencias en la realización del apoyo logístico son el resultado de los cambios tecnológicos, sociales, económicos y políticos. Los Ejércitos que reconocieron estos cambios, se adaptaron a ellos y los aprovecharon en beneficio propio, en último extremo, consiguieron la victoria.

El Ejército de Tierra se enfrenta al período de transformaciones más importante del siglo. Los cambios en el sistema político internacional y en la tecnología militar tendrán un

impacto significativo en el Ejército. Esta situación impone que el personal de las unidades y órganos de apoyo logístico del Ejército se adapte, se modernice, rechace las metodologías anticuadas y busque posiciones innovadoras para apoyar y sostener un Ejército con capacidad de proyección.

Este capítulo de la nueva Doctrina pretende proporcionar un marco conceptual para la realización del apoyo logístico a medio y largo plazo, que deberá ser plasmado en otro cuerpo doctrinal de segundo nivel, la Doctrina Logística Operativa.

UN NUEVO CONCEPTO DE APOYO LOGÍSTICO

El concepto para el apoyo logístico abarca una serie de iniciativas y esfuerzos de modernización, estando influido por los niveles táctico, operacional y estratégico de la

guerra. La aplicación de este concepto permitirá al personal logístico y a sus jefes conocer, en tiempo real, la situación logística, sus problemas potenciales, sus necesidades, sus disponibilidades, sus restricciones y sus opciones. Además, podrán disponer de una capaci-



Foto: BERNA-BLANCO

La aplicación del concepto de apoyo logístico permitirá al personal logístico conocer, en tiempo real, la situación logística, sus problemas potenciales, sus necesidades, sus disponibilidades, sus restricciones y sus opciones.

dad superior para responder eficazmente a las cambiantes circunstancias de las operaciones conjuntas, combinadas o multinacionales.

LA PROYECCIÓN DEL APOYO LOGÍSTICO

Para cumplir las potenciales misiones que le puedan ser encomendadas, el Ejército de Tierra debe conseguir desplegar y mantener fuerzas capaces de lograr resultados rápidos y decisivos en toda la gama de operaciones posibles. Las últimas operaciones de proyección, como ALFA KILO y ALFA BRAVO, han demostrado la capacidad del Ejército para desplegar cuando ha sido necesario.

Sin embargo, estas operaciones han hecho aflorar las deficiencias de una estructura de apoyo logístico que debe ser tan capaz y ágil como las fuerzas a las que apoya.

El Ejército de Tierra estará cada vez más solicitado para participar en operaciones de paz que requieran la proyec-

ción de fuerzas de la más variada entidad y tipo. El personal y las unidades logísticas del Ejército deben estar totalmente preparados para responder con rapidez y eficacia a estos desafíos en cualquier área de nuestro entorno.

Las misiones que precisan la proyección de fuerza del Ejército tienen, esencialmente, un carácter conjunto. La interoperabilidad logística de la fuerza conjunta es fundamental para el éxito de las operaciones. En tiempo de paz, el Ejército debe estructurar, equipar y adiestrar adecuadamente a sus unidades logísticas, al objeto de estar preparado para realizar operaciones de apoyo logístico conjuntas en apoyo de la proyección de fuerzas que se tenga que realizar.

Otras operaciones combinadas o multinacionales requerirán un detallado proceso de integración de sus apoyos logísticos. Tradicionalmente el apoyo logístico ha sido responsabilidad nacional. Es de prever que determinados contingentes nacionales asuman misiones de apoyo logístico en

beneficio de toda la fuerza combinada o multinacional. Teniendo en cuenta las exigencias de este tipo de operaciones, será necesaria la interoperabilidad, entre las fuerzas de diferentes naciones, en los sistemas tácticos, en los sistemas técnicos, en los procedimientos y en los materiales. La informática y las transmisiones deben apoyar estos esfuerzos de interoperabilidad.

Por otro lado, unidades del Ejército de tierra podrán actuar en apoyo de organismos y autoridades civiles en cumplimiento de compromisos adquiridos o previstos. Estas operaciones interministeriales requerirán un adecuado apoyo de las unidades y sistemas logísticos del Ejército.

Por tanto, la amplia variedad de misiones que deberán ser asumidas en el futuro, precisan que el Ejército disponga de un sistema de apoyo logístico que sea versátil, desplegable y ampliable. Este sistema debe ser capaz de apoyar operaciones específicas, conjuntas, combinadas e interministeriales. Además del proceso de modernización de los equipos, es preciso mejorar la eficacia del sistema de apoyo logístico operativo (doctrina, procedimientos y personal).

NIVEL ESTRATÉGICO, OPERACIONAL Y TÁCTICO

Al igual que los niveles de conducción de las operaciones, los niveles de la logística son el estratégico, el operacional y el táctico.

Las funciones y actividades logísticas deben ser ejecutadas de una forma tan mecánica y automática como sea posible, en



Las Unidades del Ejército de Tierra podrán actuar en apoyo de organismos y autoridades civiles, en cumplimiento de compromisos adquiridos o previstos.

todos los niveles logísticos y en todo tipo de operaciones.

El apoyo logístico estratégico es una derivación del poder de la nación, incluye la base económica e industrial y su unión e interrelación con las Fuerzas Armadas, ya desde tiempo de paz.

La atención del nivel estratégico de la logística se dirige hacia la determinación de necesidades, la adquisición del material, la preparación y contratación del personal, el almacenamiento y la situación previa de recursos, la gestión y contratación de medios de transporte y la disposición de la sanidad, necesarios para la constitución y preparación de las fuerzas, así como para la ejecución eficaz de los despliegues, los repliegues y el sostenimiento de las mismas.

La agilidad estratégica necesita el desarrollo de una capacidad de despliegue dinámico. Esta capacidad se inicia en tiempo de paz y en las unidades, centros y organismos logísticos. Al igual que las unidades de combate y apoyo al combate, las unidades y órganos de apoyo logístico al combate deberán tener previsto su personal, sus misiones, sus actividades y los medios y recursos a emplear. Las líneas de comunicaciones así como los puertos y aeropuertos a emplear deberán ser objeto de un minucioso estudio, con una permanente actualización del mismo, para disponer de una rápida capacidad de respuesta y de una movilidad estratégica suficiente.

El apoyo logístico operacional une las capacidades estratégicas con las necesidades tácticas para permitir el desarrollo de los planes operacionales. Comprende el apoyo necesario



Las actividades sobre las que recae la atención principal, en el nivel estratégico, son la recepción, descarga y movimiento hacia vanguardia de todos los recursos llegados desde el Territorio Nacional.

para sostener campañas y operaciones principales (conjuntas-combinadas) y otras actividades militares en el Teatro de Operaciones o Área de Operaciones. Este nivel lo conforman unidades militares, complementadas con personal movilizado o civil contratado y con los recursos disponibles de la nación anfitriona, en su caso.

Las actividades sobre las que recae la atención principal a este nivel son la recepción, descarga y movimiento hacia vanguardia de todos los recursos llegados desde Territorio Nacional, así como el control de los movimientos de entrada, salida o a través del Teatro de Operaciones.

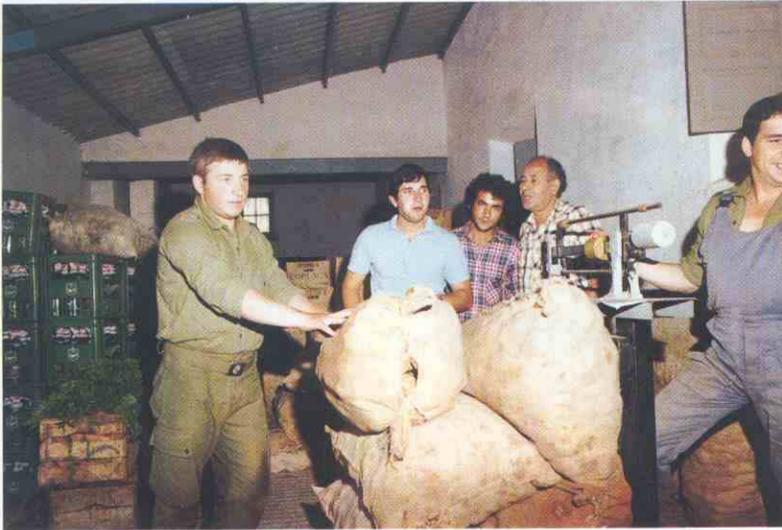
El nexo de unión entre el apoyo logístico operacional y el estratégico funciona en ambas direcciones. El logístico operacional identifica las necesidades y las plantea al nivel estratégico, y el logístico estratégico las satisface. La actual Doctrina establece que el Mando de nivel operacional integra todas las organizaciones de nivel operacional y táctico

en su área de responsabilidad y define las prioridades logísticas para apoyar a las fuerzas empeñadas.

El apoyo logístico táctico consiste en la sincronización de todas las actividades necesarias para mantener la capacidad de combate de los soldados, las unidades y los sistemas asociados. El núcleo de la organización logística a este nivel lo constituyen las pequeñas unidades logísticas orgánicas de las unidades de combate y apoyo al combate, sin descartar el apoyo de personal y organismos civiles movilizados o contratados.

La atención del logístico a nivel táctico se centra en las actividades de personal, abastecimiento de toda clase de recursos, mantenimiento de equipos, tratamiento sanitario y transporte.

Las capacidades logísticas desarrolladas en los niveles estratégico y operacional determinarán, en gran manera, la flexibilidad y capacidad de respuesta en el nivel táctico. Sin embargo, el logístico táctico tendrá que improvisar frecuente-



El aprovechamiento al máximo de los recursos de la Nación Anfitriona es una forma de resolver las limitaciones del apoyo propio.

mente para solucionar problemas no previstos en los niveles estratégico y operacional.

El reto para los mandos logísticos y para sus organizaciones es hacer que la relación funcional táctico-operacional-estratégica sea inapreciable para los usuarios.

LA NACIÓN ANFITRIONA

La infraestructura de la zona donde se desarrolla una operación es una consideración fundamental. En la planificación del Mando de nivel operacional se han de tener en cuenta la carencia de infraestructuras o el poco desarrollo o capacidad de las existentes. La planificación logística, que condicionará sustancialmente a la planificación de operaciones, deberá valorar la idoneidad de las instalaciones y recursos tales como las redes de carreteras y ferrocarriles, los aeropuertos, los puertos, las redes de energía eléctrica y de comunicaciones, las capacidades de almacenamiento, las reser-

vas de combustible, las instalaciones y recursos sanitarios, el agua y los alimentos.

También se identificarán las misiones y funciones que pueden ser satisfechas por el sector privado mediante contratación directa. Las deficiencias que se descubran en la infraestructura como resultado de este análisis deberán ser elevadas al Mando conjunto o combinado de la previsible operación.

El aprovechamiento al máximo de los recursos de la Nación Anfitriona es una de las formas de resolver las limitaciones del apoyo propio, sin plantear exigencias adicionales para el despliegue de unidades logísticas. Se deben realizar intentos de negociar previamente acuerdos de apoyo con la Nación Anfitriona que satisfagan las necesidades de la fuerza proyectada. Los responsables del planeamiento logístico deben considerar el rápido y pronto despliegue de los elementos capaces de negociar y contratar el apoyo de la Nación Anfitriona, antes de iniciar los movimientos de fuerzas y de unidades logísticas.

LA TECNOLOGÍA APLICADA AL APOYO LOGÍSTICO

Es preciso que las funciones logísticas se adapten a las nuevas tecnologías, los avances de la informática y las telecomunicaciones (incluyendo la utilización de satélites) para lograr la automatización del apoyo logístico a todos los niveles, incluyendo la automatización táctica móvil.

La automatización de las fuentes de datos y de los sistemas de trabajo facilitarán la toma de decisiones a todos los niveles, anticipándose a los problemas en vez de reaccionar ante ellos.

Las transmisiones y la informática permitirán conectar los sistemas de personal, abastecimiento, mantenimiento, sanidad y transporte, proporcionando un mejor apoyo a las unidades tácticas en campaña.

El sistema de gestión logística automatizado e informatizado, en tiempo de paz y despliegue territorial, debe ser extrapolado al campo de las operaciones llegando incluso hasta el nivel táctico. La digitalización del campo de batalla no es un concepto futurista de la guerra de las galaxias. La tecnología capaz de soportar esta gestión logística táctica está encima de la mesa. Sólo hay que adaptarla a los sistemas y métodos de trabajo del Ejército.

Las conexiones digitalizadas entre los sistemas operativos y logísticos del campo de batalla deben permitir a los respectivos mandos un conocimiento, en tiempo real, de la situación de los elementos propios y de buena parte de los del enemigo. Ello llevará consigo unos ciclos de planeamiento y de decisión más rápidos y una mayor, más rápida

y más decisiva capacidad de acción contra el enemigo. Las futuras unidades tácticas utilizando conexiones digitales serán capaces de actuar, con ventajas significativas, sobre el enemigo, en cualquier momento y situación.

Las organizaciones de apoyo logístico, por medio de esta tecnología, podrán tener un conocimiento completo de los medios puestos en acción y de sus necesidades y podrán reconducir los recursos donde y cuando sea necesario. Una información oportuna sobre los costes de los sistemas de apoyo permitirá identificar los procesos ineficaces, así como comprobar los aspectos eficaces logrados. El personal logístico podrá valorar el estado logístico de las unidades a las que apoya y podrá sincronizar este apoyo con los planes y operaciones de las unidades tácticas.

Las compañías podrán proporcionar informes digitales precisos detallados y oportunos de la situación logística, y esto permitirá a las planas mayores tener una imagen actualizada de sus subordinados. Igualmente, los órganos y elementos de apoyo logístico informarán sobre la localización de su posición y sobre su estado y nivel, y esto proporcionará el oficial de Estado Mayor logístico una imagen precisa de sus medios y actividades.

El conocimiento actualizado de la situación de las unidades apoyadas y de las que apoyan proporcionará una capacidad sin precedentes para analizar logísticamente la batalla y tomar las medidas necesarias para anticiparse a los problemas.

MODULARIDAD

La entidad de la fuerza a apoyar será variable y podrá ir des-

de una compañía hasta un Cuerpo de Ejército. Esto complicará el trabajo de organizar y proporcionar las estructuras apropiadas de apoyo logístico a dicha fuerza, compatibles con las necesarias capacidades, en el momento adecuado. Para reducir al mínimo las dificultades que presenta esta estructura variable de la fuerza, es preciso utilizar unidades de apoyo logístico diseñadas modularmente.

La modularidad aumenta la capacidad para responder rápidamente a una amplia gama de situaciones. La modularidad exige organizar unas unidades de apoyo logístico intercambiables, ampliables y «a medida» para satisfacer las múltiples misiones y necesidades de la fuerza.

Es esencial disponer de la capacidad para constituir organizaciones de apoyo logístico adecuadas a las necesidades de la fuerza a emplear, específica, conjunta o combinada. La organización de apoyo logístico irá creciendo, a partir de un núcleo de capacidades funcionales establecidas, para satisfacer las necesidades de una fuerza tipo. Se-

gún vaya creciendo la fuerza que se despliegue, la estructura de apoyo deberá irse ampliando y asumiendo nuevas capacidades funcionales. Estas unidades logísticas, al estar diseñadas y organizadas de una forma modular, serán más ágiles, más capaces y más fáciles de empeñar.

El planificador logístico podrá mezclar y ajustar las estructuras de apoyo con la suficiente flexibilidad, según sea necesario, para adaptarse al dimensionamiento de la fuerza, la distancia del Teatro de Operaciones, la duración del conflicto y la intensidad de las operaciones.

CONSECUENCIAS

Respecto al material y a los equipos logísticos, es preciso explotar las innovaciones tecnológicas para diseñar, definir, adquirir o producir sistemas de apoyo más capaces, eficaces, eficientes y rentables, que aumenten la capacidad de mantenimiento y transporte, así como la fiabilidad del material. La reducción de las necesidades de



Foto: JORGE MATA

El conocimiento actualizado de la situación de las Unidades apoyadas y de las que apoyan proporcionará una capacidad, sin precedentes, para analizar logísticamente la batalla.



A la moral del soldado le afectarán, favorablemente, unos eficientes equipos de ducha, lavandería o cooperativa y una rápida atención sanitaria o quirúrgica.

mantenimiento, combustible y munición ayudará en la disminución de las necesidades de apoyo logístico para las fuerzas de combate y apoyo al combate.

Es muy necesario mejorar el bienestar del soldado, manteniendo alta su moral. En campaña debe aligerarse la carga de combate del soldado y mejorar la calidad y prestaciones de su equipo individual como el vestuario, las raciones, el armamento o la munición. También le afectarán favorablemente unos eficientes equipos de ducha, lavandería o cooperativa y una rápida atención sanitaria o quirúrgica.

Respecto a la instrucción y adiestramiento hay que precisar que las unidades logísticas deberán tener unos programas amplios, realistas y normalizados que les permitan desarrollar sus

capacidades de apoyo y de despliegue rápidos, en los ámbitos específico, conjunto o combinado. Estas unidades deberán adiestrarse de forma continua para operar en coordinación con elementos de otros organismos, Ejércitos y países. El adiestramiento conjunto y combinado debe ser una parte habitual del adiestramiento de estas unidades y asegurará un conocimiento adecuado de las tácticas, las técnicas y los procedimientos de otros Ejércitos o países.

Los conceptos contemplados en este último capítulo de la DO1-001, afectarán a la Doctrina Logística a todos los niveles. Los nuevos términos obligarán al Grupo de Trabajo que elabora la Doctrina Logística Operativa a actualizar, modernizar y desarrollar los nuevos procedimientos funcionales. Esta Doctrina

debe proporcionar una terminología común y debe establecer unos procedimientos que faciliten la planificación logística, la organización operativa y la constitución de fuerzas de apoyo logístico en los ámbitos táctico y operacional.

«En el desempeño de funciones logísticas o administrativas el militar ha de considerar que en los Ejércitos todas estas actividades son por igual necesarias y que la finalidad de cualquiera de ellas es asegurar el apoyo que necesitan las fuerzas para cumplir sus misiones. De esta labor depende que se disponga oportunamente de los medios precisos para el éxito en las operaciones y para el normal desarrollo de la vida de las unidades.»

*RR.OO. para las Fuerzas Armadas.
Art. 159*

Juan Nalda García

Teniente Coronel. Artillería.
DEM. División de Operaciones
Sección de Doctrina

LA PROYECCIÓN DE FUERZA

CARLOS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ. Teniente Coronel. Infantería. DEM

Desde la finalización de la Guerra Fría, se han producido en el mundo profundos cambios políticos que han variado sustancialmente el escenario internacional y el europeo en particular. Inestabilidad e incertidumbre son rasgos básicos en la situación histórica actual que mandan el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de una política de seguridad colectiva.

El ingreso de España en organizaciones internacionales, proyecta más allá de nuestras fronteras los intereses nacionales, y exige una coherencia con esa política de seguridad colectiva.

En el plano puramente militar, la pertenencia a estas organizaciones implicará, en caso de riesgo o amenaza a los intereses de los Estados integrantes, la constitución de formaciones multinacionales, siendo esencial que todas las fuerzas posean el grado de estandarización adecuado.

En tiempo de paz, las operaciones llevadas a cabo por fuerzas militares como las de apoyo a otros países, consecuencia de los compromisos internacionales, la realización de misiones de paz, ayuda humanitaria, etcétera, abren nuevos campos de actuación en escenarios geográficos diversos y suponen un cambio sustancial en la forma de empleo de dichas fuerzas. Las FAS en general y el ET en particular tendrán que

hacer frente a situaciones de crisis, riesgo y misiones no contempladas en el pasado.

El logro de la seguridad nacional en el seno de la seguridad colectiva exige aportar unas FAS capaces de garantizar la defensa del Territorio Nacional y sus espacios de soberanía, así como la presencia en los espacios internacionales de interés para España y sus aliados.

En este contexto se concibe la Estrategia Militar, parte integrante de la Estrategia de Seguridad Nacional, como el arte de contribuir con el potencial militar al logro de los objetivos de la defensa nacional.

La Estrategia Militar se basa en una serie de capacidades interrelacionadas una de las cuales es la Proyección de Fuerza, que implica que una proporción importante de nuestras fuerzas debe contar con esta capacidad para ser empleada

en aquellas partes del mundo donde sea necesario garantizar nuestros intereses nacionales, en plazos aceptables de tiempo, mediante un desplazamiento rápido con medios propios (militares o civiles) preferentemente.

CONCEPTO DE PROYECCIÓN DE FUERZA

Constituye la contribución militar a la proyección del poder nacional y se entiende como la capacidad de alertar, movilizar, transportar fuerzas, desplegarlas, realizar operaciones fuera del territorio nacional, así como su repatriación.

El Ejército de Tierra debe estar preparado para desplegar rápidamente una combinación de fuerzas a un TO en un corto espacio de tiempo y una vez en la ZO lle-

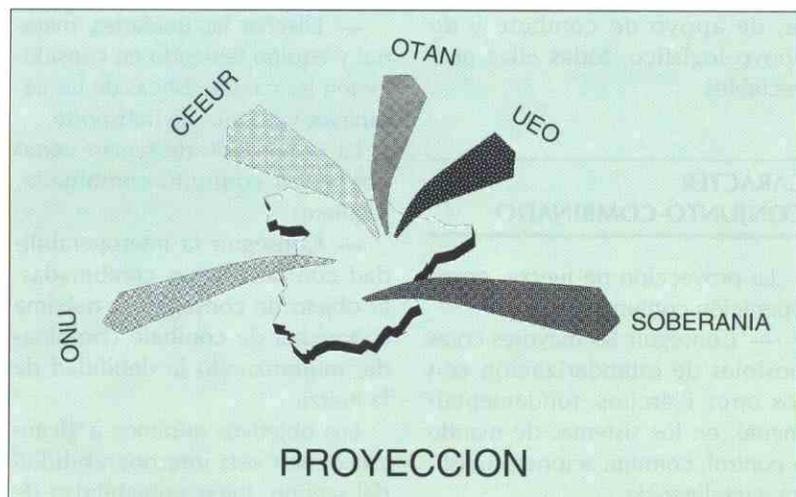




Foto: LUIS RICO

Es necesario que las Unidades del ET se adiestren regularmente con las naciones aliadas.

var a cabo una amplia variedad de operaciones, siempre conjuntas y, frecuentemente en unión de países aliados o coaligados.

Este concepto es independiente del volumen de la fuerza a empeñar, ya que la variedad de misiones a las que se puede hacer frente será muy variable; no obstante, se necesitará normalmente un conjunto de unidades de combate, de apoyo de combate y de apoyo logístico, todas ellas proyectables.

CARÁCTER CONJUNTO-COMBINADO

La proyección de fuerza, como operación conjunta, requiere:

— Conseguir las mayores cotas posibles de estandarización con los otros Ejércitos, fundamentalmente, en los sistemas de mando y control, comunicaciones, logística e inteligencia.

— Intensificar la instrucción, utilizando los medios de transporte, que nos proporcionan la movilidad estratégica, permitiéndonos familiarizarnos con ellos.

— El adiestramiento conjunto de las unidades del ET, con las de los otros Ejércitos de manera que se asegure un conocimiento adecuado de los procedimientos empleados por aquéllas.

— Diseñar las unidades, material y equipo teniendo en consideración las características de las aeronaves y buques de transporte.

La proyección de fuerza como operación conjunto-combinada, requiere:

— Conseguir la interoperabilidad con las fuerzas combinadas, al objeto de conseguir la máxima capacidad de combate combinada, minimizando la debilidad de la fuerza.

Los objetivos mínimos a alcanzar deben ser: interoperabilidad del equipo, intercambiabilidad de

suministros y comunidad en conceptos, doctrinas y procedimientos.

— Al igual que con las operaciones conjuntas, es necesario que las unidades del ET, se adiestren regularmente con las nacionales aliadas.

TIPOS DE OPERACIONES

El ET se puede ver implicado en los siguientes tipos de operaciones:

— Operaciones sin oposición, cuando no tiene lugar el combate.

— Operaciones sin oposición, bajo condiciones de combate.

— Operaciones en fuerza.

• Las Operaciones sin oposición, cuando no tiene lugar el combate. En este tipo de operaciones la finalidad de la fuerza, puede ser: la de servir como disuasión, actuar como un destacamento avanzado para facilitar un despliegue mayor o bien participar en operaciones no bélicas.

La composición de la fuerza, de-

pendará de los factores de la decisión. En cualquier caso, aun no previendo el combate, la fuerza deberá incluir unidades de combate y apoyo al combate, para proporcionarle protección, caso de que fuera necesario.

- Operaciones sin oposición, bajo condiciones de combate. En este caso, la fuerza despliega sus unidades dentro del Teatro de Operaciones, utilizando los puertos y aeropuertos bajo control de una nación anfitriona.

- Ocupar y consolidar una zona para la subsiguiente llegada de fuerzas que desarrollarán las operaciones decisivas.

- Obtener rápidamente, en su caso, resultados decisivos.

ESTRUCTURAS OPERATIVAS

La rápida respuesta a una situación de crisis, conlleva la necesidad de contar con un núcleo de

vía marítima, fundamentalmente, para su entrada en zona.

Es posible que una respuesta inmediata, por parte de fuerzas ligeras, permita lograr resultados, de forma más expedita, que una fuerza de mayor magnitud, realizadas con fuerzas pesadas, pero más lenta de proyectar.

Las fuerzas de primera entrada que se empleen, deben poseer una gran capacidad para desplegar rápidamente y llevar a cabo



La rápida respuesta a una situación de crisis, conlleva la necesidad de contar con un núcleo de fuerzas, con capacidad de reaccionar rápidamente de manera que se asegure el éxito en los primeros momentos de la operación.

La composición de la fuerza variará ampliamente en función de los factores antes mencionados, adaptándose por tanto a dichas consideraciones.

- Operaciones en fuerza. Son las más arriesgadas, por los peligros que ellas conllevan. Las fuerzas, predominantemente constituidas por unidades de combate con sus correspondientes unidades de apoyo, deberán diseñarse para:

fuerzas, con capacidad de reaccionar rápidamente de manera que se asegure el éxito en los primeros momentos de la operación.

- Si la situación de crisis es crítica en tiempo o si la intención es disuadir, la clave debe estar en tomar la iniciativa mediante el despliegue de unidades ligeras y de operaciones especiales, con la potencia de combate suficiente, mientras que las fuerzas pesadas serían, en su caso, transportadas

operaciones que les permitan asegurar una zona que bien pueda tener un efecto decisivo o cree las condiciones favorables para la llegada de las fuerzas que, en su caso, lleven a cabo las operaciones decisivas. Estas primeras fuerzas deben estar constituidas por unidades con un poder de destrucción y supervivencia suficiente para cumplir los cometidos que se les asignen, y deben disponer de un suficiente apoyo logístico.

La capacidad de despliegue de las fuerzas de primera entrada, se basa en un determinado número de factores tales como: grado de instrucción de su personal y adiestramiento de las unidades, características del equipo del cual están dotadas, proximidad a los puntos de embarque, posibilidades de apoyo, medios de transporte utilizados, etcétera.

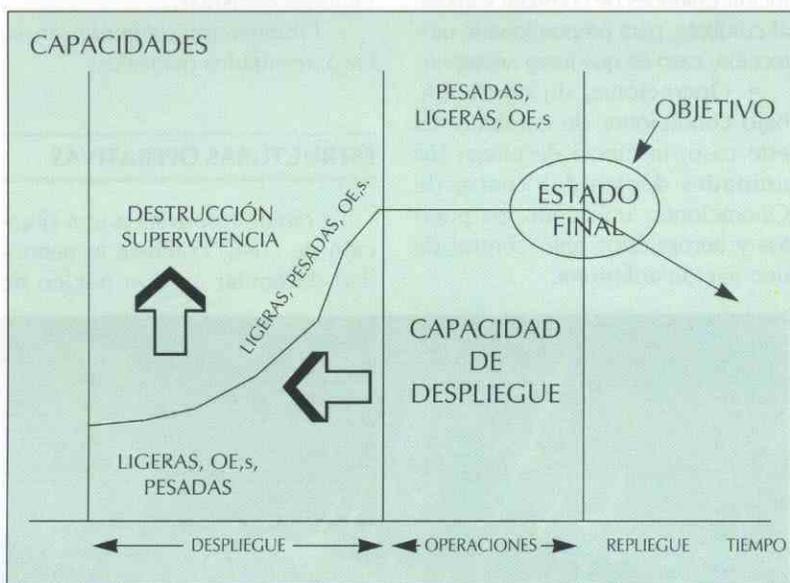
La capacidad de su potencia de destrucción, comprende algo más que su potencia de fuego; se obtiene por su capacidad de maniobra, la superioridad técnica de las armas, procedimientos normalizados, realismo en su instrucción y adiestramiento y la integración y sincronización de las capacidades del total de la fuerza (conjunto-combinada).

Las fuerzas para sobrevivir, deben disponer de capacidades para dominar ampliamente su espacio de batalla a pesar de la acción de un enemigo, en presencia, con medios acorazados. Para ello se deberá aprovechar las ventajas que la tecnología proporciona en lo referente a: vehículos ligeros acorazados, municiones de precisión, integración de las capacidades conjunto-combinadas, asegurar las líneas de comunicaciones, etcétera.

Las necesidades logísticas de la fuerza proyectada, deben ser resueltas rápidamente, en cuanto se conozca la misión, el volumen y características de la fuerza a proyectar, en proporción a dichos parámetros.

El establecimiento de una estructura logística conjunto-combinada en el TO, debe tener lugar de manera simultánea con la entrada en zona de la fuerza, para poder atender las necesidades logísticas a nivel operacional y táctico; para ello se deberá sacar el máximo provecho de la infraestructura disponible de la nación anfitriona, se procederá a la contratación de apoyos y se pacta-

CAPACIDADES REQUERIDAS DE LA FUERZA DE PROYECCIÓN



rán, en su caso, apoyos logísticos entre las naciones, todo ello al objeto de reducir las cantidades de recursos que deben ser transportadas al TO desde el Territorio Nacional.

IMPLICACIONES DE ESTAS OPERACIONES EN EL ET

La necesidad de resolver rápidamente una crisis, obliga a que las Unidades del ET están concienciadas, y por tanto preparadas, desde tiempo de paz, ya que su forma normal de empleo será en operaciones de proyección.

Lo expresado, de manera esquemática, en este artículo, proporciona el marco de los aspectos más característicos de las operaciones de proyección de fuerza y aconsejan los requerimientos necesarios de una fuerza de proyección y las implicaciones que dichas operaciones tienen en el ET, en las áreas de la Doctrina, Instrucción, Orgánica y Material.

Doctrina

— La Doctrina, y los reglamentos de ella derivados, deben concienciar a los mandos, de que el empleo normal de las unidades será en operaciones de proyección.

— Estas operaciones serán siempre conjuntas y generalmente combinadas, requiriendo por ello que los ejercicios conjuntos y, en la medida de lo posible combinados, sean una parte real y frecuente en el adiestramiento de las unidades. Debiéndose conseguir por ello, los adecuados niveles de estandarización.

— La proyección de fuerza, no es exclusiva de las unidades ligeras y de operaciones especiales, sino que atañe a todas las unidades del ET.

— Se deben establecer los procedimientos normalizados que faciliten el rápido despliegue de las estructuras operativas que se establezcan.

Instrucción

La instrucción realista y el adiestramiento conjunto-combina-



La proyección de fuerza, no es exclusiva de las unidades ligeras y de operaciones especiales, sino que atañe a todas las unidades del ET.

do, así como una evaluación permanente de las unidades, debe ser una preocupación constante de todos los mandos.

— La rápida respuesta a una situación de crisis y la necesidad de atender a distintas misiones conlleva flexibilidad y versatilidad de la fuerza proyectada.

Estructuras operativas

— Las estructuras operativas, basadas en las estructuras orgánicas concebidas desde tiempo de paz, deben ser fácilmente adaptables a las diferentes situaciones, siendo necesario disponer de módulos de fuerza, cuyas capacidades se complementen e integren para poder desarrollar las diferentes funciones de combate.

— Estas estructuras deben estar diseñadas para poder absorber los refuerzos necesarios que los cambios de situación aconsejen.



El equipo del soldado debe ser permanentemente mejorado, de manera que le proporcione protección y le posibilite la capacidad de operar tanto de día como de noche.

Material

— Los desarrollos del futuro material, aprovechando los avances de la tecnología, deben equilibrar el poder de destrucción y la capacidad de supervivencia con la capacidad de despliegue de la fuerza. Este requisito debe ser especialmente atendido para las fuerzas de rápido despliegue.

— Los equipos deben ser interoperables con los de otros Ejércitos (nacionales o aliados).

— Se deben asegurar los enlaces de la fuerza proyectada con el Territorio Nacional, requiriendo por ello de sistemas de comunicaciones flexibles y fiables.

— El equipo del soldado debe ser permanentemente mejorado, de manera que le proporcione protección y le posibilite la capacidad de operar día-noche.

— Los recursos y abastecimientos deben estar modularizados y paletizados, por unidades, de manera que sean dirigidos rápidamente a la unidad usuaria.

— El diseño de equipos de bajo mantenimiento ayudará a disminuir las necesidades de apoyo logístico para las fuerzas.

CONCLUSIÓN

Las operaciones de proyección de fuerza llegarán a ser la esencia de todas las operaciones que el Ejército de Tierra ha de llevar a cabo en el futuro.

Aunque recientemente el ET ha demostrado su capacidad de proyectar fuerza, el reto del futuro es mantener y aumentar esta capacidad para atender diferentes misiones, tanto de carácter bélico como no bélico.

Carlos Fernández Sánchez
Teniente Coronel. Infantería. DEM.
División de Operaciones
Sección de Doctrina

LAS FUNCIONES DE COMBATE

JUAN CARLOS ZAYAS UNSIÓN. Teniente Coronel. Infantería. DEM

UNA frase extraída del libro del Arte de la Guerra atribuido a Sun Tzu podría resumir el concepto de las Funciones de Combate.

«La Guerra es un asunto de importancia vital para el Estado, es la provincia de la vida y de la muerte, el camino que lleva a la supervivencia o a la aniquilación. Es indispensable estudiarla a fondo.»

Pero quizás no fuera suficiente para resaltar la importancia que representa este artificio intelectual de las funciones en la arquitectura del combate.

EL CONCEPTO

Un nuevo concepto ha aparecido en la Doctrina. Las Funciones de Combate.

La Doctrina anterior ya contempló la necesidad de organizar de algún modo el conjunto de actividades que se desarrollan en el campo de batalla.

Por un lado, consideró las manifestaciones del hombre en la acción. El movimiento y el choque, el fuego y el trabajo representaban a las actividades que se realizaban en la Zona de Combate. Las actividades logísticas se contemplaban como un

todo formando parte de un concepto mayor, la Logística.

Y, por otra, consideró el empleo táctico de los medios, clasificándolos funcionalmente en elementos de maniobra y elementos de apoyo.

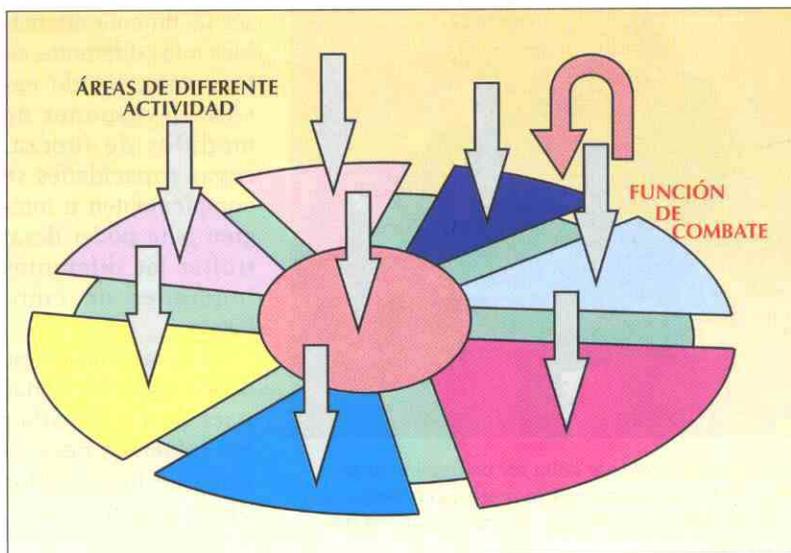
La participación en la acción de nuevos medios y técnicas auxiliares, principalmente el ordenador y la informática, ha obligado a un análisis más profundo del campo de batalla para la aplicación de la nueva tecnología.

La guerra o el conflicto se contempla como un único sistema, es decir un conjunto de hombres, medios, Doctrina y procedimientos sirviendo a un

mismo fin. Es un sistema complejo que se conduce a tres niveles: estratégico, operacional y táctico.

Cada nivel, desarrollará parte del trabajo encomendado al conjunto, así, al nivel estratégico le corresponde ganar la guerra o conflicto. Al operacional, desarrollar con éxito la campaña y las operaciones principales y al táctico desarrollar las batallas y combates.

Para cumplir su objetivo, cada nivel desarrollará un conjunto de actividades jerárquicamente relacionadas entre sí y siguiendo un determinado proceso, sometido a condicionantes externos e internos del sistema.





Este conjunto de actividades está ordenado, siguiendo el criterio de agruparlas por áreas, más o menos homogéneas, atendiendo al fin particular que persiguen. El conjunto queda así formado por funciones.

Una función es un conjunto de actividades de cierta homogeneidad encaminadas al mismo fin.

Las funciones que se desarrollan en cada nivel de conducción son diferentes a las de los demás, aunque sus nombres sean similares.

Las funciones esenciales que se desarrollan en el nivel Táctico reciben la denominación de Funciones de Combate.

Conviene recalcar que la función es un concepto, es decir, no tiene existencia por sí mismo y que forma parte de otro concepto superior, el sistema como conjunto de funciones.

Para que el sistema y las funciones tomen carta de naturaleza, se necesitan: doctrina, procedimientos, hombres y equipo o medios.

LAS FUNCIONES DE COMBATE

El sistema táctico está formado por las funciones de combate siguientes: Maniobra, Mando y Control, Apoyo de Fuegos, Inteligencia, Defensa Aérea, Guerra Electrónica, Movilidad, Contramovilidad y Supervivencia y Apoyo Logístico.

Vamos a presentar cada una de las áreas de actividad del sistema así estructurado.

FUNCIÓN MANIOBRA

La función maniobra es el conjunto de actividades enca-

minadas al empleo de las fuerzas en el campo de batalla mediante la combinación del movimiento y el fuego, efectivo o potencial, para alcanzar una posición de ventaja respecto al enemigo en orden a cumplir una misión.

Llegado a este punto conviene realizar una aclaración. No se puede confundir la función maniobra con la maniobra. La palabra maniobra tiene varias acepciones, una de ellas es la manera en la que un jefe ha decidido cumplir una misión. Si tomamos esta acepción la función maniobra será una, de las ocho mencionadas, que el jefe deberá coordinar e integrar para poder realizar su maniobra.

Efectuada la aclaración y volviendo a la función maniobra, diremos que en el conjunto jerarquizado que representa, sus actividades principales son: el

movimiento, el combate con el enemigo y el control del terreno.

Todas las actividades de esta función se agrupan en esos tres subconjuntos.

Con el movimiento se desplazan y toman posiciones, con respecto al enemigo, las unidades de combate que realizan el esfuerzo para asegurar o mantener una ventaja de situación que proporcione sorpresa, efectos psicológicos, impulso físico, acción de masa y dominio moral sobre él.

Con el combate se le destruye o neutraliza utilizando el fuego directo.

Con el control del terreno se priva al enemigo de su uso, ocupando el terreno físicamente o controlándolo mediante el fuego efectivo o potencial.

Las actividades que realiza esta función sirven de referencia a todas las demás, a ella deberán ajustarse para asegurar el éxito del conjunto.

La habilidad de los Mandos se manifestará en la elección, organización y coordinación acertada de las actividades de esta función valiéndose de:

— La combinación de direcciones para sus esfuerzos.

— La dosificación de la potencia de combate en cada esfuerzo.

— El control de los movimientos y la coordinación de los fuegos.

Para cada uno de los esfuerzos que compongan la maniobra es esencial determinar el lugar, dirección, duración, intensidad y momento de su aplicación a fin de lograr una perfecta sincronización.

En la figura 1 podemos observar un diagrama jerarquizado de las actividades de esta función.

FUNCIÓN DE MANDO Y CONTROL

Es el conjunto de actividades mediante el cual se dirigen, coordinan y controlan las actividades de fuerzas y medios en las operaciones militares.

Mediante el Mando y Control se dirigen todas las demás fun-

ciones del mismo nivel, por ser la fuente de decisión y dirección. También constituye el nexo de unión con los escalones superior e inferior. La importancia de esta función es tal, que el disponer de superioridad en el Mando y Control puede proporcionar condiciones ventajosas vitales en las operaciones.

Los componentes de esta función son:

— Mando: actividades mediante las que el Jefe ejerce la autoridad que le ha sido conferida sobre la fuerza y medios a él subordinados para una operación; para ello inculca su voluntad e intención a sus subordinados y es auxiliado por un Estado Mayor.

— Control: actividades por las que el Jefe, asistido por su Estado Mayor organiza, dirige y coordina las actividades de las fuerzas y medios asignados para el cumplimiento de una misión.

El ejercicio del mando se refiere principalmente a los procesos de planeamiento y decisión. El control se refiere

FIGURA 1

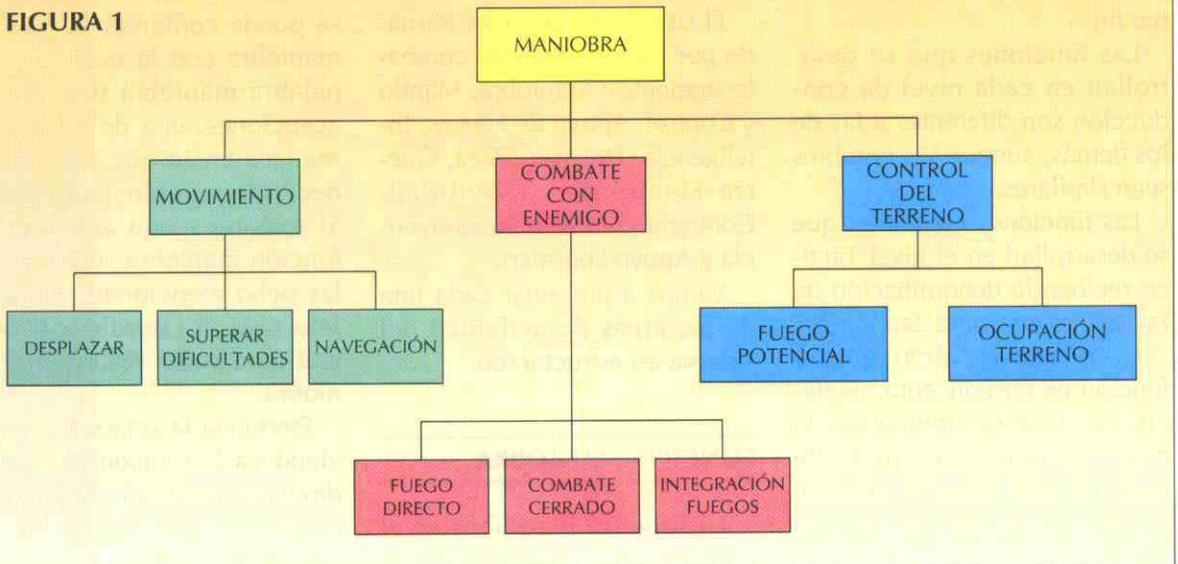
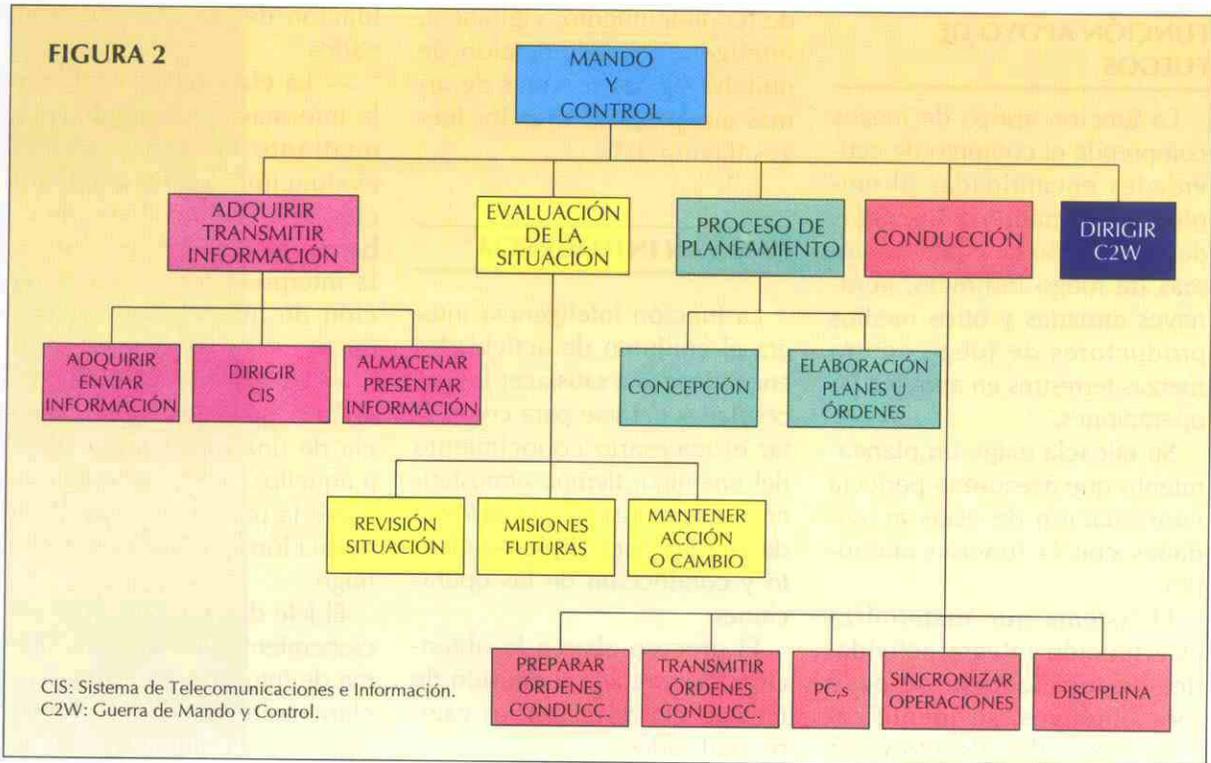


FIGURA 2



fundamentalmente a la conducción de operaciones e implica que el Jefe y su Estado Mayor conduzcan al escalón inmediatamente subordinado y comprueben los efectos de las órdenes dos escalones por debajo.

Esta función se ve materializada por el Sistema de Mando

y Control, que se utiliza por el Jefe, su Estado Mayor y sus mandos subordinados para planear, dirigir, coordinar y controlar las operaciones militares.

En general, un sistema de Mando y Control está compuesto por las siguientes partes:

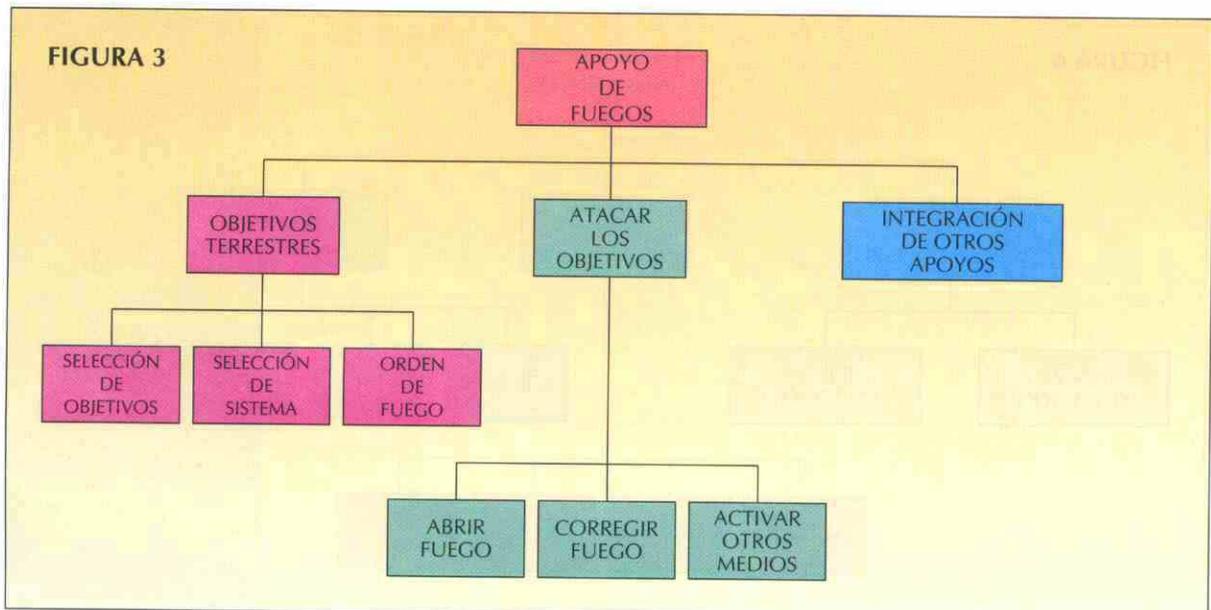
— Los Cuarteles Generales y los Puestos de Mando.

— Sistemas de Telecomunicaciones e Información (CIS).

— Sensores y sistemas de Alerta.

En la figura 2 podemos observar un diagrama jerarquizado de las actividades de esta función.

FIGURA 3



FUNCIÓN APOYO DE FUEGOS

La función apoyo de fuegos comprende el conjunto de actividades encaminadas al empleo coordinado de los datos de adquisición de objetivos, armas de fuego indirecto, aeronaves armadas y otros medios productores de fuego contra fuerzas terrestres en apoyo a las operaciones.

Su eficacia exige un planeamiento que asegure la perfecta coordinación de estas actividades con la función maniobra.

El sistema que materializa esta función integra actividades de localización de posibles objetivos, su identificación como tales, de alto valor, críticos u otros, la asignación al medio más eficaz disponible, la materialización del ataque y la evaluación de efectos conseguidos.

Para obtener el máximo rendimiento de esta función es necesario establecer el enlace directo entre los medios

de reconocimiento, vigilancia, inteligencia y adquisición de objetivos y los sistemas de armas que proporcionan los fuegos (Figura 3).

FUNCIÓN INTELIGENCIA

La función inteligencia integra el conjunto de actividades encaminadas a satisfacer las necesidades del Jefe para completar el necesario conocimiento del enemigo, tiempo atmosférico y características geográficas de la zona para el planeamiento y conducción de las operaciones.

El proceso abarca la obtención, elaboración y difusión de inteligencia relativa a los campos indicados.

— La obtención se centra sobre la situación del enemigo, sus fuerzas, actividades, capacidades, debilidades y peculiaridades; en el entorno físico y sociológico, así como en los objetivos mediante su búsqueda, detección, localización, identificación y eva-

luación de los daños ocasionados.

— La elaboración convierte la información en inteligencia mediante la confrontación, evaluación, análisis, integración con la procedente de las bases de datos disponibles y la interpretación o determinación de intenciones del enemigo.

— La difusión consiste en la entrega oportuna de inteligencia de una forma normalizada a aquellos que la necesitan. Incluye la presentación de líneas de acción evaluadas del enemigo.

El Jefe dirige y orienta el funcionamiento eficaz de su Sistema de Inteligencia, exponiendo claramente su propósito y designando sin ambigüedades sus necesidades prioritarias de inteligencia, a su vez el sistema de Inteligencia debe proporcionar su producto claro, breve y oportuno.

El sistema de Inteligencia requiere: una dirección centralizada, coordinar los esfuerzos para obtener y elaborar la informa-

FIGURA 4

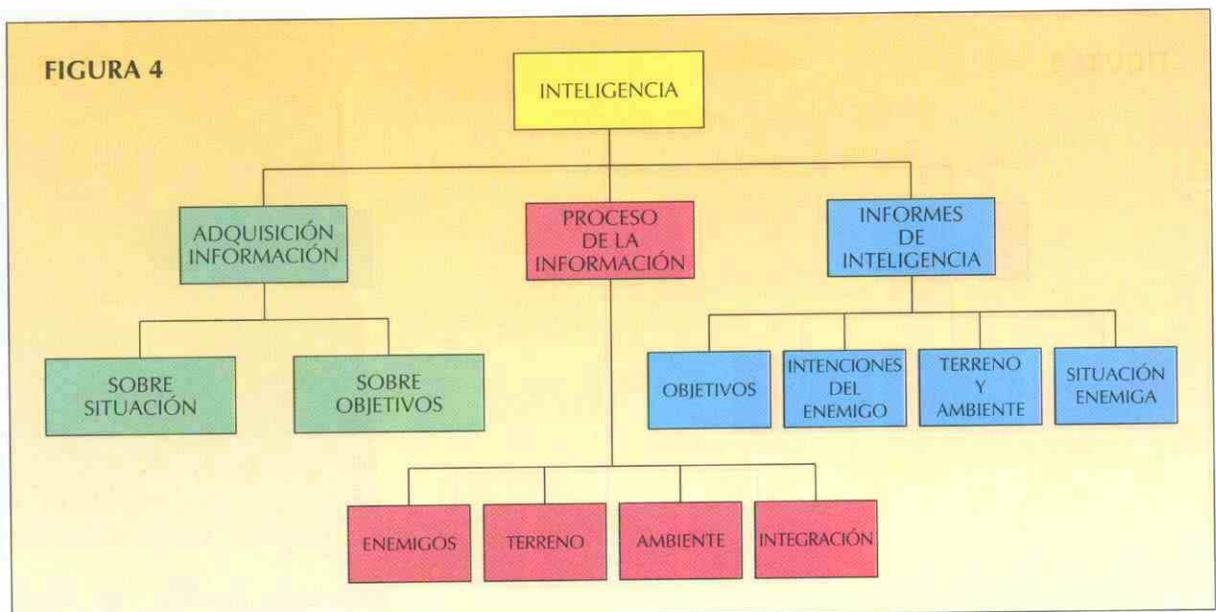
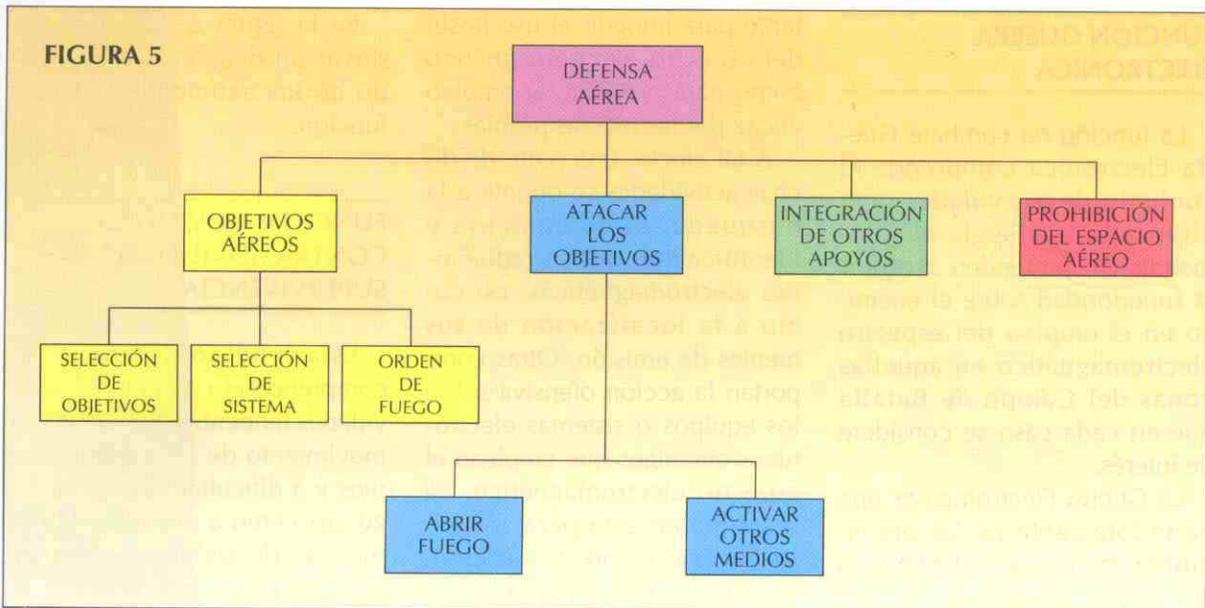


FIGURA 5



ción, así como una acción de difusión, simultánea y oportuna a todos los niveles de mando.

En la figura 4 podemos observar un diagrama jerarquizado de las actividades de esta función.

FUNCIÓN DEFENSA AÉREA

Esta función comprende el conjunto de actividades enca-

minadas a anular o reducir la eficacia del ataque de medios aéreos enemigos.

Las actividades principales de esta función son:

— La localización y selección de objetivos a atacar, la selección del sistema de defensa aérea más adecuado para ello y la ejecución del ataque.

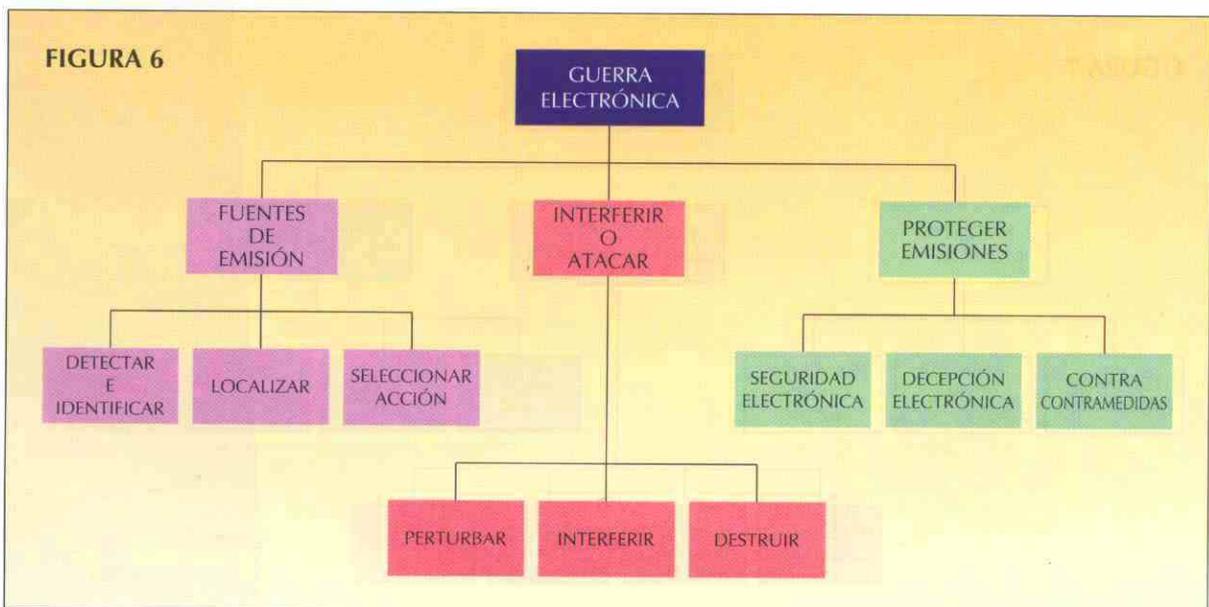
— La integración de todos los medios de defensa aérea,

combinándolos y coordinándolos de acuerdo con el concepto de la operación.

— La prohibición del uso del espacio aéreo por el enemigo mediante el fuego potencia o con otras medidas que no supongan ataque directo.

En la figura 5 podemos observar un diagrama jerarquizado de las actividades de esta función.

FIGURA 6



FUNCIÓN GUERRA ELECTRÓNICA

La función de combate Guerra Electrónica comprende el conjunto de actividades que, utilizando la energía electromagnética, pretenden asegurar la superioridad sobre el enemigo en el empleo del espectro electromagnético en aquellas zonas del Campo de Batalla que en cada caso se considere de interés.

La Guerra Electrónica es una parte integrante de las operaciones militares, y tiene una gran repercusión sobre las restantes funciones de combate. Por ello, y para que resulte verdaderamente eficaz, resulta esencial la coordinación de sus actividades a todos los niveles, por lo que debe ser tenida en cuenta desde el principio de todo proceso de planeamiento.

El sistema que materializa la función de combate Guerra Electrónica integra aquellas actividades que, caracterizadas por el empleo de la energía electromagnética, se realizan

tanto para impedir el uso hostil del espectro electromagnético como para asegurar su empleo eficaz por las fuerzas propias.

A tal efecto, una parte de dichas actividades se orienta a la búsqueda, interceptación e identificación de las radiaciones electromagnéticas, así como a la localización de sus fuentes de emisión. Otras comportan la acción ofensiva sobre los equipos o sistemas electrónicos enemigos que emplean el espectro electromagnético, ya sea simplemente para reducir su eficacia como, en su caso, para dañarlos físicamente, y también para confundir, distraer o engañar al enemigo o a los referidos sistemas. Finalmente, otras actividades se realizan para proteger las emisiones propias a pesar de la utilización de la energía electromagnética por parte del enemigo.

Estas actividades pueden, en consecuencia, tener carácter tanto ofensivo como defensivo o de protección y reciben la denominación genérica de medidas.

En la figura 6 podemos observar un diagrama jerarquizado de las actividades de esta función.

FUNCIÓN MOVILIDAD, CONTRAMOVILIDAD Y SUPERVIVENCIA

Esta función de combate, comprende el conjunto de actividades tendentes a favorecer el movimiento de los medios propios y a dificultar el del enemigo, así como a mantener la capacidad de las fuerzas propias para cumplir la misión.

El sistema que materializa esta función incluye cometidos asociados a:

— La movilidad, como el levantamiento de obstáculos enemigos, la habilitación de nuevas rutas así como la mejora de las existentes y el control de la circulación por ellas, junto al apoyo en medios continuos y discontinuos para franquear cursos de agua, así como la instalación de pistas de despegue y aterrizaje.

FIGURA 7

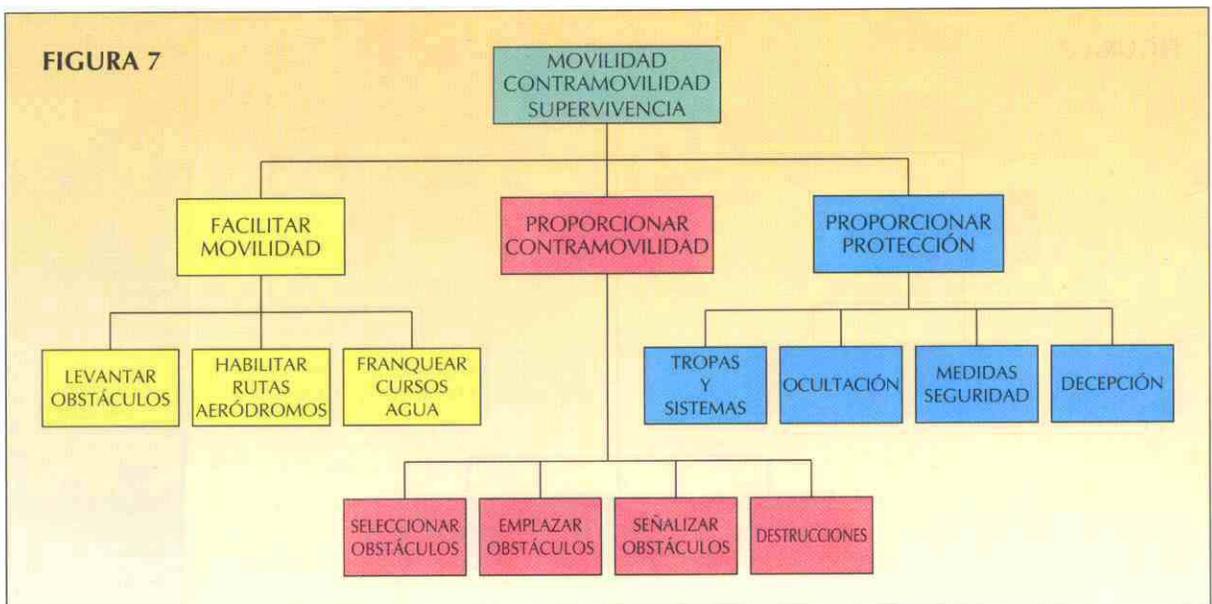
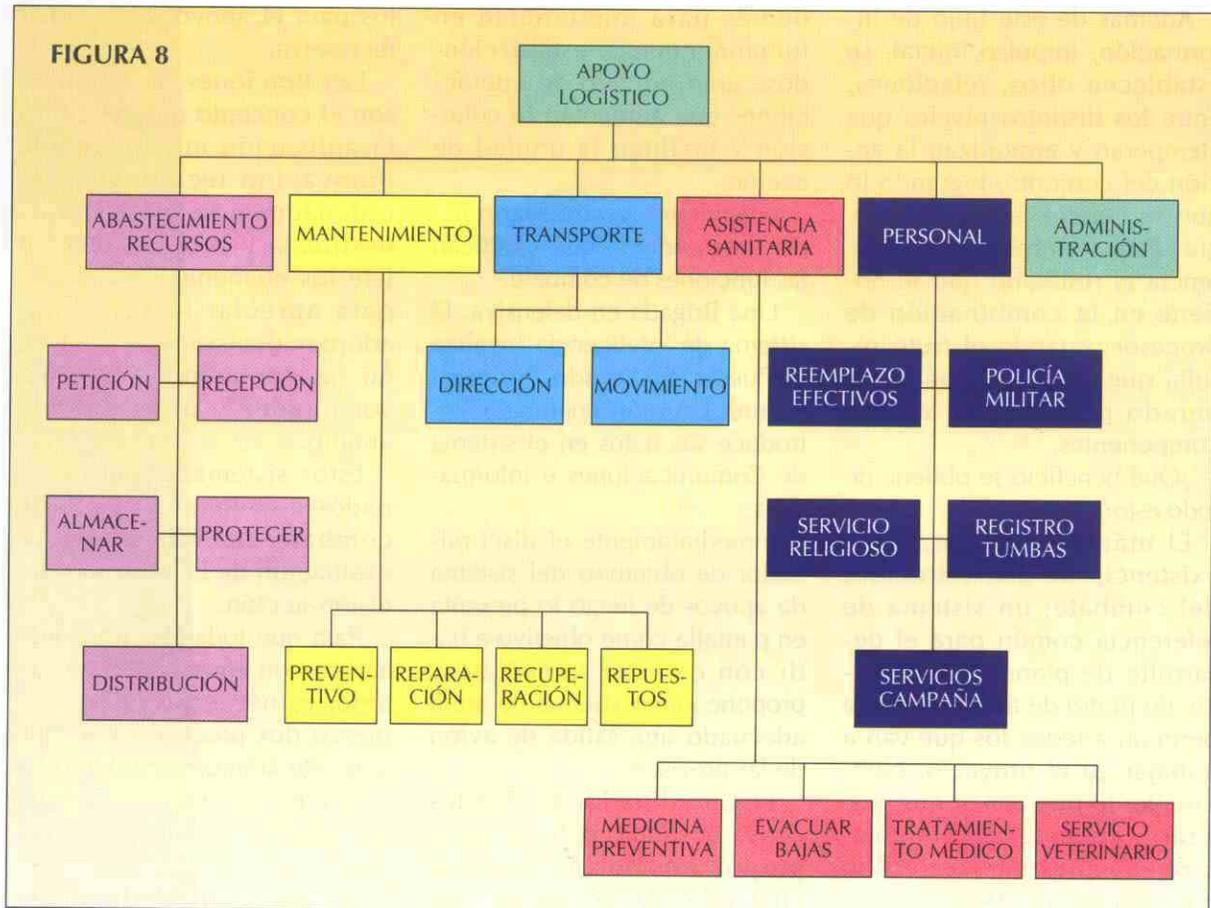


FIGURA 8



— La contramovilidad, que supone la selección y el establecimiento de obstáculos, y la realización de destrucciones para incrementar la dificultad que el terreno y la meteorología pueden oponer al movimiento del enemigo, consiguiendo retrasar, canalizar o detener su avance, y potenciando la eficacia de los fuegos propios.

— La supervivencia, que comprende el conjunto de actividades dirigidas en última instancia a incrementar la seguridad. Preserva la potencia de combate mediante la protección del personal, armamento y material de los efectos de las acciones propias y enemigas.

En la figura 7 podemos observar un diagrama jerarquizado de las actividades de esta función.

FUNCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

El Apoyo Logístico como función de combate tiene fundamentalmente por objeto sostener las capacidades de las fuerzas empeñadas en operaciones, con la finalidad de mantener la potencia de combate que requieran las misiones encomendadas.

Esta función centra fundamentalmente sus actividades en proporcionar a las fuerzas de una manera continua, oportuna y en la cuantía necesaria todo lo que requieren en relación con:

- El personal.
- La administración.
- El abastecimiento.
- El mantenimiento.

— El transporte.

— La asistencia sanitaria.

La clave de la eficacia de esta función es su adecuada coordinación e integración con la operación a desarrollar.

En la figura 8 podemos observar un diagrama jerarquizado de las actividades de esta función.

CONCLUSIÓN

El sistema de combate, estructurado en funciones, iniciará el proceso al recibir la orden para ello; el nivel superior activará al inferior, no deteniéndose el proceso hasta que los resultados obtenidos satisfagan al nivel superior o por agotamiento sin alcanzar el resultado pretendido.

Además de este flujo de información, impulso inicial, se establecen otros, relaciones, entre los distintos niveles que atemperan y armonizan la acción del conjunto, logrando lo que se conoce como la sinergia. Este término, hace referencia al resultado que se obtiene en la combinación de procesos, cuando el fruto resulta que es mayor que el esperado por la suma de sus componentes.

¿Qué beneficio se obtiene de todo esto?

El más importante, es la existencia de una estructura del combate; un sistema de referencia común para el desarrollo de planes, una especie de plano de arquitecto que permita, a todos los que van a trabajar en el proyecto, comprender lo que tienen que realizar y entender las implicaciones que su actividad representa para otros.

Consecuencia directa de lo anterior, es que la aplicación del ordenador y de la informática, identificando los procesos a realizar en el tratamiento de la información y adaptándolos a los escenarios de las operaciones previstas. Estos procesos permitirían el flujo continuo y automático de información entre las diversas funciones de combate, a nivel interno, y con los demás escalones y niveles.

Este sistema así estructurado permite que cada función pueda ser analizada por separado, sabiendo que ninguna de ellas puede cumplir la misión por sí sola. Para cualquier Operación todas las funciones deben ponerse a trabajar y a medida que lo hacen sienten la necesidad de relacionarse con los

demás para mantenerse en funcionamiento, estableciéndose gran número de interacciones que aumentan la cohesión y facilitan la unidad de acción.

Imaginemos un escenario para comprender lo que significan las funciones de combate.

Una Brigada en defensiva. El sistema de inteligencia localiza el Puesto de Mando Principal de una División enemiga e introduce sus datos en el sistema de Comunicaciones e información.

Inmediatamente el discriminador de objetivos del sistema de apoyos de fuego lo presenta en pantalla como objetivo a batir con carácter inmediato y propone como sistema de arma adecuado una salida de avión de las previstas.

El Coordinador de Fuegos activa la salida de los aviones proporcionando la información sobre las localizaciones de armas antiaéreas enemigas almacenadas por el sistema de inteligencia. Alerta simultáneamente al sistema de defensa aérea, indicando el pasillo que seguirán los aviones y solicita del sistema de guerra electrónica información relativa a la actividad electromagnética que presenta el PC enemigo, para comprobar la efectividad del ataque por si fuera necesario reiterar la acción.

Mientras tanto, el General de la Brigada ordena a su reserva que se desplace hacia la posición de espera del corredor B después de ver en pantalla los últimos movimientos del despliegue enemigo. Esta orden es a su vez recogida por el sistema de apoyo logístico, que reorienta los órganos y medios previs-

tos para el apoyo a la unidad de reserva.

Las funciones de combate son el concepto que permitirá la aplicación militar de una innovación tecnológica, el ordenador y la informática, destinada a proporcionar al Jefe los elementos necesarios para apreciar la situación, adoptar decisiones y conducir las operaciones con mayor rapidez y precisión que antaño.

Estos sistemas están destinados a acelerar el ciclo de combate: acción-reacción-evaluación de la situación-decisión-acción.

Para que todas las funciones actúen con eficacia y como un todo, es necesario realizar al menos dos procesos, uno que alimente la información a todas y otro que las controle e integre con arreglo a un propósito común.

La utilización de los ordenadores y de la informática como soporte material de estos dos procesos, animada por el propósito del Jefe, permitirán a los hombres que constituyen el sistema de combate, reaccionar de forma casi refleja a las acciones del enemigo.

El conocimiento y saber hacer permitirán disminuir la fricción en el combate, desarrollando las actividades que se requieren para ello, de una forma integrada y ágil que romperá el ciclo del combate enemigo y proporcionará la excelencia en el combate y la victoria.

Juan Carlos Zayas Unsión

Teniente Coronel. Infantería. DEM
División de Operaciones
Sección de Doctrina

EL ESPACIO DE BATALLA

MATÍAS FRANCISCO RONCERO RONCERO. Comandante. Caballería. DEM

LA NECESIDAD DE UN NUEVO CONCEPTO

La necesidad del concepto Espacio de Batalla, recogido en la Doctrina, es debida, fundamentalmente, a dos importantes razones:

— El Espacio de Batalla representa una herramienta que los mandos de las estructuras operativas pueden emplear para comprender y hacer frente a la complejidad del campo de batalla.

— El Espacio de Batalla proporciona el medio para realizar los cambios necesarios que la tecnología emergente lleva consigo en los campos de la Doctrina, el personal, el adiestramiento, las estructuras, el ejercicio del mando y el armamento.

Además, nuestro Ejército debe disponer del método que ayude a visualizar y determinar el futuro campo de batalla, dentro del marco previsto en la DO1-001. El Espacio de Batalla es este marco.

PERSPECTIVA HISTÓRICA

En los tiempos primitivos, dice el Capitán B. H. Liddell Hart, cuando las armas eran de corto alcance y eficacia relativa, y cuando el campo de batalla consistía en un terreno elegido por los generales, la cualidad más apreciada en los mismos, era el «golpe de vista»,

término en el que se condensaban la observación aguda y la intuición profunda. Todos los grandes generales poseyeron, en alto grado, la cualidad de conjuntar de manera instantánea terreno y situación.

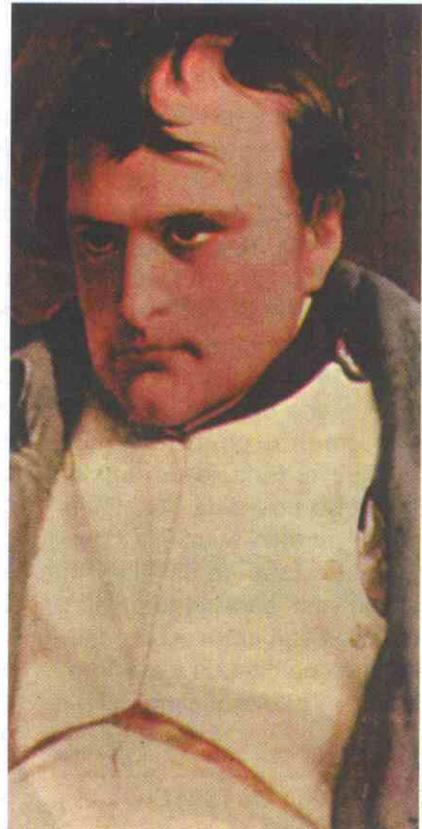
Napoleón se refería a este «coup d'oeil» como el vistazo que realizaba al terreno para aplicar en él todo su conocimiento y experiencia y la puesta en práctica de una serie de rápidas decisiones sobre cómo y dónde desplegar las fuerzas.

Los alemanes, asimismo, se refieren al «fingerspitzengefuehl» como ese tacto o sentido instintivo de relacionar terreno con Doctrina y armamento.

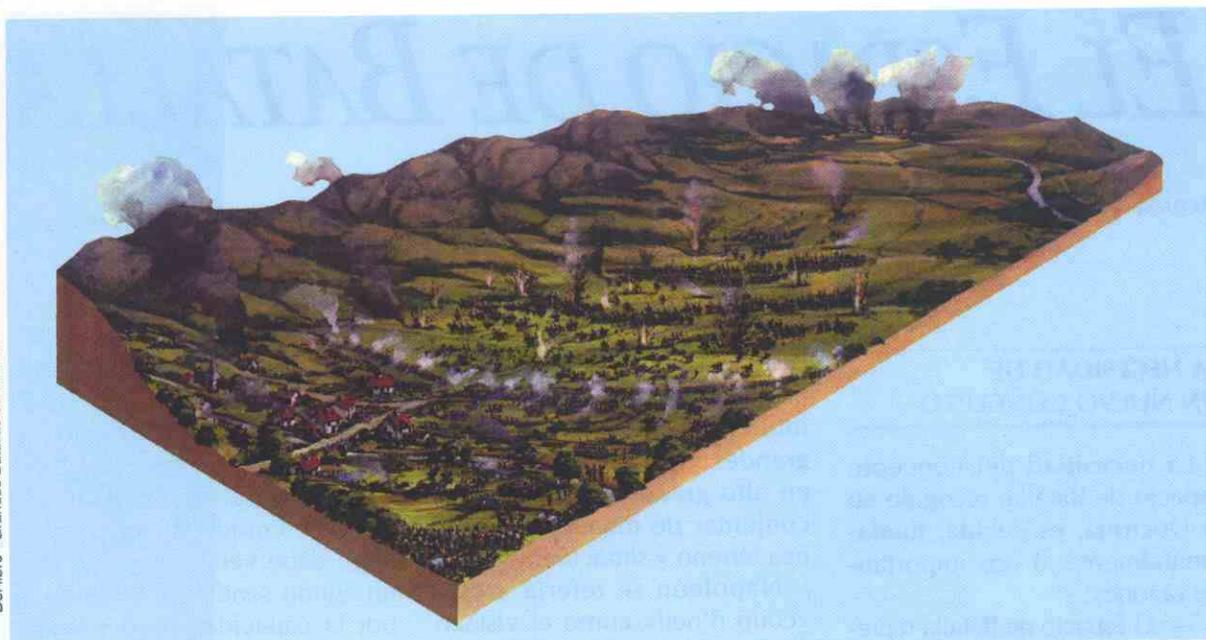
En tiempos posteriores, y conforme el alcance de las armas se fue haciendo mayor, se amplió también la necesidad de que el «golpe de vista» quedara sustituido por otra cualidad mejor: la de la percepción «interna» del momento, el poder de penetrar, como dijo Wellington, lo que está ocurriendo «al otro lado», detrás de las líneas enemigas y en los cerebros que las sitúan.

En la actualidad, más aún que en el pasado, todo jefe ha de dominar perfectamente la psicología del bando opuesto. Tal sentido representa, a su vez, el fundamento de otro elemento esencial

y aún más positivo dentro del genio militar: el poder de crear sorpresa, de poner en marcha la operación inesperada que hace perder el equilibrio al adversario. Porque el efecto completo debe verse reforzado por un agudo sentido del tiempo y por la capacidad de desplegar una movilidad extraordinaria.



Napoleón se refería a este «coup d'oeil» como el vistazo que realizaba al terreno para aplicar en él todo su conocimiento y experiencia y la puesta en práctica de una serie de rápidas decisiones sobre cómo y dónde desplegar las fuerzas.



El Espacio de Batalla va más allá de las dimensiones físicas tradicionales de amplitud, profundidad y altura. Incluye las necesarias implicaciones del espectro electromagnético y de la condición humana.

Velocidad y sorpresa son cualidades gemelas, y constituyen la base de un verdadero líder militar. Su desarrollo, al igual que el de los sentidos informativos, depende de una facultad que podríamos denominar «imaginación creadora».

Aunque estas explicaciones ayudan a comprender el concepto del que estamos hablando, ninguna de ellas es lo suficientemente completa para describir el Espacio de Batalla. Es preciso poseer la herramienta que permita ayudar a configurar el campo de batalla y un mecanismo para generar nuevas ideas que aproveche e integre la tecnología. El Espacio de Batalla es este esqueleto.

CONCEPTO DE ESPACIO DE BATALLA

El Espacio de Batalla incluye la amplitud, la profundidad y la altura en la que el mando despliega y desplaza sus medios en

relación al tiempo. El Espacio de Batalla se basa en la noción de que los mandos expanden su pensamiento para desarrollar una visión que domine al adversario y proteja la fuerza propia.

El Espacio de Batalla permite a los mandos: prever misiones potenciales, liberando sus pensamientos de restricciones físicas, considerar los factores de la decisión sin cortapisas por límites y áreas externamente impuestos. El Espacio de Batalla ofrece una mirada profunda al combate; una visualización de los mandos a cada nivel de la campaña y de la operación.

Este Espacio de Batalla va más allá de las dimensiones físicas tradicionales de amplitud, profundidad y altura. Incluye las necesarias implicaciones del espectro electromagnético y de la condición humana; no sólo de los mandos y fuerzas, sino de las poblaciones civiles en las zonas afectadas y de la propia nación.

Por último, la dimensión temporal del Espacio de Batalla

busca determinar y explotar la iniciativa para establecer el ritmo de la batalla; no para actuar más rápido que el adversario, sino para precisar la velocidad de ejecución adecuada del plan propio.

El Espacio de Batalla viene establecido por los factores de la decisión; pero esta visualización debe incluir, necesariamente, además de los fuegos y de la potencia de combate, la decepción, las operaciones psicológicas, los asuntos civiles, el apoyo de la nación anfitriona, el sostenimiento de la fuerza, la inteligencia y el aprovechamiento del terreno y de la infraestructura existente.

ARQUITECTURA DEL ESPACIO DE BATALLA

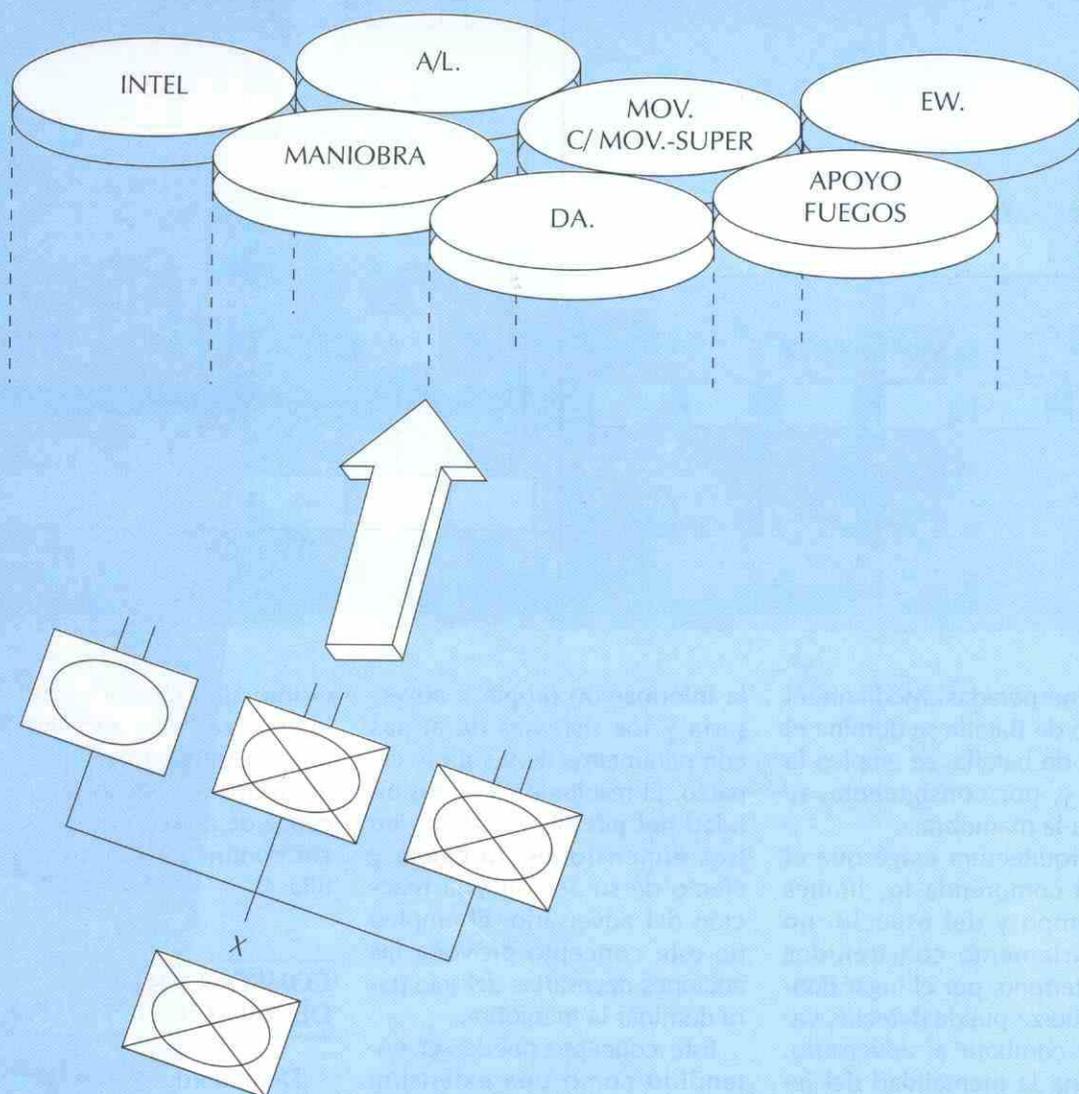
La arquitectura concibe el Espacio de Batalla mediante la consideración metódica de acuerdos, hechos e impresiones. El Espacio de Batalla es una

construcción, una forma de pensar sobre el combate, una visualización que los mandos de cada nivel realizan del campo de batalla como un todo y de todas las fases de la campaña y de la operación. Aunque el término es nuevo, el Espacio de Batalla es una vieja construcción. Históricamente, el mando experto conformaba un nuevo nivel de conocimiento después de unos

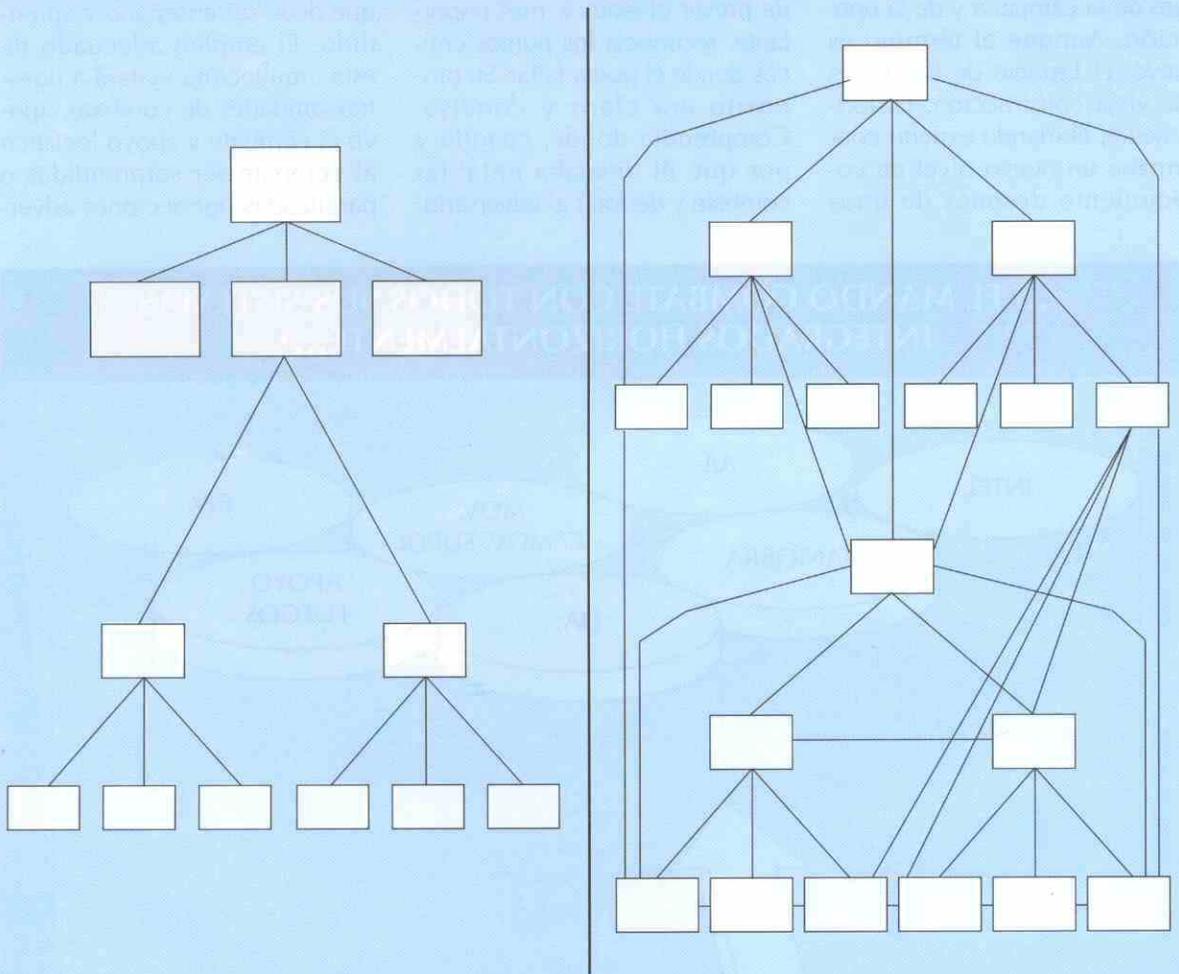
meses de experiencia en combate; es decir una capacidad previa para la batalla a librar que le permitía configurar el campo de batalla. Dicho mando era capaz de prever el éxito y, más importante, reconocía los puntos críticos donde él podía fallar. Su propósito era claro y conciso. Comprendía dónde, cuándo y por qué él deseaba entablar combate y derrotar al adversario.

El Espacio de Batalla es un arte y una ciencia. Arte moldeado por el intelecto, la curiosidad y, mucho más valioso, por la experiencia. Ciencia, campo que debe ser enseñado y aprendido. El empleo adecuado de esta arquitectura evitará a nuestras unidades de combate, apoyo al combate y apoyo logístico al combate ser sorprendidas o paralizadas por acciones adver-

«... EL MANDO COMBATE CON TODOS SUS SISTEMAS INTEGRADOS HORIZONTALMENTE...»



LAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES PERMITIRÁN ESTRUCTURAS MENOS JERARQUIZADAS



sarias inesperadas. Mediante el Espacio de Batalla se domina el campo de batalla, se emplea la fuerza y, por consiguiente, se domina la maniobra.

La arquitectura exige que el mando comprenda los límites del tiempo y del espacio, no necesariamente constreñidos por el terreno, por el lugar donde su fuerza puede detectar, valorar y combatir al adversario. Combina la mentalidad del jefe, su experiencia, el efecto de

la información propia y adversaria y los sistemas de armas con parámetros de tiempo y espacio. El resultado es la posibilidad del jefe de visualizar, en tres dimensiones, la causa y efecto de su acción y la reacción del adversario. El empleo de este concepto provoca las acciones necesarias del jefe para dominar la maniobra.

Este concepto puede ser entendido como una extensión de la plantilla de apoyo a la de-

cisión; sin embargo, el mando interioriza los parámetros que forman parte de esta plantilla de apoyo a la decisión, siendo capaz de personalizar y actualizar continuamente dicha plantilla.

COMPONENTES DEL ESPACIO DE BATALLA

De acuerdo con la Doctrina, los factores que condicionan,

interactúan y conforman el Espacio de Batalla son la Zona de Acción, la Zona de Interés y la Zona de Influencia. Sin embargo, todas ellas se mezclan con la capacidad del mando en una compleja ecuación que incluye el terreno, al enemigo, la movilidad y agilidad, la protección de la fuerza y el armamento. Por si esto fuera poco, necesitamos comprender el papel y los efectos potenciales de la tecnología de cada componente.

El Mando

El Mando establece un estrecho vínculo entre él y el Espacio de Batalla mediante la Función de Combate de Mando y Control. Dicho Mando combate con todos sus sistemas y unidades integrados horizontalmente. El cometido es optimizar la contribución de cada unidad al combate. El Mando y el Espacio de Batalla son gemelos idénticos, casi iguales, pero inconfundiblemente diferentes. El Mando debe ser capaz de maniobrar sus fuerzas, aplicar rápidamente potencia de fuego superior y comprender al oponente en toda la profundidad del campo de batalla. El funcional sistema de mando debe proporcionarle la inteligencia precisa y la forma de configurar su visión de dicho campo de batalla.

Las tecnologías emergentes permitirán una estructura de mando (y de Estado Mayor) que desequilibre al adversario al planear y actuar con mayor rapidez que él. Las nuevas tecnologías de la comunicación reducirán el tiempo necesario y disponible para la ejecución de

las órdenes. Debemos ser capaces de distribuir información crítica, órdenes complementarias y explotar las oportunidades de forma más rápida que la de nuestros potenciales adversarios. Seremos capaces de dispersar las fuerzas y reducir las vulnerabilidades, mientras logramos efectos de masa al aprovechar cualquier ventaja de las capacidades de nuestra inteligencia.

La posibilidad del Mando de comprender la profundidad total del campo de batalla está cambiando de una manera capital. El espectro de las herramientas de obtención de inteligencia, desde los medios globales a los tácticos, permitirá un cuadro del campo de batalla como nunca imaginable. El conocimiento de la situación, intenciones y capacidades del adversario proporcionarán ventajas significativas sobre el campo de batalla. El desafío es desarrollar la tecnología y procedimientos que aseguren que el Mando será ayudado con inteligencia oportuna y debidamente analizada. El Mando debe, entonces, poseer la habilidad de dar forma a esta inteligencia para que sus subordinados imaginen la totalidad del Espacio de Batalla necesario para destruir o neutralizar al adversario.

El Mando necesitará desarrollar un conocimiento avanzado de este nuevo impulso, del efecto de masa y de la seguridad. Este «nuevo Mando» controlará su campo de batalla por medio de la aplicación oportuna del efecto de masa, el tiempo necesario para explotar su aplicación y las exactas condiciones de la seguridad. El Mando armonizará tiempo, masa y

seguridad para gobernar las dimensiones vertical y horizontal del campo de batalla. El Mando debe imaginarse las relaciones entre estos componentes y esforzarse por simplificar los planes.

Terreno y condiciones atmosféricas

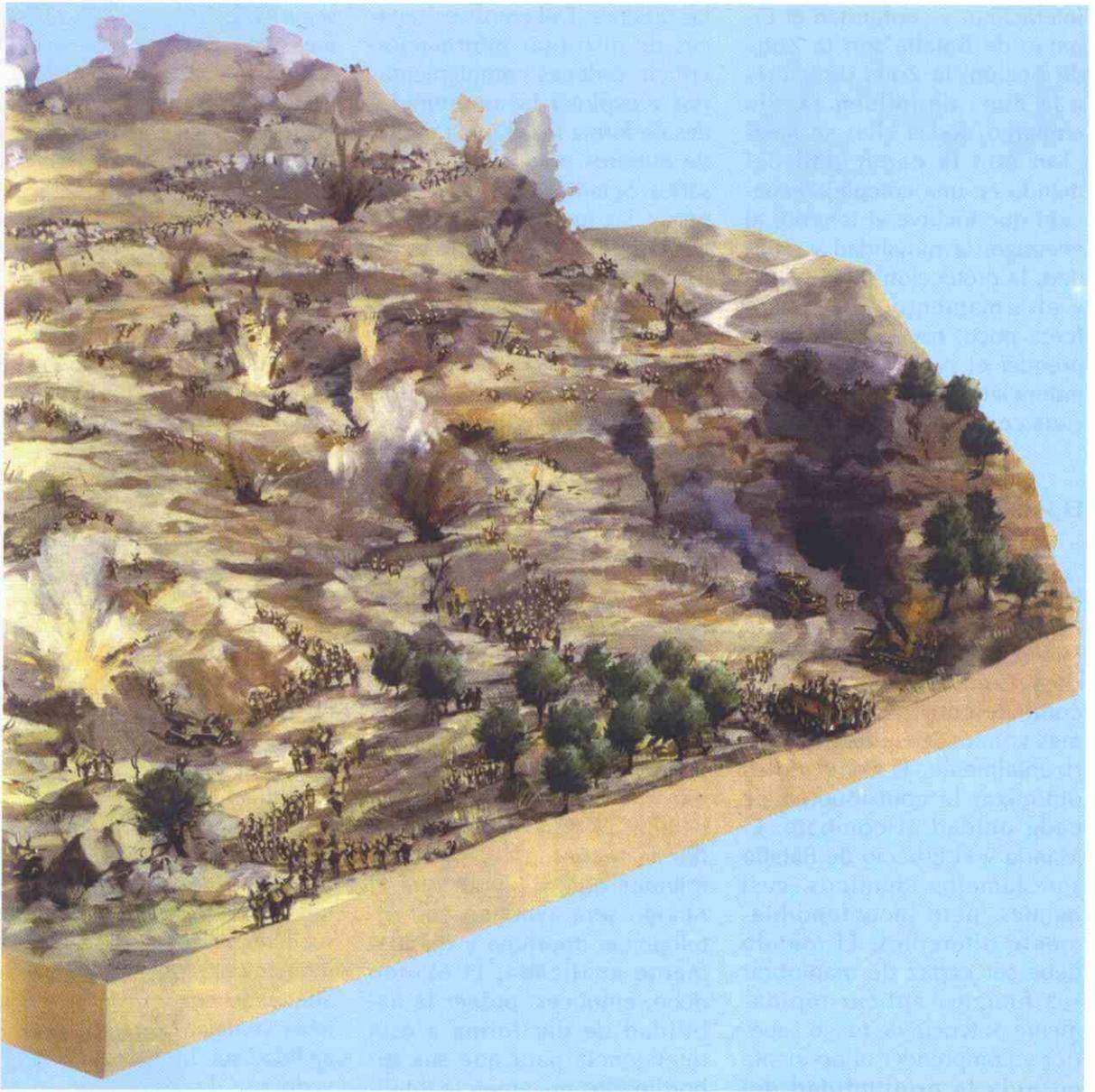
Aunque la tecnología tendrá escasos efectos sobre el terreno, debemos prever nuevas herramientas que permitan una más rápida comprensión de las zonas vistas y ocultas, la practicabilidad y la adecuación del mismo a las distintas maniobras. A la vez que se consigue la digitalización del equipo estaremos en condiciones de requerir dichas herramientas.

Movilidad y agilidad

La movilidad, como llave para dominar la maniobra, es ante todo, un estado mental que poseen los mandos. Relacionada íntimamente con el terreno, su adecuado empleo permite obtener ventaja. La movilidad y la agilidad son herramientas innovadoras a disposición del jefe y proporcionan el impulso para controlar a su oponente.

En el futuro, la obtención de inteligencia temprana y crítica sobre el adversario definirá más precisamente el Espacio de Batalla del jefe. La ampliación de la distancia a la que las fuerzas inician las acciones de combate proporcionan estas ventajas:

— Anular las fuerzas oponentes antes de que puedan efectivamente emplearse en toda la profundidad del campo de batalla.



La obtención de inteligencia temprana y crítica sobre el adversario definirá más precisamente el Espacio de Batalla del jefe.

— Reducir la vulnerabilidad de las fuerzas propias causando un despliegue prematuro adversario.

— Aumentar la posibilidad de maniobra propia y, por tanto, la movilidad y agilidad.

Protección

Las corazas especiales, los blindajes reactivos, etcétera,

ofrecen sistemas de armas más ligeros y capaces. La protección activa y pasiva, como la Guerra de Mando y Control y los medios de defensa integrados en dichos sistemas de armas elevará los niveles de supervivencia.

Los sistemas con tecnología de comunicaciones interrelacionadas permitirán la integración de cada elemento en el conjunto. El resultado sinérgico

será incrementar la protección colectiva.

Armamento

El aumento de alcance de las armas, así como su capacidad de detectar, identificar y anular o neutralizar al adversario en combate próximo permitirá:

— Combatir al oponente

con fuegos directos e indirectos antes de que él pueda entablar combate y, a menudo, detectarnos.

— Reducir la vulnerabilidad propia y cubrir frentes más amplios con menos fuerzas.

— Aumentar la capacidad de maniobra propia y la flexibilidad de la fuerza.

Estas ventajas contribuyen a mantener la iniciativa, desorganizando las capacidades de los mandos adversarios e imponiendo el propósito propio.

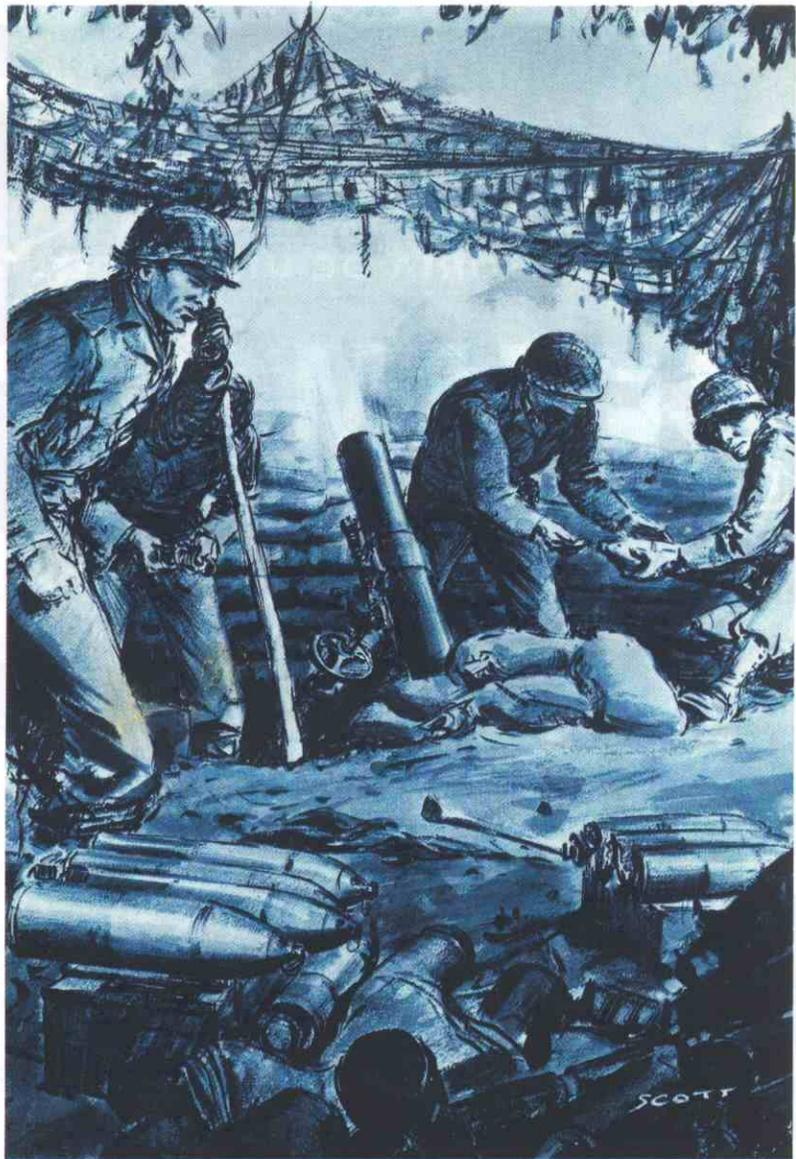
CONSECUENCIAS

El Espacio de Batalla, junto con otros conceptos, tiene un efecto fundamental en el camino a seguir por nuestro Ejército.

Es posible que lo que se nos presenta ante nosotros exija modificar la concepción actual que tenemos sobre el campo de batalla del siglo XXI.

Hasta ayer hemos visto el campo de batalla a través de la lente de una sola forma de la acción o bajo el formato de las órdenes misión/situación. Hoy debemos profundizar para obtener una visión de conjunto y examinar cada aspecto de la batalla, darla, en su caso, y volver a las condiciones previas.

El Espacio de Batalla demandará de nosotros mayor flexibilidad en el desarrollo de la doctrina y su enseñanza. A la vez que dicho concepto se vaya comprendiendo y ampliando las doctrinas subsiguientes, las tácticas, las técnicas, los procedimientos y el adiestramiento deberán ser modificados.



Debemos combatir al oponente con fuegos directos e indirectos antes de que él pueda entablar combate y, a menudo, detectarnos.

Tradicionalmente hemos sido reacios a cambiar nuestra doctrina, esto ya no es posible en la era de la información, en la «era del Espacio de Batalla». Debemos desarrollar nuevos mecanismos para agilizar nuestro cuerpo doctrinal. El tiempo se ha comprimido, reducido a meses, incluso a semanas. Debemos ser capaces de asimilar el cambio. No podremos combatir como pre-

vé la DO1-001 sin rediseñar la forma de organizar, adiestrar, proyectar y sostener la fuerza.

La doctrina debe ser el medio para lograr la transformación.

Matías Fco. Roncero Roncero
Comandante. Caballería. DEM
División de Operaciones
Sección de Doctrina

LAS DOCTRINAS DEL 80 Y DEL 96

JORGE ORTEGA MARTÍN. Coronel. Caballería. DEM

El pasado 20 de junio se ha autorizado la publicación de la «**DOCTRINA. EMPLEO DE LA FUERZA TERRESTRE (DO1-001)**», derogando, a partir del 1 de septiembre, fecha de su entrada en vigor, la antigua «**DOCTRINA. EMPLEO TÁCTICO Y LOGÍSTICO DE LAS ARMAS Y LOS SERVICIOS (D-O-O-1)**» en vigor, a su vez, desde septiembre de 1980.

La aparición de una nueva Doctrina es causa suficiente, sin necesidad de mayor justificación, para que cuantos la tenemos por el reglamento de reglamentos o, como afirma la propia Doctrina 96 (en adelante D-96), por la **guía para el planeamiento y conducción a nivel operacional y táctico**, dediquemos un tiempo a su análisis, estudio y crítica.

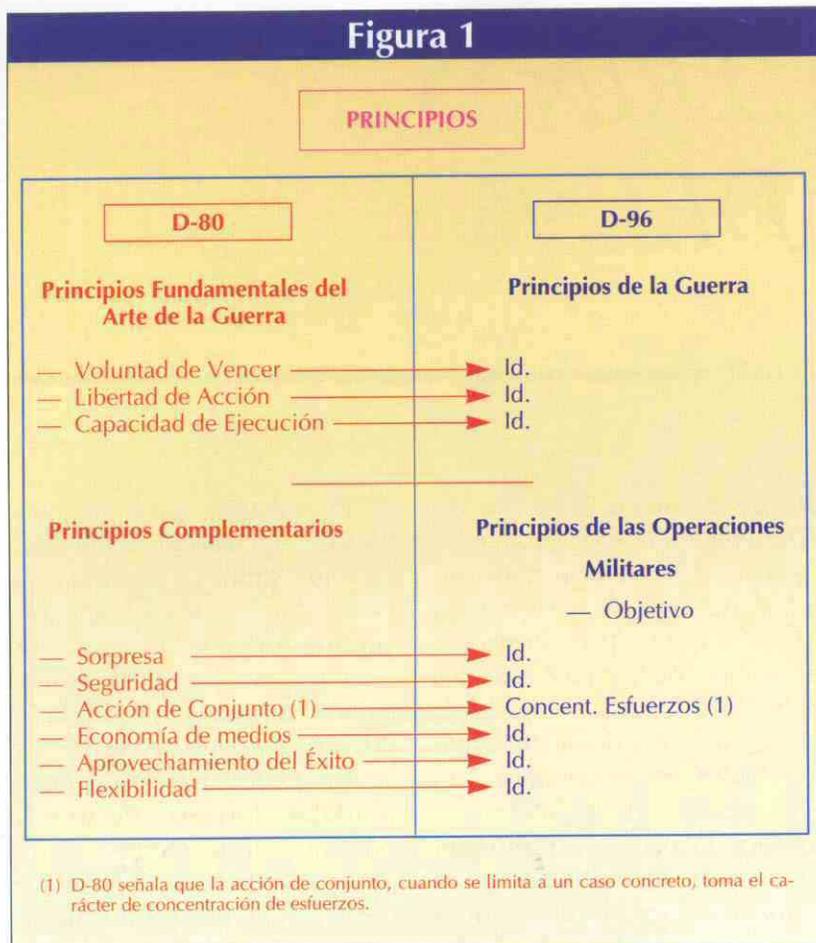
Dada la corta vida de la D-96, he querido, en este trabajo, hacer tan sólo una somera comparación entre la presente Doctrina y la anterior (en adelante D-80), de forma que, para los profesionales que lean el artículo (y a los que se presupone conocedores de la anterior edición), éste sirva para facilitar la futura lectura y posterior estu-

dio de la nueva D-96. Posteriormente, puede ser momento, de realizar un análisis más profundo de la D-96, ya sin referencia a la D-80. Esperemos y deseemos que los profesionales de las FAS se atrevan con la labor de analizar detalladamente tan importante documento.

El propio título de la obra establece la primera diferencia importante. La D-96 no es tan sólo una doctrina de empleo táctico como era la D-80. Ya en la Introducción, la D-96 justifica la nueva denominación por la **«necesidad de superar en su contenido el nivel táctico de empleo de las Armas y Servicios e incluir en ella, con carácter más global, los principios y normas de empleo de las Fuerzas Terrestres en operaciones militares»**. Para aclarar totalmente el concepto, hemos de acudir al capítulo 10 que trata de tales **Operaciones Militares** a las que define y analiza en sus tres niveles (estratégico, operacional y táctico). Naturalmente, la D-96 trata de una forma muy global el nivel estratégico, con mayor precisión el nivel operacional y aún de forma más detallada, el nivel táctico.

Sin embargo, aquí encontramos la segunda diferencia básica entre ambas Doctrinas. La D-96 es más general y, en consecuencia, concreta mucho menos, cuando estudia el nivel táctico, de lo que lo hacía la D-80. Los estudiosos de la Táctica se van a encontrar con la desagradable sorpresa de que la nueva Doctrina apenas pasa de unos planteamientos generales de pensamiento y filosofía de empleo táctico. Se muestra totalmente homologable con el ATP-35 de la TAN, pero no va mucho más allá, dejando, como es lógico, para reglamentos posteriores el detallar aspectos que antes figuraban con bastante detalle en la D-80. Esto tiene una doble lectura: por una parte, no ata las manos de los redactores de los futuros reglamentos, pero por otra, puede dar lugar a diferencias notables de criterio entre los correspondientes redactores de las distintas Armas y Grandes Unidades, obligando a la División de Operaciones del EME a una importante labor de homologación o, tal vez mucho mejor, a la redacción, con carácter reglamentario o interno de orientación, de una normativa

Figura 1



análisis de los correspondientes conceptos definidos. Gracias a los autores por un esfuerzo que, en cualquier caso, va a incluir de seguro, posteriores críticas puntuales.

Los Principios Fundamentales del Arte de la Guerra (D-80) pasan a ser **Principios de la Guerra**, pero se mantienen inmutables. En cambio, los Principios Complementarios que ahora se convierten en **Principios de las Operaciones Militares**, varían según muestra la figura 1.

Han desaparecido en la nueva Doctrina (superados y absorbidos por el nuevo concepto de Funciones de Combate) los contenidos correspondientes a ELEMENTOS DE LA ACCIÓN, FORMAS DE LA ACCIÓN y CARACTERES ESENCIALES DE LA ACCIÓN. En este último punto, la D-96, al ser más concisa, es más sencilla de analizar. El lector recordará las pasadas de página, atrás y adelante, que requería estudiar la defensiva y la ofensiva, repartida entre los capítulos 4 y 8, comunes a ambas, y los específicos 11 y 12 de la D-80. La D-96 limita el tema a los capítulos 12 y 13.

Los Medios de la Acción de la D-80 se han convertido en el capítulo 5 «**EL EJÉRCITO DE TIERRA**». Al enumerar los Servicios, establece las diferencias con la anterior, que se señalan en la figura 2. Respecto de las Armas, señalamos a continuación las diferencias que nos han parecido más notables:

INFANTERÍA: No relaciona las virtudes. En general, descarga de todo contenido moral, la descripción de las Armas. Aun cuando no la cita como «Arma

mucho más concreta que «se moje» en aquellos aspectos que requieren previa homologación.

Finalmente, y antes de entrar con más detalle en el contenido, señalaremos otra diferencia, en este caso de carácter estructural, de las dos obras. La D-96 tiene sólo dos títulos (**CONCEPTOS GENERALES y OPERACIONES**) frente a los cinco de la D-80 y utiliza la paginación por capítulos, muy útil para su mejor manejo.

Fiel, por tanto, a su propio enunciado, la D-96 se inicia con una serie de capítulos que no tienen cabida en la D-80: **EL MARCO ESTRATÉGICO, LA GUERRA y LAS FUNCIONES**

DE COMBATE. Tanto en éstos como en el resto del contenido de la D-96, tenemos que alabar el buen criterio de incluir las definiciones de todos esos conceptos que parece que deban darse por conocidos, pero que, a la hora de establecer una discusión sobre ellos, precisan una previa clarificación. Así, la D-96 se define a sí misma y, a modo de ejemplo, citaremos algunas de las definiciones incluidas en estos primeros capítulos: **Defensa Nacional, Defensa Militar, Defensa Civil, Paz, Guerra, Crisis, Nivel Estratégico, Operacional y Táctico, Función de Combate y cada una de dichas funciones.** Todo el texto está lleno de interesantes definiciones que facilitan el posterior

principal en el combate», señala que constituye «el núcleo principal de las fuerzas terrestres». Es de señalar la afirmación de que «el carro de combate es el representante más genuino» de los vehículos sobre los que combate. Creemos que tal aserto dará pie a una larga serie de comentarios, pero no es éste el momento. Sigamos con la comparación.

CABALLERÍA: Mantiene el concepto de ser por excelencia el Arma de la Seguridad y el contacto, pero añade la información y la acción resolutiva, en vez del aprovechamiento del éxito (D-80). En la misma línea señalada para la Infantería, no hay referencia al espíritu del jinete. Para terminar, considera el Arma «especialmente apta para la vigilancia del cam-

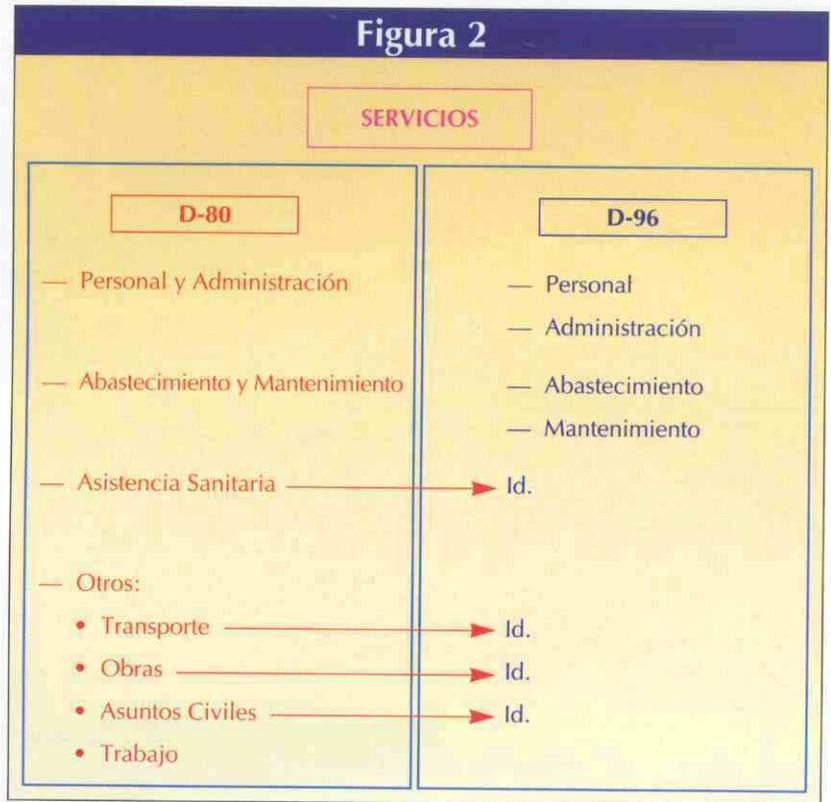


Figura 3

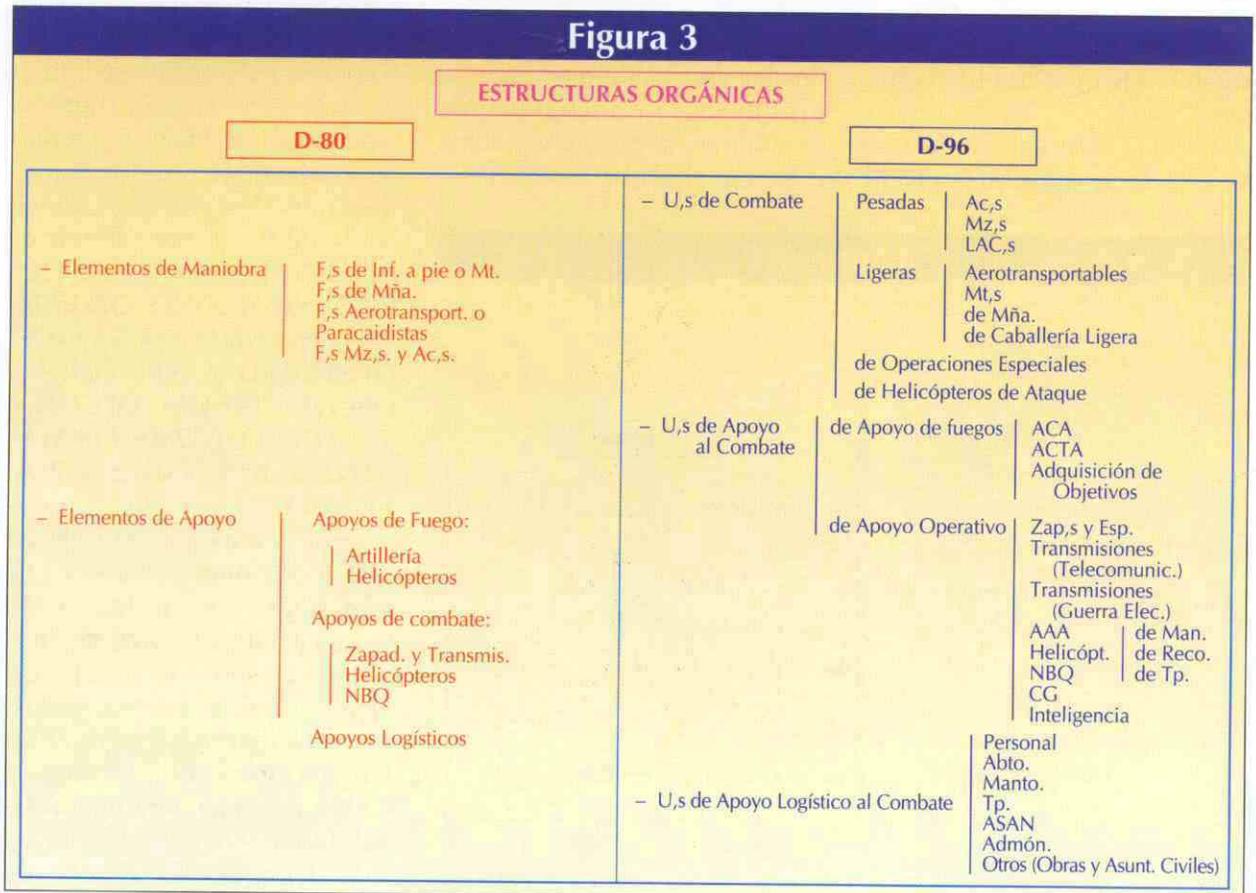
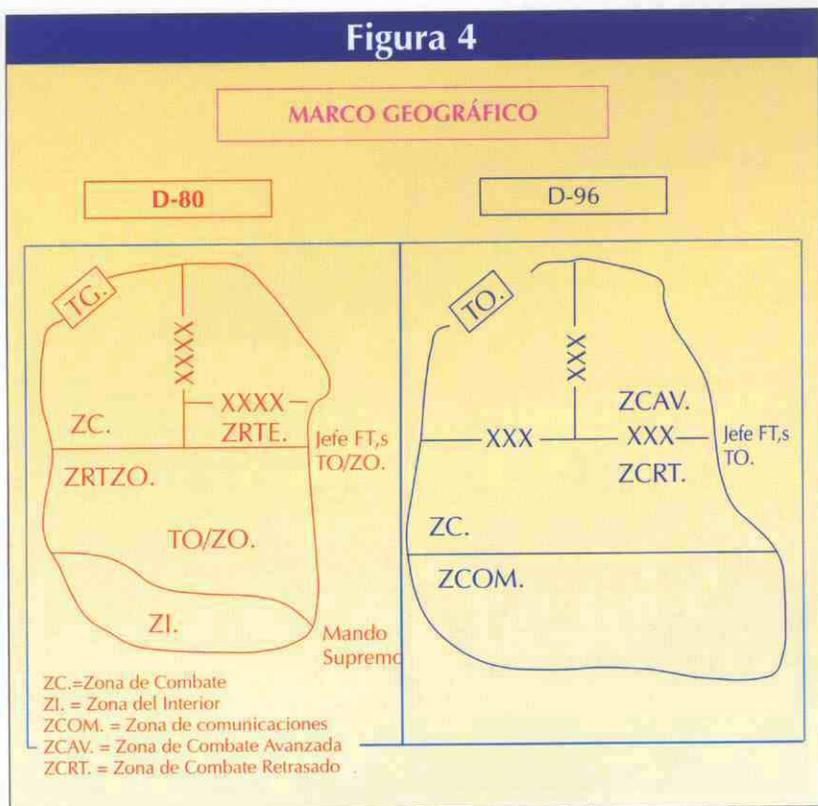


Figura 4



po de batalla» aunque entre sus medios no cite el helicóptero.

ARTILLERÍA: Le señala una nueva misión: «Auxiliar al

mando en la integración de todos los apoyos de fuego que se producen en beneficio de la maniobra», lo que convierte en doctrinal algo que ya era regla-

mentario. Establece que la Artillería de Costa «desempeña un papel preponderante en la defensa de aquellos lugares del litoral...» y que la Artillería Antiaérea debe operar «integrada en el Sistema de Defensa Aérea».

INGENIEROS: Añade a su definición «y de la radiación electromagnética». Divide doctrinalmente al Arma en dos ramas: Zapadores y Especialidades y Transmisiones y, por tanto, señala una misión a la primera muy semejante a la de la D-80, definiendo la segunda rama.

Este capítulo 5 (EL EJÉRCITO DE TIERRA) incluye un apartado que denomina ESTRUCTURA DEL EJÉRCITO DE TIERRA que detalla la conocida estructura de paz, definida en el Plan NORTE.

La anterior Clasificación Funcional de los Medios de Combate pasa a denominarse Estructuras Orgánicas y Estructuras Operativas, de las que, además de lo señalado en la figura 3, debemos destacar una nueva tanda de excelentes definiciones de conceptos tales como: ORGANIZACIONES OPERATIVAS, MANDO ORGÁNICO OPERATIVO Y TERRITORIAL, OPCOM, TACOM, OPCON y TACON, FUERZAS PERMANENTES, ASIGNADAS Y PREVISTAS...

Conviene indicar en este capítulo dos diferencias: en primer lugar, desaparecen las GU,s Ejército y Cuerpo de Ejército, definiendo el Cuerpo de Ejército con la anterior definición de Ejército, cambiando tan sólo maniobra estratégica (D-80) por maniobra operacional (D-96). De todas formas, la vieja definición de CE es válida

Figura 5



cuando «varios Grupos de Ejército se integran en una estructura superior de mando Terrestre». En segundo lugar, no enumera los agrupamientos tácticos.

Para finalizar esta parte, señalamos que la D-96 introduce el concepto de CAPACIDAD DE COMBATE.

El Título primero finaliza con dos capítulos que se separan de la D-80: los referidos a las ACTIVIDADES CONJUNTAS y a la PROYECCIÓN DE LA FUERZA.

El Título segundo (OPERACIONES), concreta las que existen en el Nivel Operacional: OPERACIONES OFENSIVAS Y DEFENSIVAS que, en el Nivel Táctico, se incrementa con las OPERACIONES DE RETARDO. La D-96 completa la enumeración de operaciones con aquellas que pueden darse en las fases de transición de la batalla: RETIRADA Y REPLIEGUE. Completa este apartado de Operaciones Militares señalando que, en el Nivel Operacional, se realizan CAMPAÑAS Y OPERACIONES PRINCIPALES y, en el Nivel Táctico, BATAJAS Y COMBATES. Asimismo, define multitud de conceptos, como OPERACIONES BÉLICAS y NO BÉLICAS, ESPECÍFICAS, CONJUNTAS Y COMBINADAS, ZONA DE ACCIÓN, DE INTERÉS y DE INFLUENCIA...

En la figura 4 señalamos las diferencias en el Marco Geográfico entre la D-80 y la D-96, lo que conviene completar aclarando que, dentro del Marco Operativo, el Jefe debe considerar OPERACIONES EN PROFUNDIDAD, PRÓXIMAS y EN RETAGUARDIA.

Figura 6

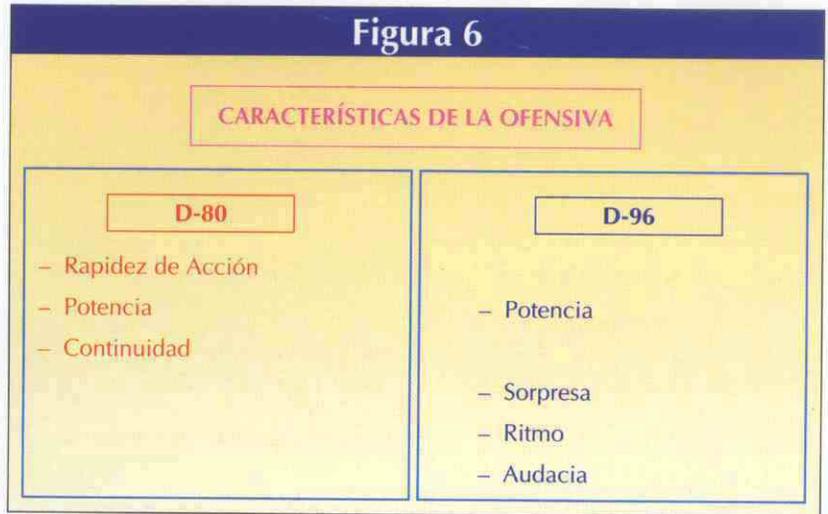


Figura 7

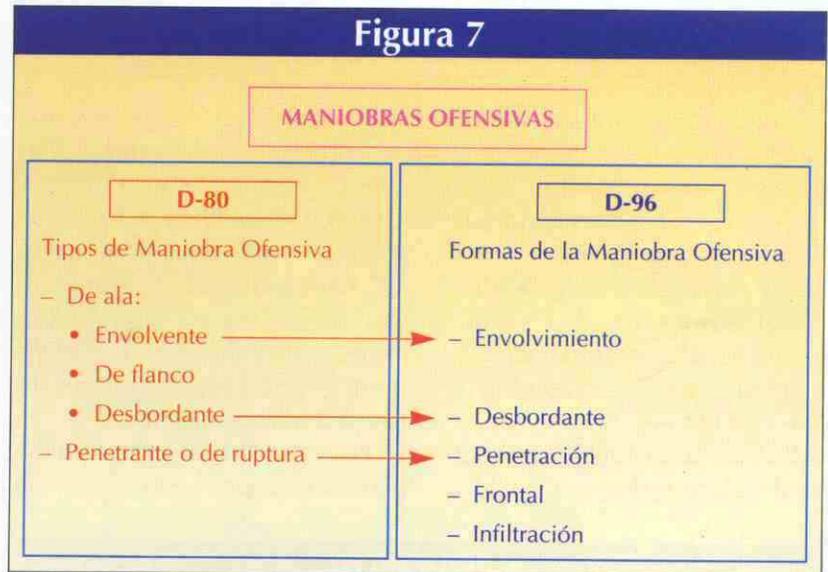


Figura 8

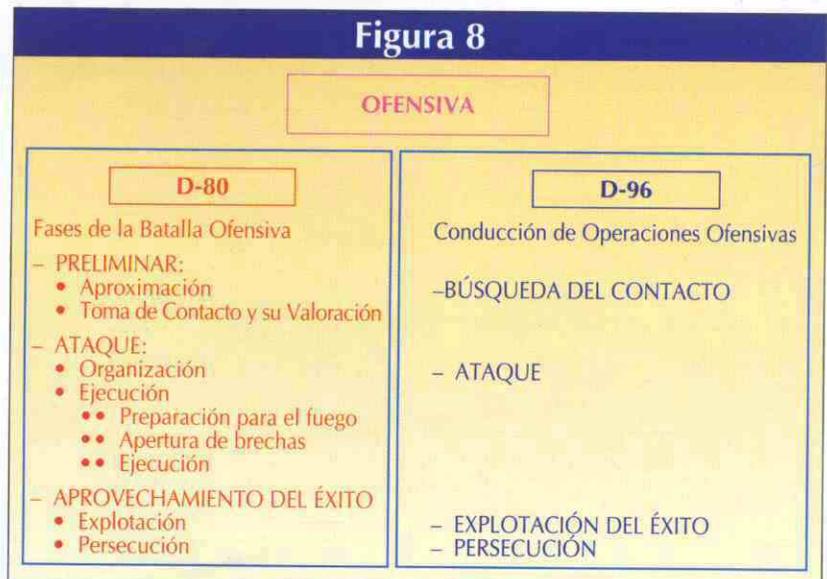
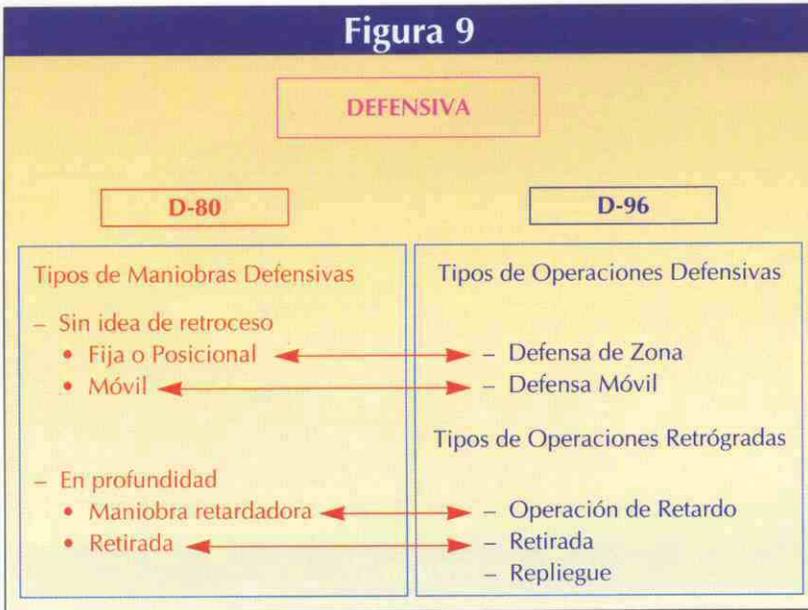


Figura 9



La figura 5 establece las diferencias entre los Factores de la Decisión que consideraba la D-80 y los de la D-96. Además de ello, y como consecuencia de la elevación de la D-96 al Nivel Operacional, señala y define los Elementos Clave a tal nivel que naturalmente no existían en la D-80.

En cuanto se refiere al Proceso de Planeamiento, da un ca-

rácter doctrinal a aspectos que se estaban usando didácticamente, como el PROPÓSITO, CONCEPTO DE LA OPERACIÓN, ESQUEMA GENERAL DE LA MANIOBRA..., rompiendo con los viejos Planes de Maniobra, de Información (Inteligencia) y Logísticos de la Decisión (D-80).

No se incluyen en la nueva Doctrina capítulos referentes a

la Seguridad, Movimientos y Estacionamientos, Acciones de Empleo, General en la Batalla, Casos Particulares en la Batalla, Acción Subversiva y Lucha de Guerrillas y Contra Guerrillas, por lo que no nos quedan más comparaciones por establecer que las referentes a la Ofensiva, la Defensiva y la Logística, ya que el capítulo 15 de la D-96 (OPERACIONES NO BÉLICAS), tampoco existía en la D-80.

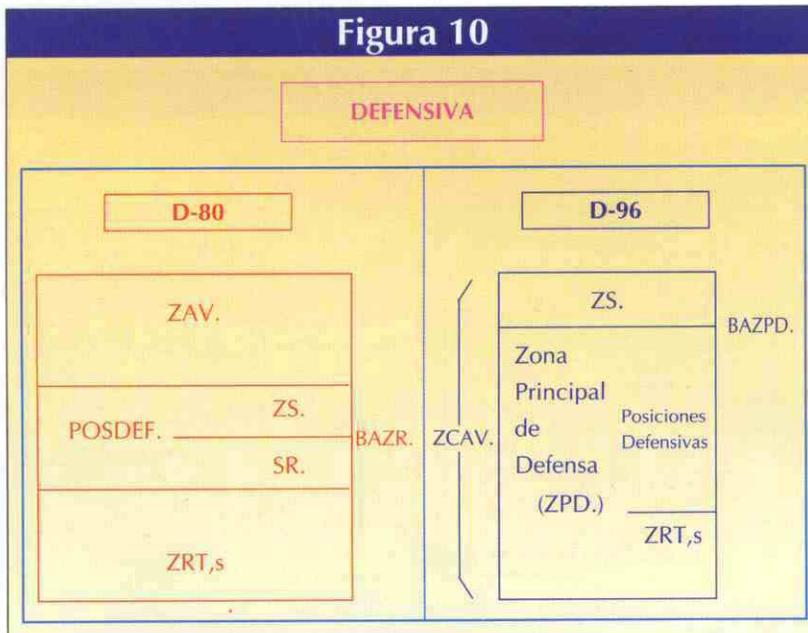
Dentro de la línea de mayor generalidad de la D-96, tanto el capítulo sobre la Ofensiva como el referido a la Defensiva son mucho más breves que en la D-80. No hay datos numéricos y la descripción del planeamiento y la conducción no pasan de unos principios generales.

Sobre la ofensiva, empezamos por señalar que se insiste ahora más en la finalidad de anular la voluntad de resistencia del enemigo que en su destrucción física. Las características de la ofensiva han variado como puede verse en la figura 6. La figura 7 establece la diferencia entre las anteriores maniobras (D-80) y las actuales Formas de la Maniobra Ofensiva (D-96). Señalamos aquí que la D-96 introduce una tipificación de Operaciones Ofensivas (Ataque inmediato, Ataque premeditado..., incluso incluye aquí el contraataque) que no citaba la D-80.

Por último, señalamos que las antiguas fases y subfases de la Batalla Ofensiva se condensan, como se observa en la figura 8.

En cuanto a la Defensiva se refiere y tras constatar que no

Figura 10

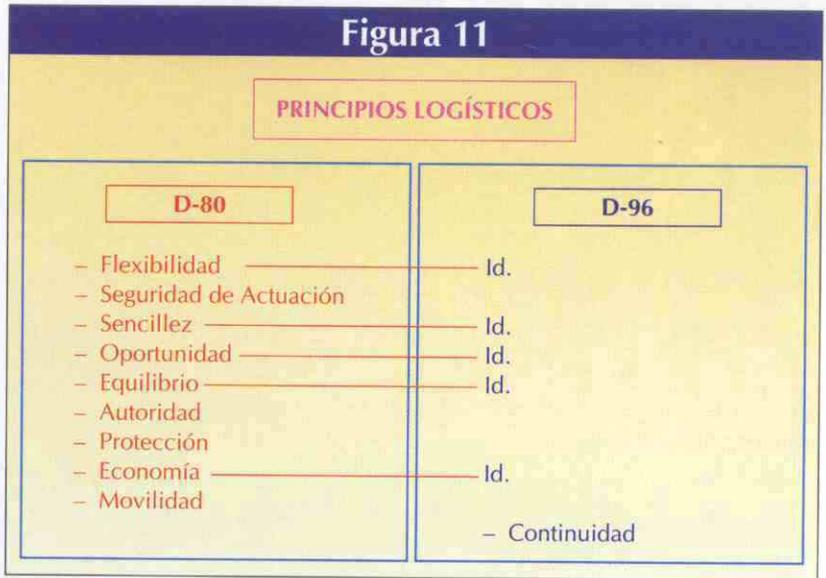


enumera las características, podemos observar en la figura 9, la diferencia entre los tipos definidos en la D-80 y los de la D-96, a los que hemos debido añadir los correspondientes a Operaciones Retrógradas que son tratados en capítulo distinto al de la Defensiva, no formando parte, por tanto, de la misma.

En la figura 10 se han señalado las nuevas denominaciones de líneas y zonas. Resaltamos también la ausencia de cualquier detalle que nos oriente de forma concreta sobre la Defensa Móvil, en la que no se habla ni aun de Línea de Detención, como hacía la D-80.

En lo referente a la Logística, además de aportar una nueva definición, amplía la denominación de las clases de logística, denominando **Logística de Nivel Estratégico o de Interior y Logística Operativa o de Campaña** a las anteriores del Interior y de Campaña.

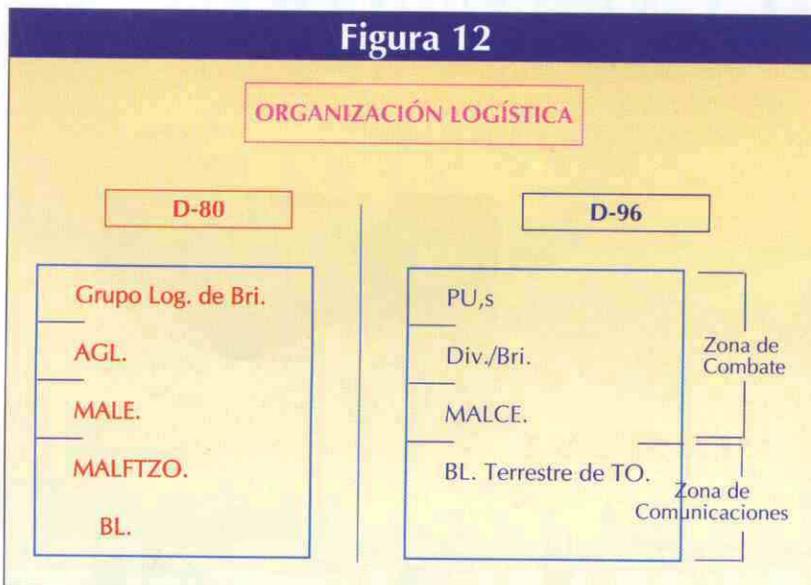
La figura 11 nos orienta en cuanto a los viejos y nuevos



Principios Logísticos y, en relación con las Funciones Logísticas, señalamos la nueva separación entre la función de Personal y de Administración y la no inclusión de la función Trabajo. Por último, en la figura 12 se esquematiza la vieja y la nueva Organización Logística.

En resumen, y aunque el objeto de estas líneas no sea el de un análisis crítico (que, en cualquier caso, requerirá

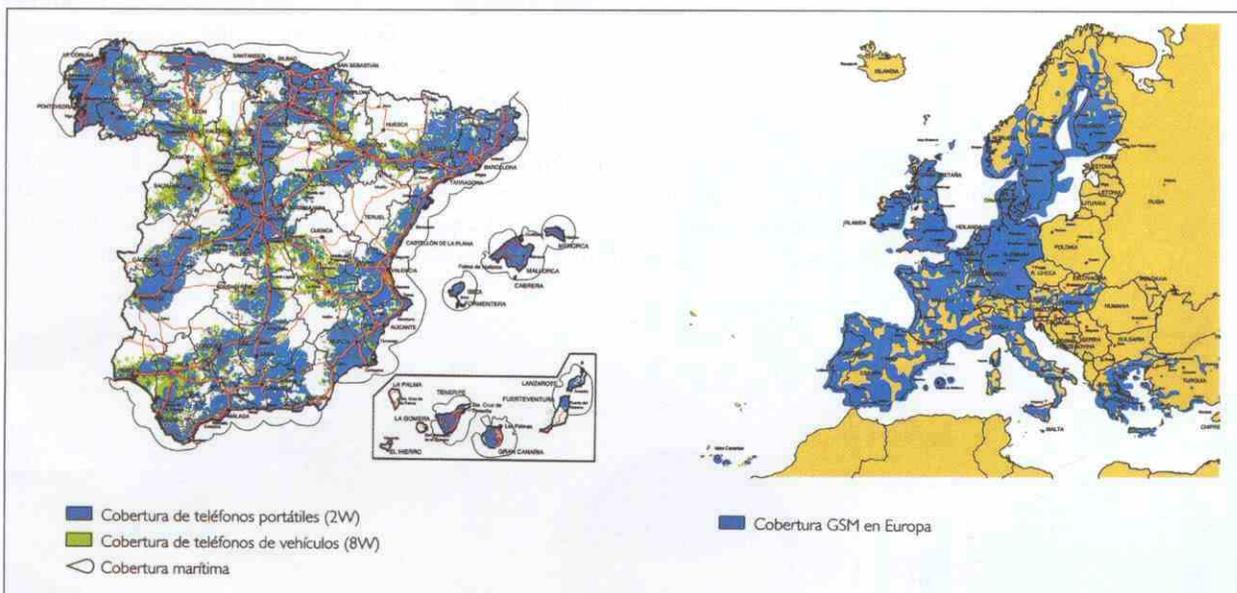
mayor reposo y meditación), la D-96 se nos presenta como una Doctrina más generalista y menos procedimental que la D-80, se pone al día con la documentación doctrinal de la alianza y no pensamos que suponga una ruptura brusca con la vigente, aunque le abre nuevos cauces, le rompe barreras y amplía su panorama. De todas formas, quiero volver a señalar la necesidad de un posterior documento de la División de Operaciones del EME que complemente la D-96 y facilite la homologación de posteriores reglamentos.



Jorge Ortega Martín
Coronel. Caballería. DEM

TELEFONÍA MÓVIL Y FUERZAS ARMADAS

MIGUEL BALLEÑILLA Y GARCÍA DE GAMARRA. Capitán. Infantería



La telefonía móvil ha experimentado, en el último año, una expansión asombrosa.

Si bien la telefonía móvil existe desde hace ya bastante tiempo, ha sido en el último año cuando ha experimentado una expansión asombrosa (1), motivado principalmente por el abaratamiento de los precios, que ha popularizado su empleo, dejando de ser un artículo de lujo o recurso de «snobs», para ser de uso habitual en muchas familias (2).

(1) Según datos de Telefonica, a finales de 1995, el número de clientes de Telefonica Servicios Móviles había alcanzado la cifra de 928.955, más del doble (un 125 por 100 más) que los 411.930 existentes al inicio del ejercicio.

Algo que se hace habitual en la sociedad, inevitablemente tenía que extenderse entre los miembros de las Fuerzas Armadas, y es aquí donde este artículo intenta profundizar, analizando en qué áreas ha penetrado la telefonía móvil y de qué forma puede afectar o contribuir a las misiones que tienen las FAS.

Antes de afrontar este tema, debemos conocer qué antecedentes

(2) Si hace unos años los países más adelantados en el uso de la telefonía móvil fijaban como objetivo alcanzable llegar a uno de cada cinco ciudadanos, hoy empieza a pensarse en la posibilidad de ir más allá, llegándose, incluso, a imaginar un mayor número de terminales móviles que de habitantes.

legales tenemos en las Fuerzas Armadas que aborden la materia e, inevitablemente, la referencia son nuestras RR OO en su artículo 192, cuyo texto transcribimos íntegro:

«La tenencia y utilización de cámaras fotográficas, grabadoras o aparatos análogos en recintos, buques, aeronaves o actividades militares podrán ser limitadas por razones de disciplina o seguridad. En todo caso, requerirán autorización previa, que no se concederá para aparatos emisores.»

Para publicar o ceder fotografías o grabaciones realizadas en las circunstancias señaladas, será imprescindible el correspondiente permiso».

Imagino la sorpresa de algún lector, que olvidado ya este artículo, se da cuenta del alcance de la limitación que impone, más si ya es parte del millón de usuarios de la telefonía móvil.

A nadie se le oculta que cuando estas RR OO fueron sancionadas por Su Majestad El Rey, el 28 de diciembre de 1978, seguramente no se pensaba en este novedoso servicio de telefonía y sí más bien en las emisoras de radio como riesgo de proporcionar información no controlada por la autoridad militar, pero ¿acaso existe alguna diferencia?

Llegado a este punto, mi intención es analizar sucintamente qué empleo se está haciendo actualmente de la telefonía móvil en el seno de nuestras Fuerzas Armadas. Para ello me atrevo a diferenciar

dos tipos de empleo: el «uso oficial» y el «uso privado».

USO OFICIAL

Denomino de esta forma al uso del teléfono que, comprado y sostenido con fondos oficiales, se destina a apoyar el enlace de personas o unidades militares.

Es el caso de la autoridad militar que en su desplazamiento, y para estar enlazado de forma permanente con su EM o PLM, porta él o su ayudante, un teléfono móvil.

Este enlace se persigue, obviamente para un inmediato conocimiento del mando de aquellas novedades o circunstancias que exijan su acción y no puedan esperar otros medios. Y es aquí donde radica la vulnerabilidad del em-

pleo de este sistema, ya que son normalmente estas situaciones de urgencia o gravedad las que exigen el empleo de medios de comunicación seguros, y por todos es conocida la indiscreción de los sistemas móviles de telefonía (a nadie se le escapa los recientes escándalos por escuchas a importantes personalidades). Sin ir más lejos en unas recientes maniobras en Córdoba, mis operadores de radio disfrutaron con escuchas accidentales a través de sus PRC 77.

Ante este riesgo ¿basta la voluntad de un empleo discreto de este medio? En mi opinión, no. Su disponibilidad, comodidad y facilidad de manejo hacen tentador el prescindir de la telefonía tradicional, mucho más discreta pero que exige depender de una localización exacta, perdiendo libertad; resul-



La popularización de los precios ha favorecido la difusión de este servicio público, convirtiéndose en habitual en los cursos de oficiales y suboficiales, en maniobras y comisiones y hasta la tropa no es ajena a esta fiebre por estar enlazados.

tando de esta forma inevitable que aun, con la mejor de las voluntades, se incurra en indiscreciones.

De esta forma, llegamos a la necesaria regulación del «uso oficial» cuya primera dificultad radica en las importantísimas limitaciones impuestas por el artículo 192 de las RR OO. La interpretación debería ser hecha por un jurista que aclare entre otros extremos, si el hecho de pagarse el servicio con fondos oficiales y ser empleado para asuntos del servicio hacen a la «emisora» Teléfono Móvil tan reglamentaria como una PRC 77.

No puedo cerrar este apartado sin mencionar dos recientes acontecimientos que añaden una dimensión de «ciencia-ficción» a este análisis de la telefonía móvil sin dejar por ello de ser una inquietante realidad: uno, el reciente asesinato mediante una sofisticada acción, del líder checheno Dudáyev cuando el jefe independentista conversaba por teléfono móvil desde un punto clandestino (?) de Chechenia.

Acontecimiento sin duda inspirado en el, también asesinato de un terrorista palestino, al que se le colocó un explosivo en su teléfono móvil que fue activado por su voz. Ambos hechos han tenido resonancia por sus implicaciones internacionales. Pero me atrevo a adelantar que son la punta del iceberg del empleo que los servicios de inteligencia de todo el mundo hacen ya de medio tan indiscreto y vulnerable, y del que las Fuerzas Armadas españolas no pueden mantenerse al margen (¿Cuántos teléfonos móviles existen en los Cuarteles Generales de nuestras FAS o en el mismo Ministerio de Defensa?)

USO PARTICULAR

Como decíamos en las primeras líneas, ha sido la popularización de los precios lo que ha favoreci-

do la difusión de este servicio público, convirtiéndose en algo habitual en los cursos de oficiales y suboficiales, en maniobras y comisiones, y hasta en las unidades a aquellos que necesitan tener un enlace permanente con sus domicilios y no se conforman con las instalaciones cuarteleras (!).

A todo ello no es ajena la tropa, que, con teléfonos de su propiedad (tropa profesional) o aportado por sus familiares (tropa de reemplazo) ya hacen uso de la telefonía móvil en acuartelamientos y ejercicios tácticos; y que como en casi todas las facetas de la vida militar, suele ser un ejemplo poco adecuado de los mandos, el que genera imitación por los subordinados y difícil resulta prohibirles el empleo de este sistema de telefonía, cuando tan generalizado está entre sus superiores.

A modo ilustrativo expondré el caso de unos recientes ejercicios tácticos en los que resultó herido un cabo, llegando a su familia la noticia desvirtuada por medio de un móvil, propiedad de un compañero, antes que por el conducto natural de sus mandos, que disponían de toda la información necesaria para dar la noticia de forma completa y objetiva.

En consecuencia, la reflexión que se impone es, o bien se exige en todas sus consecuencias, la prohibición de aparatos emisores, con lo cual el empleo de los móviles queda suprimido a todos los niveles, o se modifica la redacción del art. 192, incluyendo la Telefonía Móvil en el mismo grupo de las cámaras fotográficas y grabadoras que **podrán ser limitadas por razones de disciplina o seguridad.**

No soy ajeno a las complicaciones que surgirán, al llevar a efecto lo que se expone en el párrafo antecedente, en cualquiera de sus dos opciones. He de constatar las agrias discusiones que se han generado cuando en círculos de ofi-

ciales y suboficiales «he dejado caer» la posibilidad de prohibir la telefonía móvil «... **en recintos... o actividades militares**» pues supone una limitación más a las muchas que, como militares profesionales, voluntariamente aceptamos.

La segunda opción, en mi sencillo entender, es más viable y realista con los tiempos que corren, y como argumentación, me apoyo en la introducción histórica de nuestras Reales Ordenanzas: **«En tan larga permanencia (antiguas RROO) hubieron de sufrir la erosión del tiempo y, en la práctica, la casi totalidad de sus artículos fueron quedando, expresa o implícitamente, derogados o con difícil aplicación a las actuales necesidades, como consecuencia de la evolución de la ciencia militar, las nuevas técnicas de combate, la radical transformación de armas e ingenios, el nacimiento y expansión del Ejército del Aire, las nuevas ideas sobre el ejercicio de la autoridad, las grandes alteraciones en las estructuras sociales y políticas y los compromisos internacionales adquiridos por España.»**

No es descabellado, como vemos, el adaptar los textos al devenir de los tiempos, y éstos nos traen una auténtica revolución en el mundo de las comunicaciones e información. Por ello me atrevo a sugerir que se eliminara la prohibición de autorizar la tenencia y utilización de aparatos emisores, y se incluyera en el mismo grupo de grabadoras y cámaras fotográficas.

En el caso de tomarse tal decisión, se deberían asegurar las condiciones de cumplimiento de lo marcado, pues de todos es conocida la relajación en el cumplimiento de las normas referentes a cámaras fotográficas y videocámaras, que en ningún caso debe alcanzar a los aparatos emisores. Por ello, apunto algunas de las medidas que en este sentido deberían adoptarse.



... inclusión, en las órdenes de operaciones, de las condiciones de uso y las limitaciones de la telefonía móvil «oficial» y «particular» tanto en su aspecto de apoyo a la maniobra de transmisiones (anexo F) como de seguridad (anexo B).

1. Acostumbrar a los usuarios de este moderno servicio, al control militar del mismo y como medida se aconseja la obligación de declarar la tenencia en propiedad, alquiler o préstamo de un servicio de telefonía móvil que, controlada por las segundas secciones, incluiría número de teléfono, propietario, tipo de servicio y tipo de contrato.

2. Establecer en los planes de seguridad de bases, buques y establecimientos militares el nivel a partir del cual se prohíbe (mediante su confiscación temporal) el empleo de la telefonía móvil.

3. Inclusión en las órdenes de operaciones de las condiciones de uso, y limitaciones, tanto de la telefonía móvil «oficial» como «particular» tanto en su aspecto de apoyo a la maniobra de transmi-

siones (anexo F) como de seguridad (anexo B).

Como conclusión, confío que estas líneas, que tan sólo esbozan una nueva problemática y en las que se apuntan algunas soluciones, sirva para concienciarnos de que no se puede tratar con ligereza el empleo de un medio que afecta gravemente al cumplimiento de nuestras misiones, no sólo en el aspecto de seguridad sino también en el moral, ya que imaginemos la reacción de nuestros subordinados y sus familias, sin estar acostumbrados a ello, si se procediera a una retirada inesperada de estos equipos.

De no regularse urgentemente el empleo de este servicio público en el seno de las FAS, no será tan lejano el día en el que veamos a uno de sus miembros solicitando

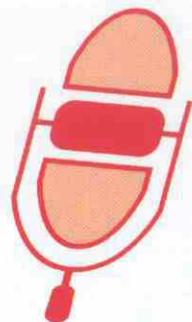
apoyo aéreo, por un móvil, a la base aérea más cercana, tal como lo hacía Clint Eastwood en la película «El Sargento de hierro». Por lo pronto son muchos los capitanes que emplean los suyos particulares, o el de sus subordinados, para solucionar problemas de menor alcance («uso oficioso»).



Miguel Ballenilla y García de Gamarra
Capitán. Infantería.

El material es noticia

J. S. C. Coronel. Artillería



NUEVAS TECNOLOGÍAS. NUEVOS SISTEMAS DE ARMAS. SISTEMAS DE MISILES CONTRA-CARRO «LOSAT»

GENERALIDADES

En el campo de las armas guiadas contra-carros se incluyen en la actualidad diversos programas en fase de desarrollo; además del misil de energía cinética «LOSAT» de Estados Unidos al que nos vamos a referir, se encuentra el LR-«Trigat» de ocho kilómetros de alcance, el «Nimrod» de Israel con 26 kilómetros y el «Euromisil» F0-30. Todos ellos se enfrentan con problemas presupuestarios y doctrinales basados en la asignación de misiones a las diferentes armas en juego.

El Ejército de Estados Unidos considera que con los actuales medios se encontraría sin misiles pesados contra-carro a los pocos días de iniciarse una guerra. Por un lado, se dio la orden de terminar la producción del misil clásico «TOW» a partir del año federal de 1994, por otro no se han autorizado los fondos para el «TOW 2B» que cesará de producirse.

Para llenar ese vacío y en sustitución del «TOW» se trabaja en una nueva generación de misiles

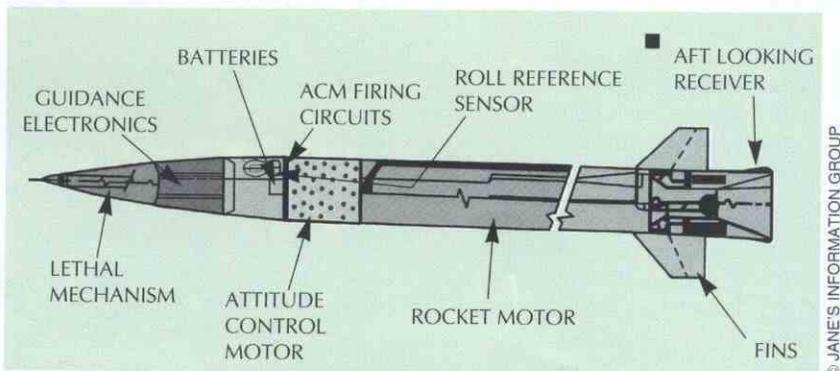
contra-carro, LOSAT (Line of Sight Anti Tank) que se espera entren en servicio hacia el año 2010.

SISTEMA «LOSAT»

El programa de Misiles de «Hiper-velocidad» (HVM) se desarrolla para dotar de un arma de dichas características con el mínimo coste, al servir tanto a la Fuerza Aérea, en misión aire-superficie, como al Ejército y a la Infantería de Marina americanos en misión tierra-tierra y destruir los carros de combate ba-

sándose en su alta velocidad, de unos 1.524 m/s y la ojiva de carburo sólido al tungsteno; la variante terrestre deberá tener mayor alcance y mayor capacidad de penetración.

La guía del misil se efectuará por medio de un mecanismo denominado MICOS (Multifunctional Infra-red Coherent Optical Scanner) situado en la parte posterior del misil, próximo al motor cohete. Esta unidad sensora recibe impulsos codificados con información de la posición procedentes de la plataforma del lanzador



Misil LOSAT. Posición de los principales componentes.



El sistema LOSAT montado en un chasis modificado del BRADLEY lanzando un misil hiperveloz (HVM).

y la transfiere al paquete guía a bordo del misil.

Para la adquisición de blancos así como para su seguimiento y el del misil, se emplea un sensor de rayos infrarrojos y por un enlace por láser se transmiten los datos de posición en dirección y elevación al misil en vuelo.

Un motor cohete acelerador proporciona la «hipervelocidad» del misil y los motores de control de la posición colocados radialmente alrededor del mismo consiguen su maniobrabilidad en las tres dimensiones.

LOSAT-BRADLEY

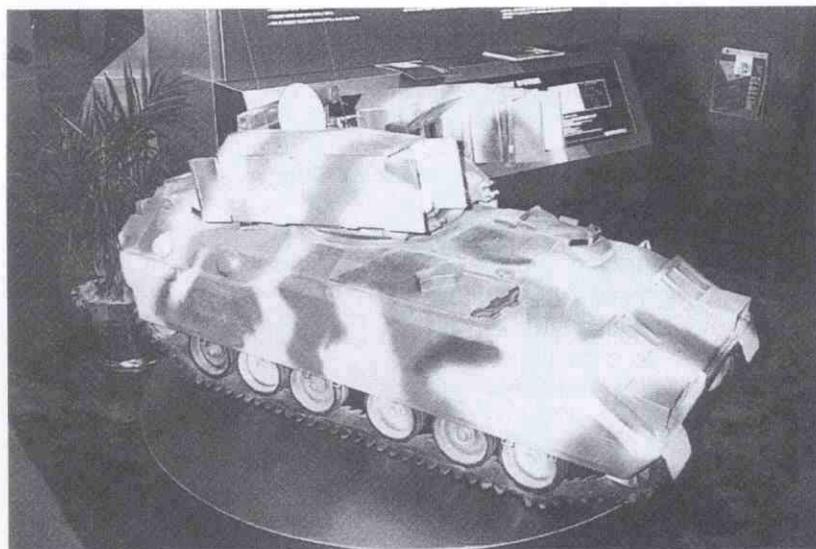
En un principio el Ejército de Estados Unidos había previsto el empleo de los vehículos «Bradley» M2/M3 como plataforma de lanzamiento del sistema LOSAT, aunque también se estudió otro posible vehículo basado en los componentes del «Bradley»; dispondría de una tripulación de tres hombres y llevaría un lanzador con cuatro misiles y veinte almacenados en el vehículo.

Las últimas previsiones sobre producción de este conjunto «LOSAT-Bradley» han sido 400 unidades de fuego y 29.000 misiles frente a los 900/58.000 solicitados.

El misil pesa 77 kilos con una longitud de 2,845 metros y un diámetro de 0,162 metros, la velocidad es de 1.500 m/s y el alcance entre 914 y 4.500 metros.

LOSAT-XM 8

El desarrollo del nuevo carro XM 8, del que hemos dado cuenta recientemente en esta sección,



Chasis del XM 8 con la torreta del cañón de 105 milímetros sustituida por otra con dos lanzadores de seis misiles LOSAT cada uno.



Tamaños comparativos entre el LOSAT montado en un Armored Gun System (AGS) (izquierda) y sobre un BRADLEY (derecha).

fue motivo para que en octubre de 1993 la compañía «Loral Vought System» propusiera que el misil hiperveloz (HVM) fuera instalado en el XM 8 «Armored Gun System» (AGS) para su empleo por el Ejército.

El cañón de 105 milímetros sería sustituido por una torreta con dos sirvientes y seis misiles a cada lado. La recarga sería por medio de una grúa como la empleada para el MLRS.

El peso total del AGS-LOSAT sería de 20.865 kilos, podría aerotransportarse en el C-5 Galaxy (seis AGS-LOSAT frente a cuatro Bradley-LOSAT), en el C-17 Mc. Donnell Douglas (tres AGS frente a dos Bradley), en el C-141 Starfighter y en el C-130 Hércules (un AGS frente a ningún Bradley) en estos dos últimos casos.

SERVICIO DE AEROEVACUACIONES DEL HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

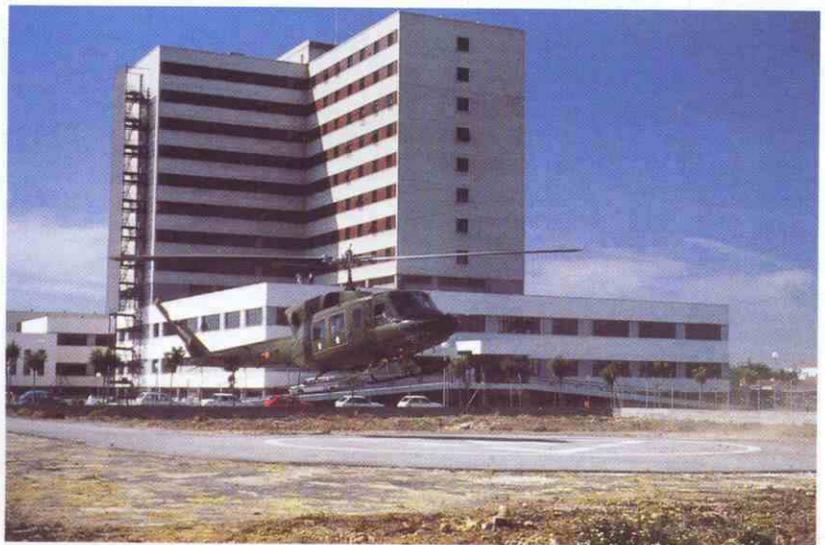
JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ OLMEDO. Capitán. Sanidad (Medicina)

INTRODUCCIÓN

El axioma «**El paciente estable que puede ser transportado en ambulancia terrestre debe ser transportado en ambulancia terrestre**» siempre es correcto. Sin embargo, existe una serie de factores que pueden cambiar el medio de transporte de los pacientes como son la accesibilidad, el tiempo, la distancia o la gravedad. En estos casos, el transporte de enfermos o heridos mediante helicópteros y aviones medicalizados es una alternativa cada día más habitual.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia de las evacuaciones aéreas está íntimamente ligada a la historia de la guerra. El antecedente más antiguo lo encontramos cuando el cirujano militar francés Larrey evacuó heridos en globos durante el sitio de París en la guerra franco-prusiana (1793-1810).



Vista del Hospital Militar de Sevilla y helipuerto.

La primera evacuación en una aeronave, propiamente dicha, ocurrió el 16 de noviembre de 1915, durante la retirada serbia de Albania, cuando un piloto francés evacuó en su avioneta un piloto serbio herido.

Pocos años después de que en 1939 Igor Sikorky inventara el helicóptero, se realizó la primera evacuación por este medio en

Burma en 1945. Desde este pequeño acontecimiento en la 2ª Guerra Mundial, el uso del helicóptero creció notablemente en la guerra de Corea siendo estimadas en 20.000 las bajas transportadas.

Durante la guerra del Vietnam, el número se incrementó de forma exponencial, siendo 370.000 los pacientes evacuados desde 1965 a 1969.



Evacuación aérea en Bosnia-Herzegovina.

El empleo rutinario del helicóptero en el sistema sanitario, proporcionando asistencia precoz y acortando el tiempo previo a la hospitalización, modificó sustancialmente el índice de supervivencia y de limitaciones funcionales de las bajas norteamericanas durante la guerra del Vietnam.

En la guerra del Yom Kippur (1973) los medios de transporte aéreo se complementaron con equipos humanos especialmente entrenados en técnicas de resucitación cardiopulmonar y estabilización.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desarrollo de la sociedad en todos los campos durante las últimas décadas ha permitido disminuir de forma clara las tasas de mortalidad infantil y ha aumentado las expectativas de vida de los españoles. A pesar de esto existen patologías como la enfermedad coronaria y los traumatismos graves que han aumentado notablemente su mortalidad, llegando al 50 por

100 de todas las muertes que se producen en España.

Las enfermedades coronarias tienen actualmente un enfoque diagnóstico y terapéutico complejo precisando en gran cantidad de casos de servicios de cirugía cardiovascular.

En cuanto a los traumatismos, generalmente secundarios a accidentes de tráfico, cabe distinguir tres picos de mortalidad: el primero se produce entre segundos y minutos después de la lesión y se debe a laceraciones ce-

rebrales, del tronco del encéfalo, médula espinal, corazón, aorta y grandes vasos, incompatibles con la vida. El segundo pico se produce entre minutos y horas después del traumatismo, las muertes se producen por hematomas intracraneales, hemoneumotórax, roturas hepáticas y esplénicas y lesiones asociadas a hemorragias significativas. El tercer pico se produce de días a semanas después del traumatismo y se debe fundamentalmente a cuadros infecciosos. El reto de la elevada mortalidad precoz de la patología traumática ha estimulado la creación de sistemas de asistencia médica urgente (SAMUR), de respuesta rápida, cuya «filosofía» operativa consiste en: iniciar la reanimación *in situ* de los pacientes; un rápido y eficaz transporte a los centros hospitalarios idóneos y una adecuada coordinación entre los diferentes servicios hospitalarios implicados en la asistencia al traumatizado grave (Cirugía General, Traumatología, Neurocirugía, Radiología, Cuidados Intensivos, etcétera).

Estas consideraciones adquieren una especial trascendencia en



Helicóptero UH durante la Operación Alfa-Kilo.

las plazas de Ceuta y Melilla desprovistas de especialidades como Neurocirugía o Cirugía Cardiovascular y con una cuantiosa población militar.

LA RESPUESTA

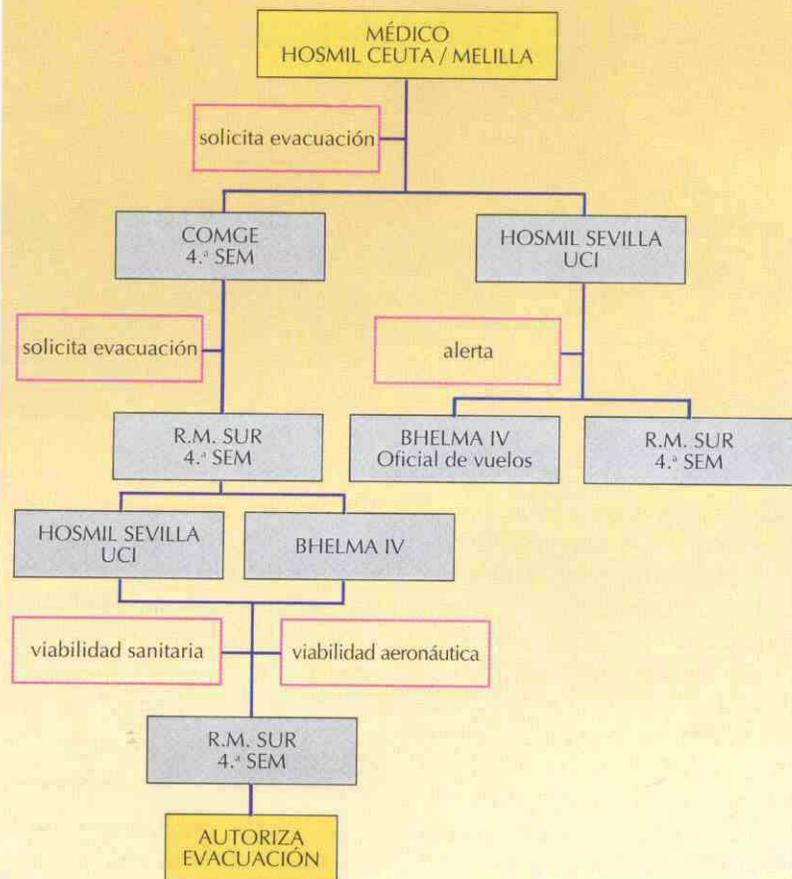
El Hospital Militar «Vigil de Quiñones» de Sevilla y dentro de éste la Unidad de Medicina Intensiva ha mantenido desde su creación una gran vocación por el transporte sanitario, siendo pionera en España en las evacuaciones de alto riesgo realizadas fundamentalmente en helicóptero.

Así, desde el 5 de enero del año 1983, en que se trasladó un paciente con una angina de Prinzmetal desde Sevilla a Madrid para la realización de un estudio hemodinámico, el Servicio de Aeroevacuaciones ha realizado 258 evacuaciones sanitarias a sitios tan dispares como Ceuta, Melilla, Madrid, Barcelona, Peñón de Vélez o Nueva York.

La incidencia anual desde 1983 se ha mantenido casi constante, registrándose una media de 19 evacuaciones al año, con un pico de 26 en 1989 y un mínimo de nueve en 1990.

El centro receptor del paciente va a depender del tipo de patología evacuada. En la mayoría de los casos será el Hospital Militar de Sevilla; en otros casos, nuestra misión es trasladar al paciente, previa valoración, a un «centro útil» para su patología, como pueden ser el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», Hospital del Aire, Hospital Infantil o Centro Regional de Traumatología en Sevilla. Una última posibilidad es que nuestro hospital se convierta en emisor una vez agotadas nuestras posibilidades diagnósticas y terapéuticas.

PROCEDIMIENTO PETICIÓN EVACUACIÓN URGENTE



RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS

El Servicio de Aeroevacuaciones está formado por los médicos militares del Servicio de Medicina Intensiva/Urgencias del Hospital Militar de Sevilla y los ATS militares destinados en nuestro hospital estando permanentemente localizados mediante sistemas de buscapersonas.

La respuesta inmediata a la solicitud de evacuación consiste en alertar al personal nombrado para el Servicio, notificándose a continuación la viabilidad sanitaria de la evacuación a 4.ª sección del Estado Mayor del Cuartel General de la Región Militar SUR.

Los medios de que disponemos para transporte aéreo son:

— Medios presurizados: aquellos en los que se mantiene la presión en cabina, independientemente de la altura de vuelo; son los indicados para las distancias superiores a 300 kilómetros.

— Medios no presurizados: no mantienen presión constante en la cabina siendo el exponente principal los helicópteros y los aviones no presurizados (tipo Stoll) con mayor maniobrabilidad y que pueden aterrizar en espacios cortos, siendo un ejemplo en nuestro medio el Aviocar C-212.

Los helicópteros son el medio



Helicóptero Superpuma.

más adecuado para evacuaciones aéreas en distancias inferiores a 300 kilómetros. El Ejército de Tierra cuenta con tres tipos fundamentales:

Pesados (dos rotores y gran capacidad de carga, Chinook), ligeros (gran maniobrabilidad, admiten una sola camilla y acceso limitado al paciente, Bolkow, UH-1B «Huey») y medios (carga media de 1.500 kilos, capacidad de hasta seis pacientes y fácil acceso al paciente, Superpuma).

La gran mayoría de las evacuaciones se han realizado con los helicópteros de las FAMET, pertenecientes al BHELMA IV, con base en «El Coper» en Sevilla. El modelo de helicóptero utilizado básicamente ha sido el Superpuma. En otras ocasiones, bien por inclemencias meteorológicas o por la gran distancia a recorrer, ha sido necesaria la participación de aviones del Servicio Aéreo de Rescate (SAR) del Ejército de Aire.

En las evacuaciones se medicaliza la aeronave para que pueda proporcionar al paciente soporte ventilatorio mediante oxigenoterapia y ventilación mecánica, soporte hemodinámico

con monitorización cardíaca continua y medicación intensiva, material de inmovilización como férulas tetracamerales, collarines cervicales y pantalones anti-shock.

RESULTADOS

De las 258 evacuaciones realizadas encontramos una alta incidencia de pacientes traumatizados. La mayoría de ellos eran grandes politraumatizados con traumatismos craneoencefálicos asociados y fueron trasladados a centros sanitarios con Servicio de Neurocirugía. En un seguimiento posterior de estos pacientes se ha encontrado una tasa de supervivencia a medio plazo superior al 90 por 100.

Durante el transcurso de las evacuaciones se registraron dos fallecimientos en vuelo siendo ambos pacientes politraumatizados graves, siendo la mortalidad perievacuación del 0,77 por 100.

De los pacientes cardiológicos, la patología fundamental ha sido la insuficiencia coronaria aguda. En la gran mayoría de los casos se decidió su traslado ulterior a

un centro equipado con hemodinámica y cirugía cardiovascular, generalmente nuestro centro de referencia cardiológico ha sido el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Cabe destacar ocho casos evacuados de heridas por arma de fuego, cinco casos de grandes quemados y cinco casos de prematuros de alto riesgo.

COMENTARIOS

Los helicópteros han supuesto una revolución en las evacuaciones sanitarias debido a sus características de fácil acceso a zonas restringidas, versatilidad, rapidez, maniobrabilidad y posibilidad de comunicación permanente con el centro hospitalario, siendo el principal inconveniente las condiciones meteorológicas adversas (niebla, vientos fuertes).

Desde hace trece años está funcionando un servicio de aero-evacuaciones sanitarias en el seno del Hospital Militar de Sevilla y se ha pensado que era el momento de detenernos y reflexionar sobre la experiencia acumulada durante estos años de trabajo.

Como se ha podido observar, casi el 60 por 100 de las evacuaciones fueron demandadas por pacientes afectos de crisis coronarias agudas y/o grandes politraumatismos, grupo de pacientes cuya evolución es por definición imprevisible y cuyo pronóstico vital a corto plazo depende críticamente de la instauración lo más precoz posible de un tratamiento específico. Nos parece importante recalcar la baja mortalidad alcanzada por nuestro equipo (0,77 por 100). Esto es resultado, a nuestro juicio, de los si-

guientes factores: correcta identificación del paciente candidato por los médicos solicitantes; rapidez de respuesta; adecuada estabilización preevacuación; asistencia continua en vuelo por personal altamente cualificado y... buena fortuna a dosis adecuadas.

Se ha observado cómo en las épocas en que no se encontraban cubiertas las plazas de especialista en medicina intensiva en los hospitales de Ceuta y Melilla se producía un ascenso significativo en la demanda de evacuaciones, muchas de ellas de escasa urgencia y justificación. Creemos que la figura del intensivista es de capital importancia para la correcta identificación de los pacientes que requieren evacuación y para definir la premura de la misma. Es decir, el prerrequisito para obtener un óptimo resultado.

Un aspecto que nos preocupa especialmente es el progresivo deterioro y antigüedad de aparataje sanitario utilizado, nunca renovado a lo largo de estos trece años. Creemos que este aspecto debe solucionarse pronto si queremos mantener nuestros excelentes resultados durante los próximos años.

Finalmente, creemos que era oportuno dar a conocer un servicio que encierra cierta penosidad, riesgo y que ha supuesto salvar la vida a más de un centenar de pacientes.

Lo que al principio fueron



Monitorización cardíaca de un paciente durante helievacuación sanitaria.

servicios esporádicos y excepcionales se ha convertido en la actualidad en un servicio asentado, de vital importancia y con una demanda asistencial muy estable en los últimos años. Creemos que ha llegado el momento de que nuestro servicio de evacuación sanitaria aérea consiga un mayor grado de institucionalización y reconocimiento oficial. Este deberá ser el reto para los próximos años.

CONCLUSIONES

1. Desde el año 1983, con base en el Hospital Militar de Sevi-

lla, funciona un servicio de evacuación sanitaria aérea con un alto nivel de eficiencia.

2. A lo largo de estos trece años se han realizado 258 evacuaciones, con un índice de mortalidad del 0,77 por 100.

3. Un 60 por 100 de las demandas de evacuación ha sido debidas a patologías críticas de tipo traumático o coronario. La supervivencia de estos pacientes fue afectada positivamente por el hecho de la evacuación.

4. La figura del intensivista es decisiva para una correcta valoración de los pacientes a evacuar y para definir el grado de urgencia de la misma.

5. Las Aeroevacuaciones en la Región Militar SUR hace diez años eran una excepción, ahora son la norma.

6. El reto a medio plazo es alcanzar un mayor grado de reconocimiento e institucionalización del Servicio.



José Ignacio Sánchez Olmedo

Capitán. Sanidad (Medicina)
Servicio de Medicina Intensiva
del Hospital Militar de Sevilla

NORMAS DE COLABORACIÓN

1. Puede colaborar en **Ejército** cualquier persona que presente trabajos originales y escritos especialmente para esta Revista, que por el tema y desarrollo se consideren de interés y estén redactados con un estilo adecuado.

2. Los trabajos pueden enviarse mecanografiados, original y duplicado, a doble espacio (30 l/folio), por una sola cara y amplios márgenes en blanco, en formato DIN A4 y con una extensión recomendable inferior a 11 hojas.

3. Se recomienda enviar los artículos en disquetes, en Word Perfect 5.1 para Windows.

4. Se adjuntará un resumen del artículo, cuya extensión nunca ha de superar las 250 palabras, para ser remitido por la Redacción de **Ejército** al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa para su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema.

5. A continuación del título deberán figurar el nombre y empleo del autor —si es militar—, domicilio y teléfono.

6. Al final del trabajo figurará la relación de las siglas empleadas con su significado y la bibliografía consultada.

7. Se procurará acompañar los artículos con fotografías y gráficos debidamente numerados y se indicarán, aparte, los pies correspondientes, la fecha y el autor de las mismas.

8. Si se desea, se puede adjuntar una fotografía en color del autor, de uniforme si es militar, acompañada de un brevísimo currículum en el que conste: Arma, empleo y aquellos títulos, estudios, destinos y cuantas vicisitudes estén relacionadas con el artículo enviado.

9. Los artículos, que no deben haber sido enviados a ninguna otra revista o diario para su publicación, se dirigirán a:

**SERVICIO DE PUBLICACIONES
DEL E.M.E.
C/ Alcalá, 18-4.º
28014 MADRID**

10. Se acusará recibo de los trabajos, pero ello no compromete a su publicación ni se mantendrá correspondencia sobre aquellos que no hayan sido solicitados por la Revista.

11. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de corregir, extractar y suprimir algunas de sus partes siempre que lo considere necesario y, naturalmente, sin desvirtuar la tesis propuesta por el autor.

12. Toda colaboración publicada se remunerará de acuerdo con las tarifas vigentes, que distinguen entre los artículos solicitados por la Revista y los de colaboración espontánea, a cuyo efecto se remitirá a esta Redacción, el Banco, dirección de la sucursal y el número de cuenta corriente en la que se puede hacer el ingreso.

13. De los trabajos no publicados, se devolverá exclusivamente el material gráfico que los acompañe.

COLECCIÓN EJÉRCITO

	Ptas.
E- 5 Geografía y Política en un mundo dividido.....	660
E- 7 Estrategia militar soviética.....	650
E- 8 Del derecho de la guerra.....	700
E- 9 Lo militar y lo político.....	700
E-10 Geografía política moderna.....	700
E-11 Los tercios.....	800
E-12 El otro lado de la colina.....	750
E-13 Tratado de polemología.....	1.400
E-14 La dirección de la guerra.....	750
E-15 Ejércitos europeos.....	1.000
E-16 Los abastecimientos en la guerra.....	1.100
E-17 Terrorismo político.....	1.175
E-18 España en la política de Seg. Occ.....	1.900
E-19 La potencia marítima.....	1.200
E-20 Las causas de la guerra.....	900
E-21 Las FAS francesas ante la GCE.....	730
E-22 Los orígenes de la guerra.....	1.225
E-23 La política de defensa nuclear.....	925
E-24 Estrategias navales del presente.....	1.025
E-25 Las voces de la estrategia.....	1.900
E-26 El futuro de la guerra.....	1.100
E-27 La guerra ha muerto.....	800
E-28 La potencia aérea en la era nuclear.....	1.175
E-29 Geoestrategia del Atlántico Sur.....	780
E-30 IDE ¿Hacia una nueva dimensión de la defensa?.....	1.000
E-31 Introducción a la teoría de seg. nac.....	975
E-32 El petróleo y la guerra.....	1.315
E-33 Las riendas de la guerra.....	1.375
E-34 Geoestrategia del Pacífico.....	1.500
E-35 El rostro de la batalla.....	1.375
E-36 La comprensión de la guerra.....	1.140
E-37 Seis Ejércitos en Normandía.....	1.275
E-38 Introducción a los estudios estratégicos.....	1.800
E-39 Medios acorazados.....	1.320
E-40 Competitividad internacional.....	1.650
E-41 Geopolítica (Los caminos del poder).....	2.380
E-42 El espíritu de la defensa.....	2.470
E-43 Segunda Guerra Mundial.....	2.400
E-44 Sociología del conflicto.....	2.000

NOTA: estos precios no llevan incluido el IVA.

(Continúa en contraportada)



**SERVICIO DE PUBLICACIONES
DEL ESTADO MAYOR
DEL EJÉRCITO**

Alcalá, 18, 4.º • 28014-MADRID

ZAPADORES AL ROCÍO

MANUEL LAGUNA PEDRAZA. Capitán. Ingenieros

No se trata de una nueva hermandad rociera, de las muchas que se desplazan de toda y por toda España, hacia la aldea de la «Blanca Paloma», hacia la Ermita de la Santísima Virgen del Rocío en la provincia de Huelva.

No se desplazan en carretas, tiradas por espectaculares bueyes, tampoco disponen del «Simpecado», bajo palio en carreta de plata, con abundantes y

bellos exornos, luciendo muchas velas y profusión de flores.

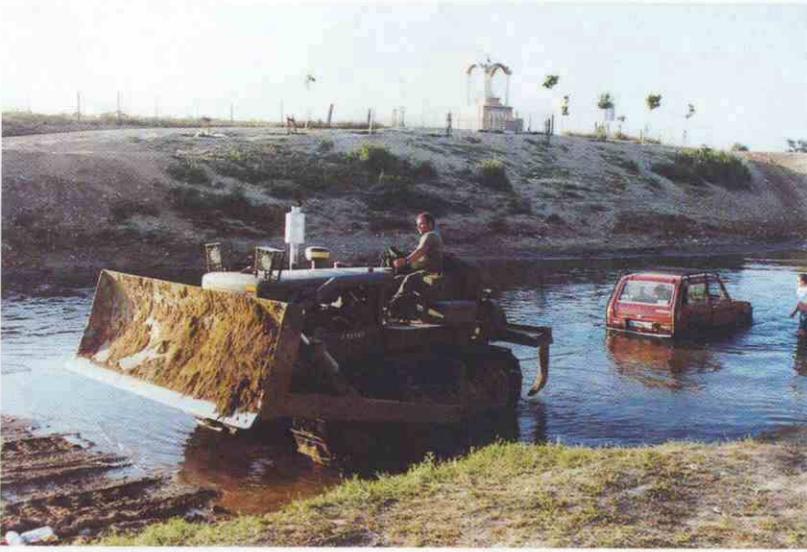
No se han trasladado como «rocieros», movidos por ese sentimiento religioso de devoción pura hacia la Santísima Virgen, embargando con sus cantos, rezos y plegarias a cuantas personas han hecho el «camino», haciendo participar a todos de un ambiente de fe máxima y alegrando el duro y polvoriento camino, con sus característicos bailes y coplas.

Pero, los Zapadores también han ido al Rocío 96. Cincuenta y un hombres de la Cía. de Zapadores de RING-7 de Ceuta, Cuadros de Mando y tropa de reemplazo de esa Unidad, han hecho acto de presencia este año, dejando testimonio de la colaboración de las Fuerzas Armadas con la población civil.

Su misión, hacer posible el camino, facilitando el paso sobre el Vado del Quema, del río



Puente Bailey —DD— 30,480 metros de luz.



Aventurero rescatado.

Guadimar, en la provincia de Sevilla, cruce obligado para las numerosas hermandades que se dirigen al Rocío.

Este año presentaba serias dificultades, debidas principalmente a las constantes lluvias acaecidas durante el mes de mayo, originándose una crecida desmesurada de caudal, de forma que el famoso río por el Vado del Quema no iba a poderse cruzar; sobre todo, los diferentes «Simpecado» de las hermandades. Ante estas perspectivas, era necesario tender un puente.

El Excmo. Sr. Teniente General Jefe de la Región Militar Sur, tuvo a bien conceder el honor de ordenar esta misión a la Cía. de Zapadores del RING-7, que fue cumplida con éxito.

Se estableció un puente Bailey Doble, de 30,480 metros de luz, que con la inclusión de sus rampas, medía más de 40 metros. Asimismo fueron acondicionados los caminos que desembocaban en el puente.

Todas las hermandades pasaron por el puente militar, y aquel que se aventuró a va-

dear el río, sufrió las consecuencias de su osadía, siendo rescatado por Zapadores con sus máquinas.

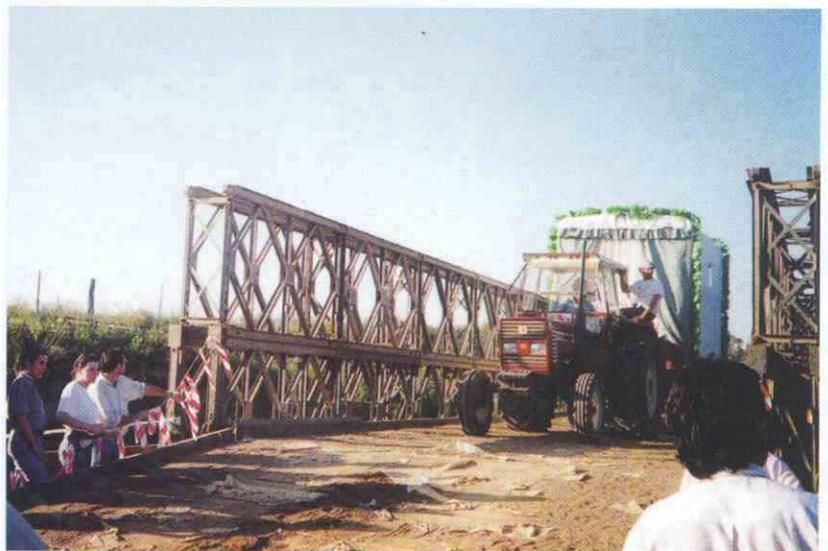
No se puede decir que fue fácil tarea, toda vez que esta clase de puentes, según manual, debería haberse montado al menos con 70 hombres; pero los bravos Zapadores, especialmente motivados por los acontecimientos que se iban a desarrollar en torno al puente, así como la importancia del mismo por el paso

obligado de las hermandades rociaras, hicieron que la misión encomendada se llevara a efecto en los plazos previstos, a costa de un gran esfuerzo digno de alabar.

Soldados Zapadores de reemplazo, muchas veces discutidos y criticados por la falta de profesionalidad y experiencia, pero que en momentos y circunstancias adversos o difíciles, dan todo lo mejor que tienen y participan desinteresadamente en trabajos, esfuerzos o penalidades, para el mejor cumplimiento de la misión.

Soldados dotados de un gran espíritu militar y compañerismo reflejado en el transcurso del trabajo. Caso del soldado que le cae una pieza del puente sobre la mano, le machaca un dedo, y después de ser evacuado y enyesado, pide regresar al tajo diciendo: «Mi Capitán quiero seguir trabajando en el puente.»

Y por fin el puente se montó. Setenta toneladas de hierro, con capacidad de soportar hasta 30 toneladas, quedaron dispuestas para que comenzaran a pasar

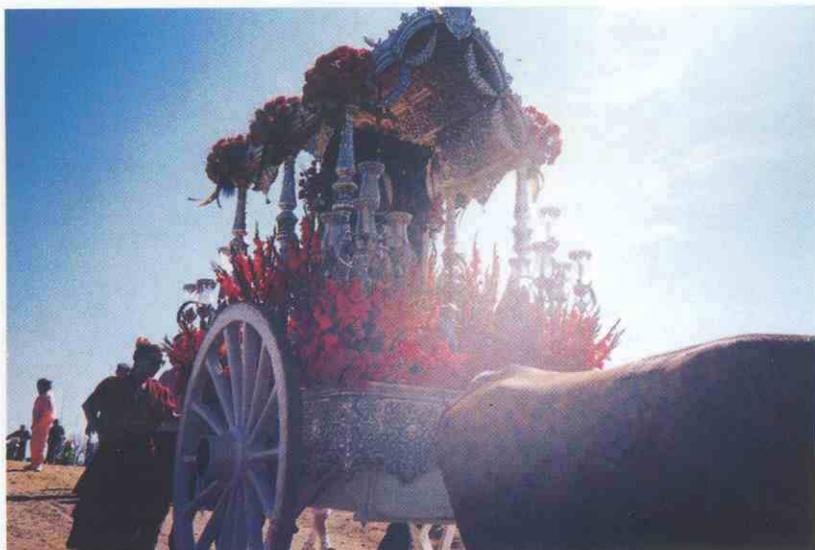


Romeros en el paso del puente.

por él todas las hermandades. La primera en hacerlo fue GINES, y a continuación durante tres días 55 hermandades más, aproximadamente 30.000 personas, 800 carriolas, 1.058 tractores y vehículos todoterreno, 100 turismos, 144 carretas de bueyes, 290 charretes y 315 caballos.

El puente militar estaba allí, soportando lo que pasaba por él. Al mismo tiempo la parada tradicional del «Simpecado»; ésta vez no en el río sino en el puente, seguido de un extraordinario número de rocieros a caballo e innumerables personas a pie en cumplimiento de promesas. Guitarras, cantos y bailes de los romeros, la salve rociera y los gritos de «Viva la Blanca Paloma», «Viva la Reina de las Marismas», formaban un conjunto misterioso y atractivo.

El paso de produjo durante los días 22, 23 y 24 de mayo, pero el día 25 de pronto, un gran silencio se produce en el vado del Quema: ya no hay carretas, ya no hay romeros, ya no hay cantos ni bailes, ya no se escuchan plegarias. Hemos pa-



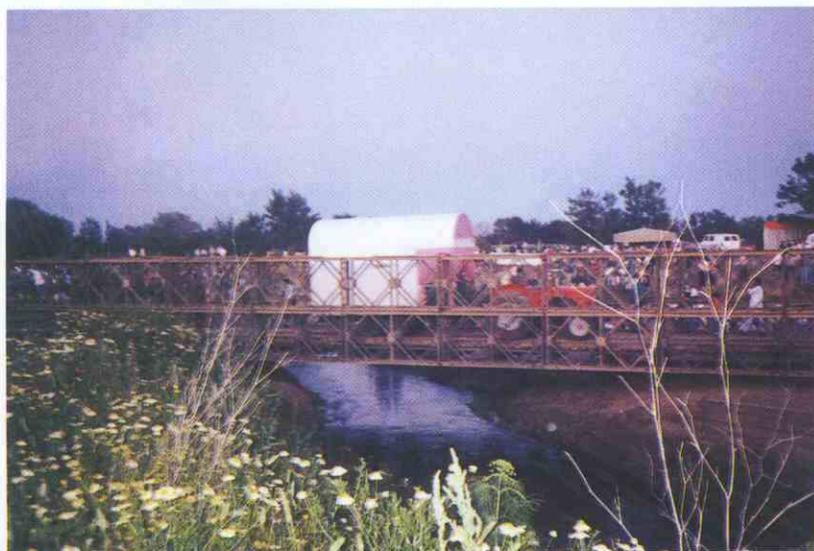
«Simpecado.»

sado de una explosión de júbilo y alegría a un silencio ensordecedor que embarga a los Zapadores, y todo el entorno: todas las hermandades y sus romeros se encuentran en el Rocío, fin de la romería.

Sólo queda el regreso, y otra vez el puente es el principal testigo del paso de las hermandades durante los días 27, 28 y 29 de mayo. A partir de este último día, en el que el Hermano

Mayor de Triana es el último en pasar, en la zona sólo quedan los Zapadores. Esta vez hay que replegar el puente, hay que desmontar pieza por pieza esas más de 70 toneladas de hierro y llevárselas de aquel lugar mágico, en el que durante unos días se ha vivido la Romería del Rocío.

Y a esperar a otro año, a esperar que en el año 97, la necesidad de colaboración de las Fuerzas Armadas con la población civil sea necesaria, en el Rocío o en cualquier circunstancia o petición de ayuda en la que el Ejército pueda participar. Y si se tercia el Rocío 97, allí estaremos los Zapadores siempre dispuestos.



Paso de hermandades rocieras por el puente militar.



Mariano Laguna Pedraza
Capitán. Ingenieros.

MUÑIZ TERRONES: UN «CLÁSICO» DE LOS AUTORES MILITARES ESPAÑOLES

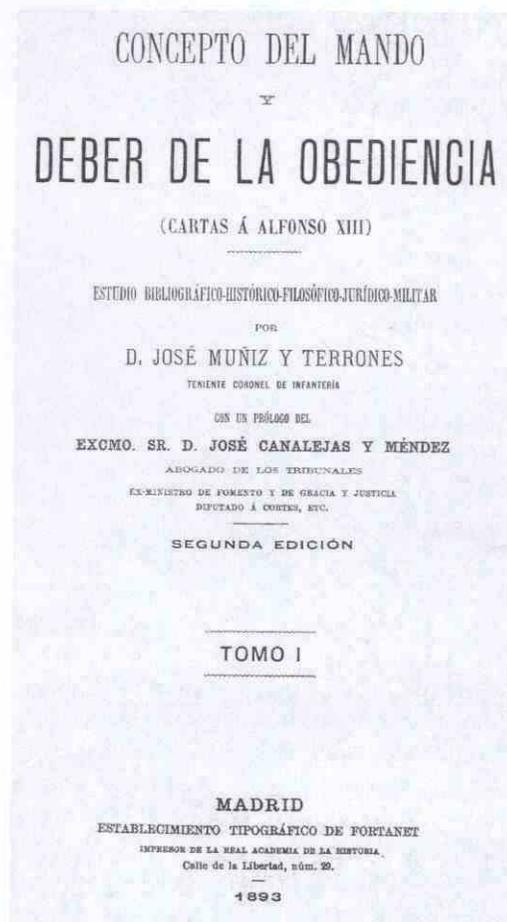
MANUEL NAVEAS CASTRO. Teniente Coronel. Infantería

Concepto del Mando y deber de la Obediencia» (Cartas a Alfonso XIII) es la obra fundamental del Coronel Don José Muñiz y Terrones, uno de los escritores militares más significativos del siglo XIX. Se ha cumplido ya el centenario de la aparición de la celebrada obra, y dado que en los últimos lustros su insigne autor es poco citado, a pesar de que su pensamiento y desarrollo doctrinal es más de esta época que de aquella que le tocó vivir; tiempo es de recordarle, comentar el contenido de su obra y rendirle un pequeño homenaje.

La edición de «*Cartas a Alfonso XIII*» a la que tengo acceso está fechada en 1893; fecha verdaderamente extraña dada la época de publicación y teniendo en cuenta que la última carta que incluye (XLII) la escribe en Madrid el 31 de agosto de ese mismo año. Cuatro meses parece un tiempo muy corto para que los dos volúmenes (872 pá-

ginas el primero y 748 el segundo) llegaran a la imprenta y se realizara todo el proceso hasta su publicación. Consultada otra fuente: La «*Historia de las Fuerzas Armadas*» (Tomo V), de Ediciones Palafox y Planeta, en el capítulo «Literatos y artistas militares», indica que la obra fundamental de Muñiz Terrones fue publicada en 1895. Pero dejemos el problema de fechas y vayamos al autor.

Don Nicolás Albornoz y Portacarrero en su «*Historia de la Ciudad de Cabra*» dice de su ilustre paisano: «*Don José Muñiz y Terrones, nació en modesta, casi humilde, cuna, en Cabra (Córdoba), el 2 de enero de 1839, quedando huérfano a los seis años de edad y sin otro amparo que el de una señora*



Portada del tomo I de la obra.



tía suya.» Pronto ingresó el huérfano en el seminario, llegó a ordenarse de «menores» en 1853. Un año después abandona el seminario para sentar plaza de soldado en el Regimiento Fijo de Ceuta. Calificado de sobresaliente y recomendado, al uso de la época, para la elección, con die-

ciocho años ascendió a Sargento, con cuyo empleo participa en la Guerra de África (1859-1860). Ascendió a Subteniente en 1864 y a Teniente en 1866.

Este empleo tenía cuando contrajo matrimonio; «nuevo estado» al que llega sin atenerse a la norma de solicitar previamente la correspondiente licencia Real, que imponía el uso militar. (Norma que ha estado vigente en el Ejército desde el 28 de junio de 1632, con excepción de los años 1873 y 1931 en que sendas leyes de las Repúblicas suponen una libertad total en la materia; hasta que quedó derogada la última disposición al respecto, de 27 de octubre de 1978, con las actuales Re-

ales Ordenanzas).

En 1866 el Vicariato General Castrense ordena a la Subdelegación de Málaga que instruya una información sumaria para comprobar la validez del matrimonio del entonces Teniente Muñiz Terrones, que había contraído sin Real licencia. El

4 de febrero de 1867 no se habían iniciado aún las diligencias; se reiteró la orden y, a partir de entonces, tardó cinco años en concluirse el expediente a pesar de las reclamaciones del interesado, del Consejo Supremo y del Vicariato Castrense.

Tras la revolución de 1868, participó ese año y el siguiente contra los carlistas en el Maestrazgo y Cataluña. En 1873 es ascendido a Capitán. En 1877, a Comandante, como recompensa por la publicación de su «Diccionario de legislación militar para el Arma de Infantería». En 1882 asciende a Teniente Coronel, como premio a las «Ordenanzas de S.M. anotadas e ilustradas». En este empleo es sancionado en dos ocasiones, una por el Comandante General de Ceuta por pretender alternar con los Coroneles en la presidencia de los Consejos de Guerra.

El General Díez-Alegría que investigó los hechos que motivaron este arresto, tras reconocer que «tal vez no exista en los anales del Ejército pretensión más insólita que la demandada por el Teniente Coronel Muñiz», se extraña de que la situación creada hubiese llegado hasta la imposición de arresto, siendo Muñiz Terrones un maestro en legislación y conociendo perfectamente la normativa que regulaba la composición de los Consejos de Guerra.

El otro arresto le fue impuesto estando de guarnición en Cáceres, en 1886, a instancias del Gobierno, que le suponía «en inteligencia con los trastornadores del orden público», de lo que le exculparon los informes satisfactorios, lógicos para «un campeón de la ética militar», en frase del citado Díez-Ale-

gría, quien intuye en todo ello *«la reacción de los simples frente a quien estudiaba tanto, y tenía amigos tan peligrosos como Canalejas»*.

Ascendió a Coronel en 1895. Se distinguió siempre por sus excelentes servicios y amor el estudio. Mandó el Primer Batallón Disciplinario de Ceuta, el Segundo de Álava y el Regimiento de África n.º 1. En cuanto a su trabajo, de nuevo Díez-Alegría, señala que su ingente esfuerzo para reglamentar, perfeccionar y exaltar la profesión militar le puso al borde de la ceguera.

Asombra realmente que la puntual observación de sus deberes militares y las apremiantes obligaciones de familia, pues era padre de 11 hijos, le dejaran espacio para una obra que, por su naturaleza y extensión, parecía sugerir más aquella tranquila vida de monje, que le consiente entregarse y dar cima a ese cúmulo de tareas. Ocupó un lugar preeminente entre los hombres más notables de la institución armada, llegando a tener verdadera popularidad.

El nombre de Muñiz y Terrones —dice un crítico— *«se venerará por las generaciones de militares estudiosos y entusiastas, unido a los gloriosos de Villamartín, Vallecillo, Almirante y Costaruelo, que, como él, supieron poner tan alto en España y en el extranjero el concepto de ciencia y saber de la milicia española»*.

Poseía las cruces de Primera y Segunda Clase del Mérito Militar, la del Mérito Naval y Cruz y Placa de San Hermenegildo, Medalla de África, Encomienda de Carlos III y de la Orden de Medjidjie que recibió en 1897, del sultán otomano, por su tercer libro sobre *«La Guerra ruso-turca»*. Tenía además, varias condecoraciones de Francia, Bélgica,

Alemania, Italia y Rusia. Era miembro de la Sociedad Económico-Matritense, Presidente de la Real Academia de la Stella d'Italia, socio de la Academia Contemporánea e hijo adoptivo de Ceuta.

Otras obras suyas fueron: *«Diccionario de legislación militar»* (Cádiz, 1885), del que el Ministro de la Guerra adquirió 735 ejemplares para sus dependencias. *«Estudio referente a la Organización de los ejércitos»*, *«El arte de la guerra a principios del siglo XIX»*, *«Estudios militares»* y *«Táctica elemental»*.

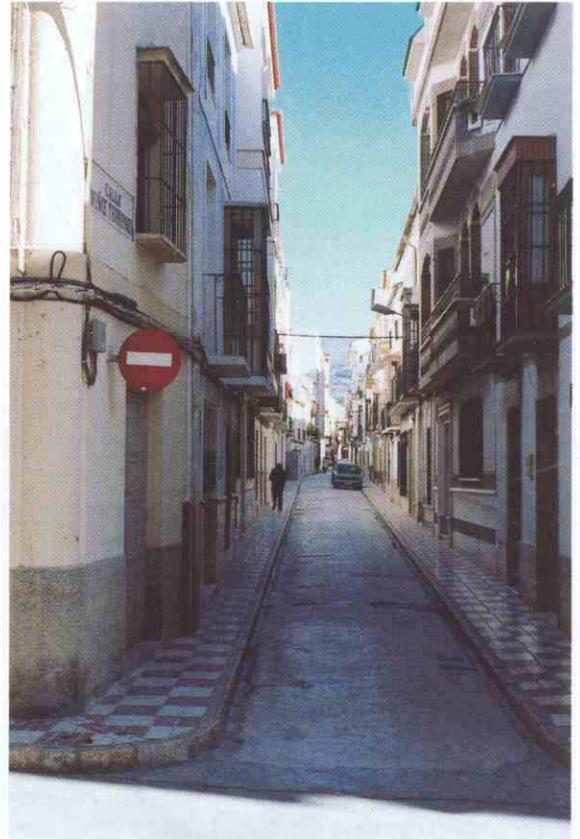
Su obra magna, donde se manifiesta plenamente como pensador y erudito, es la ya citada *«Concepto del Mando y deber de la Obediencia»* (Cartas a Alfonso XIII), el tratado de moral más completo hasta entonces, que durante la primera mitad del siglo XX situó a su autor en la primera fila de nuestra literatura militar como estudioso y recopilador, pero sobre todo como moralista.

Don José Muñiz y Terrones, murió en Madrid a las nueve de la mañana del 3 de enero de 1900. Estaba agregado a la Junta Codificadora del Ministerio de la Guerra. El 7 de mayo siguiente se celebró, en el Centro del Ejército y la Armada, una sesión necrológica en honor del que fue tan noble escritor militar, y en cuyo acto, cantaron las glorias del ilus-

tre autor los notables escritores y hombres de Ciencia, García Vinueza, Barbazán, Barado, Ibáñez Marín, Catarineu, Pérez Fernández, Lapoulide, Carreras, Iglesias, Ordax, Donoso Cortés y Madañaga.

El ilustre Ayuntamiento de Cabra, su ciudad natal, dio el nombre de Muñiz Terrones a una de las calles céntricas de la ciudad. Como justo tributo de admiración rendían homenaje a la memoria de tan insigne paisano.

Tocó a nuestro autor vivir en una época muy complicada para España...: se expulsó a una reina, se instauró una nueva monarquía, se proclamó la Primera República, se produjo la Restauración, Regencia... y estuvieron presentes en primera fila de la política nacional militares como Espartero, O'Do-



Calle Muñiz Terrones de Cabra (Córdoba).

Carta

al

Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Albí respetable y muy querido amigo: Hace cuatro años hablé a V. de una obra literaria y sobre asunto militar que tenía en estudio, y V. en distintas ocasiones me la preguntado, no por curiosidad, seguramente, sino por efecto, el estado de los trabajos.

La obra está concluida, y se titula

Concepto del mando y deber de la obediencia

(CARTAS A ALFONSO XIII).

Es la quinta que con mi nombre doy al público. Para ninguna de las anteriores he solicitado esta ayuda, sabiendo que pasaron de moda los prólogos, que en otro tiempo fueron obligados si los libros habían de ser leídos.

Primera página del prólogo.

nell, Narváez, Prim, Serrano, Pavía, Martínez Campos... y surgen desde las mismas entrañas del Ejército dos pensadores, Villamartín (1833-1872) con su obra «Nociones del Arte Militar» y Muñiz Terrones que completa y amplía la de aquél, con su «Concepto del Mando y Deber de la Obediencia», que es recibida como una nueva e indispensable aportación, con favorables críticas de la prensa profesional y el elogio por el tema en sí, su tratamiento y su brillantez. Pronto se hizo clásico, citándose en toda lección, conferencia o artículo de moral militar. El Káiser Guillermo II le mostró su aprecio por los ejemplares que recibió enviándole dos importantes obras alemanas.

Mayor de Madrid en 1912), en la que le solicita un prólogo. Su amistad con este político, le deparó, como ya se indicó, algunos problemas.

Canalejas prologa el libro e indica que va «más encaminado, si cabe, al corazón que a la inteligencia del oficial». Celebra el prologista la aparición de una obra indispensable en el campo moral, un tanto descuidado entonces por el deslumbramiento de la técnica científica, explicando: «Si se analiza la bibliografía militar española de las últimas décadas se observa una proporción desigual entre obras de carácter técnico y aquellas otras encaminadas a confortar el espíritu, harto abatido y menoscabado por el efecto de las lu-

Hoy siguen conservando vigencia muchos de sus valores y se mantiene el frescor de sus ideas, pese a su estilo romántico, que mezcla conceptos propios con profusas citas ajenas y ejemplos históricos.

Cuando en 1892 tiene muy avanzada su obra, en septiembre, escribe una carta a Don José Canalejas y Méndez (ex ministro de Fomento y de Justicia, jefe del partido liberal, que sería presidente del Gobierno y asesinado en la calle

chas sostenidas en un plazo relativamente corto.»

El autor egabrense, como explica en la primera carta, tuvo el honor de exponer a S.M. el Rey Don Alfonso XII el pensamiento que abrigaba desde hacía largo tiempo de escribir este libro, y el propio rey «con sus sabios consejos me estimuló a ponerlo en obra, ofreciéndome para ello su apoyo soberano».

Al morir el rey, quiso Muñiz que su obra le rindiese un homenaje póstumo, y le dio forma epistolar, dedicándola a su heredero con el subtítulo de «Cartas a Alfonso XIII», con el que se popularizó. Son cuarenta y dos cartas las que componen el libro.

La obra comienza con una dedicatoria: «A mis compañeros —en la que afirma que la ha escrito—, para que pueda contribuir al mejoramiento de la oficialidad y a la enseñanza militar de un Rey.» Claro se ve que la obra consagrada al príncipe, pretende llegar de allí abajo a todas las esferas: «A los militares, por si en ella encuentran algo que les plazca dado que hallarán mucho que les interese; a los hombres civiles, para que sepan lo que es, lo que vale, cuánto merece y de cuánto es capaz este Ejército que sostiene el país para su seguridad y su defensa, y a quien se trata por unos con desdén, por otros con injusticia, porque suelen abultarse los defectos, y olvidarse sus virtudes.»

La obra la concluye en la carta XLII interrogándose si ha hablado claro, si ha sido atrevido y agresivo, pero respetuoso, y si se ha hecho entender por todos.

Se somete al criterio de la crítica y especialmente «al de mis compañeros de profesión, a los cuales dedico este fruto de mis

desvelos, y a quienes ni un momento he dejado de tener en la memoria».

La carta primera es a modo de exposición; comienza el autor tratando de justificar el porqué del libro, del título y señalando las fuentes en las que ha bebido para desarrollar sus ideas. Explica el plan seguido, que *«se ajusta a los preceptos de la lógica, teniendo como pensamiento dominante, definir, vulgarizar si es posible, la buena doctrina militar»*. Divide ese pensamiento en dos ideas principales que son las que dan nombre al libro: *«Concepto del Mando y deber de la Obediencia»*.

Esas ideas se subdividen en cinco partes (cada una con un número variable de cartas):

1.^a. Principios militares (II a VIII).

2.^a. Del arte militar y arte de la guerra (IX a XVII).

3.^a. Virtudes morales (XVIII a XXV).

4.^a. Virtudes militares (XXVI a XXXII).

5.^a. Calidades y deberes (XXIII a XLII).

La primera parte trata de la institución y de la profesión militar, del deber, del prestigio, la autoridad, el concepto del mando, de la disciplina y subordinación, de la obediencia, del espíritu militar, el espíritu de cuerpo y el compañerismo.

La segunda habla de la ciencia, el arte, la filosofía y la historia militar; de la elocuencia, la organización, la instrucción, los ascensos y recompensas, de la opinión pública y del valor cívico, de la política, del derecho de gentes y leyes de fuerza.

La tercera de la moralidad y buenas costumbres, del carácter, de la gratitud, la abnegación y la adhesión, del desinte-

rés, la rectitud, la humanidad e incluso aborda la galantería y la religiosidad.

En la cuarta, cada carta es un análisis, definición y justificación de una virtud militar: de la moral militar, de la actividad, la puntualidad, la vigilancia y la constancia, del patriotismo, del honor y de la lealtad, del amor a la gloria y honrada ambición, del valor moral y el valor físico, de la sobriedad y el

sufrimiento, el heroísmo y el sacrificio.

Por fin, la parte quinta estudia los derechos y deberes de todos los que forman parte del Ejército. Cada carta está dedicada a un empleo, desde el soldado al rey, incluso dedica la última carta a los ajenos al servicio, a los retirados o jubilados, y concluye.

Sin entrar en valoraciones de su obra, sí es oportuno señalar algunas de sus ideas generales.



Rótulo de la calle Muñiz Terrones en Cabra (Córdoba).

Tiene a gala, y se declara un exaltado bonapartista: «Yo admiro a Napoleón hasta en sus extravíos.» Se manifiesta respetuoso con la religión, precisa que ésta debe estar desprovista de fanatismos e insiste en la «independencia del clero». Dice que «la política introducida en el Ejército, es el cáncer de la disciplina. Es necesario apartar de la política al Ejército».

No dejaba de señalar los males de la política en el Ejército, tanto como los peligros de los militares políticos. Él mismo se vio afectado años atrás, en 1884, por la tentación de una veleidad electoral, presentándose a diputado a Cortes por Ceuta. Recibió presiones de todo tipo y críticas, y siguiendo sugerencias del Comandante General de la plaza retiró su candidatura en favor del can-

didato gubernamental. Pese a todo, se le trasladó forzosamente a un batallón en Pola de Lena.

En otro punto de cosas, deplora las contiendas civiles, asumiendo plenamente la sentencia de Corneille «La Guerra civil es el reino de los crímenes». Critica con energía que los gobiernos hagan y prediquen lo contrario de cuando estaban en la oposición. Celebra la frase de Mariana: «La autoridad estriba en la opinión más que en las fuerzas y el poder», e indica a continuación que equivale a decir: «Los reyes reinan por la voluntad de los pueblos... Los defensores de la fuerza y del derecho divino están universalmente derrotados; dañan más que favorecen las causas de las monarquías, cuyo verdadero sostén es la virtud de los príncipes.»

Cuando hablaba de milicia, y era casi siempre, se entusiasmaba, y el torrente de sus ideas luminosas, como descargas eléctricas, encendía otras nuevas y desconocidas en el espíritu de sus oyentes, comunicándoles algo de su ardor, algo de su fe, algo de su inmenso cariño por la Patria y por el Ejército.

Abundando en las ideas, que años después profundizaría Ortega y Gasset, decía que «los españoles estamos, hasta cierto punto, faltos de espíritu militar, ya que verdaderamente somos más bien guerreros», y encontraba que la decadencia militar comenzó con los Austrias y continuaba hasta los primeros días del siglo XX. Pero no olvidemos que su tema esencial era el Mando y Obediencia. Del Mando decía: «Mando tiene



Cabra: Torre de la Asunción y murallas de la ciudad.

dos significados: uno, la autoridad que se posee sobre los demás, otro, el modo de ejercer ese poder. El Mando militar es autoridad legal, pues se mueve en los límites de lo reglamentario. Y se concreta en atribuciones determinadas. Pero la manera de ejercer esa autoridad nada tiene que ver con los reglamentos. Mandar es un arte.

Este arte es la facultad de influir sobre el espíritu de los demás con una especie de autoridad innata, que hace fácil la obediencia, y cuya propiedad natural, bien cultivada, se llama carácter o don de mando.

Lo que interesa es que el que tiene autoridad para mandar esté a la altura de su destino. ¡Qué suma de cualidades se necesita para ello! La imperfección humana no las puede reunir todas; poseer la mayor parte es ser buen jefe.»

Entre otras cualidades destacaba, por su originalidad, su pensamiento sobre el carácter, la resolución y la energía, la actividad y la constancia, combinados difícilmente con la justicia y la lealtad, pero, sobre todo, con la bondad, el tacto y el celo. Una muestra tan sólo de lo primero puede ser expresiva:

«En la Guerra la peor resolución es no tomar ninguna.

Es la energía una de las cualidades indispensables, y el mal carácter uno de los mayores enemigos, por la facilidad con que se revela la ausencia de la primera, o lo mal entendida, y las faltas que se cometen, o errores que se producen por el segundo... En la milicia, frecuentemente se confunde el carácter con el mal genio.»

En cuanto a la obediencia se adelantaba un tanto a su tiempo, al mostrarse partidario de una «obediencia ilustrada», en la que



Cabra: Barrio de El Cerro-«Puerta de El Sol».

concedía una parte importante a la iniciativa.

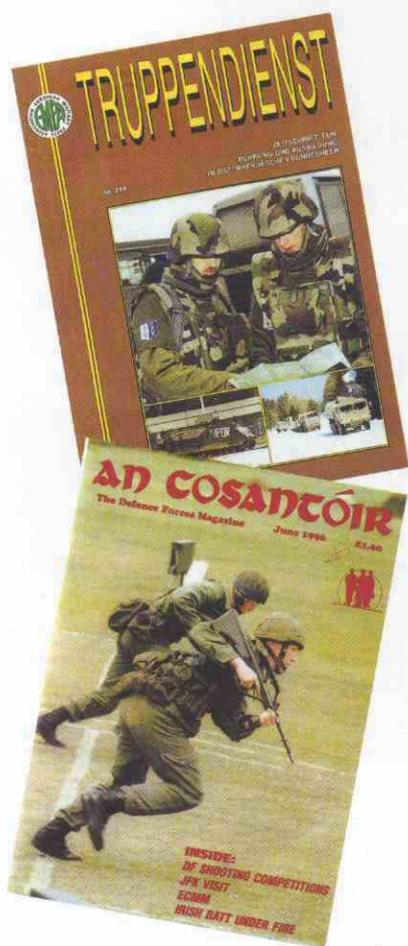
Hasta aquí las pinceladas biográficas y de la obra de un hombre, que al decir de Coll en su necrológica, trabajó con la tenacidad de un loco o de un mártir, y quizá por ello alcanzó más éxito que otros escritores militares de primera fila. Era sencillo y modesto, hasta el punto de no suscitar envidias, inflexible en sus principios, rígi-

do de carácter, a la vez que de cortesía indulgente y proverbial compañerismo caritativo. Pese a no haber cursado en ninguna Academia, se le dieron mandos de unidades, destinos administrativos y comisiones, en los que se distinguió gracias a sus grandes conocimientos de ordenanzas y legislación.

Manuel Naveas Castro
Teniente Coronel. Infantería

Hemos Oído...

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ DE TOCA. Coronel. Infantería. DEM

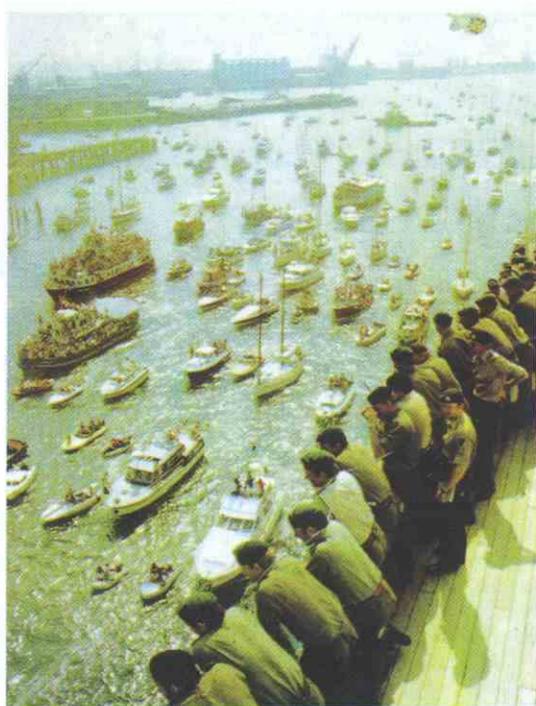


aquella época, para muchos de nosotros Malvinas es una guerra dolorosa y reciente que tuvo enseñanzas que no son sólo para el historiador, sino que sirven también para la reflexión táctica y estratégica. La revista austríaca *Truppendienst* publica la tercera parte de este trabajo del Coronel EGGER, que me ha resultado interesantísima y que he tratado de resumir lo más completamente que he podido para ustedes.

Malvinas, dice EGGER, cogió a Inglaterra con el paso cambiado. Por aquellos días, cuando se encontró con un conflicto lejano e imprevisto, había decidido desmontar su Marina para limitarse a la vigilancia del área de las Hébridas; así que la primera enseñanza podría ser que ojo con las reducciones, porque se puede tener un disgusto el día menos pensado.

La segunda enseñanza es la moral: los ingleses salieron de puerto entre las aclamaciones del público que les despedía a lo largo de muchos kilómetros de ambas orillas. Los medios de

comunicación tuvieron mucho que ver en ello, y el resultado fue que la oposición tuvo que callarse, y la opinión pública internacional se inclinó hacia Inglaterra. Los soldados de la Fuerza expedicionaria sabían que su pueblo esperaba de ellos la victoria; en su mayoría eran profesionales de unidades de élite, preparados físicamente para soportar las durísimas condiciones de aquel escenario. Muy distintas eran las condiciones de los reclutas ar-



«El regreso de los expedicionarios en medio del júbilo nacional» (De «Truppendienst», 3/96).

ENSEÑANZAS DE MALVINAS

(«Falkland 1982 (III) - Die Erfahrungen», Cor HANS EGGER, *Truppendienst*, 3/96)

Aunque muchos de mis lectores iban en pantalón corto por

gentinos, que llevaban poco más de tres meses, de modo que el peso de la defensa recayó en sus oficiales y suboficiales.

Exigencias de espacio me obligan a omitir cuando EGGER dice —interesantísimo— sobre la Marina y la Aviación. En lo que se refiere a la defensa anti-aérea, las armas anti-aéreas de a bordo se mostraron poco eficaces contra las incursiones en vuelo bajo de los aviones argentinos; sus direcciones de fuego se saturaban con cuatro aparatos en vuelo. En tierra, los ingleses confiaban en el «Parier», cuya instalación se demoró 24 horas por deficiencias en el transporte. El automatismo no servía y los sirvientes tuvieron que manejarlo en manual, algo que no habían ensayado en simulador.

Tampoco sirvieron de mucho los «Blowpipe» ni los «Stinger» que llevaba la Infantería, pero por lo menos el «Stinger» pesa seis kilos, y no 26 como el «Blowpipe». Aunque lograron algún derribo contra aparatos lentos, no pudieron con los vuelos cruzados o en diagonal. En cambio, por parte argentina se revelaron eficaces los Oerlikon de 35 con dirección radar y el «Roland».

La artillería inglesa estuvo empleada por baterías afectas a los batallones. Falló la observación porque faltaron medios de visión nocturna, para lo que hubieron de emplear los visores nocturnos de los fusiles. Las condiciones meteorológicas fueron tales que en ocasiones hubo que corregir hasta 1.500 metros.

En cambio resultó muy eficaz el radar de exploración de Artillería «Cymbeline», que localizó exactamente las 14 baterías argentinas. Las espoletas normales no servían en aquel terreno pantanoso, y hubo que emplear las de proximidad, que al principio eran



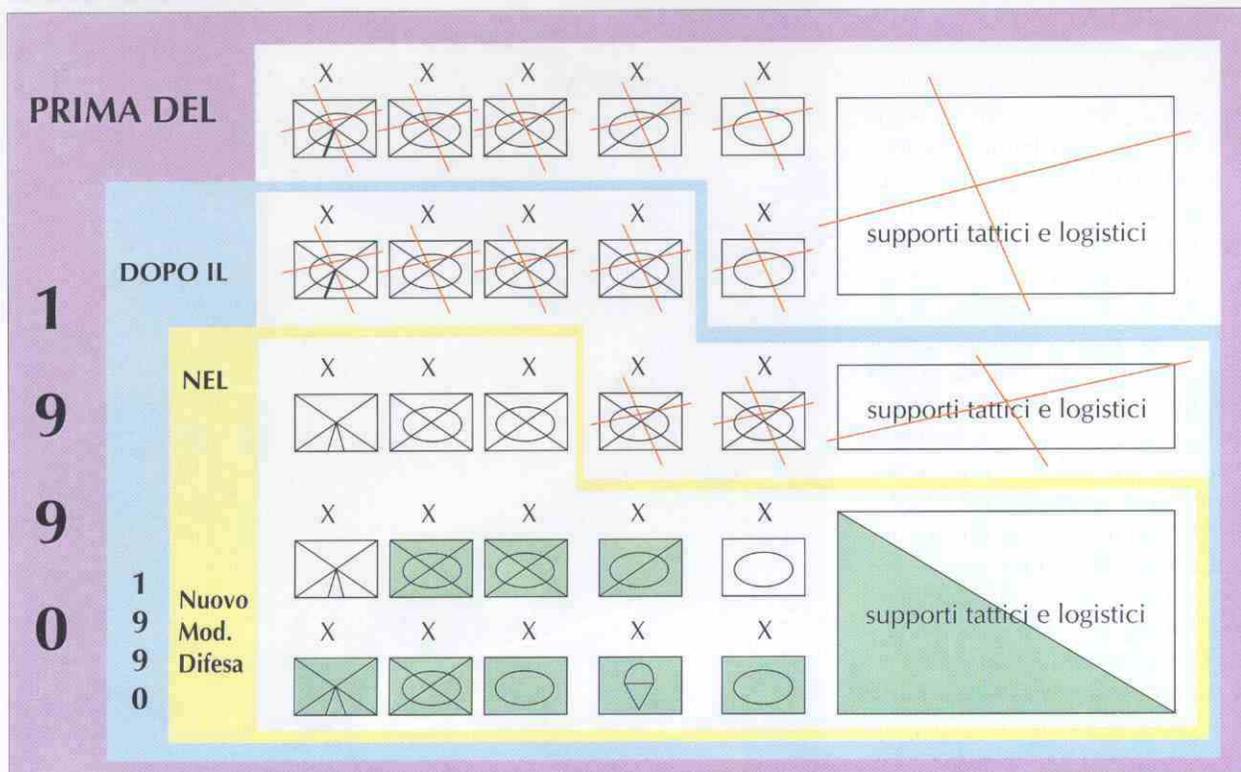
Agente de la Real Policía Montada del Canadá. (De «Rivista Militare», 4/96).

solamente el 10 por 100. Tampoco fue tarea fácil manejarlas con aquellas temperaturas. Otro problema fue el municionamiento. Por parte argentina faltó capacidad de adquisición de objetivos.

Los ingleses llevaron dos secciones de reconocimiento, una dotada de «Scorpion» con cañón

de 76 y otra de «Scimitar» con cañón de 105. Los conductores aprendieron en seguida que era más fácil y seguro «navegar» fuera de camino. Ambas se emplearon para dar seguridad y para designar blancos con trazadora en los ataques nocturnos. Una de las secciones desarrolló un procedi-

COMPONENTE OPERATIVA DELL'ESERCITO



Las reducciones sucesivas del Ejército italiano (De «Rivista Militare», 4/96).

miento («zapping») que consistía en hacer fuego de ametralladora para provocar fuego de respuesta, y cuando ésta se producía, empleaban el cañón. Por parte argentina había dos secciones de AML-90 que apenas se emplearon.

El armamento de la infantería fue equivalente en ambos bandos. Los ingleses tenían contracarros «LAW» (2,5 kg), «Carl Gustav» (17 kg.), y «Milán», que utilizaron contra nidos de ametralladora y fortines. La principal enseñanza fue que todos necesitaban mira nocturna, aunque resolvieron el problema con disparos iluminantes de artillería y morteros.

En cuanto al equipo del infante, el peor problema fueron las

botas y calcetines mojados por cuya causa tres cuartas partes de los ingleses sufrieron «pie de trinchera», una dolencia grave que causa daños permanentes.

Los ingleses reconocieron los puntos de desembarco con fuerzas de operaciones especiales de la Marina (SBS) y luego desembarcaron con helicópteros en el interior siete equipos de cuatro hombres del SAS cuya presencia, en vez de estimular, inhibió los reconocimientos argentinos. También fueron eficaces las patrullas de los batallones lanzadas para reconocer y buscar itinerarios libres de minas, reconocer por el fuego la situación de las posiciones enemigas y, en algún caso, indicar a los

jefes de sección los objetivos y avenidas de aproximación.

Los ataques, normalmente de batallón y nocturnos, no pudieron quejarse de falta de apoyo fuego. Les apoyó la Marina, la batería afecta al batallón, y a partir del amanecer, los «Harrier». En otros puntos apoyaron también los blindados de reconocimiento.

Los jefes de batallón se hicieron la pregunta «¿preparación, sí o no?» y la respuesta fue en general negativa, para aprovechar la sorpresa. Se procuraba engañar al enemigo con fuego y movimiento mientras se atacaba de flanco o de revés. Por dos veces se produjeron crisis en el momento del asalto, a veces duran-

te horas, debidas buena parte a que es el momento en que cesa el apoyo. En ambos casos fue decisiva la iniciativa de los jefes, que engañaron al enemigo con el fuego y movimiento de algunos hombres mientras envolvían.

La defensa no dispuso de mucho material: 12.000 minas contra personal y unas cuantas contracarro (ninguna Claymore ni de salto). Los campos fueron marcados y registrados, pero el juego y las inclemencias del tiempo borraron las marcas. La eficacia de los campos de mina argentinos fue escasa. Faltó vigilancia, canalización con alambradas y profundidad (sólo tenían tres filas).

En aquel terreno era difícil organizar las posiciones, y los medios disponibles se emplearon en PC,s. Las posiciones de combate eran de piedras y en ocasiones de arbustos. Había pocas alambradas, lo que permitió a los ingleses acercarse sin ruido. Las posiciones estaban tácticamente bien colocadas, pero faltaban posiciones eventuales y complementarias. Tampoco estaban previstos los contraataques de compañía, y cuando los desencadenó el escalón superior, su eficacia se redujo a una detención.

Para EGGER fue la profesionalidad la que hizo posible que 5.000 ingleses sitiaron a 12.000 argentinos. La campaña de Malvinas mostró también que los misiles y los medios de visión nocturna todavía no habían alcanzado en aquella época un desarrollo suficiente como para cambiar la naturaleza del combate. Se demostró asimismo que el ataque nocturno requiere apoyos totalmente preparados para el combate nocturno; no contar con ellos, permitió que los defensores los adquirieran en seguida y pudieran ponerlos fuera de combate.

Malvinas, como Bosnia, enseñan que no se pueden olvidar los

conflictos pequeños; y que lo esencial de un ejército son las tropas de combate: no se puede ahorrar en las armas, el equipo y los medios de los fusileros, exploradores y granaderos contracarro.

MATADORES DE TANQUES

(«*Tank Killers*», Gnr. BARRY HUGHES, *An Cosantóir*, 6/96)

Me puse a leer este artículo de la revista irlandesa pensando que encontrar algún desarrollo nuevo del JSU ruso o de aquellos «*Tank Destroyers*» de la Campaña de Europa que, como ustedes recordarán, tan buen resultado dieron, y resulta que no: lo que cuenta de un modo sugestivo y bastante concreto el artículo del General Hughes (espero que la abreviatura irlandesa Gnr. signifique general) es la doble espiral paralela de las corazas y los contracarros.

El carro actual sigue siendo el arma principal del campo de batalla, con un cañón de 70 a 120 mm y potencia motor hasta 1.500 HP (el T-34, que era estupendo, sólo tenía 500 HP). Pero tuvieron que evolucionar según mejoraban los contracarros; una de las primeras medidas para aumentar protección fueron los ángulos de la coraza; a 60°, un espesor de acero de cuatro pulgadas equivale —eso dice HUGHES— a 7,9 pulgadas (la verdad es que en este momento de la lectura HUGHES me ha devuelto a la Academia preparatoria y me he pasado un rato con paralelas entre paralelas hasta averiguar —salvo mejor criterio de mis lectores— que los 60° los cuenta desde la vertical).

En 1967 los laboratorios Chobham inventaron una coraza compuesta de capas superpuestas de materiales diversos: uranio empobrecido, cerámica y fibras duras

formando figuras geométricas en el seno de metal o plástico. El resultado resultó ser tres veces mejor que el acero, pero tan pesado que si uno quiere que el tanque se mueva, la coraza Chobham sólo puede ponerse en la proa y la parte delantera de la torre.

A continuación, HUGHES habla de algunas armas contracarro: el lanzagranadas («cañón» lo llama él) sueco Carl Gustav de 84 mm y el Milán, cuyos proyectiles de carga hueca forman al impacto un dardo («jet») de plasma y metal fundido que perfora la coraza convencional. El RPG-7 ruso de la Guerra de Vietnam abría un agujero de 5 cm en una plancha de acero de 33 cm de espesor, y el proyectil del Carl Gustav perfora más de 400 mm de acero.

Para defenderse de estos proyectiles, Israel desarrolló la «coraza reactiva», formada por ladrillos de explosivo ligero adosados a la coraza clásica, para que cuando impacte la carga hueca, la explosión del ladrillo desorganice su dardo. Lo cual a su vez provocó que los infatigables diseñadores de contracarros inventaran la carga en tándem, que lleva dos cargas huecas, una pequeña, en el pitorro del proyectil para desorganizar el ladrillo explosivo de fuera, y la buena de verdad para perforar la coraza.

Las armas contracarro suelen ir en vehículos blindados, que montan por ejemplo un cañón de 30 mm, misil Milán o Sagger. Otros vehículos más pesados llevan cañón de 76 como el Scorpion, de 90 como el AML 90 Panhard y de 120 ó 125 como los carros de combate principales. El cañón de 120 del carro americano Abrams tiene munición APFSDS, que tiene un núcleo duro envuelto en un zócalo desechable que sólo sirve para darle calibre, y que funciona aplicando la energía cinética de

un camión de 10 toneladas a 100 km/h en algo más de un centímetro cuadrado. A 2.600 metros perfora 18 pulgadas de acero sin que le afecte la coraza reactiva.

Los carros también llevan munición HESH que estalla fuera de la coraza. El campanazo produce en el interior desprendimiento de esquirlas que rebotan y acaban con la tripulación y los equipos interiores. Contra ella se diseñaron las corazas espaciadas («spaced armour»), huecas, que llevan dentro un líquido poco inflamable que suele ser gasóleo.

Otra categoría de armas contracarros son las minas, que atacan la parte inferior del carro, menos blindada, y que pueden perforar 8 cm de acero. También se emplean cada vez más las armas contracarro a bordo de aeronaves, como el Hellfire/Apache; el TOW/Lynch capaces de lanzar 8 misiles a 3.750 metros; o el cañón rotativo de 30 con munición contracarro del avión A-10A.

La artillería mantiene su temible eficacia contracarro. Los rusos pensaban que los grandes calibres eran eficaces contra los carros en masa, algo que se demostró exacto en el Yom Kippur, cuando los sirios, prohibieron con fuego a la máxima cadencia el despliegue y el movimiento de los carros israelíes, a los que destruían antenas y óptica, atonando a las tripulaciones.

La munición de artillería dirigida, como la Copperhead de 155, se orienta al blanco que le señala con láser el observador avanzado. La primera munición inteligente fue la SADARM, que buscaba sola el objetivo para perforarlo desde arriba, donde la coraza es más delgada. Otros tipos de munición de 155 sueltan dos submuniciones que caen en paracaídas buscando blanco con sus sensores térmicos y de microondas. Al es-



Efecto producido por una granada anticarro STRIX durante un ejercicio de demostración.

tallar en las cercanías del blanco, en 1/2.500 de segundo la explosión convierte en proyectil un disco metálico de tántalo [proyectil formado explosivamente (EFP)]; y el carro está listo.

Para morteros de 120 los suecos desarrollaron la munición STRYX con guía terminal por infrarrojos, un pepino de un metro de largo que pesa 18 kilos y alcanza más de 7.000 metros.

HUGHES termina diciendo que «a pesar de los miles de millones de libras gastados en investigación, el carro actual sigue tan vulnerable como hace cincuenta años. De hecho, con los sistemas de adquisición de objetivos, cada vez más perfeccionados, las guías de precisión y las municiones inteligentes, son muchos los que creen que estamos entrando en la era post carro».

INFORMACIÓN

Bibliográfica



MANAGEMENT Y MILICIA

Pablo A. y Agustín L. Carreño. Editorial AC. Madrid, 1996.

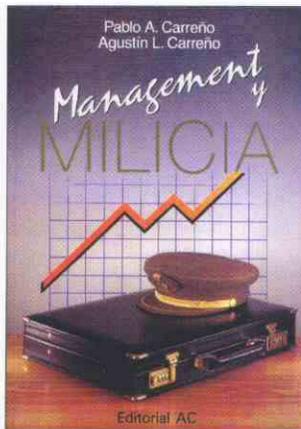
Interesante tema el que plantea *Management y Milicia* que la revista Ejército (LOGO) ha acogido en sus páginas en varias ocasiones, y entre otras en el documento «Interacción Ejército-Empresa» (número 663, junio, 1995).

La simbiosis e interacción entre el mundo militar y el ámbito empresarial ha sido, es y será intensa en múltiples facetas del conocimiento, como pueden ser la investigación, tecnología, organización, estrategia, etcétera, pero es sin duda la problemática de la conducción de hombres, llámese liderazgo, mando o gobierno de las personas, uno de los campos de mayor concurrencia de las inquietudes del ámbito militar y el empresarial.

El texto que nos ocupa insiste en la necesidad de la formación específica de los mandos como es habitual con cualquier otro profesional, para poder llegar a ser auténticos «Jefes», primero, «Líderes» después, y, por último, «Pastores», suprema expresión de la ciencia de la conducción de hombres, según las tesis expuestas.

La obra, según indican los autores, «trata de llenar un vacío interdisciplinar entre lo aprendido en el **gobierno civil** de los hombres y lo que por experiencia de mando se ha aprendido en el **mundo militar**».

Aunque a veces se trata de obviar, cuando no de olvidar el origen castrense de muchas técnicas y experiencias en el campo que nos ocupa, presentándolas como fruto de investigaciones y logros en el ámbito empresarial, en este caso, no ocurre así. *Management y Milicia* rinde tributo a ese origen castrense del arte de mandar al afirmar que los hombres, las técnicas y los ejemplos militares les han prestado un gran servicio en los últimos veinte años en la formación y entrenamiento de directivos de muchas empresas y organizaciones, desde financieros a ingenieros y desde políticos a entrenadores deportivos.



La obra se estructura en cuatro grandes apartados. El primero, dedicado al Mando, analiza los distintos estadios mencionados de Jefatura, Liderazgo y «arte final» del Pastor. El segundo analiza «Los Materiales», es decir los hombres y los equipos con los que tendrá que ejercer su labor de liderazgo el encargado de conducirlos a la consecución de unos objetivos. La tercera parte, «Las Herramientas» trata la autoridad, la comunicación y la motivación como elementos básicos para ejercer una positiva acción de mando. En la última parte se estudia el proceso de toma de decisiones y exponen los diversos estilos de mando.

En conjunto, resulta un manual útil y sugestivo y donde se señalan y recuerda una serie de principios y conceptos a tener en cuenta en el trato con los demás para conseguir ejercer un mando eficaz. Llamen la atención las continuas referencias a la ética en un mundo no demasiado inclinado a estas cuestiones.

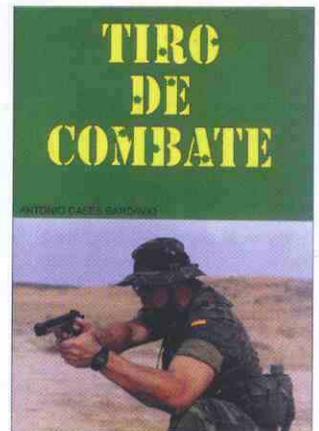
J. U. P.

TIRO DE COMBATE

Antonio Cases Bardavio. Librería General. Zaragoza, 1996.

Antonio Cases Bardavio, Sargento 1.º de Infantería y diplomado de Operaciones Especiales, ha sabido plasmar en un libro bien estructurado, de fácil y cómoda lectura, las enseñanzas recibidas en diversos cursos de tiro con armas cortas y largas y aportar su propia experiencia en la práctica e instrucción de tiro.

A lo largo de las páginas de *Tiro de Combate*, el lector interesado en estos temas encontrará, junto a consejos y precisiones sobre el manejo de las armas, multitud de fotografías y gráficos que facilitan la compensación y ayudan a ejecutar lo aconsejado.



El autor preconiza la figura del instructor de tiro en las unidades que sería el encargado de la enseñanza continuada del soldado en el tiro de combate con la finalidad de conseguir una mayor eficacia del combatiente como tirador, y lo que aún es más importante, conseguir tiradores seguros.

La obra será sin duda de gran utilidad para todos los mandos que tienen la responsabilidad de instruir a los soldados en el tiro de combate, y merece un puesto en la Biblioteca de las Unidades ya que reúne y sintetiza en un único volumen de fácil manejo, las ideas y conceptos recogidos en diversos manuales reglamentarios.

J. U. P.

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL (Y EL VIEJO)

Noam Chomsky. *Crítica*. Barcelona, 1996.

Es bien conocida la personalidad de Noam Chomsky como una de las figuras centrales en el ámbito de los estudios lingüísticos que, además, se introduce brillantemente y con fuerza —como comentarista— en el campo de los problemas políticos desde una posición especialmente radical.

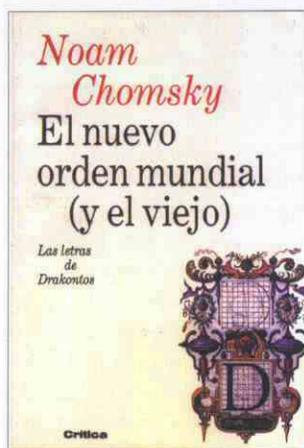
Su discrepancia con el planteamiento y el desarrollo de la situación internacional, a partir del fin de la «guerra fría», ha sido expuesta con claridad y firmeza en todas sus intervenciones públicas y en sus textos anteriores al presente.

En el libro referenciado aborda nuevamente su visión absolutamente crítica con lo que se ha venido en denominar el «nuevo orden mundial». Según su autor, la consideración de que la caída del muro de Berlín representa el final de una era sobre la que se proyectaba irremisiblemente el peligro de una guerra y, con ella, la amenaza de destrucción nuclear no es falsa, pero sí es parcial y engañosa. Desde su punto de vista, tras analizar diversos aspectos actuales como pueden ser la tensión entre Irak y Occidente, así como la prepotencia político-económica norteamericana, se reafirma en su idea de que el «nuevo orden» no hace más que atenerse a las vías directrices churchillianas según las cuales el mundo debe ser gobernado por las naciones ricas que, a su vez, serán regidas por los hombres ricos que vivan en ellas.

La señalada toma de posición sirve de base de partida para presentar una muy especial estrategia política que califica de «ingeniería histórica».

Para Chomsky, el nuevo orden mundial se parece demasiado al viejo aunque con un nuevo disfraz.

J. U. P.



LOS PRISIONEROS

Fernando Vadillo. *Ediciones Barbarroja*. Madrid, 1936.

El texto referenciado constituye la culminación de una extensa obra básica para el más completo conocimiento de la epopeya protagonizada en tierras de la Rusia soviética por los españoles combatientes voluntarios de la denominada División Azul, fruto del intenso trabajo de reconstrucción histórica desarrollado con admirable tesón por Fernando Vadillo, quien fue, en su día, uno de los más jóvenes componentes de aquella Unidad expedicionaria de nuestro Ejército.

Un conocimiento que, a lo largo de toda la obra, desborda emoción, añoranza y legítimo orgullo al recordarnos, casi hombre por hombre, toda la capacidad de sacrificio que una juventud ilusionada supo ofrecer para cumplir desinteresadamente y con abnegación unos limpios ideales que le impelían a contener, en la medida de sus fuerzas, la peligrosa expansión del mundo soviético. Una abnegación que, hoy día, se ha visto plenamente justificada.

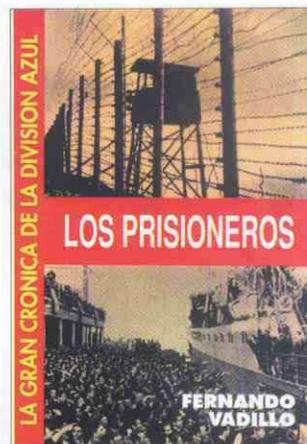
Los diversos títulos que componen *La gran crónica de la División Azul* nos fueron llevando desde las orillas del Voljov y los arrabales de Leningrado, a la dramática lucha en torno a Krasny Bor. Sin faltar, como no podía ser menos, la descripción de la quijotesca aventura que quienes constituyeron la Legión Azul al ser retirada del frente soviético la División española, o la de los irreductibles de la hora postrera.

Pero donde la talla moral de aquellos combatientes alcanza la plenitud del sacrificio del hombre por sus ideales, junto a la lealtad del soldado, queda reflejada con el mayor detalle en las páginas del libro que presentamos en esta ocasión. Si estremece el sadismo odioso empleado permanentemente por los guardianes enemigos para doblegar el espíritu de los prisioneros, llena de orgullo el comportamiento heroico y constante de estos soldados españoles por mantener intachable el honor de su estirpe.

Durante once largos años, sin flaquear ni un solo momento, aquel grupo de españoles supo enarbolar valientemente el estandarte de su entereza. Los nombres de los capitanes Palacios y Oroquieta, de los tenientes Altura y Rosaleny, de los sargentos Moreno y Cavero, entre otros más, que los encuadraron en el cautiverio con el mismo valor con que los habían sabido mandar en combate, quedarán como permanente ejemplo en la Historia.

Fernando Vadillo nos ha sabido contar, magistralmente, que *Los prisioneros* pudieron regresar a España con la íntima satisfacción del deber cumplido en grado heroico durante su estancia forzosa en el «paraíso» soviético.

J. U. P.



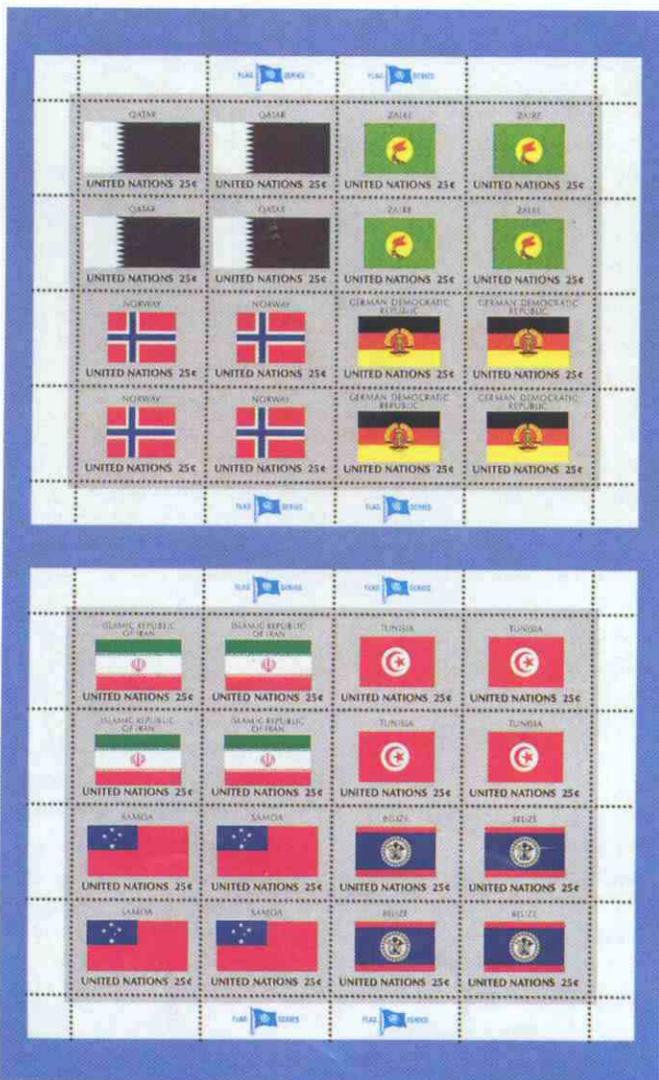
Filatelia Militar



LUIS M. LORENTE. Coronel Auditor

LA Administración postal de Naciones Unidas ha hecho una amplísima serie, en la cual figuran las banderas de todos los Estados miembros. Son sellos, todos ellos con la tasa de 25 centavos de dólar norteamericano y para ser usados solamente en la central de la ONU en su edificio de Nueva York. El orden para la realización de esta serie, ha sido no empleando el sistema alfabético de los Estados miembros, sino que las banderas van de acuerdo con un sorteo que se hizo en las oficinas centrales del Secretario general de Naciones Unidas.

La forma de estampación ha sido en pliegos de 16 sellos, repitiéndose en cada pliego, cada bandera cuatro veces, formando con cada cuatro de



los sellos iguales, un bloque. El sistema empleado de fabricación ha sido el huecograbado y la entidad impresora ha sido la conocida firma suiza, Helio Courvoisier, S.A., domiciliada en la población de La Chaux-des-Fonds. Esta firma comercial, está dedicada especialmente a la confección de sellos, haciéndolos para muchas administraciones postales, tales como: Suiza, Luxemburgo, Islandia, etcétera.

Esta emisión de la ONU relativa a las banderas de los Estados miembros, ha merecido especial interés entre los filatelistas y muchos la coleccionan en pliegos enteros. Para la colocación de los pliegos enteros, Filatelia Lamas Bolano, de Barcelona, tiene hechas las correspondientes láminas en su álbum de Naciones Unidas.



Disposiciones oficiales

NORMAS RECIENTES DE INTERÉS PARA LOS MIEMBROS DE LAS FAS
P.M.N.

CAMBIO DE RESIDENCIA. INDEMNIZACIONES
Resol. 562/10.113/96, de 31-7 (BOD. núm. 160)

A petición de la viuda de un oficial de Infantería, le concede a ésta el cambio de residencia, con indemnización por traslado.

CENTRO SUPERIOR DE INFORMACIÓN DE LA DEFENSA

RD. 1843/96, de 26-7 (BOD. núm. 150)

Modifica la D. T. 2.^a del RD. 1324/95, de 28-7, que establece el «Estatuto del Personal del CESID» en lo que se refiere a la integración con carácter permanente, ésta queda ampliada a los nueve meses, a partir de la aprobación de los puestos de trabajo.

JUSTICIA

Resol. del Tribunal Mil. Central de 9-8-96 (BOD. núm. 164)

El referido Tribunal estima el recurso interpuesto por un miembro de la Benemérita, sancionado con pérdida de cinco días de haberes, por ser, en este caso, contrario a derecho, ordenando se borre esta anotación de su Hoja de Servicio y que se le restituya la cantidad descontada.

Sentencia de 14-6-96 (BOD. núm. 150)

El mismo Tribunal resuelve que es la jurisdicción ordinaria la encargada de juzgar a un soldado que sustrajo de un taller del Ejército un arma particular allí depositada, puesto que no hay delito contra la hacienda militar.

El Tribunal de Conflictos resuelve que es la jurisdicción ordinaria competente para conocer el procedimiento penal seguido contra un suboficial que de forma accidental, con su arma, quitó la vida a una mujer, puesto que no es delito cometido en el ámbito castrense.

NORMALIZACIÓN

OMD. 325/9704/96, de 25-7 (BOD. núm. 153)

Implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa la norma «Principios que gobiernan el diseño del equipo individual a transportar por el combatiente».

ORGANIZACIÓN

RD. 1883/96, de 2-8 (BOD. núm. 156)

Estructura el Ministerio de Defensa de la siguiente manera: a) Estado Mayor de la Defensa; b) Secretaría de Estado de Defensa; c) Subsecretaría de Defensa; d) Ejército de Tierra; e) Armada; y f) Ejército del Aire. Señala los Centros directivos y los Organos Asesores y Consultivos con dependencia directa del Ministerio e indica los cometidos que le compete a cada Alto organismo que también relaciona.

Dispone qué Organismos suprime y la legislación que deroga.

RD. 1885/96, de 2-8 (BOE, núm. 189)

Señala la nueva estructura orgánica y básica que corresponde al Ministerio del Interior.

PUBLICACIONES

Resol. 513/9442/96, de 17-7 (BOD. núm. 148)

Aprueba el «Catálogo de Material de Ingenieros», para uso interno de los miembros de las FAS.

Resol. 513/9443/96, de 19-7 (BOD. núm. 148)

Aprueba las «Orientaciones. Mando y Control de las Pequeñas Unidades de Maniobra» y deroga los Reglamentos de «Planas Mayores de Infantería» y «Planas Mayores de Caballería», para uso interno de los miembros de las FAS.

Resol. 513/9444/96, de 19-7 (BOD. núm. 148)

Aprueba el «Manual Técnico. Tablas de Tiro del Obús 155/23», para uso interno de los miembros de las FAS.

Resol. 513/9446/96, de 19-7 (BOD. núm. 148)

Aprueba el «Manual de Instrucción. Materiales Topográficos de Artillería de Campaña. Sistema WILD T-20», para uso interno de los miembros de las FAS.

Resol. 513/9447/96, de 19-7 (BOD. núm. 148)

Aprueba las «Orientaciones. PCART,s y FSE,s. Procedimientos operativos», para uso interno de los miembros de las FAS.

RETRIBUCIONES

RD. 1844/96, de 26-7 (BOD. núm. 150)

Fija las cuantías y porcentajes de las retribuciones (diversos complementos) derivados de la reclasificación en los grupos B y C (procedentes de los C y D), de conformidad con lo dispuesto en el RD-Ley 12/1995, de 28-12.

Resol. 132/96, de 12-8 (BOD. núm. 162)

Modifica la resol. 3/96, de 4-1, relacionada con la cuantía de las retribuciones complementarias para 1996, por aplicación del RD-Ley 12/95, de 28-12, de reclasificación de Grupos.

En los correspondientes anexos se indican las tablas actualizadas que contienen las retribuciones básicas, complementarias y específicas singulares.

SERVICIO MILITAR

O. 131/96, de 1-8 (BOD. núm. 165)

Aprueba las normas para la asignación de destinos y establece el calendario de incorporación del reemplazo de 1997.

Esas normas contienen las preferencias sobre localización geográfica, mes de incorporación (10 opciones), y área de actividad, es decir, especialidad.



MUSEO DE AGRICULTURA